

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



**Espacio pensado, espacio vivido:
Ordenanzas, trazas y sociedad en las Californias,
1768-1900**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA

P R E S E N T A

ANTONIO DE JESUS PADILLA CORONA

Directores de Tesis:

Dr. Marco Antonio Samaniego López

Dr. Guillermo Álvarez de la Torre

Tijuana Baja California, marzo, 2016

Índice

Introducción.....	5
-------------------	---

Capítulo 1

El espacio: enfoques y concepciones.

1.1. El espacio.....	16
1.1.1. El espacio urbano.....	19
1.2. Estructura urbana.....	20
1.2.1. La propuesta ecológica.....	24
1.2.2. Modelo de las zonas concéntricas.....	25
1.2.3. Modelo de los sectores.....	26
1.2.4. Modelo de los núcleos múltiples.....	27
1.3. La propuesta ecológica en México.....	28
1.3.1. Los enfoques económicos.....	31
1.3.2. La frontera norte.....	34
1.3.3. La metrópolis transfronteriza.....	35
1.4. Enfoques innovadores.....	40
1.4.1. Federico Fernández Christlieb.....	40
1.4.2. Georg Leidenberger.....	41
1.4.3. Michel Foucault.....	42
1.4.4. Henri Lefebvre.....	45
1.4.5. Espacio pensado, espacio vivido.....	48
1.5. Figura 1. El espacio: enfoques y concepciones.....	49

Capítulo 2

Ordenanzas, misiones, presidios y pueblos.

2.1. Leyes y reglamentos.....	50
2.1.1. Marco jurídico.....	50
2.1.2. La Instrucción de José de Gálvez.....	52
2.1.3. Las Ordenanzas de Felipe II.....	57
2.2. Pueblos al sur de Baja California.....	63
2.2.1. Santa Ana.....	64
2.2.2. San Antonio.....	68

2.2.3. El Triunfo.....	70
2.2.4. La Paz.....	75
2.3. Expansión hacia Alta California.....	80
2.3.1. El espacio misional.....	82
2.3.2. El presidio de San Diego.....	101
2.3.3. El presidio de Monterrey.....	108
2.3.4. El Reglamento de 1772.....	112
2.3.5. El presidio de San Francisco.....	114
2.3.6. El presidio de Santa Bárbara.....	116
2.4. Los pueblos en California.....	121
2.4.1. San José de Guadalupe.....	121
2.4.2. El Reglamento de 1781.....	127
2.4.3. Los Ángeles.....	129
2.4.4. San Diego.....	137
2.5. Figuras capítulo 2.....	150

Capítulo 3

La gran malla reticular en los Estados Unidos.

3.1. Las primeras poblaciones de inmigrantes.....	181
3.1.1. La expansión al noroeste del Río Ohio.....	184
3.2. Las ordenanzas.....	185
3.2.1. La Ordenanza de 1784.....	186
3.2.2. La Ordenanza de 1787.....	187
3.2.3. La Ordenanza de 1785.....	190
3.2.4. Washington, la capital federal.....	193
3.3. Expansión hacia el oeste.....	201
3.3.1. Urbanismo al sur de California.....	204
3.4. Influencia hacia Baja California.....	208
3.4.1. La Colonia Carlos Pacheco.....	209
3.4.2. Ciudad Coronita.....	214
3.4.3. San Carlos.....	216
3.4.4. Punta Banda.....	218
3.5. Figuras capítulo 3.....	222

Capítulo 4
Tijuana: de la utopía a la realidad.

4.1. El predio Tía Juana.....	228
4.1.1. Los “diseños” de 1827 y 1833.....	231
4.2. El asentamiento espontáneo.....	237
4.2.1. El surgimiento de Tia Juana City.....	240
4.2.2. Tia Juana Heights y el experimento de William E. Smythe.....	242
4.3. El litigio.....	247
4.3.1. La subdivisión del predio.....	252
4.3.2. El Mapa Pueblo Zaragoza.....	255
4.3.3. El ingeniero arquitecto Ricardo Orozco.....	259
4.3.4. Influencias urbanísticas.....	262
4.3.5. La realidad se impone a la utopía.....	276
4.4. Figuras capítulo 4.....	286
Conclusiones.....	298
Fuentes y Bibliografía	311
Apéndice.....	322

Introducción

La presente investigación surgió a partir del interés por responder a una pregunta que nos planteamos tiempo atrás, al comparar dos planos relacionados con la ciudad de Tijuana: uno, elaborado en 1889, con el nombre de “Mapa Pueblo Zaragoza”; y el otro, titulado “Plano de la población de Tijuana”, fechado en 1925.

En el primero, Mapa Pueblo Zaragoza, elaborado por Ricardo Orozco en 1889, se buscó establecer a futuro, las bases de una concepción urbana racional “moderna”, en boga en el urbanismo europeo de la segunda mitad del siglo XIX: traza ortogonal cruzada por diagonales, uniformidad de lotes y manzanas, aplicación de una tipología en cuanto a sus tamaños, jerarquías urbanas representadas a través de las diversas dimensiones de plazas, calles y avenidas; y además, una nomenclatura tal que permitiera a los futuros habitantes orientarse dentro de la población de manera sencilla y práctica (figura 1).

Casi cuatro décadas después, 1925, (figura 2), el ingeniero Juan de Dios Fernández, realizó un plano de la población de Tijuana, pero no para prever su futuro desarrollo, a diferencia del objetivo de Orozco, sino para indicar la lotificación y edificación existente en ese momento, probablemente con fines recaudatorios.

En él se observa la persistencia de ciertas líneas generales establecidas en el plano original, no obstante, asimismo, aparecieron varios cambios importantes en la configuración de la traza urbana de Tijuana, alejados de la propuesta de 1889: modificación a la traza de calles y manzanas; ocupación de calles diagonales por construcciones, eliminación de glorietas y variaciones en la nomenclatura de calles, avenidas, así como de numeración de manzanas. Sin embargo, en donde se nota una mayor transformación es en la subdivisión de predios en el interior de las manzanas. De la regularidad geométrica

propuesta en el plano de 1889, nos encontramos para 1925, con una subdivisión irregular y aparentemente caprichosa.

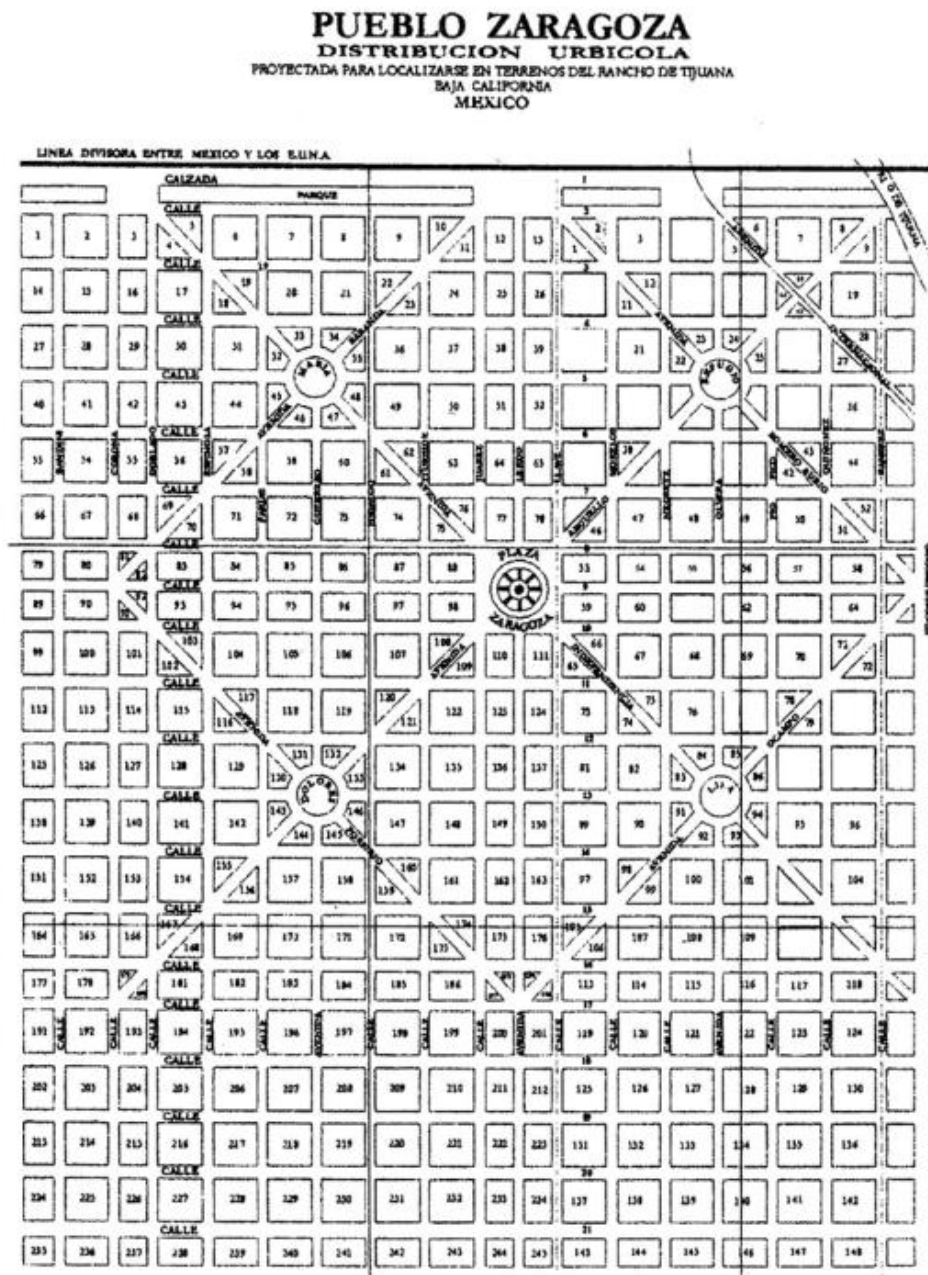
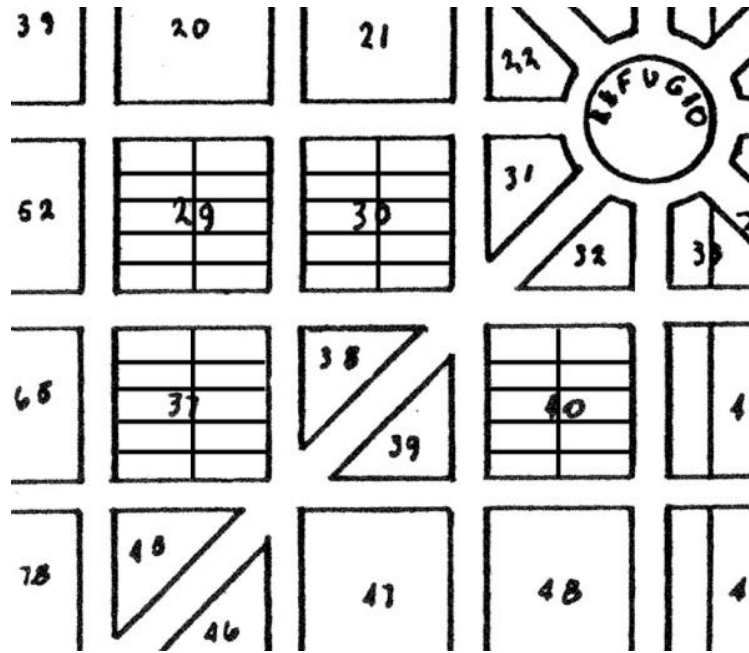


Figura 1. Mapa Pueblo Zaragoza, 1889.



3. Una sección del plano de 1889



4. La misma sección 36 años después (1925)

¿Por qué, los habitantes, que construyeron y vivieron dicho espacio urbano, no dieron continuidad al criterio racional propuesto por Ricardo Orozco en su plano? ¿Por qué, a pesar de que en el Mapa Zaragoza se ofreció la posibilidad de ocupar el suelo urbano de una manera ordenada y uniforme, se prefirió romper con el esquema geométrico y en su lugar sustituirlo por la heterogeneidad de formas urbanas irregulares?

Gracias a los cursos y lecturas realizadas en el programa del doctorado, en donde tuve la oportunidad de revisar diversos enfoques y concepciones novedosas sobre el espacio urbano en general, es que reconocí que el problema al que me enfrenté para el caso de Tijuana, era mucho más generalizado de lo que había previsto en un principio. Es decir, tiene que ver con un fenómeno más amplio cuyo interés se centra en la relación entre espacios pensados y espacios vividos.

Todo plano urbano es pensado y dibujado, con el propósito de distribuir a un grupo de personas en un espacio determinado. Su autor, utiliza en el diseño la lógica racional y geométrica, con el objeto de lograr la uniformidad requerida para optimizar recursos, distancias, superficies y una distribución equitativa del suelo.

No obstante las ventajas ofrecidas en la propuesta, al poco tiempo de haber sido transferido el trazo sobre el terreno, conforme se va asentando la población, empieza a sufrir alteraciones. En algunos casos las variaciones son leves y en otros, de mayor envergadura, pero todas de acuerdo a necesidades concretas de los habitantes, necesidades no previstas por el autor. ¿A qué se debieron estas alteraciones?

Proponemos como respuesta provisional, el que los cambios que realizaron los habitantes a los espacios urbanos planeados, no fueron resultado de la casualidad ni se dieron de manera espontánea, sino que se debieron a ajustes entre lo planificado y los

intereses y necesidades de los diversos actores sociales, principalmente del ámbito local, así como, a condiciones políticas, sociales y económicas propias de contextos más amplios. Además, es importante considerar, que en las alteraciones al plano original también intervinieron circunstancias naturales propias de la geografía del lugar, tales como disponibilidad de agua, topografía y clima, entre otras.

Para identificar las variaciones que se dieron entre las formas urbanas planeadas y las vividas, retomamos como instrumento metodológico la dicotomía propuesta por algunos estudiosos del tema: espacio pensado y espacio vivido, conceptos revisados en el capítulo 1). A reserva de tratarlo con mayor amplitud en dicho apartado, podemos adelantar que se trata de la contrastación entre un espacio abstracto, físico, objetivo (espacio cuantitativo) y el espacio de la experiencia cotidiana (espacio cualitativo). Cabe aclarar, que la aparente ambigüedad de la dicotomía espacial propuesta, es utilizada únicamente con fines metodológicos; en la realidad marchan juntas, es decir, la conciencia espacial va mucho más allá del método. El espacio se experimenta como uno sólo, complejo y variable.

A partir de estos enfoques, hemos organizado nuestra investigación de acuerdo a dos grupos de preguntas; en el primero, aquellas relacionadas con el espacio pensado: ¿Cómo y de acuerdo con qué ideas fueron concebidos los espacios? ¿Qué autoridades militares, civiles, o representantes de la iniciativa privada intervinieron en su configuración? ¿Qué normatividad jurídica se aplicó a la organización del espacio urbano? ¿Qué intereses representó la legislación? ¿Quiénes tuvieron a cargo su aplicación y observancia? Y en lo que hace al el espacio vivido: ¿Qué modificaciones experimentaron en la práctica los modelos urbanos pensados? ¿Quiénes participaron en el proceso de

modificación? ¿Cuáles fueron las condiciones que los hicieron variar? ¿Qué nuevos factores e intereses intervinieron?

La presente investigación se estructuró en torno a la doble noción de espacio: espacio pensado y espacio vivido. Se trata de explorar, desde la perspectiva histórica, el contraste y los posibles vínculos entre las propuestas espaciales abstractas representadas en los planos y las configuraciones reales aplicadas en los sitios en particular.

En el capítulo 1 se pretenden aclarar dichas conceptualizaciones. Proponemos una síntesis de las principales ideas y reflexiones expuestas por aquellos pensadores que han tratado y estudiado la noción de espacio en general, así como, de quienes lo han enfocado en términos de espacio pensado y espacio vivido.

Como ya dijimos, esta investigación se inició a partir de las interrogantes que nos hicimos sobre el caso de Tijuana. Por ello, no obstante haber ampliado el escenario temporal y geográfico del problema estudiado, el contexto cultural elegido se encuentra estrechamente relacionado con el interés por conocer las ideas urbanas que pudieron haber influido en la concepción del Mapa Zaragoza. Dicho conocimiento sirvió de base para investigar su influencia o no, en los casos de otras poblaciones y espacios construidos en los periodos y área geográfica estudiada. Es precisamente que dedicamos los capítulos 2 y 3, a la indagación de las ideas urbanas pertinentes.

En lo que respecta al capítulo 2, éste se dedicó a la revisión de la normatividad hispanocolonial, cuyos antecedentes se remontan a fines del siglo XVI, no obstante, que el plano de Tijuana fue elaborado en la segunda mitad del siglo XIX. Aparentemente esto se puede aparecer como innecesario, en virtud de las diferencias temporales. Sin embargo, el modelo urbano hispanocolonial dejó su influencia en las trazas urbanas de dos poblaciones

cercanas a Tijuana en tiempo y espacio: en Real del Castillo, subprefectura del Partido Norte de 1872 a 1882 y en la primera retícula de calles y manzanas de Ensenada, de 1882.

Iniciamos en Baja California a partir de la presencia de José de Gálvez en la península en 1768 y la aplicación de las Ordenanzas de Felipe II. Este punto de partida es importante ya que en una de las regularizaciones que se hicieron del título del predio Tijuana, en el siglo XIX, se hace referencia a la normatividad urbana establecida por dicho personaje. En este capítulo revisaremos los primeros planos urbanos de los centros mineros de Santa Ana, San Antonio y El Triunfo, así como La Paz, actual capital del estado de Baja California Sur.

Extendemos nuestro estudio de la influencia hispanocolonial hacia California, varias décadas anteriores a la época del nuevo trazo de la línea internacional entre México y los Estados Unidos. Iniciamos en 1769, año en que se fundó la primera misión franciscana en California: la misión de San Diego de Alcalá. El objeto es investigar la influencia de las ordenanzas mencionadas, no sólo en los espacios urbanos destinados a los pueblos californianos de San José, Los Ángeles y San Diego, sino también, en los espacios que sirvieron para estructurar a los recintos misionales y de los presidios.

En el capítulo 3 revisamos las ideas urbanas procedentes de los Estados Unidos. Se estudian los factores políticos, económicos y culturales que intervinieron en el establecimiento de la política territorial en los Estados Unidos y su impacto en el urbanismo en general. Es importante señalar que las ideas urbanas de ese país se propagaron con mayor fuerza a partir de la ocupación estadounidense de California, a mediados del siglo XIX, y en especial con la entrada a Baja California, en 1887, de la International Company of Mexico. Esta compañía fue portadora del interés especulativo en bienes raíces que se

desarrolló en los Estados Unidos y en particular en California a principios de la década de los ochenta, del siglo XIX.

Finalmente, en el capítulo 4, centrados en el caso de Tijuana, nuestro propósito fue responder a las siguientes preguntas, primeramente, con aquellas relacionadas con el espacio pensado: ¿De qué influencia, en cuanto a ideas urbanas, fue portador Ricardo Orozco? ¿Incluyó en su diseño algunas de las características urbanas del modelo hispanocolonial, estructurado a partir de una plaza central, alrededor de la cual estarían ubicados en un lugar prominente, los edificios representativos de los poderes religioso y civil? ¿Fue en cambio su proyecto inspirado en la retícula estadounidense, cuya aportación principal fue el permitir el crecimiento indefinido, de acuerdo a una política territorial, así como, la orientación de la traza de acuerdo a los puntos cardinales? Y si no fueron estas las ideas urbanas que influyeron en su proyecto ¿cuáles fueron?

Y por otro lado, ¿Qué condiciones sociales y económicas prevalecieron en el predio de los Argüello, antes de su planificación? ¿Cómo se iniciaron las desavenencias entre los descendientes y familiares del propietario original? ¿Cómo se resolvió el litigio emprendido entre los Arguello? ¿Qué participación tuvo Orozco en el litigio? ¿Cómo se fueron asentando los nuevos pobladores en la traza de Orozco? ¿Quiénes se asentaron en ella? ¿Cómo y por qué se fue alterando su regularidad formal? ¿Quiénes iniciaron su transformación? ¿Hasta qué punto afectaron a la propuesta de Orozco, los factores naturales, al trazarla sobre el sitio elegido?

Respecto a la fecha de terminación, si bien pusimos como ejemplo de la variación del espacio urbano en Tijuana, el plano de 1925, se observa para 1900, el inicio de un proceso económico especulativo de bienes raíces, que resultó con el transcurso del tiempo,

en una conformación urbana muy diferente a la visión del autor, representada en el plano original. Por ello, hemos elegido dicho año como corte temporal final de nuestra investigación.

Como toda investigación histórica, la presente no estuvo exenta de problemas. A la tradicional ausencia de fuentes documentales buscadas por el historiador para explicar el problema histórico aludido, hay que agregar la novedad de la temática aludida. Si bien algunos investigadores han precisado el surgimiento de las reflexiones sobre el “mundo vivido”, en la década de los treinta, del siglo XX, no es hasta la década de los setenta que los geógrafos hicieron suya esta problemática.¹ En el gremio de los historiadores, se hace aún más tarde y en nuestro país en particular, con escaso interés por un contado número de historiadores. Es posible que se piense, erróneamente, que el espacio no es un tema que concierna a los historiadores, sin embargo, el concebir el espacio como una construcción social, lo hace susceptible de ser estudiado como proceso histórico.

Quienes han discutido con interés especial el tema del espacio urbano, aunque limitado a sus aspectos teóricos, han sido principalmente filósofos, sociólogos, urbanistas y geógrafos. Desde el punto de vista metodológico, las ideas expuestas por los pensadores dentro de estas disciplinas, han servido de apoyo importante para organizar nuestras propias reflexiones.

Finalmente, una nota aclaratoria sobre las fuentes utilizadas. Con la intención de explicar lo mejor posible el problema de investigación tratado, a la utilización de fuentes documentales como textos escritos por autoridades militares y civiles, cartas, notas en

¹ Gómez Rojas, Juan Carlos, “La experiencia cultural del espacio: el espacio vivido y el espacio abstracto. Una perspectiva ricoeuriana”, en *Investigaciones geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, núm. 44, 2001, pp. 119-125.

periódicos y fotografías, entre otras, hemos sumado el análisis de planos, dibujos e inclusive, hemos hecho uso de tecnologías recientes como la imagen fotográfica aérea.

Capítulo 1. El espacio, enfoques y concepciones

El propósito de este capítulo es sintetizar las propuestas de pensadores que han reflexionado en torno al espacio en general y luego del espacio urbano en particular. Nos interesan principalmente aquellos que, gracias a sus contribuciones a la investigación urbana, han generado propuestas teóricas e incluso escuelas de pensamiento.

Para darnos una idea de la riqueza y aportaciones intelectuales existentes en relación a esta temática, iniciaremos con el examen de propuestas metodológicas realizadas en algunos contextos fuera del país, para después tratar con aquellos profesionales mexicanos que en la actualidad están marcando nuevas pautas de investigación en el estudio del espacio lo urbano.

1.1.El espacio

La mayor parte de las acciones de los seres humanos implican un componente espacial, ya que percibimos objetos cuya identidad, en gran medida la definimos en función de su ubicación con respecto a otros objetos, lo que da lugar a un “vacío” entre ellos. Relaciones tales como “interior” y “exterior”, “arriba” y “abajo”, “lejos” y “cerca”, “separado” y “unido”, “continuo” y “discontinuo”, nos ayudan a orientarnos y a dar sentido al ambiente que nos rodea. Sin este “vacío” o “espacio” que separa a los objetos sería prácticamente imposible reconocerlos. Es por ello que de manera intuitiva consideramos que el espacio es una propiedad inherente a los objetos, sin embargo, desde que se inició la reflexión en torno a la ciudad, se percibió que constituía algo mucho más complejo que un simple escenario en el que actuaba la sociedad.

Fueron los filósofos griegos quienes hicieron del tema espacial un motivo de reflexión. Unos, consideraron al espacio como inexistente, puesto que no se podía tocar; y otros, lo identificaron como una realidad, aun cuando no tuviera existencia física. Un gran avance se dio cuando Platón definió a la geometría como la ciencia del espacio, pero fue Aristóteles quien consideró al espacio como la suma de todos los lugares, un campo dinámico con direcciones y propiedades cualitativas. Estas reflexiones fueron un esfuerzo de sistematización del espacio denominado pragmático, pero que intentaron la reflexión de ciertos conceptos con mayor profundidad.²

Teorías más elaboradas sobre la visión de espacio pragmático, partieron de la propuesta geométrica de Euclides, quien consideró al espacio como infinito y homogéneo. Por ejemplo, Lucrecio sentenció que: “Toda la naturaleza se basa en dos cosas; hay cuerpos y hay vacío en el que los cuerpos tienen su lugar y en el que se mueven”. Siglos después se perfeccionaron estas concepciones al introducir Descartes el sistema de coordenadas ortogonales.

Kant, por su parte, reconsideró al espacio como una categoría “apriorística”, de la inteligencia humana, diferente e independiente a la materia. En esta concepción, el espacio era relativo, un instrumento del conocimiento, una forma de clasificar fenómenos y claramente separado, junto con el tiempo, de la esfera empírica: pertenecía al campo de la conciencia apriorística.

Las formas de representar al espacio, como algo con existencia propia, medible y tridimensional, se vieron limitadas en su validez al aparecer la propuesta kantiana y en

² Christian Norberg- Shultz, “El concepto de espacio”, en *Existencia, Espacio y Arquitectura*, España, Editorial Blume, 1975, pp. 9-18.

particular con las geometrías no euclidianas del siglo XIX y la teoría de la relatividad. Nuevas reflexiones que hicieron reconocer el componente imaginario en toda construcción geométrica, más que algo existente en la naturaleza como objeto.

Con un enfoque diferente al estudio de estos conceptos de espacios físicos y matemáticos, ajenos a la vida cotidiana de los humanos, se han sumado los psicólogos cuyo interés se ha centrado en la investigación de las relaciones perceptivas del hombre con el medio ambiente. En este nuevo grupo de reflexiones se ha demostrado que la “percepción del espacio” es un proceso complejo en el que intervienen diversos factores. El mundo que percibimos no es común a todos los humanos. Se trata de mundos diferentes que son resultado de motivaciones y experiencias diferentes. En general, afirman algunos psicólogos, la percepción se basa en suposiciones acerca del medio ambiente que nos rodea y varían de acuerdo con las situaciones en que se participa. Ante el medio ambiente se reacciona a través de esquemas que se forman durante el proceso mental por efecto de la influencia recíproca entre el individuo y el ambiente.

Es esta una de las aportaciones más valiosas con las que han contribuido, es decir, el considerar que el organismo, en lugar de someterse pasivamente al ambiente, modifica a éste imponiendo sobre él cierta estructura propia. Investigadores como Jean Piaget descubrieron en sus estudios que el espacio no era algo separado de los individuos, sino en gran medida resultado de una construcción mental: “Es completamente evidente que la percepción del espacio implica una construcción gradual y ciertamente no existe antes de iniciarse el desarrollo mental”³

³ Jean Piaget y H. Inhelder, *The Child's Conception of Space*, 1956, citado en *Ibid.*

1.1.1. El espacio urbano

Ahora bien, estas nociones sobre el espacio en general, han sido retomadas y utilizadas por estudiosos de diferentes disciplinas, con la intención de explicar la complejidad creciente del espacio urbano en particular, lo que esbozaremos a continuación.

Algo que llama la atención al observar una ciudad es la complejidad de la interrelación entre las actividades de sus habitantes: habitar, trabajar, comerciar, estudiar, gobernar, esparcimiento, etc. y los espacios en donde se realizan: vivienda, fábricas, comercios, escuelas, edificios de gobierno, parques, zonas de recreo, etc. Los espacios se vinculan entre sí por medio de banquetas, calles, avenidas, bulevares, puentes y medios de transporte. Además, son indispensables los abastecimientos de agua, electricidad, gas, etc., así como el tratamiento de los desechos. Todas estas actividades, los espacios en donde se realizan y sus interrelaciones, son expresiones sociales objetivadas a través de un entorno urbano, comúnmente denominado “ciudad”.

La interacción entre la sociedad y la ciudad ha sido estudiada a través de diversos recursos conceptuales. Uno de los principales es el de *estructura urbana*, que no obstante haberse iniciado su utilización para explicar la ciudad de Chicago, a principios del siglo XX, ha mantenido su vigencia, aún en nuestro propio país. En este primer apartado se explorarán sus orígenes y desarrollo en el mundo anglosajón y después su aplicación en el estudio de las ciudades mexicanas.

1.2. Estructura urbana

En la actualidad, el concepto de estructura urbana se refiere a la distribución dentro de la ciudad de las diferentes actividades como: la industria, distritos comerciales, rutas de transporte, patrones residenciales, áreas verdes, así como a las tendencias de crecimiento. A pesar de la homogeneización de la vida urbana y de los aspectos físicos en las grandes ciudades alrededor del mundo (construcción de rascacielos, vestuario, hábitos alimenticios y la proliferación del automóvil), persisten diferencias fundamentales en la organización interna urbana en las distintas regiones.⁴ Son muchos los factores que condicionan las variaciones, como pueden ser una serie de interrelaciones, ligas y flujos diversos generados por las actividades económicas, el comportamiento de los grupos sociales y de las instituciones públicas, etc.⁵ Esta problemática ha llevado a los investigadores urbanos a proponer modelos de explicación.

El concepto surgió conforme se empezaron a sentir los efectos de la Revolución Industrial, cuando las ciudades del mundo occidental empezaron a crecer de manera inusitada hasta llegar y sobrepasar en algunos casos, el millón de habitantes a fines del siglo XIX.⁶

A principios del siglo XIX sólo el 4% de la población de los Estados Unidos vivía en ciudades de más de 8 mil habitantes. Para 1890, una tercera parte de la población se alojaba en ciudades de 4 mil habitantes o más. Entre 1880 y 1890, existían más de cien

⁴ Jack F. Williams y Stanley D. Brunn, Chapter 1 “World Urban Development”, en *Cities of the World, World Regional Urban Development*, Harper Collins College Publishers, N.Y. 1993, 28.

⁵ Alarcón Cantú, Eduardo, *Estructura urbana en ciudades fronterizas, Nuevo Laredo-Laredo; Reynosa-McAllen; Matamoros-Brownsville*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2000, p. 9.

⁶ Max Weber, *The City*, New York, The Free Press, 1958.

poblaciones con más de 20 mil habitantes. En esta década, la ciudad de Chicago, aumentó de medio a un millón de habitantes.⁷ Este crecimiento de población se debió a primordialmente a inmigrantes europeos de bajos recursos, por lo que se señaló en esa época que “convivía la extrema riqueza con la extrema pobreza, dentro de un ambiente de competencia desenfrenada”.

El aumento de población urbana provocó una serie de nuevas demandas: vialidades, suministros de agua, sistemas de drenaje, recolección de basura, seguridad, sistemas contraincendios, áreas de esparcimiento, centros cívicos, escuelas, bibliotecas, transporte, etc. Asimismo, surgió una clase de problemas antes inexistentes que requirieron atención especial, por lo que a fines del siglo XIX surgió un interés especial por interpretar el fenómeno urbano.⁸

Los primeros esfuerzos académicos se orientaron a explicar el por qué de la localización de las ciudades en determinados lugares. Por ejemplo, mientras que en el pasado algunas ciudades surgieron a partir de una iglesia o fuerte militar y otras por consideraciones políticas, Charles H. Cooley señaló que la motivación principal para ubicar una ciudad en un sitio particular era su proximidad a las rutas de comercio. En efecto, muchas de las ciudades estadounidenses surgieron de esta forma: en puertos, ríos, lagos y cruces de caminos en lomas o en valles. La aportación principal de Cooley fue que inició la reflexión teórica en relación a esta característica en particular.⁹

⁷ *Ibid.*, p.12.

⁸ *Ibid.*, p.13.

⁹ *Ibid.*, pp.15-16.

Una importante investigación sobre las ciudades fue *Growth of Cities in the Nineteenth Century*, de Adna Weber, publicado en 1899. Su principal aportación fue la elaboración de estadísticas en base a una gran cantidad de datos que reunió en relación al crecimiento de ciudades, con la intención de encontrar las causas del hacinamiento poblacional. Weber concluyó que la concentración urbana era principalmente resultado de fuerzas económicas auspiciadas por la utilización del vapor, fuerza motriz, maquinaria, intercambios comerciales, transporte moderno, la industrialización y la cada vez mayor productividad agrícola.¹⁰

Otros estudios mostraron el interés de los investigadores en el impacto moralístico de la ciudad. Por ejemplo, Josiah Strong consideró que la civilización moderna facilitaba el desarrollo material más no el enriquecimiento moral y espiritual. Respecto al desarrollo material, éste se debía a la redistribución de la población como consecuencia del desarrollo agrícola, la sustitución de la mano de obra por maquinaria y el desarrollo del transporte. La sociedad sufría un proceso de cambio “irreversible” del campo a la ciudad. “Debemos afrontar lo inevitable. La nueva civilización ciertamente será urbana; y los problemas principales del siglo XX serán urbanos”¹¹, señaló Strong.

Sus prejuicios puritanos se evidenciaron al sostener que la supuesta declinación de la vida urbana era debido a que las autoridades municipales promovían el establecimiento de cantinas, casas de juego y peleas de box, en vez de prohibir dichas actividades. Asimismo, consideró a la inmigración como una de las causas principales de la declinación en la calidad urbana.

¹⁰ *Ibid.*, p. 17.

¹¹ Josiah Strong, *The Twentieth Century City*, New York, Baker and Taylor, 1898, p. 53. Citado en Weber, *The City*, 1958, p. 18.

Aunque es innegable el interés de estos autores por explicar la complejidad de la ciudad y de sus problemas, la fragmentación de sus trabajos no los hace constitutivos de una teoría urbana. Es hasta principios del siglo XX en que se dan los primeros pasos en este sentido, principalmente en la Universidad de Chicago, a través de la profesionalización de la nueva disciplina de la sociología.¹²

Desde que se iniciaron los estudios urbanos, los investigadores se propusieron buscar un enfoque que permitiera cumplir principalmente tres objetivos:

1. La aproximación a los aspectos físicos como ubicación, tamaño y crecimiento y a los factores sociales urbanos.
2. Facilitar el entendimiento sin compromisos valorativos o apriorísticos, fueran éstos para defender o atacar.
3. Proveer datos en relación al entorno urbano.¹³

Las primeras investigaciones se presentaron en proyectos que culminaron en artículos y tesis promovidas por la Universidad de Chicago en la década de 1915 a 1925. Eventualmente, varios de estos trabajos fueron compilados en el libro *La Ciudad*, de Robert E. Park, Ernest W. Burgess y Roderick D. MacKenzie, que marcó el inicio de una propuesta teórica sobre la ciudad.

1.2.1. La propuesta ecológica

Park, Burgess y McKenzie, observaron que la ciudad occidental moderna experimentaba un proceso de cambio de una sociedad tradicional a otra en la que empezaba

¹² *Ibid.*, p. 20.

¹³ *Ibid.*, p. 20.

a imperar la actitud especulativa, la inestabilidad y la desorganización. Preocupados por ello, sus estudios se encaminaron a buscar la forma de recuperar la estabilidad perdida. Su punto de partida se inspiró en el análisis de las interrelaciones e interdependencia de las especies que realizaba la disciplina recientemente llamada “ecología”¹⁴.

Uno de los principios básicos en que se apoyaron los ecologistas fue la “competencia”. El equilibrio o desequilibrio se da en la función de la relación entre la cantidad de los recursos naturales y la cantidad de población, sostenían. Cuando el equilibrio es distorsionado en la comunidad humana, por algún factor ya fuera externo o interno, la competencia intervenía para recuperarlo o restaurarlo. De esta forma, la competencia era para los ecologistas clásicos el principal agente organizador de la comunidad humana. El efecto de esta competencia, señalaban, separaba a las personas en subáreas residenciales y funcionales como el distrito central de negocios, los barrios bajos, el ghetto étnico, etc., las cuales eran denominadas “áreas naturales” y se consideraba se presentaban como resultado de la operación espontánea del mercado y no de un diseño consiente.¹⁵

Park concibió a la ciudad como “una unidad organizada espacialmente y regida por leyes propias”. Era “el hábitat natural del hombre civilizado” en el sentido que representaba un “área cultural”. Como estructura natural, Park afirmaba que la ciudad obedecía a leyes propias y que “había límites a las modificaciones que el hombre podía realizar en su estructura física y en su orden moral”.¹⁶

¹⁴ Denominada así en 1878, por la influencia de la teoría de Charles Darwin.

¹⁵ Alarcón Cantú, *Estructura...op. cit.*, p. 10.

¹⁶ Weber, *The City*, 1958, p.21.

1.2.2. Modelo de las zonas concéntricas

Burgess¹⁷, por su parte, se interesó por el crecimiento poblacional de la ciudad de Chicago en la década de los veinte. La expansión física, reflexionó, tendía a desarrollarse en forma de anillos concéntricos representativos de extensiones urbanas sucesivas, en secuencia temporal.¹⁸ Si no había interferencia, un pueblo o ciudad se expandía radialmente desde su centro hacia la periferia de la siguiente manera: Un primer anillo, el central, era ocupado por el barrio comercial y de negocios con un “área de transición”, convertida en zona de pequeñas industrias, almacenes y oficinas. No obstante que los predios se destinaban a los negocios, existía vivienda precaria en donde las rentas eran bajas. Un segundo, se caracterizaba por ser la residencia de los trabajadores de fábricas, que habían escapado al deterioro del área anterior, pero que buscaban estar en la proximidad de sus trabajos. Esta área tendía a deprimirse debido a las deficiencias en la infraestructura urbana y sobrepoblación. Un tercer anillo “residencial”, consistente en edificios de apartamentos y vivienda unifamiliar de acceso restringido y reservada para sectores sociales de ingresos altos. Finalmente, una “zona de alternantes”, comprendida por unidades periféricas y localidades satélites, lejanas del centro, no incluidas totalmente en la ciudad, pero cuya vida dependía de está.¹⁹

Gran parte de la críticas contra Burgess tuvieron como sustento el que innumerables ciudades no respondían de manera exacta a este modelo, sin embargo, variantes de esta

¹⁷ Ernest Burgess, “The Growth of the City”, en Robert Park, Ernest Burgess, Roderick McKenzie, *The City*, Chicago, University of Chicago press, 1925.

¹⁸ Weber, *The City*, 1958, pp. 22-23.

¹⁹ *Ibid.* pp.22-23.

tipología de zonas concéntricas han sido utilizadas para identificar la estructura urbana de gran número de ciudades en lugares diversos hasta la actualidad.

Tanto Park como Burgess representaron físicamente a la ciudad por aéreas y zonas. Hicieron numerosas referencias a las leyes que las regían, sin embargo, el que enunció de manera más clara estas leyes y su inspiración fue R. D. McKenzie. La ecología, escribió, era una parte de la biología que estudiaba la flora y la fauna relacionadas entre sí, y con respecto a su entorno. Por su parte, la ecología humana, era un estudio paralelo de las relaciones espaciales y temporales de los seres humanos en relación a su entorno social. La sociedad era concebida como la suma de los individuos distribuidos territorialmente a causa de la competencia y selección. Las instituciones obedecían a relaciones espaciales. Conforme las relaciones espaciales eran cambiadas, así también se modificaban las relaciones sociales, lo que resultaba en problemas sociales y políticos.²⁰

La ciudad era resultado de varios procesos en orden de importancia: competencia, centralización, segregación, invasión y sucesión. Su funcionamiento producían las “áreas naturales” que forman la estructura física de la ciudad.

1.2.3. Modelo de los sectores

Si revisamos la literatura sobre la ciudad, publicada desde la época de esta corriente de pensamiento hasta la década de los cincuenta en el siglo XX, se hace evidente la gran influencia que tuvo la teoría ecológica para los investigadores de lo urbano. Por ejemplo, en la denominada “Teoría de los sectores”, modelo elaborado por Homer Hoyt en 1939, se

²⁰ *Ibid.* p.24.

combinaron tres elementos urbanos: la diferencia de nivel social, los ejes de transporte y la progresiva densificación de la población del centro a la periferia.²¹

A diferencia de los anillos concéntricos del modelo anterior, Hoyt observó que en efecto la ciudad se extendía del centro hacia afuera, pero de forma diversa, según los ejes de transporte. Esto daba por resultado diversos sectores que pese a su origen central, se expandían hacia las afueras de la ciudad.

1.2.4. Modelo de los núcleos múltiples.

Ch. D. Harris y E.L. Ullman²² publicaron en 1945, en la revista *Annales*, una ampliación de las teorías anteriores. Estos autores consideraron la existencia simultánea de varios centros especializados, o subcentros, cada uno de ellos con su zona de influencia y su proceso de expansión autónomo. Las tesis en las que se sustentó este modelo fueron:

1. Determinadas actividades requieren condiciones espaciales específicas.
2. Las actividades similares obtienen ventaja de su proximidad espacial.
3. En cambio, ciertas actividades diferentes se molestan mutuamente, por lo que tienden a separarse en su implantación.
4. La disparidad de recursos financieros refuerza el proceso de segregación.²³

Max Weber señaló algunos de los problemas fundamentales de este enfoque:

²¹ Homer Hoyt, *The structure and Growth of Residential Neighborhoods in American Cities*, Washington D.C., U.S. Federal Housing Administration, 1939.

²² Ch. D. Harris y E.L. Ullman, "The nature of cities", en *Annales*, vol. 242, noviembre, 1945.

²³ Castells, Manuel, *Problemas de Investigación en Sociología Urbana*, México, Siglo veintiuno editores, 1976, p. 137.

Sus impulsores otorgaron demasiada atención a los aspectos geofísicos en lugar de hacerlo con la vida social. La vida social era una estructura de interacciones no de materiales...la atención se centró en el crimen y no en el criminal. La teoría ecológica de la ciudad fue traicionada por la exigencia de convertirla en una ciencia independiente, exacta. Muchos de los planos, diagramas y estadísticas sólo contenían valor en sí mismos...Asimismo, consideró como un innecesario primitivismo los conceptos principales de competencia, concentración, centralización, segregación, invasión y sucesión.²⁴

1.3. La propuesta ecológica en México

Las teorías de estructura urbana antes mencionadas reflejaron primordialmente la ocupación del suelo en ciudades desarrolladas económicamente y en particular, en las ciudades estadounidenses. En ciudades en vías de desarrollo como México, se estudiaron variantes de la corriente ecologista con la intención de comprobar las hipótesis básicas. Estos primeros estudios, realizados principalmente por norteamericanos, descubrieron la existencia de patrones urbanos un tanto diferentes, principalmente en relación a las primeras etapas de crecimiento de las ciudades mexicanas.

Dentro de esta corriente destacó el trabajo que realizó Hansen en 1934, en donde se analizó la ciudad de Mérida en contraste con la organización ecológica de las ciudades norteamericanas.²⁵ Una variante encontrada fue que las actividades se ubicaron a la inversa. En lugar de encontrar en el centro, comercios, negocios, pequeñas industrias, almacenes, oficinas y vivienda precaria, como fue típico en las ciudades de Estados Unidos, en la ciudad colonial mexicana, este espacio fue ocupado por la vivienda de los habitantes de

²⁴ Weber, op. cit., p. 29.

²⁵ Garza, Gustavo, *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*, México, El Colegio de México, 1999, p. 25.

mayores recursos (españoles) desplazando a los de menores a los arrabales periféricos (indígenas).²⁶

Esta peculiaridad en el patrón de uso del suelo se debió a que se carecía de un sistema de transporte eficaz, lo que restringía a las clases altas al centro urbano en proximidad a sus áreas de trabajo. Asimismo, otras actividades de tipo administrativo, religioso, cultural, etc., también dominadas por las clases altas, se ubicaron en el centro.²⁷

Sin embargo, para mediados de la década de los cincuenta, los autores Dotson y Dotson, cuestionaron la aplicabilidad de la teoría de los anillos concéntricos con la evidencia empírica que arrojaron sus estudios sobre Guadalajara, Monterrey, Puebla, México y Saltillo. Concluyeron que aún cuando las ciudades mexicanas presentaran una estructura diferente que no es necesariamente concéntrica, tenían características comunes que permitían construir un tipo “ideal” de ciudad con una forma ecológica esencialmente nueva, adaptada a las necesidades impuestas por el crecimiento económico del país.²⁸ Si bien los investigadores se habían desprendido de la metáfora explicativa de los “anillos”, continuaron bajo la influencia de los ecologistas.

En la década de los sesenta, los investigadores mexicanos se empezaron a interesar por los estudios urbanos, estimulados por el rápido crecimiento demográfico experimentado principalmente de la Ciudad de México.²⁹

Para los setenta, destacaron las interpretaciones de la modernidad y la dependencia, que evolucionaron posteriormente hacia enfoques estructuralistas de corte marxista,

²⁶ *Ibid.*, p. 27.

²⁷ Brunn, Stanley D. *Cities of the World...op. cit.* p.30.

²⁸ Garza, *Cincuenta años*, 1999, p. 45.

²⁹ *Ibid.*, p. 44.

dominantes en el campo de las ciencias sociales en México y Latinoamérica.³⁰ En la historia urbana en particular, fue relativamente menos explorada que las otras disciplinas, a pesar de su innegable importancia para establecer los determinantes históricos de la organización territorial contemporánea y sus perspectivas futuras.³¹

La influencia del enfoque ecologista persistió, en primer lugar, en las publicaciones realizadas por Alejandra Moreno Toscano (1972, 1974, 1978) en colaboración con otros colegas suyos. En sus investigaciones se analizó la dimensión histórica del proceso de urbanización en México. Utilizando mapas históricos, examinaron cómo la ciudad colonial tenía un patrón de densidades en forma de anillos, donde el centro aparecía con menor población, seguido por un cinturón más poblado, encerrado éste por una periferia con densidades más bajas.³²

En los años ochenta, el proceso de reestructuración económico mexicano, motivó la aparición de nuevos temas y la superación de los enfoques muy generales característicos de los setenta. La ciudad dejó de estudiarse como un todo y prevalecieron los análisis de aspectos más específicos de la problemática urbana mediante la adaptación acrítica de los modelos interpretativos desarrollados en Estados Unidos, Francia e Inglaterra, principalmente. Gustavo Garza, consideró que:

Los estudios realizados tendieron a considerar a la ciudad como el espacio donde actuaban los distintos agentes sociales, más que como una interacción compleja de estudio. Este sesgo académico condujo a efectuar análisis aislados de los múltiples problemas que caracterizaban a las ciudades,

³⁰ *Ibid.*, p. 100.

³¹ *Ibid.*, p. 133.

³² *Ibid.*, p. 93.

perdiéndose su visión de conjunto y, lo que fue más grave, la especificidad de la dimensión espacial que constituía la esencia de lo urbano.³³

En fin, la década de los ochenta pareció marcar la culminación de una etapa de la investigación urbana y regional en México iniciada en los setenta y que se caracterizó por el predominio de los enfoques de corte marxista.³⁴

1.3.1. Los enfoques económicos

Son aquellos estudios relacionados con una parte importante de la estructura urbana: el mercado y valores del suelo urbano, iniciados a principios del siglo XIX³⁵. Parten de la premisa de que la organización del espacio es resultado de fuerzas económicas básicas, puesto que cada actividad tiene capacidad para derivar utilidad de cada uno de los terrenos urbanos, y esa utilidad se mide por la renta que la actividad está dispuesta a pagar por el uso del terreno.³⁶

Factores importantes de considerar son la distancia y la accesibilidad “los terrenos urbanos estarán ocupados no sólo por las actividades capaces de pagar la renta máxima por su uso, sino también por las que más utilicen las ventajas de transporte de aquellos terrenos”, por lo que los terrenos de mayor accesibilidad se relacionan con los de mayor valor.

Como resultado de sus investigaciones han encontrado que ciertos elementos dentro de la estructura del uso del suelo se mantienen constantes, por ejemplo:

³³ *Ibid.*, p. 148.

³⁴ *Ibid.*, pp. 148-149.

³⁵ Entre los clásicos hay que mencionar a David Ricardo, 1817; Von Thunen, 1820; y R.M. Hurd, 1903.

³⁶ Eduardo Alarcón Cantú, “Las teorías o modelos económicos”, en *Estructura...op. cit.*, pp. 12-14.

1). Los valores más altos corresponden al centro de la ciudad y disminuyen conforme se alejan de él.

2). Sobre las vías principales los valores son altos y también disminuyen en relación a la distancia al centro.

3). En las intersecciones de arterias principales los valores se elevan.

Estas premisas nos hacen pensar en un patrón de valores del suelo que aumenta en forma concéntrica conforme se acerca al centro de la ciudad, lo cual en la realidad es muy variable ya que intervienen aspectos de calidad, capacidad y usos del suelo existentes.

El análisis de la localización de los diferentes usos del suelo, determinado por las actividades económicas, ha ocupado un renglón importante dentro de este enfoque. De ellos se ha concluido que el comercio al menudeo necesita de condiciones de accesibilidad alta en relación con sus consumidores, por lo que tiende a ubicarse en el centro y sobre las vías principales. La ubicación de actividades industriales depende de la disponibilidad de espacios amplios, accesibles en costo e infraestructura adecuada.

Otro aspecto considerado como conformador de la ciudad en este tipo de análisis es el denominado de “la base económica urbana” dividida en dos tipos: la actividad que satisface la demanda local y la que satisface a la externa.

Respecto a la vivienda hay hipótesis que intentan explicar su localización. Para la vivienda es imprescindible la cercanía con las zonas de empleo, centros comerciales y otras instalaciones, pero las decisiones al respecto están más en relación con los distintos niveles o valores intangibles de la calidad ambiental. Las familias se ubican en función del gasto que pueden dedicar a sus necesidades básicas de vivienda y de transporte. Por ello, las familias pobres que disponen de menos dinero para dedicar al transporte, viven cerca de los

empleos. Generalmente en el centro urbano. Al contrario, las familias ricas tienen la facilidad de vivir en las afueras de la ciudad. Esta explicación lleva implícita la idea de distribución del espacio por clase social, con cierto nivel de ingreso.

Por su parte, Manuel Castells señaló que “la distribución de los lugares de residencia sigue las leyes de distribución de los productos, por lo que se establecen agrupamientos en función de la capacidad social de los sujetos, o sea...en función de sus rentas, de su estatuto profesional, del nivel de instrucción, etc...”³⁷

El enfoque económico para explicar el mercado y valores del suelo urbano afirma que la organización social y morfológica de una ciudad se da de manera concéntrica a partir del centro de negocios. Uno de los primeros impulsores de esta concepción fue Ernest Burgess³⁸, interesado en el crecimiento poblacional de la ciudad de Chicago en la década de 1920, como ya lo vimos. La expansión física, señaló, tendía a desarrollarse en forma de anillos concéntricos representativos de extensiones urbanas sucesivas, en secuencia temporal. Si no había interferencia, un pueblo o ciudad se expandía radialmente desde su centro hacia la periferia.

En este marco de racionalidad urbana, los precios del suelo son resultado de los recursos disponibles, la cantidad de espacio a la que se puede acceder y la distancia al centro de actividad comercial. Entre más cerca se encuentre el suelo al centro, los precios serán mayores, por lo que la oferta será más limitada y la demanda más restringida. Conforme se aleja del centro, los precios disminuirán, tornándose más flexibles tanto la demanda como la oferta.

³⁷ Manuel Castells, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1980

³⁸ Ernest Burgess, “The Growth of the City”, en Robert Park, Ernest Burgess, Roderick McKenzie, *The City*, Chicago, University of Chicago press, 1925.

¿Cuál es el problema con este sistema explicativo? Bernard Lepetit lo expuso con claridad:

Por una parte, este sistema de equilibrio no incorpora el factor tiempo... Por otra, los modelos neoclásicos no consideran la variedad histórica de los principios posibles de equilibrio. Las reglas que establecen suponen al mismo tiempo un mercado perfecto que confronta actores informados por igual y la existencia de una sociedad de consumidores de espacio cuyos comportamientos son conforme a los cánones de la racionalidad económica liberal.³⁹

Se trata de una explicación en la que el espacio urbano está fuera de su contexto histórico-cultural. Supone un mercado impersonal en el que intervienen actores todos con la misma información y comportamientos predecibles y racionales, lo que permite representar el proceso a través de modelos geométricos.

Los mismos economistas han realizado observaciones y críticas a esta forma de ver a la ciudad. Señalan la simplificación extrema que se hace de la realidad. Probablemente se puedan obtener resultados similares a los teóricos en ciudades consideradas como estables, sin embargo, en ciudades en proceso de transformación, se necesitará incorporar otros esquemas que reflejen los cambios históricos.⁴⁰

1.3.2. La frontera norte

La propuesta de autores como Daniel Arriola y James Curtis, surgió a partir del análisis de las actividades urbanas de varias ciudades ubicadas a lo largo de la frontera norte de México, cuyo resultado final se representa gráficamente, siguiendo el modelo

³⁹ Bernard Lepetit, "La apropiación del espacio urbano: la formación del valor en la ciudad moderna (siglos XVI-XIX)", en *Las Ciudades en la Francia Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, p. 98.

⁴⁰ Lina Vecchione de Ochoa, "el modelo del valor del suelo urbano en el área metropolitana de Mérida", en *Revista Económica*, No.4, 1989.

ecológico, en una estructura de anillos concéntricos y sectores radiales que se organizan en función del centro comercial y de servicios. Un elemento básico del esquema es la vialidad comercial más importante, que partiendo del centro llega hasta uno de los extremos.

Alrededor de este eje primario se localiza el sector de población con mejor nivel económico y rodeando al centro comercial y de servicios se forman una serie de anillos concéntricos en los que, conforme se alejan del centro, va disminuyendo el nivel socioeconómico de la población. En el anillo más próximo al centro se pueden encontrar, con excepción del sector residencial, las mejores viviendas y servicios públicos. El anillo siguiente, que los autores denominan “transicional”, es conformado por viviendas de tipo diverso ocupadas por clases sociales media y media baja. Finalmente, el anillo más lejano al centro comercial y de servicios es un área de asentamientos periféricos con servicios públicos escasos y de vivienda de baja calidad ocupada por población de bajo nivel socioeconómico⁴¹.

1.3.3. La metrópolis transfronteriza

Lawrence Herzog utiliza en su propuesta urbana, la noción de *metrópolis transfronteriza*,⁴² en su libro *Where North Meets South, Cities, Space and Politics on the U.S. Mexico Border*. La define como aquella región urbanizada formada por un asentamiento estadounidense, al norte de la línea divisoria internacional, e inmediatamente al sur, un asentamiento mexicano. Supone se trata de un área urbanizada fusionada en un sólo espacio funcional que trasciende la división internacional. Esta zona de asentamiento espacial transnacional, dice Herzog, se encuentra funcionalmente unificada por actividades

⁴¹ Alarcon Cantuu, Eduardo, *Interpretacion de la estructura urbana de Laredo y Nuevo Laredo*, El Colegio de la Frontera Norte, 1997.

⁴² Lawrence A. Herzog, *Where North Meets South, Cities, Space and Politics on the U.S. Mexico Border*, Center for Mexican American Studies, University of Texas at Austin, 1990.

cotidianas como de trabajo, compras, educación, viajes, turismo, etc., además, es donde se comparten recursos y factores del entorno natural como agua, aire, flora, fauna, productos y mercados de trabajo que se sobrepone a la división político-internacional.

Señala Herzog que el espacio social y económico fronterizo es interrumpido artificialmente por la línea divisoria internacional, la que divide claramente la jurisdicción política entre el norte y el sur. Dentro de la formación urbano espacial transfronteriza, integrada funcionalmente, se ubican ciudades culturalmente definidas: unas estadounidenses y otras mexicanas. Dichas ciudades mantienen factores comunes a sus nacionalidades en términos de densidad, geografía social, configuración de caminos, centralidad, etc., por lo que la metrópolis transfronteriza comprende dos fuerzas opuestas: las ciudades tradicionales, definidas de acuerdo a la cultura nacional y las metrópolis integradas, definidas en términos de procesos sociales, culturales y económicos, que unen a los dos países a través de la frontera de manera cotidiana.

Herzog considera que una red social cada vez de mayor tamaño integra a los asentamientos en ambos lados de la frontera. Ejemplo de ello cita el caso de la migración que proporciona mano de obra, legal o ilegal, procedente de México con destino a lugares de empleo estadounidense; las compras realizadas en EU por mexicanos y estadounidenses en México; viajes a sitios turísticos y de servicios mexicanos; viajes de visita entre familiares y otra clase de traslados recreativos al norte y sur de la línea internacional.

También existe un ecosistema natural transfronterizo. En la mayoría de las ciudades gemelas fronterizas, los elementos del hábitat natural como aire, agua, topografía, flora y fauna, interactúan sin considerar la línea divisoria internacional. Ello implica que dichos recursos pueden ser utilizados de manera ventajosa por los pares de ciudades, pero también,

como ha sucedido con frecuencia, su mala administración ha resultado en grandes perjuicios ambientales.

Con estas herramientas conceptuales, Herzog ve la posibilidad de estudiar el área Tijuana-San Diego, con casi 3 millones de habitantes en 1990, como un microcosmos en donde se pueden explorar teórica y empíricamente, las preguntas fundamentales relacionadas con el estudio de la geografía urbana: ¿Cómo se organiza el espacio en una zona transfronteriza en donde se presentan vínculos económicos y sociales en ambos lados de la frontera? ¿Qué clase de fenómenos espaciales específicos ocurren en una región urbanizada, dividida por una línea internacional?

Es precisamente contra esta idea de un microcosmos integrado entre las ciudades “gemelas” en ambos lados de la frontera y en particular las de San Diego y Tijuana, que Tito Alegría dirige su crítica.⁴³ Respecto a la noción “Metrópolis Transfronteriza”, la considera como “una falacia teórica carente de todo sustento empírico”, entre otras cosas, porque confunde los conceptos de interacción con el de integración y espacio económico por el de región. Es decir, donde Herzog ve una región que contienen elementos de integración, Alegría sólo ve un espacio económico, que en el mejor de los casos es escenario de cierta interacción más no de integración.

Si una región, dice Alegría, es una construcción social objetiva, la forma espacial de un subconjunto social y su contenido está determinado por un conjunto de relaciones sociales, estructuradas o territorializadas y además, en cada región existe el dominio

⁴³ Tito Alegría, “Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-EU”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.62, No. 2, abril-junio, 2000, así como *Metrópolis Transfronteriza, revisión de la hipótesis y evidencias de Tijuana, México y San Diego, Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte, 2009 y “The Conceptual Error of the Binational Metropolis”, en *Worldview, Perspectives on Architecture and Urbanism from Around the Globe*, 2006.

particular de alguna o algunas relaciones sobre los demás, proporcionándole al territorio en el que se localiza un atributo de homogeneidad, la supuesta región transfronteriza no existe en virtud de que estas características no se dan de manera binacional.

El primer obstáculo a la continuidad es la línea internacional, poderosa limitante institucional para que las prácticas de los agentes de ambas colectividades puedan desarrollarse de manera integral. Otro es el uso de dos lenguas, lo que da como resultado poca comunicación entre los grupos de ambos lados de la frontera y por lo tanto, una interacción débil entre ambas colectividades.

Debido a que las prácticas sociales que explican el desarrollo en los territorios de ambos lados de la frontera son diferentes, las regiones que contienen tales procesos también son diferentes. La región dominada por San Diego tiene una estructura social, una base económica y una forma espacial diferentes a las de la región dominada por Tijuana. Por sus diferencias estructurales y su proximidad, las zonas divididas por el límite internacional mantienen relaciones transfronterizas y presentan similitudes que las hacen conformar regiones urbanas contiguas pero no un sistema intraurbano unificado, debido a que sus estructuras son diferentes por responder a dinámicas e impulsos diferentes. Además, agrega Alegría, los intereses y propósitos en ambas ciudades son diversos y hasta opuestos entre sí y los sistemas políticos tienen diferentes mecanismos de prácticas y toma de decisiones. Tanto Herzog como Alegría, representan dos formas diferentes de responder a la misma pregunta, es decir, si dos áreas urbanas interrelacionadas, contiguas y separadas por la frontera entre México y Estados Unidos, como Tijuana y San Diego, forman dos ciudades diferentes o conforman una unidad urbana transfronteriza. Por un lado, a Herzog le parece

evidente que las dos ciudades forman una sola región urbana transfronteriza, pero por otro, para Tito Alegría es obvio que se trata de dos ciudades diferentes y separadas.

Respecto a los procesos de interacción e integración utilizados por Herzog, históricamente se han producido con distintas intensidades, dependiendo de las circunstancias económicas, políticas y sociales del contexto binacional mayor. Imaginando la intensidad de estos procesos en el transcurso del tiempo a través de una gráfica, ésta seguramente no sería una línea continua sino una serie de curvas con altibajos.

Por otro lado, ambos autores usan los conceptos como si éstos fueran ahistóricos (mas en el caso de Alegría que Herzog), es decir, independientes de las circunstancias temporales que son siempre cambiantes. Tito Alegría para nada considera pertinente ubicar el escenario urbano estudiado de Tijuana San Diego, en una perspectiva histórica. Lawrence Herzog, si bien dedica en su libro un capítulo que denominó “La formación del sistema urbano a lo largo de la frontera México-Estados Unidos”, nunca nos explica cuando cambió Tijuana de ser un pueblo a una ciudad, y de ésta a una “metrópolis transfronteriza”.

Estas consideraciones implican la utilización de conceptos como frontera, interacción, integración, ciudad, metrópolis, espacio transfronterizo y muchos más, no sólo como representativos de una construcción mental del investigador (situado en el presente), sino como reflejo de la realidad empírica cambiante del pasado. En ese sentido, los conceptos los concebimos como procesos en construcción, de manera similar a la formación de la sociedad que se pretende explicar.

1.4. Enfoques innovadores

En los noventa, dentro de la corriente de estudio conocida como del giro historiográfico, se cuestionaron los supuestos epistemológicos de la historia urbana tradicional. El interés de estudiar a la ciudad como un objeto se desplazó a su investigación como construcción epistemológica. Dos exponentes en México de este enfoque son Federico Fernández Christlieb,⁴⁴ y Georg Leidenberger.

1.4.1. Federico Fernández Christlieb

Fernández Christlieb al respecto señaló:

Estudiar los ojos que observan la ciudad, los razonamientos que la analizan y los sujetos que hacen la historia urbana, también tienen su propia historia. Se trata de miradas que se educan bajo las creencias de una época, ideas e historiadores que se forman culturalmente y que se transforman con el tiempo, tanto como se transforman las ciudades que ellos estudian⁴⁵

Propone a su vez romper con la visión lineal y gradual de la historia urbana concebida como un listado acumulativo de las obras que han ido cambiando el aspecto de una ciudad, el incremento demográfico, la superficie de la mancha urbana, detalles de la vida de los actores, etc. La ciudad no es:

...un objeto dado del que hay que descubrir “su orden profundo” y “las leyes según las cuales operan sus variaciones” a través del tiempo. Para mirar de otro modo a la ciudad, es necesario despojarse de la visión progresiva de la historia.⁴⁶

La concepción de ciudad de Fernández Christlieb la podemos resumir en el siguiente párrafo:

Es la materialización de ideas oportunas, de pugnas políticas, de concepciones filosóficas y religiosas, de conflictos sociales, de depuraciones técnicas y científicas, de necesidades económicas, de respuestas al ambiente y sobre todo, de las miradas y los discursos que la enuncian en el momento en que es transformada por los urbanistas, o tres siglos después, por los

⁴⁴ Doctor en geografía, Investigador del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

⁴⁵ Fernández Christlieb, Federico, “Mirar la ciudad”, en *Ciudades, análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, Núm. 31, julio-septiembre, 1996, México, RNIU, p. 11.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 12.

historiadores, los sociólogos, los geógrafos. Los espacios de la ciudad son un producto cultural, tanto como la forma en que los analizamos o los transformamos. Ni el urbanista ni el historiador escapan a su época.⁴⁷

1.4.2. Georg Leidenberger

Por su parte Georg Leidenberger,⁴⁸ propone un esquema que busca integrar de manera sistemática todos los aspectos que han ido definiendo a la ciudad, estudiados de manera independiente hasta ahora: objetivos, subjetivos y discursivos. El resultado es una noción novedosa de ciudad. Se trata de un modelo de análisis espacial que incluye tres esferas de estudio: la ciudad física y social, la ciudad discursiva y la ciudad política.⁴⁹ Un ejemplo que da el autor en el que se combinan las tres esferas de análisis de la ciudad con dos condiciones básicas: proximidad y diferenciación, es el siguiente:

En relación a la ciudad física y social, en ningún espacio las personas viven tan cerca y a la vez tan segregadas como en la ciudad. Conforme la población experimenta un rápido crecimiento, se empiezan a establecer zonas separadas por clases sociales, grupos étnicos y funciones...la proximidad física de los residentes de las grandes ciudades generó mecanismos de distanciamiento mental y de anonimidad sin precedentes. También respecto a la ciudad discursiva, es el lugar ideal de la multiplicidad y la conflictividad de ideas, representaciones e imaginarios; a la vez, la ciudad genera invariablemente un discurso y una identidad comunes. Por último, la ciudad política, es el escenario de demandas y negociaciones políticas, especialmente intensas y conflictivas. Por otro lado, es donde se

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 11.

⁴⁸ Doctor en historia por la Universidad de Carolina del Norte E.U., investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana. Su proyecto actual trata el tema de la historia de la arquitectura y planeación urbana de México durante las décadas postrevolucionarias.

⁴⁹ Georg Leidenberger, "Proximidad y diferenciación: el manejo del concepto del espacio en la historiografía urbana", en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, número 22, 2004.

establece la necesidad de encontrar acuerdos para establecer las reglas básicas de la negociación política.⁵⁰

Estas tres categorías interactúan en una conformación espacial única. La ciudad resulta ser mucho más que la suma de sus partes: su sociedad, su gobierno, su infraestructura y su economía; es, pues, la ubicación urbana de estos ámbitos, según Leidenberger, la que resulta de fundamental interés para el historiador”.⁵¹

La conformación específica del espacio urbano de cada momento histórico, no sólo es resultado, sino también elemento constitutivo de las prácticas económicas, sociales, políticas y culturales. La ubicación física de las personas moldea su identidad, sus estrategias de trabajo y sus opiniones y estrategias de negociación; su vivienda les señala su nivel social; el entorno arquitectónico público les indica la naturaleza del poder político, y sus espacios discursivos, en forma de sus propios imaginarios y de las percepciones populares y oficiales, delimitan las posibilidades de su acción social y política. En palabras de un historiador urbano, citado por Leidenberger: “nosotros creamos la ciudad, pero una vez creada nos rehace a nosotros”.⁵²

1.4.3. Michel Foucault

Sin lugar a dudas los dos grandes pensadores considerados como la fuente de las propuestas relacionadas con el redescubrimiento del espacio, visto no como algo preexistente, dado, fijo, inactivo, neutral, sino, como una entidad histórica siempre en construcción, son Michel Foucault y Henri Lefebvre.⁵³

⁵⁰ *Ibid.* p. 77.

⁵¹ *Ibid.* p.73.

⁵² *Ibid.* pp. 73-74.

⁵³ David Mugavin, “A philosophical base for urban morphology”, en *Urban Morphology*, 1999.

Entre la gran diversidad de temas, resultado de su pensamiento vasto y complejo,⁵⁴ Michel Foucault otorgó especial atención al entorno construido. En sus primeros trabajos se enfocó en lo que denominó espacio médico, es decir, espacios en el entorno médico. Pero después su interés se expandió e incluyó perspectivas políticas e históricas del ámbito construido de manera más consistente, particularmente referidas a las instituciones y sus emplazamientos.

En cuanto al emplazamiento, consideró de importancia especial la ubicación de las instituciones y la forma en que los edificios ocupan el espacio. Su enfoque fue en torno al conocimiento como poder, lo que denominó “espacios de dominación”; formas biomórficas que facilitan y reflejan al régimen institucional, por ejemplo en el diseño de las prisiones cuyo objeto fundamental es el asegurar el aislamiento de los presos.⁵⁵

Para el historiador de lo urbano es fundamental reflexionar sobre la idea de Foucault, en el sentido de que “el espacio mismo tiene historia”. Propuesta no exenta de dificultades para su comprensión cabal. Desde su punto de vista, el espacio no es una entidad fija, tiene una morfogénesis. Su concepción refleja la sociedad a la que engloba. Varía de sociedad a sociedad y de una a otra época, por lo que el espacio es una entidad histórica siempre cambiante. Y ¿cómo acercarse a su estudio desde este enfoque? El autor sugiere el análisis de varios factores: las relaciones entre los aspectos sociales y físicos de los espacios a través del tiempo; a la escala del sitio individual, pero sin dejar fuera los patrones sociales más amplios; las raíces del cambio social, cultural e institucional y relacionarlas con los cambios y circunstancias físicas e históricas; los patrones

⁵⁴ Ver Jeremy W. Crampton y Stuart Elden (editores), *Space, Knowledge and Power, Foucault and Geography*, 2007.

⁵⁵ Damien Mugavin, “A philosophical base for urban morphology”, en *Urban Morphology*, 1999, p. 96.

morfológicos o su ausencia entre lo construido y el régimen institucional, propietarios y ocupantes.⁵⁶

La relación entre espacio, poder y conocimiento es muy compleja, cuando el poder se entiende a la manera de Foucault, como una relación que puede ser tanto productiva como negativa, en términos de tecnología y acción, no en su definición jurídica. El espacio, por su parte es una parte vital en la lucha por el poder, pero se trata de una batalla, dice, no de una cuestión sólo de dominio. Entendemos con ello que el poder es un proceso multidireccional, más complejo que el esquema unilineal que se sugiere en el caso de concebirlo sólo como una relación entre dominante y dominado. El poder es negociado entre las interacciones sociales. Al respecto dice Foucault.

...se continúa considerando al poder, el punto central, aquello en lo que consiste el poder, es la prohibición, la ley, el hecho de decir no, de nuevo la forma, la formula "no debe". El poder es esencialmente aquello que dice "no debe". Me parece a mí que...una concepción sobre el poder totalmente insuficiente, una concepción jurídica, una concepción formal del poder y que se requiere elaborar otra concepción sobre el poder que nos permita sin dudas, entender mejor las relaciones establecidas entre el poder y la sexualidad en las sociedades occidentales.⁵⁷

Sin embargo, en donde se observa con mayor claridad la expresión espacial del poder, es precisamente en situaciones entre dominante y dominado, como es el caso de las prisiones, tema ampliamente estudiado por Foucault.

En el mundo de las prisiones, tal como en el mundo canino (estar echado o parado), lo vertical no sólo es una dimensión del espacio, es la dimensión del poder.

Domina, se levanta, amenaza y aplasta; una enorme pirámide de edificios, arriba y abajo, órdenes dictadas desde arriba o desde abajo. Se prohíbe dormir de día, estar de pie en la noche. Se debe estar firmemente parado frente a los guardias, en posición de atención frente al gobernador... o

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ Capítulo 16, "The Meshes of Power" [los entretelones del poder], en *Space... op. cit.*, pp. 153-154.

amarrado a una cama por no querer dormir en presencia del guardia. Finalmente, el ahorcamiento con una soga en el cuello, con una conciencia despejada, como la única manera de escapar el enclaustramiento, la única manera de morir verticalmente.⁵⁸

Para Foucault, la espacialidad ocurre como parte integral de un interés mayor. La concibe como un instrumento de análisis, no sólo como objeto. Espacio, conocimiento y poder, necesariamente están relacionados. Es algo arbitrario el tratar de dissociar la práctica de la libertad de la gente, la práctica de relaciones sociales y la distribución espacial en la que se encuentran, dice Foucault. Si se separan, se tornan imposibles de comprender.⁵⁹

Foucault no expone una gran teoría sobre el espacio, sino que centra su atención en los intersticios de lo construido y de su análisis deriva contenidos sociales y culturales, por lo que argumenta a favor de estudios a pequeña escala. Sugiere que los intersticios de la forma, los sitios de una población, son tan importantes como la forma urbana en general.

1.4.4. Henri Lefebvre

Lefebvre⁶⁰ es más denso en su tratamiento de conceptos relacionados con el espacio, interacción social, el entorno construido y todos los aspectos del espacio social elaborado por las personas. Su especial interés en la construcción del espacio quedó evidente con la publicación de sus libros *Writing on Cities*⁶¹ y *The Production of Space*. El debate sobre si el espacio es un producto semántico, para Lefebvre es de poca importancia. La epistemología moderna, señala, conceptualiza al espacio como “espacio social”, sin

⁵⁸ Capítulo 18, “The Force of Flight” [la fuerza del vuelo], en *Space... op. cit.*, p. 170.

⁵⁹ Introducción, *Ibid.*, *Space... op. cit.*, p. 9.

⁶⁰ Henri Lefebvre, *The Production of Space*, primera edición en francés 1974, primera edición en inglés 1991, Blackwell Publishing, MA, USA.

⁶¹ Henri Lefebvre, *Writings on cities*, selección, traducción e introducción por Eleonore Kofman y Elizabeth Lebas, Blackwell Publishers Inc., Cambridge Massachusetts, USA, 1996.

referencia a ejes cartesianos, es decir, subjetivado. Pero el espacio, concebido así, se ha convertido en un fetiche a tal grado que el mundo mental, acobia lo social y lo físico. En su crítica, arguye que el pensamiento epistemológico ha fallado en proponer una ciencia del espacio, un conocimiento del espacio.

Alejándose de los paradigmas epistemológicos tradicionales, Lefebvre propone un acercamiento entre las diversas ciencias sociales. Un acercamiento en el que no se analicen objetos en el espacio, sino el mismo espacio, con el propósito de estudiar las relaciones sociales inmanentes. La tendencia dominante, dice, es fragmentar el espacio en partes, para luego enumerarlas y estudiarlas. La especialización divide al espacio y actúa sobre las partes ya trucas, predisponiendo a barreras mentales y fronteras socio-prácticas. Con este criterio, a los arquitectos se les asigna el espacio arquitectónico como si fuera su propiedad privada, a los economistas un espacio económico y a los geógrafos su propio “objeto de estudio espacial”, etc. Respecto a Foucault señala:

Por ello Michel Foucault puede tranquilamente afirmar que el conocimiento es también el espacio en el que el sujeto puede asumir una posición y hablar de los objetos con los que trata en su discurso. Foucault nunca explica a que espacio se refiere, ni como vincula el vacío entre el campo teórico (epistemológico) y el práctico, entre lo mental y lo social, entre el espacio de los filósofos y el espacio de las personas que tratan con cosas materiales.

Entonces ¿qué es el espacio social para Lefebvre?:

El espacio social—nos dice—, no es una cosa entre otras cosas, tampoco es un producto entre otros productos; en cambio, incorpora cosas producidas e incluye sus interrelaciones en su coexistencia y simultaneidad, su orden relativo o su relativo desorden. Es el resultado de una secuencia y serie de operaciones, por lo que no se puede reducir su rango al de un simple objeto. Al mismo tiempo no hay nada imaginado, irreal o “ideal” al respecto, comparado por ejemplo, con la ciencia, las representaciones, ideas o sueños. Resultado de acciones pasadas, el espacio social permite que ocurran acciones nuevas, la sugerencia de otras y la prohibición de otras más. Entre estas acciones, algunas sirven a la producción, otras al consumo (el disfrute de los frutos de la producción)...⁶²

⁶² *Ibid.*, p.72.

Entendemos, que el espacio social no es un objeto concreto, aislado y con vida propia, como lo concibieron los empiristas, ni es un ente abstracto producto de la imaginación, como lo concibieron los kantianos. Es más bien un sistema de relaciones sociales, de práctica social, entre los objetos y los sujetos que lo produjeron en el transcurso del tiempo. Es por ello la importancia de la investigación histórica en esta clase de problemas que implican procesos diacrónicos.

Para Lefebvre, en forma similar a Foucault, la perspectiva histórica es esencial para el conocimiento del espacio social. Lo que interesa, afirma, es la historia del espacio, aún que el espacio no sea sujeto ni objeto, sino una realidad social, es decir, un conjunto de relaciones y formas. Esta historia es diferente a un inventario de objetos *en el espacio*, (cultura material o civilización), o de ideas y discursos *respecto al espacio*. Debe tratar tanto con “espacios representacionales” *representational spaces*,⁶³ vividos, que se asocian con imágenes y complejos simbolismos, en algunas ocasiones codificados y en otras no. Son los espacios de los habitantes, de los usuarios. Son los espacios dominados y por lo tanto experimentados pasivamente. Descrito por los escritores y algunos filósofos, son los espacios que la sociedad busca cambiar y apropiarse de ellos.

Por otro lado, es pertinente analizar las representaciones del espacio *representations of space*,⁶⁴ que se refieren al espacio pensado, cognitivo, al espacio conceptual de los científicos, geógrafos, urbanistas, etc. Estos especialistas identifican aquello que se vive o se percibe, con lo concebido. Es el espacio dominante en la sociedad. Pero sobre todo, es importante considerar las interrelaciones y vínculos con las prácticas sociales.

⁶³ *Ibid.*, p. 38.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 39.

Las representaciones del espacio (y del tiempo), son parte de la historia de las ideologías, pero nos advierte Lefebvre, en tanto dicho concepto no se considere restringido, como sucede frecuentemente con la ideología de los filósofos y de las clases dominantes, o en otras palabras, a las nobles ideas de la filosofía, religión y ética.⁶⁵

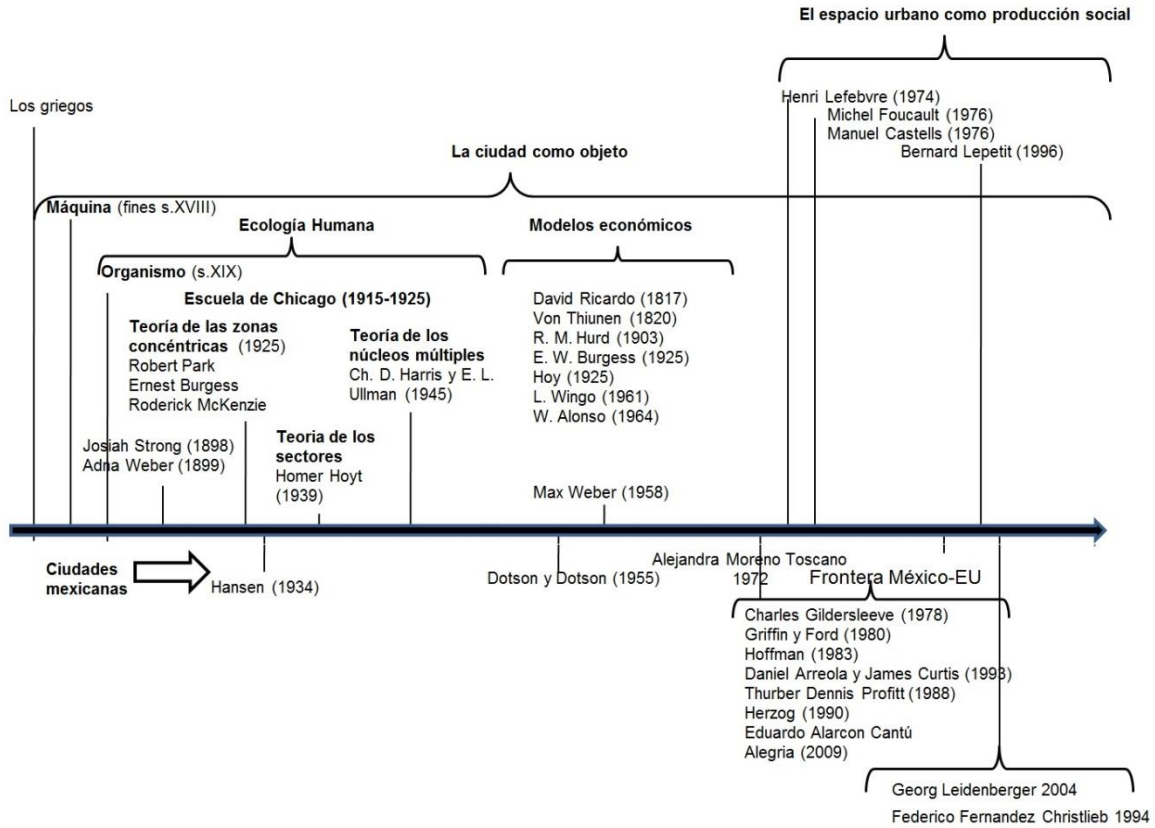
La historia del espacio, según la propuesta de Lefebvre, consistiría en buscar una explicación coherente que incluya varios factores: su construcción en términos conceptuales, las experiencias vividas, pero principalmente las prácticas espaciales, entendidas éstas como las formas en que la sociedad, produce, utiliza, se interrelaciona y se apropia del espacio. La práctica espacial implica una cercana asociación entre el espacio percibido, vida cotidiana y la realidad urbana (rutas y redes que vinculan lugares de trabajo, vida privada y esparcimiento).

1.4.5. Espacio pensado, espacio vivido.

Estas reflexiones nos llevan a considerar nuevos niveles de complejidad en el conocimiento del espacio. Si desde tiempos remotos se actúa en el espacio, se percibe el espacio, se existe en el espacio y se piensa sobre el espacio, hasta hace algunas décadas se ha tenido conciencia de que también se construye este espacio, se vive este espacio, no sólo en la mente, sino en la práctica también, lo que implica reconocer su historicidad como todo lo producido por el ser humano.

⁶⁵ *Ibid.*, pp.116-117.

1.5. Figura 1. El espacio: enfoques y concepciones.



Capítulo 2

Ordenanzas, misiones, presidios y Pueblos

2.1. Leyes y reglamentos.

El propósito de este capítulo es responder a preguntas relacionadas con el espacio urbano novohispano: ¿Qué normatividad jurídica se aplicó a la organización del espacio urbano en Nueva España? ¿Qué intereses representó dicha legislación? ¿Qué criterios se utilizaron en el caso particular de las Californias? ¿Quiénes tuvieron a cargo su aplicación y observancia? ¿Qué modificaciones experimentó en la práctica el modelo urbano hispanocolonial y cuáles fueron las condiciones que lo hicieron variar? ¿Además de los pueblos civiles, hubo otras instituciones coloniales que utilizaron dicho modelo?

Si bien no podemos hablar de la existencia de una propuesta regional de espacio urbano para Tijuana, previa a 1889, sí sobre experiencias urbanas hispano-coloniales compartidas entre autoridades y habitantes de la región, a partir de la entrada de los primeros misioneros, militares y colonos a Baja California y Alta California.

2.1.1. Marco jurídico

Una de las fuentes que permiten conocer la política urbana que rigió en Nueva España y las californias en particular, es la relacionada con la legislación legal integrada por Instrucciones, leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas. Nos interesan en particular los instrumentos jurídicos siguientes, mencionados en las revalidaciones del título del predio de Tijuana, de los años 1846, 1861 y 1879:

1. Instrucción de Gálvez de 1768.⁶⁶
2. Ley de 18 de agosto de 1824.⁶⁷
3. Reglamento de 21 de noviembre de 1828⁶⁸.
4. Decreto revisor de 10 de marzo de 1857.⁶⁹
5. Ley de 22 de julio de 1863.⁷⁰
6. Ley de 14 de diciembre de 1874⁷¹.

Esta normatividad legal correspondió al periodo histórico conocido como del “México independiente”, con la excepción de la Instrucción de Gálvez,⁷² mencionada en la confirmación del título de Tijuana que otorgó el presidente Benito Juárez, en 1861.⁷³

En el presente capítulo, se revisará la Instrucción de Gálvez, correspondiente a la normatividad colonial. Se agregarán además otros dos reglamentos de esta misma época, ya que incluyeron normas para regular durante varios años la distribución de las tierras en La

⁶⁶ Señalada en la “Confirmación por el presidente Benito Juárez del título expedido por don Pío Pico, 1861”, AGN, Dirección General de Gobierno, 2128(45)20650, tomo 1, caja 64, expediente 8/2, en David Piñera Ramírez y Antonio Padilla Corona, *Documentos para la historia de Tijuana, de la titulación del rancho a los inicios del asentamiento urbano, 1846-1910*, Universidad Autónoma de Baja California, Sociedad de Historia de Tijuana, 1995.

⁶⁷ Se menciona en la Revalidación del título del Rancho de Tijuana por Don Pio Pico, 1846, Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley. Documentos concernientes a México, 1846-1890 (M-M 1874) y copia en microfilm en el Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, 105 (R.7) TBL.

⁶⁸ *Idem*.

⁶⁹ Se señala en la Confirmación por el presidente Benito Juárez..., ob. cit., en nota número 1.

⁷⁰ Dicha referencia aparece señalada en el *Título del Rancho “La Tía Juana” expedido por el presidente Porfirio Díaz a la señora Pilar Ortega viuda de Argüello*, 1879, Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley. Documentos concernientes a México, 1846-1890 (M-M 1874) y copia en microfilm en el Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, 104 (R.7) TBL

⁷¹ *Idem*.

⁷² “Instrucción que para los nuevos pobladores de la Baja California expidió el regio comisionado conde D. José de Gálvez, en el Real de Santa Anna, el 12 de agosto de 1768”, en Manuel Fabila, *Cinco Siglos de Legislación Agraria (1493-1940)*, Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1981. pp. 33-35.

⁷³ No sabemos por qué en la administración de Juárez se citó dicho documento legal novohispano, si se considera se estaba en plena época de la Reforma. Tal vez fue un momento en el que se necesitó reforzar la legitimidad de la revalidación y no se consideró como exceso recurrir a los antecedentes legales coloniales.

Frontera y en las Californias: El *Reglamento e Instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España* de 1772 y el *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias* de 1781.

No pretendemos hacer un estudio exhaustivo de la normatividad legal en general, lo que está fuera de nuestro alcance y objetivo principal. Nos enfocaremos en cambio, en aquellos aspectos que hayan tenido relación directa con los espacios novohispanos. Buscamos conocer cómo fueron concebidos estos espacios por las autoridades virreinales y qué tanto de la normatividad oficial se aplicó al sur de la península bajacaliforniana y Alta California.

2.1.2. La Instrucción de José de Gálvez

La tarea de evangelizar a los indígenas de Baja California estuvo a cargo de los jesuitas durante el periodo de 1697 a 1767. Asimismo, por orden del rey, se les encomendó el control de los gastos y licencias de los soldados, del nombramiento del capitán y gobernador, así como de la distribución de la tierra.⁷⁴

El sistema misional jesuítico fue concebido como una serie de enclaves autosuficientes con viviendas para los indígenas y misioneros, almacenes, talleres e iglesia. En ese entonces la colonización civil fue desalentada por los misioneros ya que consideraban pernicioso su influencia en la cristianización de los indígenas. Trataron de aislar a los nativos y en los pocos casos en donde existieron los asentamientos civiles, los misioneros obstaculizaron su desarrollo mediante el control de su abasto y suministros.

⁷⁴ Licencia que el virrey conde de Moctezuma concedió a los padres Salvatierra y Kino para la entrada en la California, en Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1970, pp. 89-90.

Mientras que la misión constituyó un pequeño núcleo de producción controlado totalmente por los misioneros, en donde la tierra, los instrumentos de trabajo y los beneficios en especie obtenidos, se distribuían entre los indígenas, en los asentamientos civiles se fomentó un proyecto diferente. En éstos se facilitó el trabajo libre asalariado, la propiedad privada, el comercio, la minería, el rancho ganadero y la explotación perlera.⁷⁵

A pesar de la oposición de los jesuitas, la Corona continuó promoviendo los primeros asentamientos civiles al sur de la actual población de La Paz. En esta región se descubrieron yacimientos de plata y placeres de perlas, además, esta parte de la península ofreció la gran ventaja, por su cercanía con la contracosta, de una mejor comunicación con los puertos del macizo continental.⁷⁶

Como dijimos antes, los pueblos mineros establecidos al sur de la península no prosperaron durante la presencia jesuítica en la región. Su dependencia de los misioneros, en cuanto al abasto de víveres y alimentos, fue uno de los factores que impidieron que la economía minera creciera, por lo que los asentamientos civiles permanecieron aislados y sin un desarrollo importante.⁷⁷

Con lentitud, la subordinación inicial fue reduciéndose en la medida que se fomentaron las actividades agrícolas y ganaderas por parte de los propietarios de minas. Sin embargo, los cambios importantes en las políticas de desarrollo se dieron a partir de la expulsión de los jesuitas en 1767 y la visita de José de Gálvez a la región en 1768.

⁷⁵ Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros, misioneros y rancheros de la antigua California*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1997, p. 15.

⁷⁶ Dení Trejo Barajas, *Espacio y Economía en la península de California, 1785-1860*, UABCS, 1999, p. 16.

⁷⁷ Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros... ob. cit.*, p. 33.

Los problemas por los que pasaba la península no fueron privativos de esta región. La frontera septentrional en general padecía, entre otras cosas, de la falta de presencia hispánica y defensa de las incursiones de los indígenas especialmente en el gran espacio carente de presidios, entre Nueva Vizcaya y Sonora.⁷⁸

La expulsión de los jesuitas del reino español en 1767, dejó en el abandono 17 misiones en la zona Tarahumara, 29 en Sonora y 15 en California,⁷⁹ Con la expulsión se agravó aún más la situación precaria de la frontera, ya que se perdió parte de la cohesión indígena que se había logrado y que procuró mantener la orden misionera.

Por lo que respecta a la península, el gobierno virreinal promovió una serie de iniciativas para contrarrestar la postración regional. Para empezar, los lugares que dejaron los jesuitas quedaron a cargo de los franciscanos. Y a diferencia de lo que sucedió en el periodo jesuítico, el interés oficial se centró en atraer población civil para que explotara los recursos naturales, creara riqueza y por lo tanto, proveyera de ingresos fiscales a la Corona. Su meta fue consolidar la colonización civil, como base fundamental para desarrollar económicamente la región y convertir la península en una entidad productiva.⁸⁰

Con el propósito de implementar en las Californias la serie de iniciativas que el rey Carlos III decidió llevar a cabo, se le otorgaron amplios poderes a José de Gálvez,⁸¹ para

⁷⁸ Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, 1964, p. 132.

⁷⁹ *Ibid.* p. 133.

⁸⁰ Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros... ob. cit.* p. 30.

⁸¹ Alto funcionario del Real Consejo de Indias; con una mentalidad encuadrada en los principios de la Ilustración y por lo mismo partidario de los cambios dictados por las luces de la razón; agente del regalismo monárquico, dispuesto siempre a sobreponer los intereses regios a cualquier otro tipo de intereses; marcadamente anti jesuítico y dotado de una gran iniciativa. David Pinera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California, de los grupos aborígenes a la urbanización dependiente*, UNAM-Centro de Investigaciones Históricas, UNAM-UABC, 1991, p. 70.

cumplir con dicha tarea. Presente en el pueblo minero de Real de Santa Ana, el alto comisionado inició la aplicación de toda una serie de disposiciones que consideró convenientes en la reorganización de la provincia, con el objeto de hacerla más productiva.

En ese entonces se tornó urgente establecer una presencia permanente en Alta California, en virtud de la amenaza que representaban para las posesiones españolas, los avances rusos en las costas californianas. Por ello, el gran proyecto de Gálvez consistió en lograr “un movimiento expansivo que empujara la frontera muchos cientos de leguas hacia el norte”,⁸² principalmente a lo largo de la costa de la Alta California, con la ocupación de las bahías de San Diego y Monterrey.

Una de las múltiples medidas que promovió Gálvez,⁸³ fue dictar su “Instrucción” para la distribución de tierras, del 12 de agosto de 1768.⁸⁴ De su contenido hemos seleccionado los siguientes aspectos que tienen relación directa con el espacio urbano.

La instrucción se dirigió a “los nuevos pobladores de la California” y su propósito, según se consignó en el documento, contener las prerrogativas y condiciones indispensables con que a nombre del Rey Nuestro Señor, concedo mercedes de solares⁸⁵ y suertes de

⁸² Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, 1964, p. 157.

⁸³ Gálvez permaneció en la península 11 meses. En ese lapso logró promover diversas actividades económicas, elaboró un cuerpo básico de leyes y envió cuatro expediciones a la Alta California. Sin embargo, sus planes estuvieron afectados por diversos factores que terminaron por restarles efectividad. Amapo...

⁸⁴ “Instrucción dada en el Real de Santa Anna de la Península de la Baja California por el Visitador general del Reino de la Nueva España Conde D. Jose de Gálvez, para la enajenación de terrenos realengos”, en Manuel Fabila, *Cinco Siglos de legislación Agraria (1493-1940)*, Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990, pp. 33-35.

⁸⁵ Mercedes de solares son terrenos distribuidos en una traza urbana, para que los posesionarios establecieran sus viviendas.

tierras⁸⁶ en los nuevos pueblos y distritos de las tres misiones de este departamento del Sur de la California y en los demás parages [sic] que se vayan poblando en ella”.

Las tierras puestas a disposición de los pobladores estuvieron condicionadas a una serie de requisitos a corto, mediano y largo plazo, durante la vigencia de la concesión. Uno fue que los pobladores podían hacer uso de la tierra para su beneficio particular, sin estar en libertad de comerciarla o gravarla con alguna hipoteca.

La política fue el establecer pueblos de carácter civil, no obstante, el otorgamiento de los solares estuvo a cargo de la autoridad militar, a través de los comisionados reales que Gálvez nombró para ello. Por otro lado, tanto la ubicación como el tamaño de los solares quedaron indefinidos ya que, según el documento, dichas características “se adecuarían al terreno disponible para el nuevo poblado”. He aquí la importancia que se le dio a los factores naturales, como fueron la disponibilidad de suelo, en especial de aquellos que permitieran el desarrollo de las poblaciones por su calidad agropecuaria y topografía suave.

Hay un aspecto señalado de especial interés para nuestro estudio y que se refiere a los antecedentes urbanos implícitos en el párrafo marcado con el número 1, que al respecto dice:

1° Los solares concedidos a los nuevos pobladores se han de señalar por los comisarios reales, que nombraré, en los sitios y con la extensión correspondiente a la que tuviere el terreno donde se establezcan los nuevos pueblos, **de modo que queden formadas su plaza y calles a cordel**⁸⁷, que

⁸⁶ La *suerte de tierra* la definió el mismo Gálvez, por ser un rectángulo de 200 varas de largo por 100 de ancho. Sin embargo, a fines del siglo XIX se definió con medidas diferentes como las citadas en la nota 26.

⁸⁷ El *Cordel y regla* significó establecer un trazado geométrico, utilizando el cordel como unidad de medida que equivalía a una *vara de Castilla*, es decir de 0,8359 metros. Este cordel lo custodiaba el fundador hasta el momento de ser empleado porque le había sido expresamente entregado por su superior precisamente para ese menester.

estas tengan si fuere posible de catorce a diez y seis varas de ancho,⁸⁸ para que delante de cada casa y con inmediación a ella pueda el dueño poner dos árboles a igual distancia de la puerta y desviados dos varas de la pared de fachada, que sirviéndole a la comodidad y defensa de los ardores del sol, hermosteen y fertilicen los pueblos.

El breve número de palabras que hemos señalado con “negritas”, enunciadas sólo en una ocasión en el documento, tienen implicaciones importantes para nuestro estudio. Remiten a una tradición urbana de doscientos años atrás: a las Ordenanzas de Felipe II. A pesar de los propósitos innovadores del visitador, la concepción espacial continuó arraigada en el pasado. ¿En qué consistió dicha legislación? ¿Qué intereses representó? ¿Cuáles fueron sus características espaciales? ¿Qué objetivos persiguió? ¿Qué tanto influyó esta legislación en California?

2.1.3. Las Ordenanzas de Felipe II

Las Ordenanzas fueron una de varias manifestaciones del afán de la Corona española de reglamentar las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales de sus posesiones en el “nuevo mundo”.⁸⁹ Se trató de imponer un proyecto de vida español y no dejar nada al azar ni a la voluntad de los individuos. Su influencia y aplicación física en ciudades como la Ciudad de México, Guadalajara, Morelia, por mencionar las principales del México colonial, generó una experiencia cultural que se difundió por toda la Nueva España hasta llegar a la Alta California a fines del siglo XVIII.

⁸⁸ De 14 a 16 varas, son equivalentes a 11.76 metros a 13.44 metros.

⁸⁹ Así como las Ordenanzas de Felipe II, otras compilaciones consideradas como pilares de la legislación española fueron: Las Leyes de Burgos (1512); Las Ordenanzas de Granada, (1526); Las Leyes Nuevas de Indias, (1542); Las Ordenanzas de Alfaro (1612) y La Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias (1680).

¿Qué importancia tuvo para la Corona el que se cumpliera debidamente con estas disposiciones legales? Consideramos que la respuesta se encuentra implícita en el mismo texto de la primera ordenanza. En ésta se advirtió a toda persona que buscara descubrir o establecer una nueva población sin licencia de la autoridad real, de ser sancionada con la “pena de muerte”. Quedó claro, por lo drástico de la sanción, el especial interés de la autoridad por sujetar la experiencia americana a los ordenamientos reales.

Por otro lado, hay que considerar que al enfrentarse los conquistadores a una realidad geográfica y cultural novedosa, se les dificultó acatar al pie de la letra la totalidad de las disposiciones pensadas en la península ibérica. No existió otra alternativa para subsistir que respetar algunas normas, hasta donde se pudo y adecuar otras.

El compendio de 148 ordenanzas,⁹⁰ buscó fundamentalmente normar las relaciones entre los españoles y los indígenas. Fueron redactadas en forma de recomendaciones, dirigidas, como dijimos anteriormente, a “descubridores” pobladores” y “pacificadores”. Se agruparon en estas categorías a los distintos personajes en los que se depositaron los mandos en la estructura social y política de la Nueva España. De esta amplia legislación, sólo retomaremos cinco ordenanzas que tienen relación directa con espacios urbanos y una posible influencia en las misiones de Alta California. Principiaremos por citar la ordenanza 90 (figura 1):

⁹⁰ Un original de las ordenanzas se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, otro en la Biblioteca Nacional de Madrid y un tercero en el Archivo General de la Nación, de México. Para este trabajo he utilizado una transcripción del manuscrito mexicano publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. VI, núm. 3, mayo-junio 1935, pp.321-360.

Ordenanza 90

El dicho término y territorio se reparta en esta forma: Sáquese primero lo que fuese menester para los solares del pueblo y ejido competente y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado que está dicho que ha de tener los vecinos, y más otro tanto para los propios del lugar.

El resto del dicho territorio y término se haga cuatro partes, la una de ella que escogiere para el que está obligado a hacer el dicho pueblo, y las otras tres se repartan en treinta suertes para los treinta pobladores del dicho lugar.⁹¹

La ordenanza estableció la división de los solares del pueblo, ejidos y dehesas,⁹² en donde podía pastar el ganado. El resto del territorio se repartió en cuatro partes: una para el responsable del el pueblo y las otras tres, en treinta suertes,⁹³ para los treinta pobladores del lugar. Incluimos esta ordenanza para que se observe la importancia que tuvo en la repartición del suelo, la relación entre el pueblo y las actividades agrícolas y ganaderas, sustento económico del futuro asentamiento.

Una vez elegido y repartido el lugar, había que realizar su trazo urbano en damero, es decir en retícula, de acuerdo a lo dispuesto por la ordenanza 110 (figura 2). Para ello se señaló la distribución del lugar “repartiéndola por sus plazas, calles y solares, a cordel⁹⁴ y regla”, comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales”...⁹⁵ Hacemos notar en esta ordenanza lo que consideramos ser una de las

⁹¹ *Boletín del Archivo...* op. cit., pp. 343-344.

⁹² *Ejido*: terreno contiguo a la ciudad. Etimológicamente proviene del vocablo *exitus*, salida, que no estaban destinados al cultivo sino que constituían propiedad común donde los vecinos podían descargar y limpiar sus cosechas; *Dehesa*: correspondía a terrenos de matorrales y pastos naturales destinados al pastoreo y guarda en común de ganados; los *proprios*: eran terrenos destinados a costear los gastos del Cabildo y de la ciudad. Se trata de una modalidad corriente en el agro español trasplantada a tierra americana desde los primeros años de la conquista. René Martínez, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana*, Chile, Departamento de Planificación Urbano-regional, Universidad de Chile, 1977, p. 50.

⁹³ Una *suerte de tierra* equivale a un rectángulo cuyos lados menores miden cada uno 276 varas (231 metros) y cuyos lados mayores miden cada uno 552 varas (462 metros). “Otras denominaciones agrarias, suerte de tierra”, en Orozco, Wistano Luis, *Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, tomo 1, Primera edición: Ediciones Imprenta de El Tiempo, México, 1895, Segunda edición: Ediciones El Caballito, México, 1974, p. 745.

⁹⁴ Las mismas características señaladas por Gálvez en su “Instrucción”.

⁹⁵ *Boletín del Archivo, ob. cit.* pp.348-349.

principales características en la forma del espacio hispanocolonial: la plaza mayor como centro ordenador del conjunto y su distribución a partir y alrededor de dicha plaza. Es importante señalar también la relación con aquella parte de la instrucción de Gálvez, en donde se señaló “plaza y calles a cordel”, conceptos que van de acuerdo con esta ordenanza en particular.

Ordenanza 110

Habiéndose hecho el descubrimiento, elegídose la provincia, comarca y tierra que se hubiere de poblar, y los sitios de los lugares adonde se han de hacer las nuevas poblaciones y tomándose el asiento sobre ello, los que fueren a cumplir los ejecuten en la forma siguiente: Llegando al lugar en donde se ha de hacer la poblazón, el cual mandamos que sea de los que estuvieren vacantes y que por disposición nuestra se puedan tomar sin perjuicio de los indios y naturales o con su libre consentimiento, se haga la planta del lugar repartiéndola por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la poblazón vaya en grande acrecentamiento, se pueda siempre proseguir en la misma forma: y habiendo disposición en el sitio y lugar que se escogiere para poblar, se haga la planta en la forma siguiente.⁹⁶

Respecto a las proporciones de la plaza central, la ordenanza 112 (figura 3), recomendó su figura cuadrada o rectangular, en donde su largo fuera una vez y media su ancho, “porque de esta forma es mejor para las fiestas de a caballo y cualesquier otras que se hayan de hacer”,⁹⁷ según dice el texto oficial.

Ordenanza 112

La plaza mayor donde se ha de comenzar la poblazón, siendo en costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, en siendo en lugar mediterráneo, en medio de la población: la plaza sea en cuadro, prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque de esta forma es mejor para las fiestas de a caballo y cualesquier otras que se hayan de hacer.⁹⁸

⁹⁶*Idem.*

⁹⁷*Idem.*

⁹⁸*Idem.*

La ordenanza 113 (figura 4), definió el tamaño de la plaza en dos casos: respecto a una plaza mediana, ésta sería no menor a doscientos pies de ancho por trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo por quinientos treinta y dos de ancho. Una plaza de mejor proporción sería aquella de seiscientos pies de largo por cuatrocientos de ancho.⁹⁹

Ordenanza 113

La grandeza de la plaza, sea proporcionada a la cantidad de vecinos, teniendo consideración a que en las poblaciones de indios, como son nuevas, se va con intento de que han de ir en aumento, y así se hará la elección de la plaza, teniendo respeto a lo que la población puede crecer, no sea menos que doscientos pies de ancho y trescientos de largo, ni mayor que de ochocientos pies de largo y quinientos y treinta y dos de ancho, la mediana, y de buena proporción es de seiscientos pies de largo y cuatrocientos de ancho.¹⁰⁰

La ordenanza 114 (figura 5),¹⁰¹ nos parece especialmente importante, ya que nos ha permitido diferenciar la retícula hispanocolonial de otras muy parecidas, como por ejemplo la retícula utilizada en el desarrollo urbano de los Estados Unidos. En el modelo hispánico se estableció que las cuatro esquinas de la plaza debían estar orientadas a los cuatro vientos principales (Norte, Sur, Este y Oeste) “porque de esta manera, saliendo las calles de la plaza, no estarán expuestas a los cuatro vientos principales, que sería de mucho inconveniente.”¹⁰²

Ordenanza 114

De la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaza y dos calles por cada esquina de la plaza: las cuatro esquinas de la plaza miren a los cuatro vientos principales, porque de esta manera, saliendo las calles de la plaza, no estarán expuestas a los cuatro vientos principales, que sería de mucho inconveniente.¹⁰³

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 349-350.

¹⁰⁰ *Idem.*

¹⁰¹ *Idem.*

¹⁰² En el caso de la retícula urbana estadounidense, los lados de las plazas fueron los que se orientaron a los puntos cardinales y no sus esquinas como sucedió en la traza hispánica.

¹⁰³ *Boletín del Archivo, ob. cit.* p.350.

Un factor importante que consideraron los hispánicos, fue el futuro crecimiento de la población, de manera ordenada de acuerdo al patrón urbano como lo apunta la Ordenanza 117

(figura 6):

Ordenanza 117

Las calles se prosigan desde la plaza mayor, de manera que aunque la poblazón venga en mucho crecimiento, no venga a dar en algún inconveniente que sea a cambio de afean lo que se hubiere reedificado, o perjudique su defensa y comodidad.¹⁰⁴

Otra de las características notables del espacio urbano hispanocolonial fue el lugar ocupado por los edificios principales, indicado en las ordenanzas 119, 121 y 126. De interés especial es la localización del templo de la iglesia mayor, parroquia o monasterio. La ordenanza 119 (figura 7), señaló su lugar en una manzana separada “de manera que ningún otro edificio se les arrime.”¹⁰⁵ En esta ordenanza quedó definida la jerarquía...

Ordenanza 119

Para el templo de la iglesia mayor, parroquia o monasterio se señalen solares, los primeros después de las calles y plazas, y sean en isla entera, de manera que ningún otro edificio se les arrime, si no fuere el perteneciente a su comodidad y ornato.¹⁰⁶

La ubicación de los edificios gubernamentales, junto con el templo, constituyeron una de las características físicas más notables en la imagen urbana de las poblaciones (figuras 8 y 9):

Ordenanza 121

Señalese luego sitio y solar para la casa real, casa de concejo y cabildo, aduana y atarazana,¹⁰⁷ junto al mismo templo y puesto de manera que en tiempo de necesidad, se puedan favorecer las

¹⁰⁴*Idem.*

¹⁰⁵*Ibid.*, p. 351.

¹⁰⁶*Idem.*

¹⁰⁷La atarazana era un cobertizo o recinto en donde trabajaban los cordeleros o fabricantes de telas.

unas a las otras: el hospital para pobres y enfermos de enfermedad que sea contagiosa, se ponga el hospital de parte que ningún viento dañoso, pasando por él, vaya a herir en la demás poblazón, y si se edificare en lugar levantando sea mejor.¹⁰⁸

Ordenanza 126

En la plaza no se den solares para particulares, dense para fábrica de la iglesia y casa reales y propios de la ciudad, y edifíquense tiendas y casas para tratantes y sea lo primero que se edifique, para lo cual contribuyan todos los pobladores, y se imponga algún moderado derecho sobre las mercaderías, para que se edifiquen.¹⁰⁹

El espacio urbano estructurado de acuerdo a la traza reticular en damero, con calles conectándose a 90 grados, manzanas cuadradas o rectangulares, alrededor de la plaza central, sirvieron de escenario principal, con el objeto de destacar a la iglesia y el edificio de gobierno. Ambos quedaron localizados en los lugares más prominentes. Desde cualquier ángulo que se observara, en la mayoría de las poblaciones latinoamericanas fundadas en la época colonial, destacaron visualmente estos dos edificios.

Cabe agregar que el espacio urbano hispanocolonial reflejó la diversidad social pero a su vez la naturaleza jerárquica de la ciudad latinoamericana: primero, los españoles peninsulares, luego, los criollos, mestizos, clérigos, gobernantes; y al final, indios, plebeyos, vecinos, habitantes, gente de razón y mulatos. En esta forma quedaron ordenados los grupos sociales que conformaron el espacio urbano colonial.¹¹⁰

2.2. Pueblos al sur de Baja California.

A continuación, se revisará la aplicación de las Ordenanzas en los pueblos mineros de la parte sur de la península de Baja California: Santa Ana, San Antonio, El Triunfo y el

¹⁰⁸ *Boletín del Archivo, ob. cit.* p.351.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 352.

¹¹⁰ Sobre la diversidad social en las ciudades latinoamericanas en la época colonial consultar a Louisa Schell Hoberman y Susan Migden Socolow, *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

pueblo de La Paz, después designado oficialmente capital del territorio (figura 10). De Alta California, estudiaremos las 21 misiones franciscanas, los presidios de Monterey, San Francisco, Santa Bárbara y San Diego y finalmente, los pueblos de San José, Los Ángeles y San Diego.

2.2.1. Santa Ana

Uno de los personajes que aprovechó las nuevas disposiciones implementadas por el virrey, fue Manuel de Ocio, ex soldado de la Misión de San Ignacio.¹¹¹ Desde mediados del siglo XVIII, Ocio se dedicó a buscar fortuna en los placeres de perlas localizados en el golfo. Con las ganancias que obtuvo en un principio y luego advertir una tendencia a su disminución, comenzó a laborar en las minas alrededor del paraje denominado Santa Ana.¹¹² Con ese objeto recibió del virrey un título de las primeras minas que se explotaron en la región. Años después, en uno de estos sitios, se estableció la población minera de El Triunfo.

A pesar del interés inicial que se promovió en la región a raíz del descubrimiento y explotación de las vetas, los mineros sufrieron varias crisis a consecuencia de diversos factores. Aunado a la oposición de los misioneros, el alto costo en la extracción y beneficio de los minerales, la escasez de mano de obra y las epidemias en la región, ahora se sumaba una desventaja más: la decisión del virrey de incursionar en las empresas mineras y poner

¹¹¹ Manuel de Ocio, de origen Andalúz y herrero de profesión, llegó a California a fines de del primer tercio del siglo XVIII. La primera referencia que se tiene de su presencia en la península corresponde a 1734, año en que se rebelaron los indígenas del sur de la península. Fue soldado hasta 1740 para dedicarse a la recolección de conchas perleras al norte de Mulegé. Después de sobrevenir la decadencia de la industria perlera de la cual obtuvo una gran riqueza, comenzó a buscar fortuna en el laboreo de las minas. Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros... op. cit.*, pp. 24-26.

¹¹² Se le atribuye al jesuita Ignacio María Nápoli, el haber bautizado el sitio con este nombre, en 1721. Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros... ob. cit.*, pp. 22-23.

bajo su control el suministro de azogue, material del que dependía el procesamiento de la plata. Para ello, Gálvez compró a Manuel de Ocio la planta de beneficio que había logrado establecer, junto con tres de sus minas. Además le retiró personal para que trabajara en la nueva empresa virreinal.¹¹³

Gaspar Pisón, otro de los mineros exitosos en la región, fue después perjudicado por las nuevas disposiciones del virrey. Gálvez le ordenó abastecer de ganado, embarcaciones y operarios, las expediciones planeadas para dirigirse a la Alta California, lo que redujo en gran medida los bienes del empresario y aún más importante, la falta de embarcaciones “provocó que se paralizara el beneficio de los metales...”¹¹⁴

A estos obstáculos de carácter oficial, hay que agregar también problemas naturales del sitio como: el agotamiento superficial de las mejores vetas que se explotaban en los alrededores de Santa Ana y la disminución de agua proveniente de los manantiales más cercanos. La suma de estos factores provocó la depresión de la actividad minera.¹¹⁵ Ante tal situación, los habitantes de Santa Ana decidieron, en los primeros años del siglo XIX, mudarse al sitio cercano denominado San Antonio, que ofreció mejores expectativas económicas. Mientras tanto, Santa Ana se fue despoblando, hasta quedar sólo algunos vestigios del que fue uno de los primeros asentamientos de carácter civil en la península.¹¹⁶ Pocos años después, la empresa del virrey sufrió de la misma depresión por lo que se vio obligado a abandonar sus propias minas.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 58-59.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 61.

¹¹⁵ *Ibid.*, pp.125-126.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 136.

De Sant Ana, no contamos con un plano relacionado con la época de su iniciación. Pero gracias a que el historiador Jorge Amao incluyó en su publicación, *Mineros, misioneros y rancheros de la antigua California*, (de la que hemos retomado la mayor parte de los antecedentes históricos sobre Santa Ana y San Antonio), un interesante croquis referido al año de 1770 (figura 11),¹¹⁷ es que hemos podido hacer la presente reflexión.

En el dibujo, el autor ubicó los sitios de algunas de las edificaciones en donde se realizaron actividades en Real de Santa Ana: capilla, mortero, fundición, manantial, pila, caserío, almacén, huerta y la ruta de acceso utilizada en ese tiempo. Según se observa, las labores se concentraron principalmente en dos áreas: una, en la parte norte del arroyo, aislado del resto del asentamiento, compuesto por la fundición y morteros para la molienda y otras actividades relacionadas con la extracción de minerales de la mina; la otra, hacia el sur, en tres lugares: uno para el caserío,¹¹⁸ capilla, manantial, huerta y pila. Al sur de este punto, se estableció el almacén y se indicó otro caserío, posiblemente de las viviendas destinadas a los guardianes del mismo. Finalmente, en un tercer lugar, se señaló otra huerta y manantial.

Algo que no se indicó en el dibujo y que fue un importante sustento de la actividad minera, fue la ubicación de los pequeños ranchos ganaderos y agrícolas de los alrededores. Éstos debieron haber existido ya que eran los que proveían de carne y verduras a los mineros.

¹¹⁷ Croquis en Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros... ob. cit.* p. 86.

¹¹⁸ Desafortunadamente no sabemos cuántas casas había en este lugar, por lo que no tenemos idea de su extensión ni de la existencia de un trazo de calles y manzanas.

Dos elementos que estructuraron a las diferentes actividades desempeñadas en el asentamiento y señalados en el croquis fueron: la proximidad al “arroyo de la fundición” y la cercanía a la ruta de acceso. Fuera de esta relación, no se manifestó el dominio de unas actividades sobre otras.

La disposición de las actividades antes descrita, es ejemplo de uno de los criterios utilizados con frecuencia por los empresarios mineros para organizar los asentamientos mineros. Al ser el beneficio económico el objetivo principal de toda empresa minera, aquello que facilitara la extracción, procesamiento y traslados de los minerales era de carácter prioritario. También existieron otros dos factores de carácter natural, indispensables de considerar a la hora de ordenar las actividades en el lugar: el abastecimiento del agua y las características topográficas del lugar. La falta del primero, obligaba traer el líquido de fuera del centro minero, haciendo más difícil la vida de los habitantes. En cuanto a las características físicas del sitio, entre más desnivelado estuviera el suelo, las comunicaciones y los traslados de materiales se realizarían con mayor dificultad.

Debido a que el tiempo de vida activa de la empresa minera estaba supeditado a la disponibilidad de los minerales encontrados, circunstancia desconocida por los inversionistas al iniciar las actividades, en el caso del agotamiento prematuro de las vetas, la empresa simplemente cerraba sus puertas y buscaba una nueva localización. Esta incertidumbre provocó que las inversiones fueran limitadas y las instalaciones de la empresa tuvieran un carácter provisional (materiales de construcción), tal y como creemos aconteció en el pueblo minero de Santa Ana.

Varios de los asentamientos mineros manifestaron en su distribución espacial, principalmente en los primeros años, este carácter de provisionalidad. La aparente ausencia de un plano de distribución, dio como resultado que las construcciones se ubicaran de acuerdo a las características naturales del suelo, sin prever espacios dedicados a las actividades sociales de los habitantes del asentamiento.

Con toda seguridad los espacios públicos debieron haber existido, por ser una necesidad vital de toda comunidad, sin embargo, su existencia hasta ahora no se encuentra documentada. Con el tiempo, el arreglo espacial del asentamiento minero fue cambiando y enriqueciéndose con la inclusión de otras actividades.

2.2.2. San Antonio

Semejante al caso de Santa Ana, se desconoce el plano que sirvió para el establecimiento de San Antonio. Pero a diferencia de aquella población, abandonada tiempo atrás, San Antonio, El Triunfo y La Paz, son pueblos que han perdurado hasta nuestros días.¹¹⁹ En la fisonomía actual de estos asentamientos, perviven rasgos urbanos configurados desde sus orígenes, lo que podemos analizar gracias a la información proporcionada en planos recientes y en especial, al recurso de la fotografía aérea contemporánea.

La topografía del suelo en donde se ubicaron San Antonio y El Triunfo, facilitó el establecimiento de la vivienda y de las actividades sociales y culturales de las poblaciones mineras. Se trataba de suelos planos con leves irregularidades, lo que permitió construir

¹¹⁹ Actualmente, tanto San Antonio como El Triunfo, constituyen uno de los cuatro distritos mineros más importantes en cuanto a actividad económica en Baja California Sur se refiere, según el documento *Panorama Minero del Estado de Baja California Sur*, Gobierno Federal, julio 2011.

retículas de calles y manzanas con mayor uniformidad, en contraste con las áreas contiguas a los sitios de extracción, en donde predominó la topografía irregular.

En el caso de San Antonio (figura 12), de acuerdo a las imágenes fotográficas aéreas tomadas recientemente,¹²⁰ se observa una intención leve de estructuración espacial de acuerdo a una retícula de calles y manzanas de diversos tamaños. La orientación de la traza se ajustó a los ejes Norte-Sur; Este-Oeste. Las desviaciones y curvaturas que se observan en algunas de las calles, dieron lugar a manzanas con formas diferentes a la rectangular. Estas divergencias se deben principalmente a las irregularidades topográficas del lugar.

En la parte norte del pueblo, cruza en el sentido Este-Oeste, la carretera federal número 1, La Paz-San José del Cabo. La forma curva de dicha vía es resultado de la sinuosidad misma del suelo. Por el Este, se encuentra el lecho de un arroyo que corre en el sentido Sur-Norte y forma parte del límite oriental del pueblo.

Hacia el extremo sur de la población, se previó un espacio abierto rectangular ocupado por un parque, alrededor de la cual se ubicaron la iglesia de San Antonio, algunas oficinas administrativas y locales comerciales. La agrupación de estas actividades en torno a un espacio público, nos muestra la influencia de algunos de los patrones urbanos establecidos en las Ordenanzas de Felipe II. En efecto, las ordenanzas 119, 121 y 126 tratan lo relativo a la plaza central alrededor de la cual se ubican el templo, las oficinas de gobierno y los comercios principales. Pero en este caso, hay que hacer notar de ciertas diferencias importantes respecto a la normatividad hispanocolonial.

¹²⁰ Fecha de imágenes: 25 de diciembre de 2014, Google Earth.

En primer lugar, las esquinas del parque no se orientaron hacia los puntos cardinales, como lo indicó la ordenanza 11. Sus lados son los que se orientaron al Norte, Sur, Este y Oeste. Por otro lado, el atrio de la iglesia y en general su fachada y puerta principal, no se orientaron hacia el espacio abierto, como suele suceder en los pueblos que surgieron en la época colonial, sino hacia el Sur, por razones que desconocemos. La autonomía observada entre la fachada principal de la iglesia y el parque, hace suponer que sus construcciones no fueron simultáneas. Es probable que el templo haya sido elaborado antes que el parque y no al contrario. En el caso de haberse realizado el espacio abierto primero, los constructores de la iglesia hubieran aprovechado dicho contexto espacial, orientando la fachada principal hacia él, así enfatizando su presencia ante la comunidad.

2.2.3. El Triunfo

El sitio de la mina de El Triunfo de la Santa Cruz, registrada en 1751 por el mismo Ocio, se fue poblando lentamente con ex soldados y vaqueros de las misiones circunvecinas.¹²¹ La producción tuvo sus altas y bajas de manera similar al resto de los asentamientos mineros. Ocio no incrementó su fortuna con la explotación de minerales en este lugar, por lo que fue abandonado pocos años después de haber iniciado su explotación.

A partir del descubrimiento, a mediados del siglo XIX, de placeres de oro en Alta California, surgió especial interés por parte de algunos estadounidenses, en la explotación minera de la región sur de la península. Así se inició un periodo que transcurrió entre los años de 1860 a 1877, caracterizado por la formación de sociedades mineras con una combinación de capital nacional y extranjero. Ejemplos de ello fueron: en la zona de San

¹²¹ Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros... ob. cit.* p. 30.

Antonio, la Compañía Unida de Minas de la Baja California, conocida también como Compañía Mexicana¹²²; y en 1868, El Triunfo Mining and Comercial Company, que posteriormente cedió sus derechos a otras compañías estadounidenses como la Hormiguera en 1870 y la Progreso Mining Company en 1878.¹²³

Otra de las características que distinguieron a este periodo fue la sustitución lenta del trabajo manual, base de la actividad en la minería tradicional, por las nuevas tecnologías como la máquina de vapor, el ferrocarril y el uso de la dinamita. Por otro lado, en contraste con las prácticas tradicionales, una sola empresa se encargaba de la exploración, extracción y beneficio de los minerales. Ello implicó organizar a los trabajadores de acuerdo a sus especialidades y oficios y por otra, la jerarquizaron de las funciones de los operarios de acuerdo al manejo de maquinaria y equipamiento en las minas, talleres y planta de beneficio.¹²⁴

En cuanto a los establecimientos para refinar el mineral, algunas compañías levantaron edificios dedicados a las diversas actividades, por ejemplo, en el pueblo de El Triunfo, la Compañía La Hormiguera construyó un galerón para los molinos, un cobertizo

¹²² Entre sus socios se encontraban el empresario veracruzano Fernando Escandón, el comerciante jalisciense Manuel Ocampo y el empresario mazatleco Juan R. Muller. El director y representante legal fue el ingeniero Antonio del Castillo, quien en 1862 había registrado a nombre de la Compañía Mexicana, 17 minas ubicadas en San Antonio, El Triunfo, las Vírgenes y Cacachilas. Juan Manuel Romero Gil, Hilarie Heath, Ignacio Rivas Hernandez, *Noroeste minero*, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, UABCS, Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2002, p. 138.

¹²³ Leon Diguét, *Territorio de la Baja California, reseña, geografía y estadística*, Librería de la viuda de Bouret, México, 1912, p. 26. A fines del siglo XIX, la Progreso Mining Company, llegó a concentrar en las poblaciones de San Antonio y El Triunfo, alrededor de mil habitantes y llegó a generar una actividad económica que benefició a las poblaciones cercanas, incluyendo a La Paz, por donde pasaban todas las provisiones con rumbo a los centros mineros. J. R. Southwort, *Baja California Ilustrada*, Partido Sur de la Baja California, 1899, p. 84.

¹²⁴ Juan Manuel Romero Gil, *Noroeste minero*, *ob. cit.* p. 137.

de lavados, un almacén para el mercurio, un establo para mulas y un patio en el cual se encontraban los toneles¹²⁵

Conforme las compañías crecieron, se enfrentaron a la necesidad de dotar a la población trabajadora de espacios públicos y privados de acuerdo a un orden y jerarquías decididos por los mismos directivos. Para ello contrataron los servicios profesionales de ingenieros topógrafos que les trazaron planos para distribuir los espacios destinados a vivienda y otras actividades propias de la población trabajadora.

Este es el caso del plano de El Triunfo, que elaboró el ingeniero norteamericano William Denton¹²⁶ en 1866 (figura 13), por encomienda de la compañía minera de El Triunfo Mining and Comercial Company. El ingeniero realizó el proyecto de acuerdo a los conocimientos obtenidos en su país y a patrones propios de su cultura urbana. Ello explica el predominio del idioma inglés en los rótulos, nombres de calles y el título mismo del plano: *Plan of Triunfo City, Lower California, Mexico*.

Los componentes urbanos que se identifican en el plano son: una traza con cinco calles en un sentido (Walter, Viosca, Navarro, Bond, Brooks) y seis perpendiculares a las anteriores (Flint, Bacon, Towne, Gibert, Kenney, Ryan).¹²⁷ La cuadrícula comprendió 36

¹²⁵ *Ibid.*, p.140. El tonel era un recipiente grande, abombado, de base circular utilizado como contenedor de líquidos.

¹²⁶ William Denton, nativo de Inglaterra, fue ciudadano mexicano por naturalización. Realizó gran cantidad de deslindes en Baja California y Sonora entre 1857 y 1860. William O. Hendricks, *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del Río Colorado, 1874-1905*, Universidad Autónoma de Baja California, 1996, p. 70.

¹²⁷ Adviértase la combinación de ocho apellidos norteamericanos y tres mexicanos, correspondientes a personalidades prominentes en la política y funcionarios de la compañía. De los primeros logramos identificar a Henry S. Brooks, socio administrador de la Compañía Minera La Hormiguera. De los segundos, a Santiago Viosca, apoderado de la negociación minera de El Triunfo; Félix Gibert, Jefe Político de Baja California, de fines de 1864 a 1865, Adrián Valadés, *Historia de la Baja California, 1850/1880*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, pp. 109-138.

manzanas en cuadro, subdivididas en la siguiente manera: cuatro con doce lotes y 32 con cuatro lotes. Los lotes en las manzanas subdivididas en cuatro, midieron 25 por 23.5 metros. El metro y medio que se le quitó a un lado de los lotes fue para dejar en la parte central de la manzana un callejón de servicio, de seis metros de ancho, que la atravesara de un extremo al otro. Se incluyó en el dibujo los afluentes de un arroyo cercano, que prácticamente cruzaba el sitio, De cualquier manera, en el dibujo se soslayaron estas características naturales, como si no hubieran existido. No se previó su posible impacto en la población, como en la construcción de algún puente o el cambio de la forma rectilínea de ciertas vialidades.

Se observa también, en el plano, una “plaza” de 260 por 340 metros, equivalente en superficie a seis de las manzanas trazadas. No se ubicó al centro de la cuadrícula, sino hacia uno de sus lados. Su orientación siguió a la de la cuadrícula, desviada 20 grados del norte geográfico. En la misma área que ocupa esta plaza, aparece, débilmente señalado con línea discontinua, un cuadro de 250 por 250 metros, con los lados orientados según se indica, al “verdadero norte”. Dentro de él se trazó el perfil detallado de un edificio, que por su gran tamaño, seguramente debió estar relacionado con la actividad industrial de la compañía.

Lo que llama la atención, es que los lados del edificio se orientaron en conformidad con el cuadro delineado, es decir, respecto al eje norte-sur, correspondiente a la tradición urbana estadounidense, cuyas características se verán ampliamente en el próximo capítulo. Es probable que este predio haya correspondido a un primer trazo con influencia estadounidense.

En cuanto a la orientación de la traza definitiva, aparentemente Denton no consideró una dirección particular en el trazo. No utilizó como referencia los puntos cardinales ni algún rasgo natural del entorno, sin embargo, al observar con mayor cuidado la imagen aérea de El Triunfo (figura 14),¹²⁸ destaca con claridad la relación entre la retícula y la carretera federal 1, en la porción que cruza el poblado.

Las calles son perpendiculares y paralelas a la misma, es decir, que todo parece indicar que fue la orientación de la carretera fue la que sirvió como eje referencial para el trazo de la población. Para adecuarse a la topografía del terreno, el trazo de la vía se hizo con una desviación aproximada de 20 grados con respecto al Norte, por lo que todo el conjunto se orientó en la misma forma.

Es evidente que la carretera no existía en la época de elaboración del plano, pero el camino que le sirvió de base sí. Éste fue construido a iniciativa del Jefe Político Félix Gibert (sic), en 1865 (un año antes de la fecha del plano), junto con otras obras importantes para La Paz, como fueron la construcción del muelle y de una parte de la Casa de Gobierno, de las que carecía el puerto en ese entonces.¹²⁹

La orientación de la traza del plano de Denton, fue el único rasgo urbano que persistió en El Triunfo, hasta nuestros días. Aparte de esta característica, no hay otras similitudes urbanas entre el plano y la traza presente. Con mayor independencia del control de la compañía y adecuándose a las irregularidades topográficas del suelo, los habitantes se fueron asentando en el costado Este de uno de los afluentes del arroyo. Esto les permitió

¹²⁸ Fecha de imágenes 25 de noviembre de 2014, Google Earth.

¹²⁹ Valadés, *ob. cit.*, p. 121.

protegerse de las eventuales crecidas. En realidad el pueblo actual ocupa aproximadamente una cuarta parte del área que propuso Denton en su plano.

Por lo que respecta al proyecto de la plaza, éste no prosperó. Dicha área fue utilizada para vivienda y en lugar del espacio central abierto para la comunidad previsto por Denton, alrededor del cual se supone se ubicarían los recintos destinados a las diversas prácticas sociales de la comunidad, —iglesia, escuela y algunas oficinas administrativas del gobierno—, éstos se fueron localizando a lo largo de la carretera federal.

2.2.4. La Paz

A diferencia de los asentamientos de Santa Ana, San Antonio y El Triunfo, en donde la actividad principal fue la explotación minera, a principios del siglo XIX se estableció La Paz, con el propósito de servir como punto comercial intermedio entre los buques que arribaban de la costa del macizo central y los núcleos mineros del sur de la península.

En 1811 la autoridad local concesionó el sitio de La Paz a Juan José Espinosa, un soldado de la escolta que guarnecía el mineral de San Antonio. El propósito fue el que Espinosa apoyara con el abastecimiento de víveres a los buques que arribaran a la bahía, lo que no le fue posible cumplir a cabalidad, debido a sus propias carencias alimentarias. Para aliviar la situación, el gobernador del territorio José Manuel Ruiz, acordó en 1823, dar

permiso para que se asentaran en el lugar, otros colonos provenientes del sur de La Paz, concediéndoles solares con la condición de que los cultivaran.¹³⁰

La Paz ofreció ventajas sobre otros fondeaderos utilizados hasta entonces, como fue la amplitud y abrigo de la bahía, así como, su proximidad al distrito minero de San Antonio y a las costas de Sonora, Sinaloa y Jalisco. Antes de otorgarse la primera concesión de tierras, ya había un grupo de personas asentadas en el lugar, dedicadas a la explotación de los placeres de perlas existentes en la bahía. Para 1829, sumaban cuatrocientos los habitantes, los cuales requerían de bienes y servicios.

Ese mismo año, Loreto, la capital del territorio, sufrió una gran marejada que provocó consternación y temor entre la población, por lo que las autoridades decidieron trasladar, en 1830, la capital al nuevo asentamiento de La Paz. Debido al incremento de población en el sitio, el gobierno general determinó organizar su hacienda pública, abrir el puerto al comercio de altura y cabotaje y establecer la primera aduana marítima.¹³¹

Los primeros colonos que se asentaron en La Paz lo hicieron frente a la playa, sin plano previo, siguiendo la curvatura natural formada por la bahía. Ello resultó en el trazo de calles y predios con figuras irregulares. Los integrantes del ayuntamiento advirtieron las posibles dificultades futuras entre los vecinos al no sujetar el asentamiento a un plano,¹³² por lo que decidieron no conceder más solares hasta no haber recibido el “plan de la población”. Sin embargo, su elaboración y la distribución del fundo legal y los ejidos se fue

¹³⁰ Adrián Valadés, *Temas Históricos de la Baja California*, Colección México Heroico, Editorial Jus, núm. 24, 1963, p. 116.

¹³¹ *Ibid.*, p. 117.

¹³² *Ibid.*, pp. 118-120.

posponiendo, probablemente por no contar con la persona que tuviera los conocimientos técnicos necesarios para su elaboración.

Todavía en 1854, el alcalde del ayuntamiento mandó distribuir un bando en el que recordó a todos los vecinos ya establecidos, la obligación que tenían de cercar sus predios, así como de construir en ellos. Los nuevos solicitantes de terrenos, antes de construir, tendrían que avisar al síndico procurador del ayuntamiento, “quien asociado de la comisión respectiva, les señalará el arreglo que deba llevar la fabricación en sus líneas de calles, y el ancho que deba tener, la que no excederá de veinticinco varas, ni bajará de doce”.¹³³ Es decir, todavía no había plano oficial, pero la “comisión” ya contaba con algún tipo de esquema que le permitió distribuir los espacios y ordenar provisionalmente el asentamiento. A fines de la década, de nueva cuenta la autoridad advirtió a los vecinos del riesgo que había de que perdieran parte de los terrenos en su posesión, al verificarse la alineación de los solares, con el objeto de regularizar las calles que lo requirieran.¹³⁴

Fue hasta 1862, en que el entonces gobernador del territorio D. Teodoro Riveroll, en consideración del crecimiento que se daba en el lugar, solicitó al agrimensor Guillermo Denton —el mismo que delineó la traza de El Triunfo—, el plano del fundo legal y los ejidos.¹³⁵ Con algunos cambios menores, la Secretaría de Fomento autorizó dicha demarcación hasta 1869.¹³⁶ Un año antes, se previó la división de las manzanas de la

¹³³ Manuel Salorio a los habitantes y vecinos de La Paz, capital del territorio de la Baja California, 9 de mayo de 1854, en Adrián Valadés, *Temas Históricas de la Baja California*, Colección México Heroico, Editorial Jus, núm. 24, 1963, Documento núm. 8, p.129-130.

Documento núm. 8, Secretaria del Gobierno del Territorio, La Paz, diciembre 31, 1860, en *Ibid.*, p.129. p.129.

¹³⁴ Documento núm. 11, Secretaria del Gobierno del Territorio, La Paz, diciembre 31, 1860, en *Ibid.*, p.130.

¹³⁵ Hasta ahora no se cuenta con dicho plano. Se pueden conocer algunas de sus características urbanas, infiriéndolas a partir del análisis de planos más recientes.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 120.

población en tres áreas, de acuerdo al “plan de propios y Arbitrios”. Siendo la primera área la más céntrica y costosa¹³⁷, fue a la que se le puso mayor atención y vigilancia en cuanto a la prohibición de levantar cercos de ramas y jacales improvisados, prefiriendo aquellos contruidos con materiales menos frágiles.¹³⁸

Como hemos visto, según las fuentes documentales, Guillermo Denton elaboró en 1862, el plano para La Paz, el cual no se ha podido consultar por desconocer su paradero. El plano urbano más antiguo con el que iniciamos la presente reflexión, es una versión de 1886, de autor desconocido y firmado por Adrián Valadés, como Secretario del Ayuntamiento de La Paz en esa época (figura 15).¹³⁹ Suponemos que este plano tomó como punto de partida la propuesta de Denton de 24 años atrás. En ese lapso, el pueblo debió haber seguido dicha traza y cambiarla después hubiera sido muy costoso y problemático para los habitantes ya asentados.

El objetivo de la copia fue ilustrar el “proyecto para la nueva nomenclatura de algunas de las calles de la ciudad de La Paz y nuevo sistema de numeración para las manzanas”, según lo señalado en el registró del plano en el acervo cartográfico del Archivo Histórico Pablo L. Martínez. En efecto, se les dio nombre a varias calles dentro de una extensión de la traza hacia el sureste. También se indicó el cambio de numeración de las

¹³⁷ Señala el artículo 40 del Plan de Propios y Arbitrios la obligación de los siguientes impuestos: para los solares comprendidos en la primera área, un centavo por metro cuadrado, segunda área, medio centavo y tercera área, cuarto de centavo. En Disposición relativa al valor de los solares y a una pensión sobre amparo de los mismo, en Adrián Valadés, *Temas Históricas de la Baja California*, Colección México Heroico, Editorial Jus, núm. 24, 1963, p. 137.

¹³⁸ División en áreas de los solares baldíos, La Paz, 5 de agosto de 1869 en Adrián Valadés, *Temas Históricas de la Baja California*, Colección México Heroico, Editorial Jus, núm. 24, 1963, p. 136.

¹³⁹ Sayra Selene Enciso Lizárraga, *Mapas, planos y diseños de Baja California siglos XVIII y XIX*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur, 2006, p. 153.

manzanas de la población, tanto las existentes como las nuevas. Es importante señalar que la nueva traza se ajustó al patrón de calles y manzanas establecido anteriormente.

En la imagen aparece un área compuesta por diez manzanas con formas irregulares, que corresponden al asentamiento que surgió inicialmente frente a la bahía y que siguió el contorno natural. Alrededor de esta primera configuración espontánea, se trazó una retícula con calles y manzanas perpendiculares entre sí, que muestra la influencia de uno de los preceptos más distintivos de las Ordenanzas de Felipe II: la orientación de las esquinas de las manzanas hacia los puntos cardinales. Esta traza fue la que se extendió con el tiempo y en donde se asentó gran parte de la nueva población hasta nuestros días.

Según el plano, hubo una característica que no se retomó de la legislación española. No se representó un espacio abierto, fundamental en las comunidades novohispanas, en donde desarrollar la vida religiosa, cultural y comercial de la comunidad paceña.

En planos posteriores, por ejemplo el del año 1892¹⁴⁰ (figura 16),¹⁴¹ igual no se representó gráficamente ninguna jerarquía ni expresiones urbanas prominentes, en donde sobresalieran las autoridades locales o algún grupo social en particular. No obstante, a fines del siglo XIX y principios del XX, a la usanza novohispana, se construyó una plaza y en sus costados se establecieron la Presidencia Municipal¹⁴² y la Parroquia de Nuestra Señora de La Paz.

¹⁴⁰ Plano del Centro de la ciudad de La Paz, La Paz Baja California Sur, AHPLM, vol. 237, caja 1, 13 de julio de 1892.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 171.

¹⁴² El Palacio Municipal se comenzó a construir en 1899 con los planos de Edmund Vives: por diferentes circunstancias políticas se inauguró hasta 1910, por el general Agustín Sanginés, gobernador de Baja California Sur, de 1894 a 1902. *Catálogo Nacional Monumentos Históricos Inmuebles*, Baja California Sur, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, p. 330.

Sólo existió una variante respecto a la normatividad española. El espacio dedicado a esta plaza, no se ubicó en el centro geométrico de la población como lo marcaron las ordenanzas, sino, ligeramente a un costado, sobre una meseta elevada unos metros sobre el lecho del río. Con toda seguridad se decidió recorrer el núcleo urbano, con el objeto de lograr la seguridad que ofrecía el nuevo sitio, en caso de alguna crecida del arroyo o de las marejadas del golfo.

Respecto al ingeniero Denton, no obstante ser portador de las ideas urbanas promovidas en los Estados Unidos, es posible que las autoridades paceñas le indicaran incluir en el plano las características novohispanas antes mencionadas. Lo que se aprovechó del ingeniero fueron sus habilidades técnicas en la representación de ideas urbanas en un plano.

2.3. Expansión hacia la Alta California

La gran tarea emprendida por Gálvez, de vital importancia para la defensa de las fronteras territoriales de la Corona, fue de extender hacia el norte la presencia española, principalmente hacia las bahías de San Diego y Monterey en la Alta California. Para ello se organizaron cuatro expediciones: dos por tierra y dos por mar. El grupo que inició el recorrido terrestre hacia el norte estuvo bajo el mando del capitán Fernando de Rivera y Moncada, acompañado por fray Juan Crespí. Seis semanas después les siguió un segundo contingente al mando del gobernador Gaspar de Portolá y el franciscano Junípero Serra.¹⁴³ Ambos grupos se desplazaron por una ruta cercana al litoral señalada en mapas posteriores como el “antiguo camino”.

¹⁴³ Francisco Palou, *Vida de Fray Junípero Serra y misiones de la California Septentrional*, México, Edit. Porrúa, S.A., 1975, pp. 47-55.

Las observaciones que dejaron en sus diarios, tanto Serra como Crespí, dan cuenta sobre la presencia de indígenas en la región en donde actualmente se asientan las ciudades de Tijuana y San Diego. Crespí apuntó la existencia de numerosas rancherías integradas por indígenas algunos dóciles y afables, pero otros armados con arcos y flechas, que los seguían y en ocasiones los desafiaban desde las partes altas de los cerros.¹⁴⁴

Serra por su parte, en su recorrido por el territorio que actualmente corresponde al municipio de Tijuana, describió, en la última jornada del viaje antes de llegar a San Diego,¹⁴⁵ una ranchería muy populosa de gentiles “insolentes”, según referencias que le hizo el sargento Ortega. Al dejar el camino abundante en barrancas, encontraron una tierra de bello pasto por la que corría un arroyo de agua buena en donde decidieron pernoctar. Serra asentó que dicha llanura se encontraba distante del mar, a más o menos una legua.¹⁴⁶

En su camino a San Diego, se encontraron con tres rancherías más “aunque sólo con los de la primera, a donde pretendimos llegar ayer, contestamos, por lo que la segunda está algo más desviada del camino, y la tercera aunque bien formada y amurallada de espinosas chollas...estaba actualmente deshabitada”. Serra arribó al paraje nombrado por Sebastián Vizcaíno, San Diego y el 16 de julio de 1769, fundó la primera de 21 misiones que se extenderían a lo largo de Alta California (figura 17).

¹⁴⁴ Juan Crespí, “Diario y descripción de los dilatados caminos...hicieron los reverendos padres predicadores apostólicos...desde la misión frontera de aquel rumbo llamada Santa María de Los Ángeles , hasta los famosos puertos de San Diego, Monterrey y San Francisco, toda tierra poblada por innumerables gentiles, 1769-1770”, en Carlos Lazcano Sahagún, *La Primera Entrada, descubrimientos del interior de la Antigua California*, Colección de Documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada, Documento núm. 3, Ensenada, Baja California, 2000, pp. 287.

¹⁴⁵ Junípero Serra, *Diario de fray Junípero Serra, en su viaje de Loreto a San Diego, 1769*, (edición, introducción y notas de Carlos Lazcano), Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada, Núm. 5, 2002, pp. 100-101.

¹⁴⁶ Equivalentes a cuatro y medio kilómetros. La descripción que hace Serra del arroyo coincide con la desembocadura del actual Río Tijuana. La llanura a la que hace alusión se refiere al valle por el que corre el Río.

Estas referencias, más otros testimonios de exploradores anteriores a la presencia de los misioneros, documentan la existencia de población indígena en los actuales valles de Tijuana y San Diego.¹⁴⁷ Ambos lugares, además de compartir clima, flora y fauna, fueron asiento de grupos indígenas que se dedicaron a la recolección, caza y pesca.¹⁴⁸

2.3.1. El espacio misional.

Existe la referencia documental en las instrucciones otorgadas por las autoridades españolas, a los responsables de la fundación de pueblos, de la influencia que tuvieron las Ordenanzas de Felipe II, en las trazas de las poblaciones como San José, Los Ángeles y San Diego, fundadas en Alta California a fines del siglo XVIII y principios del XIX.¹⁴⁹ Pero ¿qué sucedió con respecto a las misiones y los presidios? ¿existió alguna relación con las Ordenanzas de Felipe II?

Hasta ahora la respuesta ha sido negativa, en virtud de que en los documentos relacionados con la formación de los espacios misionales, no se ha encontrado en forma explícita, mención alguna de las ordenanzas o de otra normatividad urbana.

¹⁴⁷ José Francisco Ortega, en su informe, mencionó las rancherías de San Luís, Matamó, Xamachá, Meti, Xana o Xanat, Abascal, Magtate o San Miguel, La Punta, Melijó, Otai, Pocol, Cojuat y El Corral...Nota núm. 28 en Capítulo XL, "Northern Explorations and Southern Disaster, 1775", en Bancroft, Hubert Howe, *The Works of Hubert Howe Bancroft, Volumen XVIII, History of California, vol. I, 1842-1800*, San Francisco: A.L. Bancroft & Company, Publishers, 1884, pp. 253-254.

¹⁴⁸ Desafortunadamente, no hubo entre los dos grupos de exploradores, alguna persona que trazara un mapa de esta primera incursión en el área. Si hubiera quedado ese testimonio gráfico, se podría definir con mayor precisión el punto de vista desde el que observaron por primera vez el sitio, los europeos y así entender mejor sus descripciones. Fue más de cincuenta años después, que el antiguo camino se trazó en dos mapas comentados más adelante.

¹⁴⁹ En la práctica hubo casos en donde se varió parcialmente el modelo urbano hispano colonial, debido a las condiciones sociales, económicas y geográficas de los entornos.

Un ejemplo de la postura que restringe la influencia de las ordenanzas a los pueblos californianos, la expone Catherine R. Ettinger,¹⁵⁰ en su interesante artículo *Spaces of Change: Architecture and the Creation of a New Society in the California Missions*, en donde examina la estructura del espacio en las misiones de Alta California. Al respecto señaló:

El modo en que se colocaron los edificios en el entorno general de la misión, fue completamente diferente a la estructura de los pueblos como se practicó en otras partes de la Nueva España, de acuerdo a la codificación de las Ordenanzas por Felipe II de 1573. No obstante existir una plaza al frente de la misión, no fue, en la mayoría de los casos, de una forma claramente definida. La geometría resultó de la toma de decisiones respecto a la localización de los dormitorios y vivienda para los neófitos, y frecuentemente esto resultó en formas irregulares en contraste con la geometría estricta utilizada más hacia el Sur. En el trazo general de la mayoría de las misiones, no se anticipó un sistema de calles. En su lugar, la estructura espacial de la misión reflejó una idea de comunidad.¹⁵¹

Para la autora, lo que marcó la pauta en el acomodo de los edificios de la misión fueron la localización de los dormitorios y vivienda de los neófitos, sin embargo, las primeras estructuras que se construyeron no fueron precisamente las relacionadas con estos recintos, sino con la iglesia y los aposentos para los misioneros y la guardia militar, por lo que tuvo que haber otro criterio de partida.

Por otro lado, afirmó en el mismo párrafo, que “la estructura espacial de la misión reflejó una idea de comunidad”. En efecto, ese fue uno de los propósitos principales de la configuración espacial de la misión, a lo que añadiremos, que tanto la configuración de la

¹⁵⁰ Doctora en Arquitectura por la UNAM. Es Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

¹⁵¹ Catherine R. Ettinger, “Spaces of Change: Architecture and the Creation of a New Society in the California Missions”, en *The Journal of the California Mission Studies Association*, vol. 21, núm. 1, 2004, p.32. (traducción de A.P.C.)

plaza del pueblo como la del espacio interior de la misión, fueron elementos urbanos que buscaron propiciar ese sentido de comunidad, previsto en las ordenanzas.

En su texto incluyó como testimonio a favor de su tesis, un mapa del conjunto misional de San Antonio de Padua, para “ilustrar la falta de adherencia al plan propuesto en las Ordenanzas de 1573” (figura 18). La autora se refirió a la ausencia de una traza reticular de calles y manzanas, plaza principal y edificaciones propias de un pueblo colonial. En efecto, en el plano se observan: el cuadro grande, huerto, cementerio, molino, tinajas para el curtido de pieles, vivienda para los neófitos, viñedo y corral. Todas estas instalaciones, sin corresponder a una geometría especial, se ubicaron de acuerdo a las características del terreno, tanto topográficas como respecto a la calidad del suelo, así como, accesibilidad a las fuentes de agua. Estamos de acuerdo con la autora. En la distribución no visualizamos ninguna relación con las ordenanzas.

Pero al fijamos de manera particular en el área localizada en la esquina superior derecha del plano, denominada “cuadro grande”, en donde aparece un espacio interior abierto delimitado por un cuadrángulo de construcciones en donde se encuentran la iglesia, aposentos y rastros de otras edificaciones no identificadas, observamos un orden geométrico y organización que consideramos vinculadas a las ordenanzas de Felipe II, lo que discutiremos más adelante.

Por su parte, John W. Reps¹⁵², afirmó que: “Las secciones de las Leyes de Indias¹⁵³ examinadas se aplicaron sólo a comunidades civiles...”,¹⁵⁴ por lo que se deduce que dicha

¹⁵² Historiador en planeación urbana. Profesor Emérito de la Universidad Cornell en Ithaca Nueva York y reconocida autoridad en iconografía urbana de los Estados Unidos.

¹⁵³ Cabe aclarar que cuando Reps al referirse a las Leyes de Indias, aludió a la recopilación realizada por Carlos II en 1680, de las distintas normas legales vigentes en los reinos de Indias, la que incluyó a las Ordenanzas de Felipe II de 1573.

legislación no se empleó en las otras dos instituciones de frontera “no civiles” en esa época, como fueron las misiones y los presidios. A pesar de la seguridad que manifestó en la cita antes señalada, más adelante en su texto escribe un párrafo que dejó entrever cierta ambigüedad en su opinión cuando dice:

...mientras que en teoría los pueblos, misiones y los presidios persiguieron objetivos diferentes y adquirieron diferentes formas, en la práctica la distinción no es tan clara...La forma física de la misión reflejaba cierta similitud con un asentamiento urbano y muchas de las misiones excedieron, en tamaño y población, a los pueblos y asentamientos civiles.¹⁵⁵

Reps no dio mayor explicación sobre el porqué de esa “cierta similitud [de las misiones y presidios], con un asentamiento urbano”.

Tanto Ettinger como Reps, han negado cualquier influencia de las ordenanzas en la construcción de espacios misionales y presidios, en base a las diferencias encontradas. Se dice que la reglamentación fue destinada sólo al establecimiento de los pueblos, entendiendo por este término, a las concentraciones urbanas. No obstante, al revisar con cuidado el texto de las ordenanzas, nos damos cuenta de que el propósito fue mucho más amplio. En la parte inicial del documento se dice:

...que para los **descubrimientos y nuevas poblaciones y pacificaciones** de las nuevas tierras y provincias que en las Indias están por descubrir, poblar y pacificar, se hagan con más facilidad y como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor e bien de los naturales, entre otras cosas hemos mandado hacer las ordenanzas siguientes...¹⁵⁶

¹⁵⁴ John W. Reps, “Expansion of the Spanish Borderlands: Urban settlement of Arizona and California in the Hispanic Era”, en *Cities of the American West, A History of Frontier Urban Planning*, Princeton University Press, 1979, p. 40. (traducción de A.P.C.)

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 41.

¹⁵⁶ Un original de las ordenanzas se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, otro en la Biblioteca Nacional de Madrid y un tercero en el Archivo General de la Nación, de México. Para este trabajo se ha utilizado una transcripción del manuscrito mexicano publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. VI, núm. 3, mayo-junio 1935, pp.321-360. Indicamos en negritas las partes del texto de las ordenanzas que deseamos resaltar.

Según lo anterior, las ordenanzas asistirían a los españoles en tres grandes acciones: los *descubrimientos*, *nuevas poblaciones* y *pacificaciones*. Los *descubrimientos* abarcaban asuntos relacionados con la conquista territorial, consideraciones relacionadas con las tierras a poblar, como el clima, fertilidad del suelo, posibles comunicaciones con el entorno, entre otras más. En cuanto a las *nuevas poblaciones*, —tema de nuestro particular interés—, se hicieron recomendaciones a los españoles descubridores y futuros funcionarios oficiales —de acuerdo a las categorías políticas en los casos de ciudades, villas o lugares—, trato para con los “naturales”, normas de población, reparto de tierras, obras públicas y minería, entre otras más. Es decir, el término de *poblaciones*, se relaciona con diversos tipos de asentamientos humanos en general y no solamente con el caso particular de un pueblo con plaza, calles y manzanas.

Por último, en las *pacificaciones* se habló de cómo atraer a los indígenas, hacer amistad con ellos, persuadirlos a la fe católica, etcétera. Nos pareció pertinente concluir con lo que afirmó el profesor Andrzej Wyrobisz, relacionado con nuestras indagaciones:

...las ordenanzas fueron un cuerpo de normas y lineamientos resultado de muchos años de experiencias de los conquistadores españoles y especialmente de los misioneros franciscanos y dominicanos en las primeras décadas de su actividad urbanizadora en las colonias americanas, así como de la lectura de los tratados teóricos de los urbanistas de la antigüedad.¹⁵⁷

Para verificar si hubo o no influencia en los espacios misionales derivada de las Ordenanzas de Felipe II, es preciso revisar aquellas que consideramos pertinentes en el estudio de los espacios, para después confrontarlas con la información obtenida de los

¹⁵⁷ Andrzej Wyrobisz, “La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América”, en *Estudios Latinoamericanos*, Academia de Ciencias de Polonia, Warszawa, Polonia, 1980, p. 19.

planos de distribución o plantas arquitectónicas de cada una de las 21 misiones californianas. El resumen de la revisión lo presentamos en el *Cuadro de proporciones, dimensiones y orientaciones de los espacios misionales californianos* (figura 20).

Hasta el día de hoy, no se han encontrado planos originales ni copias utilizados por los franciscanos en la construcción de las misiones.¹⁵⁸ De lo que se dispone es de una serie de levantamientos realizados por diferentes agencias del gobierno estadounidense con propósitos catastrales. Algunos fueron elaborados poco después de que Estados Unidos tomó posesión de California; otros fueron fechados en las primeras décadas del siglo XX, por la California Historical Survey Commission, establecida por el gobierno del estado de California en 1915.¹⁵⁹

En ocasiones, los diseñadores de los espacios misionales fueron los misioneros mismos y se tiene la información de quién fue el constructor, por ejemplo, en la misión de San Luis Rey, se señala al padre Antonio Peyri y el de la misión de Santa Clara, a José de Jesús.¹⁶⁰ Cuando los recursos humanos y económicos de la misión lo permitieron, se

¹⁵⁸ Los planos utilizados para la construcción, tanto de las misiones como de los presidios, no sobrevivieron. Williams, en referencia al caso del ingeniero Alberto Córdova, a quien el virrey le encomendó la realización de los planos y construcción de algunas pequeñas fortificaciones defensivas para construirse en California a fines del siglo XVIII, dice que sólo se conservaron los planos de construcciones más permanentes en Manila, en Jack S. Williams. Review of Jackson, Robert H.; Castillo, Edward, *Indians, Franciscans and Spanish Colonization: The Impact of the Mission System on the California Indians*. H-LatAm, H-Net Reviews. October, 1995. URL: <http://www.h-net.org/reviews/showrev.php?id=191>

¹⁵⁹ La California Historical Survey Commission fue establecida el 12 de junio de 1915, por el gobernador del estado de California, con el propósito de realizar un inventario de documentos de historia local en el Estado, así como, de investigar documentos en repositorios locales y colecciones privadas y otras fuentes de información original, sobre la historia temprana del estado de California. California Historical Survey Commission, 1915, Open Library, [http://openlibrary.org/The California Historical Survey Commission](http://openlibrary.org/The_California_Historical_Survey_Commission).

¹⁶⁰ Rexford Newcomb, *Architecture of the California Missions*, Annual Publication of the Historical Society of Southern California, Vol. 9, No. 3, 1914, p. 229.

contrataron artesanos especializados traídos de lugares lejanos como la ciudad de México, para que dirigieran los aspectos técnicos en la erección de los edificios.¹⁶¹

La variable que consideraremos de especial importancia en la propuesta del espacio urbano hispanocolonial, es la plaza central. De acuerdo a la Ordenanza 110 (figura 2), el primer paso que se tuvo que dar para trazar una población, fue “repartirla por sus plazas, calles y solares, a cordel¹⁶² y regla”. Es decir, primero trazar el cuadrángulo destinado a la plaza mayor y a partir de ahí, proceder con la edificación del conjunto sobre la base de una retícula.

En California, a excepción de la Misión de la Purísima Concepción (figura 19),¹⁶³ en el resto de las misiones existió este espacio central “exterior”, pero ahora transformado en “interior”. En él se llevaron a cabo una diversidad de actividades, algunas similares a las realizadas en la plaza de los pueblos coloniales. Fue tan práctico su uso, en términos de la facilidad de trazo y de permitir a los misioneros el control visual de las labores desarrolladas en el interior, que su utilización se generalizó a toda la Alta California.¹⁶⁴ Este cuadrángulo se configuró y cerró paulatinamente con las edificaciones perimetrales,

¹⁶¹ En los contratos se especificaba el pago por día, su alojamiento y la ayuda de uno o dos ayudantes cuando el artesano los requiriera. Ejemplo de ello, fue el caso de la construcción de los nuevos edificios de la misión de La Purísima Concepción, después de la destrucción que sufrieron debido al gran temblor de 1812. *An Archeological and Restoration Study of Mission La Purísima Concepción*, Richard S. Whitehead, editor, Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Santa Barbara, California, 1980, p. 252.

¹⁶² Un *cordel* tiene 50 varas (42 metros). Todas las líneas largas se expresaban en *cordeles*. Orozco, Wistano Luis, *ob. cit.*, 741.

¹⁶³ Desconocemos cuáles hayan sido los motivos que influyeron en la decisión de organizar el conjunto sobre un eje y no alrededor de un espacio central. En las excavaciones para la restauración de la misión iniciadas en 1934, se advirtió que en la distribución de los edificios no se había seguido con el patrón tradicional del cuadrángulo. En esa época se comprobó que los edificios del sitio no se interconectaban con el principal, como se creía anteriormente, sino, que se trataba de un agrupamiento de acuerdo a las actividades desempeñadas, pero sin ningún contacto físico entre ellos. *An Archeological and Restoration Study*, *ob.cit.*, p. 7.

¹⁶⁴ Rexford, *ob.cit.* p. 220.

conforme lo iban permitiendo los recursos económicos y humanos propios de cada misión.¹⁶⁵

La proporción de la plaza central de las poblaciones coloniales, así como su tamaño, quedaron definidos en las ordenanzas 112 y 113 respectivamente (figuras 3 y 4). Entre los edificios franciscanos, el espacio central en forma de cuadro con lados iguales, paralelos y perpendiculares entre sí, se encontró en doce de las 21 misiones; la forma rectangular se utilizó en cinco; tres de manera irregular por tener alguno de sus lados en diagonal. Finalmente, la ya mencionada misión de la Purísima Concepción, construida en forma lineal (figura 20).

Un caso también diferente fue el de la Misión de San Luis Rey de Francia, en donde se construyó una estructura alrededor de un espacio interior en cuadro y éste a su vez, dentro de otro espacio mayor, asimismo, en forma de cuadro. Resumiendo, en todas las misiones, excepto en una, se utilizó en el espacio interior la geometría en forma de cuadro o rectángulo, de acuerdo a las ordenanzas.

En cuanto a las dimensiones del espacio interior de las misiones, se les presentó a los franciscanos el problema de dar cabida dentro del recinto misional, a un número cada vez mayor de indígenas, por lo que se requirió de instalaciones más amplias. Sin embargo, dadas las limitaciones de los recursos económicos, no fue posible satisfacer dicha necesidad tal y como lo hubieran deseado. Para mitigar la carencia, los misioneros adoptaron el sistema de rotación de grupos de indígenas dentro de la misión, consistente en acortar los tiempos de su

¹⁶⁵ En la actualidad se han restaurado los cuadrángulos de todas las misiones californianas. Un ejemplo de dicho trabajo es la Misión de San Juan Capistrano.

permanencia en el interior del recinto misional y así estar en la posibilidad de dar cabida en el mismo espacio disponible, de un número mayor de indígenas,

En diez misiones el espacio interior de los conjuntos se construyó de tamaño igual o mayor al límite inferior recomendado por las ordenanzas para las plazas, es decir, de doscientos pies (figura 20).¹⁶⁶ El espacio interior de mayor tamaño correspondió a la Misión de Santa Inés (figura 21), siendo éste de 300 por 300 pies (83.58 x 83.58 metros).

En otros diez casos, el espacio interior de la misión se construyó menor al de los doscientos pies. El ejemplo del espacio interior más pequeño fue el de la Misión de San Rafael Arcángel de 72x129 pies (figura 22).

Lo que se observa aquí es que si bien en la mitad de las misiones se procuró construir espacios interiores con el mínimo de amplitud sugerida por la ordenanza 113, también se siguió el criterio de dotar a la misión de un espacio, no sólo “proporcionada a la cantidad de vecinos”, sino también a la disponibilidad de los recursos.

Especial cuidado se puso al revisar la Ordenanza 114 (figura 5), relacionada con la orientación de la plaza en los pueblos coloniales. Esta variable es útil para diferenciar la retícula hispanocolonial de otras similares, como la traza utilizada en la distribución del territorio y ciudades en los Estados Unidos.¹⁶⁷

Como se dijo antes, en la época en que se compilaron las ordenanzas, a fines del siglo XVI, los estudiosos de ese entonces tenían la sospecha de que el viento contenía diminutos cuerpos vivientes causantes de enfermedades (después identificados por la

¹⁶⁶ En la columna correspondiente a la Ordenanza 113, se señaló dentro de un paréntesis, con el número (1) este primer rango.

¹⁶⁷ En la retícula urbana estadounidense, los lados de las plazas fueron los que se orientaron a los puntos cardinales y no sus esquinas como fue con la traza hispánica. Ver Padilla Corona, Antonio, *Inicios urbanos del norte de Baja California: influencias e ideas, 1824-1906*, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Mexicali, 2006, segunda edición. Cap. II. pp. 107-142.

ciencia como microbios). Por lo tanto, se trataba de evitar que fluyeran estas partículas libremente hacia la plaza. ¿Y cómo lograrlo? , desviando su circulación al orientar los lados de la plaza 45 grados respecto a los puntos cardinales.

Sin la necesidad de calles dentro de la misión, se supone que el efecto producido por los vientos fue irrelevante para los misioneros, sin embargo, todas las esquinas de los espacios cuadrangulares interiores de las misiones, excepto en dos,¹⁶⁸ se orientaron hacia el Norte, unas de manera franca y otras con pequeñas variaciones, según lo registramos en el cuadro anexo.

En seis misiones,¹⁶⁹ las esquinas del espacio interior se orientaron hacia los puntos cardinales (una con 10 grados de diferencia), tal y como lo marcó la ordenanza 114, siendo el mejor ejemplo el de la Misión de San Diego de Alcalá (figura 23). Tres de ellas se construyeron en los primeros tres años de estancia de los franciscanos en California (1769, 1771 y 1772), época en que Junípero Serra se desempeñó con el cargo de Padre Presidente en la California. La construcción de la cuarta misión, Santa Bárbara, fue iniciada en 1786, por el padre Francisco de Lasuén. La quinta y sexta, correspondieron al año de 1797. En el resto de las misiones, las esquinas de los espacios interiores se orientaron a 15°, 20°, 25°, 30°, 40°, 45° y 60° respecto al norte

Las dos misiones, mencionadas como la excepción a la regla por no orientar las esquinas de sus espacios interiores al Norte, lo hicieron de tal manera que fueron sus fachadas las que se orientaron a los puntos cardinales. Éstas fueron Santa Inés y San Francisco Solano, construidas en los años 1804 y 1823, respectivamente. Señalamos las

¹⁶⁸ Las misiones cuyos costados se orientaron a los puntos cardinales fueron San Francisco de Asís, Santa Inés y San Francisco Solano.

¹⁶⁹ San Diego de Alcalá, San Antonio de Padua, San Gabriel Arcángel, San Luis Obispo de Tolosa y Santa Bárbara.

fechas de fundación para hacer notar que se trató de la antepenúltima y última misiones construidas por los franciscanos en California.

¿Por qué orientaron los franciscanos las esquinas de los espacios interiores de sus primeras misiones hacia el Norte; luego, utilizaron otras orientaciones con rumbo cercano en esta dirección; y al final de su permanencia en California, se decidieron por la orientación de las fachadas hacia los puntos cardinales? Aceptamos no contar con la fuente documental que nos aclare de manera definitiva dicha duda. Lo único que podemos hacer es proponer una probable explicación.

Después de haber seleccionado el sitio para establecer la misión, —de acuerdo a la disponibilidad de agua, tierras para sembrar, pero ante todo, la presencia de un asentamiento indígena cercano—, los misioneros procedieron a orientar el conjunto misional.

En el caso de las misiones, esta condición no estuvo vinculada a los vientos —a diferencia de las poblaciones hispánicas—, sin embargo, definir la orientación de un eje principal de diseño era algo imprescindible para iniciar la construcción. Todas las líneas utilizadas para construir cimientos y muros, tendrían que ser en el mismo sentido o perpendiculares a un eje. La ausencia de este criterio dificultaría en gran medida la organización de los espacios interiores del inmueble.¹⁷⁰

Consideramos que a través de la orientación de la misión se buscó aprovechar el asoleamiento disponible en la región. Hemos construido el croquis de asoleamiento (figura 24), para explicar la relación entre el movimiento del sol y la orientación de las fachadas. Conforme la tierra gira, los rayos solares van adoptando diversas inclinaciones sobre su

¹⁷⁰ En el caso de una estructura circular, el trazo seguiría la referencia a un punto central y no de un eje.

superficie durante el año. En el hemisferio Norte, en donde se encuentra California, los rayos solares inciden directamente en las fachadas orientadas hacia el Este, Sur y Oeste (en la mañana, mediodía y tarde respectivamente). A diferencia de éstas, la fachada orientada hacia el Norte recibe luz solar directa escasos días durante el año. Aquellas habitaciones cuyas ventanas estuvieran orientadas hacia este rumbo, resultarían ser espacios más fríos y oscuros que el resto de las habitaciones, especialmente en la época de invierno.

En algunas de las misiones californianas, como se mencionó antes, se optó por girar las esquinas hacia los puntos cardinales de acuerdo a la Ordenanza 114. En el resto, se decidió construir las fachadas de tal manera que ninguna de ellas quedara orientada hacia el Norte. Gracias a este arreglo, las fachadas externas e internas del cuadrángulo misional, tendrían la ventaja del asoleamiento directo durante el día y en las cuatro estaciones del año, sólo

Por otro lado, es probable que iniciada la tarea misional en California, la intención de los padres franciscanos, especialmente la de Junípero Serra, padre presidente de las misiones californianas durante los primeros quince años de evangelización, haya sido la de usar como guía en la orientación del espacio interior de las misiones, la Ordenanza 114. Era la normatividad que estaba a la mano y formaba parte de una larga tradición hispánica urbana. Sin embargo, conforme transcurrió el tiempo, la norma relacionada con el giro de los 45°, fue cambiando a favor de otras orientaciones.

Ubicación de la iglesia

En la Ordenanza 119 (figura 7), se señaló la localización de la iglesia, parroquia o monasterio, dentro del espacio de la plaza central, asimismo, su relación con los recintos

destinados al gobierno y al comercio. Para enfatizar su presencia se le destinó una manzana entera.

La localización de la iglesia en un lugar especial frente a la plaza principal, así como, el contexto urbano estructurado de acuerdo a la traza reticular en damero, con calles perpendiculares entre sí, manzanas cuadradas o rectangulares, fueron los elementos que sirvieron para enmarcar y resaltar visualmente el edificio religioso, dentro del contexto urbano. En la mayoría de las poblaciones latinoamericanas fundadas en la época colonial, sobresale en el perfil urbano el contorno de la iglesia, como resultado de su ubicación, dimensiones y arquitectura.

En el caso de las misiones californianas, los franciscanos procuraron ubicarlas en sitios seleccionados especialmente para hacerlas sobresalir, por ejemplo: a la entrada de un valle, en uno de sus costados como fue el caso de la Misión de San Diego de Alcalá. La entrada principal de la iglesia siempre se posicionó frente al camino de acceso. Encontramos esta característica en conformidad con lo indicado en la Ordenanza 119. Sin embargo, a diferencia de las iglesias de los pueblos coloniales, en donde la imagen de la iglesia se enfatizó dentro del espacio mismo de la plaza central, los misioneros buscaron destacar la presencia de la iglesia misional, fundamentalmente hacia el exterior del conjunto. Puesto que no tenían edificios aledaños que pudieran interferir en la imagen, no resultó difícil lograr este objetivo. Asimismo, los elementos arquitectónicos de mayor altura, como las torres o espadañas para los campanarios,¹⁷¹ permitieron fuera visto el claustro misional a distancia dentro del entorno natural.

¹⁷¹ La espadaña era el campanario de una sola pared con huecos para colocar las campanas.

Hemos visto, en cuanto a los aspectos físicos del espacio misional, el intento por parte de los misioneros de imponer la cultura europea a los indígenas de la región. Se reflejaron en la organización de los espacios, los valores, criterios y conocimientos propios del mundo cultural europeo. Ante este contexto, extraño a los indígenas, ¿cómo lo enfrentaron? ¿Lo aceptaron tal y como les fue impuesto? ¿Se mostraron pasivos y receptivos ante la nueva experiencia espacial?

No se puede negar el control que los franciscanos intentaron ejercer sobre los indígenas a través de distintos medios, entre los que sobresale la imposición del espacio hispanocolonial. Se tenía previsto que se realizaran en él, actividades de interés para los misioneros. Sin embargo, en la convivencia diaria que se dio entre ambos grupos, a pesar de sus diferencias culturales, se fueron construyendo nuevos vínculos y relaciones no previstos en un principio. Resultado de ello fue que el espacio destinado a la realización de actividades específicamente misionales, empezó a ser empleado por los indígenas, en acciones propias de su cultura.

Aquella vieja fórmula para entender las relaciones entre misioneros e indígenas, a través del binomio: opresores (franciscanos) y sojuzgados (indígenas), redujo el conocimiento de las relaciones sociales a una abstracción sobresimplificada de la vida misional. Según los documentos, se trataba de una comunidad en donde los vínculos sociales entre franciscanos e indígenas se mostraban mucho más complejos y diversos.

A continuación se citarán algunos ejemplos de cómo los franciscanos, cuyo afán primordial fue imponer su cultura “civilizada” a los indígenas, y de crear con ellos una sociedad cristiana idealizada, fueron modificando sus propias conductas de acuerdo a un nuevo contexto de relaciones sociales.

Para mantener la misión en activo, se requirió de la labor de un gran número de indígenas. Fue en el interior de la misión en donde los misioneros pudieron observar con mayor cuidado las actividades desempeñadas por los residentes. Además de disponer de áreas destinadas para la iglesia y vivienda para los misioneros, indígenas, la escolta militar e inclusive visitantes, se requirió dotar de espacios para la casa del guardia, enfermería, monjerío, bodega, granero, despensa y cocina, así como para los talleres en donde se curtían las pieles y se fabricaban zapatos, monturas, hilados, tejidos, velas, jabón, cerámica, tejas, ladrillos, herrajes, carpintería y lugares en donde se impartían clases de español, canto y doctrina cristiana.¹⁷² Como dijo el arqueólogo Williams, las misiones parecieron representar asentamientos proto-urbanos, diseñados a replicar la forma y carácter de la vida colonial de los pueblos de otros lugares de Latinoamérica.¹⁷³

Dada la insuficiencia del espacio en el interior de la misión, gran parte de la comunidad indígena tenía su vivienda fuera de los muros, en un área aledaña destinada para ello (figuras 25 y 26).¹⁷⁴ Los misioneros ejercieron el control gracias a que les fue posible continuar con la observación directa de los neófitos, en tareas que los indígenas prestaron en los huertos, viñedos y corrales, así como el mantenimiento de los molinos de agua, acueductos y represas.

Hubo otras labores, desempeñadas también por los indígenas, en las que intervenía más la confianza que se fue fortaleciendo con el tiempo, que la presencia física de los misioneros. Las actividades se ejercieron a una distancia considerable de la misión: el sembrado, atención y cosecha de maíz, trigo, cebada, ejotes, frijoles, entre otros cultivos.

¹⁷² Newcomb, *ob. cit.*, p. 229.

¹⁷³ Williams, p.2

¹⁷⁴ Ver Misión Nuestra Señora de la Soledad y Misión San Francisco Solano.

Asimismo, cuidaban del ganado vacuno, lanar y caballar, que había en los numerosos ranchos a cargo de cada misión. Por la multiplicidad de actividades que desempeñaron, es que a los indígenas se les ha considerado como quienes realmente sostuvieron el sistema económico misional.¹⁷⁵

Por otro lado, al ser insuficiente el suministro de alimentos en la misión para satisfacer las necesidades de la comunidad indígena ahí congregada,¹⁷⁶ algunos misioneros decidieron permitir a los neófitos la movilidad suficiente para que ellos mismos pudieran obtener sus alimentos, a partir de otras fuentes como la caza, pesca y recolección,¹⁷⁷ e inclusive, de lo que pudieran obtener de los presidios.¹⁷⁸

Hubo un misionero con una actitud contraria, el fraile Danti, de la misión de San Francisco. Éste azotaba a los indígenas sorprendidos acumulando alimentos marinos fuera de la misión, a pesar de que no tenía los recursos suficientes con que alimentarlos.¹⁷⁹

Edward D. Castillo, incluyó en un artículo publicado en 1989,¹⁸⁰ uno de esos documentos muy raros, en donde se registró el punto de vista indígena en cuanto a los

¹⁷⁵ George Harwood Phillips, "Indians and the Breakdown of the Spanish Mission System in California", en *Ethnohistory*, vol. 21, No. 4 (otoño, 1974), Duke University Press, p. 295.

¹⁷⁶ En un principio, los alimentos obtenidos a través de la agricultura promovida por los misioneros, no fue suficiente para satisfacer la necesidad alimentaria de la comunidad indígena, principalmente debido a la precaria infraestructura hidráulica disponible en ese momento.

¹⁷⁷ Martha Voght, Shamans and Padres, "The Religion of the Southern California Mission Indians" en *Pacific Historical Review*, vol. 36, núm. 4 (nov, 1967), p. 366.

¹⁷⁸ La evidencia arqueológica sugiere que en los presidios hubo, en ocasiones, abundancia de alimentos, aunque los documentos oficiales raramente lo mencionan. Jugaron un papel importante en la dieta presidial los alimentos marinos de concha, peces, aves, venado y antílope, entre otros. Reseña por Jack S. Williams, Center for Spanish Colonial Archeology, and Anita Cohen-Williams, Arizona State University, octubre 1995, al libro Robert H. Jackson, Edward Castillo, *Indians, Franciscans and Spanish Colonization: The Impact of the Mission System on the California Indians*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995, p.2.

¹⁷⁹ Marie Christine Duggan, "Building an Alliance: Fr. Lasuén and the Kumeyaay in the 1770's and 1780's", en *San Diego, Alta California and the Borderlands, Proceedings of the 23rd Annual Conference of the California Mission Studies Association*, Mission San Diego de Alcalá, febrero, 17-19, 2006, p. 176.

¹⁸⁰ Edward D. Castillo, *An Indian Account of the Decline and Collapse of Mexico's Hegemony over the Missionized Indians of California*, *American Indian Quarterly*, vol. 13, No. 4, Special Issue: The California Indians (Autumn 1989) pp. 391-408.

acontecimientos sucedidos en la época misional californiana.¹⁸¹ Se trató de una entrevista realizada en 1877, por Thomas Savage, colaborador de Hubert Howe Bancroft,¹⁸² al indígena de la costa cercana a San Francisco, Lorenzo Asisara, cuando éste tenía 57 años. A pesar de que Castillo presentó el documento como evidencia del maltrato generalizado que recibieron los indígenas por parte de los padres franciscanos, nosotros lo usamos para demostrar lo contrario: exponer la diversidad de tratos que los misioneros ejercieron sobre los nativos, de acuerdo a la personalidad de cada uno de los misioneros y no dependiente a una política oficializada.

Hubo ocasiones en que en efecto se dio el maltrato para con los indígenas, como sucedió con el padre Olbés, encargado de la misión de Santa Clara. Según Asisara, dicho fraile fue muy proclive a los castigos corporales como los latigazos.¹⁸³ Aún en este caso, emblemático para Castillo, como ejemplo de la crueldad ejercida por los franciscanos, hay excepciones. El mismo padre Olbés tuvo expresiones de generosidad hacia los indígenas, como la ocasión narrada por Asisara, en que les obsequió un barril de miel y una dotación de queso.¹⁸⁴

Según el mismo Asisara, el resto de los padres fueron personas justas y amigables con los miembros de la comunidad indígena. El padre Luis Gil Taboada, sucesor de Olbés, les daba a los indígenas suficiente de comer y vestido y cuidaba de que no trabajaran en

¹⁸¹ Williams considera que esta forma de escribir corresponde a la corriente historiográfica conocida como antimisional, antieuropea y anticolonialista, contraria a la perspectiva pro-misional, promovida por historiadores católicos tradicionalistas, aliados de la escuela de pensamiento boltoniana. Reseña ob. cit. p.

¹⁸² Hubert Howe Bancroft, historiador, hispanista y bibliógrafo estadounidense. Recopiló todo tipo de materiales para historiar la conquista del lejano Oeste de Estados Unidos.

¹⁸³ Edward D. Castillo, *An Indian Account...ob. cit.* p. 396.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 397

exceso. Este padre en particular, llegó al extremo de convivir con los indígenas en los juegos de cartas que llevaban a cabo de manera clandestina, en las ranherías.¹⁸⁵

Otros misioneros también fueron recordados por el informante con afecto y aprecio, ya que rara vez, dijo, castigaban a los indígenas y sólo en casos muy extremos. A otros misioneros se les describió como excelentes jinetes, hábiles en el uso del lazo, especialmente en la captura de osos. Con frecuencia, señaló Asisara, los acompañaban a comer en las ranherías indígenas.¹⁸⁶

La correspondencia que los misioneros enviaban a sus superiores y al virrey, permite conocer mejor algunos aspectos de la vida rutinaria de los indígenas que vivían en la misión. Por ejemplo, en las respuestas a 15 preguntas que les hizo el virrey a los misioneros, relacionado con la acusación del padre Antonio de la Concepción Horra,¹⁸⁷ se informó sobre diversos aspectos de los que nosotros extraemos aquellos más relacionados con el espacio del conjunto misional, en el caso particular de la misión de La Purísima Concepción.

El interés de los franciscanos fue que los indígenas aprendieran español para impartirles la doctrina cristiana en ese idioma, pero debido al desconocimiento del castellano por parte de los indígenas y de los dialectos indígenas por los misioneros, tanto

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 398.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 397.

¹⁸⁷ Llama la atención este incidente que asombró a la comunidad Californiana en 1800. En ese año el padre Horra de la misión de San Miguel, acusó a los padres franciscanos, en general, de maltratar a los indígenas. Al enterarse el virrey, dio instrucciones al gobernador Borica de investigar la acusación. El gobernador procedió a solicitar a los comandantes de los cuatro presidios, a responder a un cuestionario de 15 preguntas sobre el asunto. Por su parte, el comandante de Santa Bárbara respondió que los misioneros de la Purísima trataban a los indígenas de mala forma. Poco después se les solicitó a los frailes dieran su versión sobre la controversia. Después de estudiar ambos informes, el virrey consideró las acusaciones como infundadas, por lo que exoneró a los franciscanos. Documento fechado el 30 de octubre de 1800, en Engelhardt, Zephyrin, *The Missions and Missionaries of California*, Vol. II Upper California, Mission Santa Bárbara, Santa Barbara, California, 1930.pp. 569-600.

los franciscanos como los soldados y los mismos nativos, utilizaron una jerga producto de la mezcla de otomí, lipán, apache, comanche y otros más.¹⁸⁸

Los indígenas bautizados vivían en la misión o podían solicitar permiso de visitar a sus parientes o amigos, a reserva de regresar a determinada hora. Muchos de ellos se alojaron en las mismas viviendas en que vivieron antes de ser cristianizados, mientras no existieron los recursos con que proveerlos con algo mejor. Estas viviendas, de carácter temporal, se fueron sustituyendo poco a poco con construcciones más duraderas de adobe, con medidas más amplias e incluyeron una puerta y una ventana.¹⁸⁹

A las muchachas jóvenes y mujeres solteras, se les asignó un alojamiento para dormir en la misión. Se trataba de un cuarto espacioso de seis metros de ancho por quince de largo y seis de altura. Replegadas en los muros interiores se encontraban las literas construidas de tablones de madera, separadas unos ochenta centímetros del piso. Ahí ponían sus tapetes y dormían confortablemente, según narra el documento. En el mismo apartamento contaban con un lugar para sus necesidades. Durante el día, no tenían la obligación de permanecer en el edificio ni en ningún otro lugar, a no sea que se tratara de algún castigo por mala conducta. No permanecían ahí todo el tiempo. Al terminar sus labores en la tarde, podían visitar a sus familiares en las rancherías, hasta antes de anochecer.¹⁹⁰

Por otro lado, no era permitido a los indígenas andar rondando libremente por los cerros, excepto por tiempo limitado. Después de la cena, los muchachos jóvenes y hombres solteros, eran libres de dormir en la aldea o en los corredores exteriores de la misión. En

¹⁸⁸ An Archeological and Restoration Study of Mission La Purísima Concepción, Reportes escritos para el National Park Service, por Fred C. Hageman y Russell C. Ewing, editado por Richard S. Whitehead, Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Santa Barbara, California, 1980, pp. 244-246.

¹⁸⁹ Engelhardt, Zephyrin, *The Missions...ob. cit.*, p. 575.

¹⁹⁰ *Idem.*

ocasiones celebraban algún baile en el espacio interior de la misión o los jóvenes tocaban el violín, viola o guitarra o se entretenían con algún juego hasta las ocho de la noche.¹⁹¹

A los neófitos se les autorizaron todas aquellas diversiones populares entre ellos, así como, disponer de medio año para que recolectaran sus semillas. No sólo aceptaron los misioneros el que los indígenas se relacionaran con la población blanca, sino que también se les instruyó en la forma de cómo hacerlo. Asimismo, tuvieron la libertad de escoger entre trabajar en la misión o en el presidio. Había castigos para aquellos que dejaran la misión sin aviso, especialmente en la noche, porque descuidarían a sus esposas o porque la experiencia era que sus salidas dejaban malos resultados.

Al conocer el comportamiento de los misioneros de manera particular, llama la atención la diversidad de conductas, al grado de dificultar cualquier intento de generalización que se quiera hacer de la orden franciscana como grupo. Hubo aquellos que aplicaron sus reglas a los indígenas de manera estricta, pero también hubo otros que se comportaron con mayor flexibilidad.

2.3.2. El presidio de San Diego

La institución denominada presidio ya contaba con una presencia de dos siglos en la Nueva España, cuando se inició su establecimiento en Alta California.¹⁹² Al principio sus funciones fueron de carácter defensivo: proteger pueblos, ranchos, campamentos mineros y comunidades de indígenas amigables, de aquellos que no lo fueran; después, su actividad se

¹⁹¹ *Ibid.* p. 581.

¹⁹² Los primeros presidios fueron establecidos por el virrey Martín Enríquez durante la década de 1570 a 1580, en la ruta de la ciudad de México a Zacatecas. Su objetivo fue proteger los sitios de explotación minera, pueblos y ranchos, de los grupos indígenas denominados Chichimecas. Max L. Moorhead, *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975, p.4-10.

tornó más ofensiva, con la exploración de territorios poblados por indígenas hostiles a la presencia hispánica.

A lo anterior hay que agregar sobre el peligro que representó para la Corona española las incursiones extranjeras en el septentrión novohispano en los siglos XVI, XVII y XVIII, principalmente por tres rumbos: de norte a sur por el río Mississippi, por parte de los franceses; en la costa del Atlántico, de este a oeste, por los ingleses; y por la costa del Pacífico, de norte a sur, por los rusos.

La respuesta del Rey se tradujo en la exploración, conquista y colonización de territorios desconocidos en estas tres direcciones, en tiempos diferentes. Un primer impulso se dio alrededor de la península de Florida, en la segunda mitad del siglo XVI (Santa María de Filipino) y hacia Nuevo México principios del XVII, fundándose poblaciones como Albuquerque, Nuestra Señora de Guadalupe de El Paso y Santa Fe. Cien años después se dio un segundo movimiento con rumbo a Texas en donde se fundaron poblaciones como San Antonio, Reynosa, Camargo Laredo y Monterrey. Un último esfuerzo expansivo, en el que se extendió aún más la frontera hispánica, se llevó a cabo a mediados del siglo XVIII y principio del siglo XIX, al colonizarse sitios como San Diego, Monterrey, San Francisco y Santa Bárbara (figura 17).

Los presidios, pequeñas fortificaciones con propósitos exclusivamente militares al principio, diversificaron sus actividades con el tiempo. Entre sus habitantes había, además de los soldados, sus esposas, hijos y otras familias que se avecindaban en el sitio, en busca

de protección. Conforme creció el número de familias, los soldados y sus descendientes optaron por salir de la fortificación y establecer ranchos en la región.¹⁹³

La observación de los planos y dibujos panorámicos de los presidios de San Diego (1769), Monterrey (1770), San Francisco (1776) y Santa Bárbara (1782)¹⁹⁴ permite conocer mejor la visión que la autoridad tuvo en la organización de los espacios presidiales. En la revisión realizada se ha visto que los planos reflejan en varios aspectos la influencia de las Ordenanzas de Felipe II, principalmente, en la relación entre el espacio central dominante, área de control visual a la manera de una plaza de pueblo y de interacción social de los habitantes, y las edificaciones a su alrededor dedicadas a la vivienda y el trabajo.

En forma similar a lo que hicimos en la parte de las misiones, hemos elaborado el *Cuadro de proporciones, dimensiones y orientaciones...* para los cuatro espacios presidiales y tres pueblos de Alta California (figura 49).

La construcción del primer presidio en California se inició en San Diego, en 1769, con los soldados disponibles entre los que llegaron desde Loreto por tierra y aquellos que lo hicieron por mar.¹⁹⁵ El sitio se ubicó sobre una loma denominada Cosoy, término con el

¹⁹³ Max L. Moorhead, *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975, p.4.

¹⁹⁴ En realidad fueron cinco presidios, si se considera el de Loreto, capital y asiento del gobernador de la provincia de las Californias, hasta 1804, año en que se dio la separación administrativa entre Baja California y Alta California.

¹⁹⁵ El Inspector Gálvez, determinó que los puertos de San Diego y Monterey tenían que ser ocupados y fortificados. Creyó que con la posesión de estas bahías se podrían detener los acercamientos por el noroeste, a las valiosas colonias de Nueva España y Perú. Su propósito era construir grandes fuertes de mampostería en estas dos ubicaciones. Las nuevas fortificaciones estarían resguardadas por una bien equipada armada compuesta por soldados de infantería y artillería. Poderosos barcos de guerra patrullarían la costa y mantendrían las fuentes de abastos y comunicación entre México y los nuevos asentamientos. Sin embargo, Gálvez reconoció que la Corona carecía de los recursos suficientes para hacer de su visión, una realidad.

El inspector general se vio obligado a planear una estratégica menos ambiciosa. Estaba convencido que podía usar una pequeña fuerza armada para cuidar los dos puertos y establecer algún tipo de defensa provisional en

que también se les identificó a los indígenas de la región. La elección respondió a los intereses estratégicos de los militares, al permitirles tener una vista panorámica de los alrededores y poder advertir con anticipación, posibles ataques indígenas desde tierra adentro, así como, de una posible penetración extranjera desde el mar. También fue importante considerar en la elección del lugar, la proximidad a una fuente de agua permanente como fue en este caso, el río San Diego. Esta ventaja les permitió en el futuro, iniciar en el sitio, un pueblo.¹⁹⁶

El grupo que permaneció en el lugar lo formaron el capitán Fernando de Rivera y Moncada, un cabo y 16 soldados, cuatro de ellos con sus esposas, lo que dio un total de 22 personas.¹⁹⁷ Poco tiempo después se sumaron algunos indígenas y más soldados. Al establecerse en 1771, la misión de San Gabriel, cercana a Los Ángeles, el número de habitantes se redujo, ya que de la población militar asignada al presidio de San Diego se sustrajo la escolta requerida para San Gabriel.¹⁹⁸

California. William Mason, *The Garrisons of San Diego Presidio: 1770-1794* en *The Journal of San Diego History*, San Diego Historical Society Quarterly, otoño 1978, vol. 24, núm. 4, p. 2.

¹⁹⁶ Con esta idea de por medio, las autoridades superiores autorizaron en 1773, al capitán Rivera y Moncada a distribuir tierras entre los soldados que quisieran quedarse como colonos. Martha Ortega, *op. cit.* p. 61.

¹⁹⁷ Por orden del virrey marqués de Croix, José de Gálvez fue acompañado en su expedición a Baja California y luego a la Alta California, por el ingeniero militar Miguel Constansó. El ingeniero, nacido en Barcelona en 1741, tenía las instrucciones precisas de corregir las cartas y derroteros de navegación, realización de reconocimientos de terrenos y los planos de los puertos de San Diego y Monterrey, así como dirigir las obras para levantar un fuerte provisional. Permaneció en la Alta California hasta julio de 1770. Producto de este viaje fueron dos Diarios, una reducida pero importante cartografía, entre la cual se incluye el Plano del Real Presidio de San Carlos de Monterrey. A su regreso a la ciudad de México, inicio su participación en la arquitectura, faceta por la que se le conoce mejor. Formó parte de los primeros profesores nombrados para impartir clases de Arquitectura y Geometría en la recién inaugurada Real Academia de San Carlos en 1785. Constansó falleció en México en 1814. J. Omar Moncada Maya, "El ingeniero militar Miguel Constanzó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de la Nueva España", en *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 136, 2003.

¹⁹⁸ William Mason, *The Garrisons ...ob.cit.* p.2.

Los habitantes iniciaron el asentamiento con la construcción provisional de chozas, utilizando troncos y ramas con las que formaron un cuadrángulo aproximado de 300 x 300 pies. El espacio interior del presidio consistió en una plaza central alrededor de la cual se ubicaron las viviendas de los militares y cobertizos en donde se realizaban las diversas actividades artesanales. La habitación del comandante era la más sobresaliente del conjunto, situada casi al centro de la plaza, frente a la entrada principal. Esta posición privilegiada sobre la parte más elevada del terreno, les permitió tener una visión del interior de la fortificación y de la ranchería indígena al pie de la loma, así como de una vista panorámica de la bahía de San Diego y gran parte del entorno circundante.

En la parte sureste de la plaza se establecieron la capilla, el cementerio y las bodegas. La casa del guardia se ubicó cercana a la entrada principal hacia el suroeste.¹⁹⁹ En la parte más alta de la loma se colocaron dos cañones de bronce: uno orientado hacia la bahía y el otro hacia el asentamiento indígena. Los materiales utilizados en las construcciones fueron la madera, ramas, tule y adobe. Se utilizó también piedra principalmente en los cimientos de las edificaciones. Cinco años después, se decidió separar físicamente el presidio de la misión, trasladándose ésta a un sitio río arriba a una distancia aproximada de 10 kilómetros. Todos los espacios interiores del presidio fueron otorgados a los militares, excepto dos habitaciones: una reservada para los frailes visitantes y otra para almacenar los suministros misionales.²⁰⁰

¹⁹⁹ William E. Smythe, *History of San Diego, 1542-1908, Part Two: Chapter I: Life on Presidio Hill under the Spanish Flag*,

²⁰⁰ *Ibid.*, p.3

En 1778 se inició la recopilación de piedras que serían utilizadas en los cimientos para soportar el nuevo muro perimetral de adobe, en sustitución de la palizada de ramas original. Para ese entonces la población del presidio era de alrededor de 125 habitantes. En 1782 la vieja capilla dentro de la fortificación fue destruida por un incendio. Dos años después, las regulaciones requirieron que la fuerza presidial consistiera en cinco cabos y cuarenta y seis soldados. Cinco de ellos estarían siempre resguardando la misión.²⁰¹

De los cuatro presidios, el de San Diego es el único del que se desconoce el plano que sirvió para iniciar su construcción. Hay quienes afirman que en realidad nunca existió dicho plano,²⁰² sin embargo, se cuenta con planos posteriores que proporcionan información importante. Uno de esos planos, fechado en 1859, señala el área por donde pasaba el río San Diego, alrededor de la loma en donde se situó el presidio (figura 28). Fue elaborado por un grupo de ingenieros topógrafos de los Estados Unidos y gracias a él, fue posible identificar algunos elementos importantes de la relación entre el presidio y su entorno.

En 1962, los encargados del Museo Serra²⁰³ identificaron en la parte superior derecha del plano, un pequeño dibujo de lo que aún existía del presidio a mediados del siglo XIX. A pesar de lo reducido de su tamaño, les fue posible medirlo y reconocer el ángulo de orientación de sus ejes principales. Por su parte, un grupo de arqueólogos buscaron la orientación de una hilera de montículos existentes en el sitio, correspondientes

²⁰¹ William E. Smythe, *History of...ob. cit.* p.4.

²⁰² Greta and Paul Ezell, *Vallejo's Plan of the San Diego Presidio*, *The Journal of San Diego History*, San Diego Historical Society Quarterly, verano 1986, vol. 32, núm. 3, p. 2.

²⁰³ Ubicado en la parte alta de la loma, aldeaño al sitio en donde se encontraron los restos arqueológicos del presidio.

al eje Este-Oeste, ubicado en la parte norte del Presidio. Con la brújula en la mano, encontraron que su orientación era de 270° con respecto al polo norte magnético.²⁰⁴ Es decir, los muros del cuadrángulo fueron los que se orientaron hacia los cuatro puntos cardinales y no las esquinas, como se esperaba, si se hubiese seguido el criterio marcado por la Ordenanza 114.

En 1982, se encontró un plano más antiguo que el anterior, fechado en 1820 y firmado por el general Mariano Guadalupe Vallejo (figura 29).²⁰⁵ Los datos contenidos en el plano fueron verificados y corregidos cuando se les comparó con la información arqueológica resultado de las excavaciones realizadas en el sitio en las últimas décadas del siglo XX.

En el plano se señaló la distribución de los alojamientos del personal militar en el presidio, así como, de algunas áreas dedicadas a diversas actividades realizadas en su interior y otras en la parte exterior: Almacén de la tropa, barranco, campanario, capilla, casa del comandante (sobre una plataforma de 10 pies de altura), casamata (almacén de artillería), casa de la tropa, casa de los oficiales, cuadrante (indicador solar), entrada para los guardias, escaleras (a la vivienda del comandante), guardia principal, asta-bandera,

²⁰⁴ The presidio of San Diego en *The Journal of San Diego History*, Jerry MacMullen, editor, San Diego Historical Society Quarterly, abril 1962, vol. 8, núm. 2.

²⁰⁵ Harry Morrison, sacerdote de la Iglesia de San José en Pinole al norte de Berkeley, California, al revisar los documentos de Edward Vischer (1808-1878), resguardados en la Biblioteca Bancroft en Berkeley, California, encontró un conjunto de dibujos relacionados con la situación de los presidios en 1820, en Richard S. Whitehead, "Alta California's Four Fortresses," *Southern California Quarterly*, LXV (Spring, 1983), pp. 67-94, y Greta and Paul Ezell, *Vallejo's Plan of the San Diego Presidio*, *The Journal of San Diego History*, San Diego Historical Society Quarterly, verano 1986, vol. 32, núm. 3, p. 2.

huerta del comandante, lomeríos llenos de choyas, muralla de 20 pies de la cual sobresalían los techos de las casas del interior. Finalmente, provisiones para la tropa.

La información que proporciona el plano de Vallejo sobre el presidio de San Diego, ha ayudado a verificar algunos aspectos importantes que consideramos fueron resultado de la influencia de las ordenanzas: la preeminencia de un espacio central, similar al de una plaza cívica, a partir del cual se organizó todo el conjunto presidial a su alrededor. Destacan en el interior la casa del comandante ubicada casi en el centro de este espacio y construida sobre una plataforma de mayor altura, así mismo, la nave de la iglesia, que no obstante ser reducida de tamaño, su figura es diferente al resto de las construcciones, como podemos observar en la perspectiva hipotética del presidio realizada en la actualidad ([figura 30](#)).

2.3.3. El presidio de Monterrey

En el mismo 1769, año en el que se iniciaron los trabajos en San Diego, el gobernador de las Californias Gaspar de Portolá, procedió con las exploraciones rumbo a la bahía de San Francisco, que de momento no encontró, por lo que decidió establecerse en la bahía de Monterrey.²⁰⁶ En este lugar procedieron a la construcción de la misión de San Carlos de Borromeo y el presidio, en junio de 1770, segundo de los cuatro establecidos por los novohispanos en Alta California.²⁰⁷ Se seleccionó un sitio frente a un estero que se comunicaba con la bahía, en marea alta. Originalmente, su población la compusieron,

²⁰⁶ Portolá sólo llegó a la bahía de Monterrey, por lo que, antes de regresar hacia el sur, envió al sargento José de Ortega a identificar la bahía de San Francisco, lo que se logró después de sortear varios tropiezos.

²⁰⁷ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*", p. 89.

además de Serra, Portolá, Crespí y el teniente Fages, seis catalanes voluntarios, cuatro soldados de cuera y otros hombres del barco San Antonio.²⁰⁸

En referencia al plano de 1771 del presidio de Monterrey (figura 31),²⁰⁹ elaborado por el ingeniero Miguel Constansó,²¹⁰ se señaló un espacio interior cuadrangular de 165 por 165 pies,²¹¹ delimitado por un muro perimetral de 210 por 210 pies.²¹² Restando de la dimensión del muro exterior, de la del espacio interior, nos da 45 pies,²¹³ dividido entre dos nos da de profundidad de 22.5 pies,²¹⁴ disponibles para la construcción de habitaciones.²¹⁵

El muro fue construido provisionalmente con troncos de árbol colocados uno a la par del otro en posición vertical y luego enjarrado con barro en ambas caras. Posteriormente se reemplazó el muro provisional con uno de adobe. En cada una de las cuatro esquinas sobresalen bastiones, o como se indicó en el plano “troneras”, en donde se planeó colocar sendos cañones. Alrededor de este espacio central se alojó la vivienda y las áreas en donde se llevarían a cabo las diversas actividades. Cabe mencionar que en las fachadas del presidio se indicó el rumbo de su orientación.

Hacia el lado Sur del cuadrángulo, opuesto al de a entrada principal, se ubicó la vivienda de los misioneros (K), la iglesia nueva (B) y la sacristía (C), construidas en algunos casos con adobe y otros con piedra. Próximo a ellos se destinó un área para el

²⁰⁸ Gary S. Breschini, *Monterey's First Years: The Royal Presidio of San Carlos de Monterrey*, Monterrey County Historical Society.

²⁰⁹ Plano del presidio de San Carlos de Monterrey, California, circa 1771, John Reys, “Expansion...*ob. cit.*, p. 90.

²¹⁰ Gary S. Breschini, *Monterey's First Years*, *ob. cit.*,

²¹¹ 165 pies por 165 pies, equivalen a 45.87 por 45.87 metros.

²¹² 210 pies por 210 pies, equivalen a 58.38 por 58.38 metros.

²¹³ 45 pies equivalen a 12.51 metros.

²¹⁴ 22.5 pies equivalen a 6.25 metros.

²¹⁵ Las medidas fueron tomadas del plano del presidio de Monterrey de 1771.

almacén de la misión, hospicio de los nuevos cristianos (R), casa para las mujeres gentiles (S), los llamados lugares comunes (Z) y cocinas en general (X), igual que en los lados Este y Oeste. Se indicó también en este lado del presidio un área de cocina, igual a las señaladas en los lados Este y Oeste.

En el lado Este se agruparon las actividades complementarias y de apoyo que requirieron los misioneros, militares e indígenas: la casa del cirujano (O), enfermería (P), casa de los gentiles de visita (Q) , talleres de herrería y fragua (L) y carpintería (M).

Hacia el lado Oeste, a un costado de la iglesia actual (A), se reservó el área para el cuartel de la tropa de cuera (D) y de la partida de voluntarios (E). Igual que el costado antes descrito, por el lado exterior se dejó un área para cocina (X), chiquero de cerdos (V) y la casa de la herramienta utilizada en el cultivo de la tierra (I).

Finalmente, en el costado norte, con frente a la bahía de Monterey, la entrada principal, y a sus costados, la vivienda del oficial (J), cuerpo de guardia (F), el almacén del presidio (G), almacén del Rey (H), y por fuera de la guarnición, otra cocina (Z) y corral para las gallinas (T).

Como todas las guarniciones militares, el presidio de Monterey sufrió cambios posteriores en su configuración física. Para 1778, los muros perimetrales de troncos y enjarres de lodo se habían sustituido con ladrillos de adobe y cimientos de piedra. Los techos, antes planos, se inclinaron con fuertes pendientes, como se muestra en el dibujo que realizó José Cordero, tripulante de la expedición de Alejandro Malaspina de 1791, que

permaneció en Monterrey dos semanas²¹⁶ (figura 32). En el mismo dibujo se observan otros accesos a la fortificación, además del de la entrada principal.

En 1792, se inició la construcción, fuera del recinto presidial, de una batería en donde se colocó el único cañón existente, ubicado antes en uno de los bastiones, por lo que a partir de este momento, el presidio dejó de ser usado como fuerte.²¹⁷ Durante los primeros años, todos los habitantes vivieron dentro de la fortificación. No solo el gobernador Portolá y su tropa, sino también las familias de los soldados, así como algunos colonos civiles. Según Bancroft, su población para 1800 fue de 370 personas, lo que el recinto militar funcionó más como pueblo, con mayor número de actividades administrativas, que con las tareas defensivas propias de una fortificación.²¹⁸

El propósito de una fortificación era el de proteger a la población en su interior y evitar las intrusiones de desconocidos, así como, el de mantener el control disciplinario. La restricción de sólo una entrada y salida era compatible con la idea de protección y control, sin embargo, como se ve en la imagen, existieron accesos independientes para las mujeres gentiles, los nuevos cristianos y las cocinas mencionadas. Se pretendió establecer una fortificación controlada, pero no completamente aislada del exterior.

De acuerdo al plano, existió una división estricta en el alojamiento de los diversos habitantes, a quienes se les designó un costado específico en la guarnición. Hacia el norte, con vista a la bahía, el acceso principal, los almacenes, los guardias y las autoridades del presidio. Opuesto a este lado, hacia el sur, los misioneros. Hacia el oeste, la tropa y sus

²¹⁶ Gary S. Breschini, *Monterey's First Years: The Royal Presidio of San Carlos de Monterey*, Monterey County Historical Society...

²¹⁷ *Ibid.*

²¹⁸ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*p. 89.

familias y al este, los indígenas y los talleres. Sin embargo, esta distribución representada en el plano con aparente rigidez, en la práctica funcionó sólo durante la noche, después de que los habitantes se retiraban a dormir a sus aposentos. Durante el día, similar al caso de las misiones, las diversas actividades propiciaban una interacción entre los moradores que se entremezclaban en la plaza central del recinto.

En cuanto a la orientación del presidio, como se mencionó antes, el plano indica que fueron los lados del cuadrángulo presidial los que se orientaron a los puntos cardinales, y no sus esquinas, como lo indicaba la ordenanza respectiva.

2.3.4. El Reglamento de 1772

Desde 1772, con la puesta en práctica del Reglamento Real para la administración de los presidios en el septentrión novohispano,²¹⁹ se intentó uniformar el establecimiento de presidios en la frontera septentrional de la Nueva España, para defenderla de las incursiones de los indígenas. En el documento, dirigido a los comandantes de los presidios, se trataron, entre otros asuntos, el del número de oficiales necesarios para cada uno de los presidios, sus pagos, vestuario, armamentos, trato con los indios, etc. Pero más importante aún, fue que con este reglamento se inició el proceso de concesionar tierras a los soldados.

Una sección de estas regulaciones instruyó a los comandantes de los presidios, promover los asentamientos civiles y acrecentar los asentamientos militares para acomodar a la nueva población. Se señaló que la repartición de tierras y solares estaría a cargo de los capitanes, dando preferencia a los soldados que hubiesen cumplido los diez años de

²¹⁹ “Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera en la Nueva España. Resuelto por el rey en cédula de 10 de septiembre de 1772”, en María del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, pp. 93-127.

enrolamiento o en retiro y a familias de soldados que hubieran muerto en servicio.²²⁰ Sin embargo, el verdadero crecimiento poblacional se dio alrededor de los presidios en donde se establecieron vecindarios que en algunos casos alcanzaron la cifra de cinco mil personas como fue en el caso del Presidio de Paso del Norte.²²¹

Una de las condicionantes en el otorgamiento de tierras fue que éstas estuvieran cercanas a la base militar y lo más retirado posible del centro misional, para evitar desavenencias con los religiosos. En virtud de las tierras concedidas, poco a poco los soldados presidiales se empezaron a convertir en rancheros.

Algunos autores²²² han señalado que antes del reglamento de 1772, los presidios a lo largo del septentrión novohispano no seguían un tipo de plan estandarizado. En algunos casos aparecían los bastiones en forma circular, en otros con figura octogonal. En otras ocasiones los muros perimetrales serían cuatro y en otras sólo tres o hasta menos.²²³ A pesar de estas diferencias, que en realidad el reglamento no pudo impedir del todo, en general se conservó la concepción básica del espacio central novohispano.

Mientras que los colonos dentro o cercanos a un presidio se mantenían bajo gobierno militar, obtuvieron derechos, se involucraban en ocupaciones civiles o eventualmente obtenían privilegios de autogobierno como comunidad civil. Aunque esta

²²⁰ Título once, gobierno político, en *Ibid.*, p. 107.p.

²²¹ *Ibid.*, p. 119.

²²² Richard S. Whitehead, "Alta California's ...*ob. cit.*", pp. 67-94

²²³ *Ibid.*

nueva regla antes era de práctica común en los presidios, representó un cambio en las políticas coloniales.²²⁴

2.3.5. El presidio de San Francisco

En marzo de 1776 Juan Bautista de Anza y el padre Pedro Font seleccionaron en la bahía de San Francisco, un sitio para el presidio y a corta distancia al Este, para una misión. A mediados de junio del mismo año, el teniente José Joaquín Moraga salió de Monterrey con una partida de 16 soldados, todos casados y con sus familias, y atendiendo el reglamento de 1772, siete colonos casados y con familias, algunos arrieros, con todos los utensilios y provisiones necesarias para el trabajo. Moraga definió el sitio para ubicar el presidio y ordenó cortar madera para construir una capilla y un almacén.²²⁵

Moraga dibujó un plano del conjunto, fechado en agosto de 1776, con el que nos apoyamos para hacer las observaciones siguientes (ver figura 33).²²⁶ En el espacio interior, a la manera de una plaza de pueblo, se delineó un cuadro de 80 varas²²⁷ de lado y un muro perimetral exterior de 90 varas de lado,²²⁸ tres varas de ancho y cinco de alto.²²⁹ Alrededor del espacio interior se ubicó la vivienda, no sólo para los soldados, sino también para la población civil, lo que manifestó el deseo de integrar colonos a la comunidad presidial.

Una de las anotaciones cartográficas importantes que por lo general incluía todo plano, es la orientación. Sin embargo, por razones que se desconocen, ésta se encuentra

²²⁴ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*", p. 95.

²²⁵ *Ibid.*, p. 89.

²²⁶ Plano del presidio de San Francisco, 1776. *Ibid.*, p. 93.

²²⁷ 80 varas equivalen a 67.2 metros.

²²⁸ 90 varas equivalen a 75.6 metros.

²²⁹ Tres varas por cinco varas equivalen a 2.50 metros por 4.00 metros.

ausente en el plano de Moraga.²³⁰ Por la relación del sitio con respecto a la bahía de San Francisco, consideramos que la parte superior del plano corresponde a la orientación Norte. Aquí se situó la entrada principal y a sus lados el cuerpo de guardia (2), la casa de los cabos (7) y (8) y algunas habitaciones para los soldados y pobladores (10). En el lado opuesto, es decir hacia el Sur y contrario a la distribución del presidio de Monterey, se dispusieron el almacén de los efectos de su majestad ((1), la casa del comandante (5) y la casa del sargento (6).

Asimismo, se indicó en todo el lado Este del plano, más habitaciones para soldados y pobladores (10).²³¹ Al centro del costado Oeste, se previó el lugar para la iglesia (4) y a sus lados más habitaciones para soldados (10). Cabe mencionar que no se indicó alguna área destinada para vivienda de los misioneros, posiblemente en consideración de que se tenía previsto construir la misión de San Francisco de Asís, también conocida como de Los Dolores.

Parece ser que la guarnición, durante varios años careció de muro perimetral en uno de sus costados, de acuerdo a testimonio del capitán de la armada inglesa George Vancouver, en su visita al sitio en 1792.²³² En un aguafuerte fechado en 1850 (figura 34), cuando California se encontraba en posesión de los Estados Unidos, se observan tres costados construidos. Se muestra también en el croquis, en virtud de la ausencia de un costado perimetral, el parecido que tiene el conjunto con un pueblo típico hispanocolonial habitado por civiles.

²³⁰ Moraga conoció las técnicas de dibujo arquitectónico, el manejo de las escalas y los instrumentos para la realización del plano, extrañamente, olvidó indicar el Norte. John Reys, "Expansion...*ob. cit.*", p. 93.

²³¹ De acuerdo a la promoción del Reglamento de 1772. Según indicaciones las imágenes revisadas, esta parte del presidio no se construyó.

²³² *Idem.*

Para definir con precisión la orientación, se utilizó un plano posterior en donde quedó registrada la información necesaria. El plano (figura 35), fue incluido en una carta fechada el 4 de marzo de 1792, dirigida al gobernador Antonio Romeu de parte del comandante del presidio Hermenegildo Sal.²³³ En el dibujo se observa una flecha indicadora del Norte, según la cual, las esquinas del cuadrángulo quedaron orientadas hacia los puntos cardinales, de acuerdo a lo indicado en la ordenanza 114.²³⁴

2.3.6. El presidio de Santa Bárbara

Los españoles fundaron el cuarto y último presidio de la costa californiana, el 21 de abril de 1782. El gobernador Felipe de Neve y su primer comandante, el capitán José Francisco de Ortega,²³⁵ supervisaron la construcción, similar en varios aspectos, a la de los presidios antes descritos. El lugar elegido fue sobre una loma con vista a una pequeña bahía, frente al Océano Pacífico. Alrededor de este sitio habitaba una numerosa tribu indígena que tenía autoridad sobre 13 rancherías, lo que justificaba aún más la elección de tan estratégico lugar por parte de los europeos.²³⁶

Igual que en las otras tres fortificaciones, el presidio incluyó colonos civiles. En un principio, la población al mando del comandante Ortega, consistió en 7 oficiales, 36

²³³ Richard S. Whitehead, "Alta California's ...*ob. cit.*, p. 11.

²³⁴ Hay que mencionar que la orientación de las esquinas no es exactamente hacia los puntos cardinales, sino que existe una pequeña desviación respecto al Norte.

²³⁵ José Francisco Ortega llegó a California con la segunda expedición por tierra de Gaspar de Portolà, en 1769. En 1773 fue nombrado teniente y comandante del Presidio de San Diego, puesto que conservó hasta 1781. En el presidio de Santa Bárbara fue nombrado comandante de la guardia militar encargados de construir el presidio. Fue asimismo comandante del presidio de Monterey. Terminó su carrera en Loreto para pasar posteriormente a la ciudad de México.

²³⁶ Capítulo XVIII, "Founding of San Buenaventura and Santa Bárbara Presidio-Fages Governor, 1782", en Bancroft, Hubert Howe, *The Works of ...ob. cit.*, p. 377.

soldados y 9 indígenas cristianizados. A tres años de su fundación, la población aumentó a 203 personas, 47 de ellas mujeres.²³⁷

Las primeras construcciones de adobe se iniciaron en 1784 y consistieron en tres bodegas, la casa del guardia y vivienda para militares y sus familias, indígenas y tres alojamientos para colonos civiles.²³⁸ El suministro de agua, disponible frente a la entrada principal, provenía de una cañada cercana. En el interior del presidio, entre el muro perimetral y las viviendas, se dejaron pequeñas áreas destinadas a jardines individuales, según se observa en el plano firmado por Pedro Fagés en 1788 (ver figura 36).²³⁹

En una descripción enviada por Goycochea a Fagés en 1785, se dijo que las viviendas localizadas en el costado oeste carecían de techos y los muros exteriores todavía no se iniciaban. Pero antes que terminara 1790, se habían construido al menos tres de los costados del muro exterior, en donde participaron militares e indígenas en su construcción.²⁴⁰

Poco a poco se fue conformando en el interior los inicios de un pueblo, lo que en cierto momento resultó ser impráctico por la falta de espacio. Conforme se acrecentó el número de residentes, muchos de ellos empezaron a ubicarse fuera del cuadrángulo presidial, en donde construyeron sus viviendas. Duhaut-Cilly²⁴¹ observó en 1827, que

²³⁷ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*, p. 93

²³⁸ The City of Santa Barbara, Historic Preservation, A Chronology of the History of Santa Barbara.

²³⁹ El original fue firmado por el comandante segundo Felipe de Goycochea. Richard S. Whitehead, *Alta California's ...ob. cit.*, p.18.

²⁴⁰ Capítulo XXII, "Rule of Fages, Local Events and Statistics, 1783-1790", en Bancroft, Hubert Howe, *The Works of ...ob. cit.*, p. 464.

²⁴¹ Auguste Duhaut Cilly, veterano de las guerras napoleónicas, fue un capitán francés que recorrió largas distancias por los mares del mundo, entre 1826 y 1829. Pasó dos años en las californias comercializando productos. Registró en un diario sus impresiones sobre la historia natural y población indígena de Alta California cuando ésta estaba en posesión de México. Su conocimientos en inglés y español y profesar la

alrededor de la fortificación se agrupaban, según él, sin orden, de sesenta a ochenta viviendas. Para entonces, la población se había incrementado a 700 personas.²⁴²

El presidio consistió en un espacio central cuadrangular de 300 por 300 pies,²⁴³ formado por una palizada perimetral, con carácter de provisional, la que fue sustituida dos años después por un muro de adobe y dos bastiones, lo que permitió a los militares vigilar los cuatro costados de la fortificación.

La capilla fue la construcción más prominente en el interior, por sus proporciones con respecto al resto de los alojamientos y su fachada distintiva, así como, su ubicación centrada en el costado frente a la entrada principal. No obstante, su tamaño en realidad fue reducido, (7.2 metros por 18 metros), en virtud de que la numerosa población indígena cristianizada era atendida en la misión cercana de Santa Bárbara.

Según el plano de Fagés, así como, la descripción de Bancroft²⁴⁴, el presidio comprendió las siguientes áreas identificables en el plano:

Costado noreste:

1. Puerta principal.
- 2 y 3. Bodegas.
17. Dos casas para familias.
18. Casa del Sargento.
19. Cuartel para la tropa.
20. Cuerpo de guardia.

Costado noroeste:

- a. 13 casas para familias.

religión católica, fueron habilidades que le facilitaron conocer la vida misional, tema que trató ampliamente en su diario

²⁴² Franklin Carter, Charles, (traductor), *Duhaut Cilly's Account of California in the Years, 1827-1828*, Wisconsin Historical Society, Digital Library and Archives, 2003, pp. 157-158.

²⁴³ Equivalentes a 84 metros por 84 metros.

²⁴⁴ Capítulo XVIII, "Founding of San Buenaventura and Santa Bárbara Presidio-Fages Governor, 1782", en Bancroft, Hubert Howe, *The Works of ...ob. cit.*, pp. 464-465.

29. Puertas o callejones para entrar a los Baluarte.
5. Puerta falsa.

Costado sureste:

17. Quince casas para familias.

Costado suroeste:

6. Iglesia.
7. sacristía.
8. Sala del alférez.
9. Dos recámaras.
10. Recámara del comandante.
11. Casa para él.
12. Una sala del comandante.
13. Zaguán del mismo.
14. Oficina para escribir.
15. Sala y recámara del capellán.
16. Cinco casas para familias.
21. Cocina y despensa del alférez.
22. Corrales de la casa del alférez.
23. Cocina y despensa del comandante.
24. Dos corrales del comandante.
25. Corral de la casa del capellán.
26. Baluarte que mira al Poniente.
27. Baluarte que mira al Oriente.
28. Puerta de dos corrales para ganados.

A diferencia de los demás presidios, en Santa Bárbara se destinó poco más de la mitad del área habitable de la guarnición, para vivienda familiar. En los anteriores presidios, la mayor parte del área disponible era para uso exclusivo de los soldados solteros y de los religiosos.

Por otro lado, el conjunto parece dar la impresión de estar más cerrado respecto al exterior, que en los anteriores presidios: un solo acceso principal, una puerta supuestamente “falsa” y los patios y corrales interiores, parecen reforzar esta idea de enclaustramiento y protección del exterior. Es probable que esta actitud defensiva aplicada en el presidio de Santa Bárbara, haya sido resultado de dos factores: por un lado, hay que recordar que los

alrededores del sitio en donde se ubicó el presidio estaban poblados por numerosas tribus indígenas, lo cual en circunstancias normales y dada la experiencia que se tenía en las relaciones pacíficas entre españoles y neófitos, éstos no representaban un peligro especial. Sin embargo, hay que considerar que en el ambiente social de la región estaba todavía muy presente el ataque que sufrieron los españoles en manos de los indígenas yumanos a mediados de julio de 1781, en donde murieron misioneros, soldados y colonos.

En cuanto a las similitudes, el presidio de Santa Bárbara siguió el mismo patrón espacial utilizado por los otros tres presidios, es decir, el espacio cuadrangular, delimitado por un muro perimetral al que se adosaron en sus cuatro lados, la vivienda, áreas de taller, actividades y servicios desempeñados por los militares, misioneros, indígenas y colonos.

Otra característica que ayuda a reforzar la idea de que al pensar el espacio interno presidial se consideraron algunas de las pautas señaladas en las Ordenanzas de Felipe II, es la orientación de las esquinas de la guarnición, hacia los puntos cardinales.²⁴⁵ Se observa la concordancia con la ordenanza 114, en la sobreposición del trazo de los cimientos del presidio, resultado de excavaciones arqueológicas realizadas, al plano urbano moderno de la ciudad de Santa Bárbara (figura 37).²⁴⁶

²⁴⁵ Con una variación de 15 grados.

²⁴⁶ Plano utilizado para registrar el sitio del presidio de Santa Barbara, en el Registro Nacional de Sitios Históricos, noviembre 1973. Incluido en Richard S. Whitehead, *Alta California's ...ob. cit.*, p.19.

2.4. Los pueblos en California

2.4.1. San José de Guadalupe

Tanto el valle en donde se ubicó la población de San José como la de Los Ángeles, habían sido explorados en varias ocasiones en expediciones posteriores al establecimiento de la misión de San Diego en 1769. Ya que la actividad principal de dichos asentamientos se encaminaría hacia las labores agrícolas, tendrían que estar muy próximos a una fuente abundante de agua.²⁴⁷ El mismo Neve observó, desde su travesía de Loreto a Monterrey en el verano de 1776-1777, el valle del Río de la Porciúncula, al sur de California, el cual le pareció adecuado para situar una de las poblaciones.

Después, en una gira de inspección de Monterrey a San Francisco, regresó por el valle de Santa Clara, en donde confirmó un sitio, al este del río Guadalupe, aceptable para establecer otra población. Todo esto lo reportó al virrey en junio de 1777, en una carta en donde también le solicitaba de 40 a 60 colonos para iniciar los asentamientos civiles.²⁴⁸

Conocedor del tiempo que tardaría la autorización oficial, el gobernador decidió adelantarse y poner en marcha el proyecto. De los presidios de San Francisco y Monterrey seleccionó un grupo de colonos y encargó al teniente José Joaquín Moraga,²⁴⁹ comandante del Presidio de San Francisco, dirigir dicho esfuerzo de colonización al río de Guadalupe, a cinco kilómetros de la misión de Santa Clara, recién fundada en enero de 1777 “a la vista

²⁴⁷ Capítulo XIV, “Missions Progress and Pueblo Beginnings. 1776-1777”, en Bancroft, Hubert Howe, *The Works of ...ob. cit.*, p. 311.

²⁴⁸ John Reys, “Expansion...*ob. cit.*”, p. 97.

²⁴⁹ José Joaquín María Moraga, fue oficial militar de la armada española en México y segundo en mando, en la segunda expedición de Juan Bautista de Anza a California. Fundó la misión y presidio de San Francisco, en donde permaneció como primer comandante. Estableció, asimismo, la población de San José de Guadalupe en 1777. Murió en 1785.

del real presidio [Monterey] de este puerto [sic] los grandes llanos en que está la misión de Santa Clara, la mucha tierra con la que se podía regar con la abundancia de agua del río”²⁵⁰ Según las fuentes documentales, el 29 de noviembre de 1777 Moraga fundó oficialmente el pueblo de San José de Guadalupe.²⁵¹

De acuerdo a un padrón de 1778, el grupo inicial de colonos estuvo conformado por quince familias que sumaron 68 personas en total, entre hombres, mujeres y niños. Diez de las familias fueron encabezadas por soldados que pertenecían al presidio de San Francisco. Excepto un soldado, el resto se reintegró a sus actividades militares en el presidio o como escoltas de la misión de Santa Clara, dejando a sus familias en el pueblo. Después de terminar con sus compromisos militares, planearon asentarse de manera definitiva en San José.²⁵²

La distribución de la tierra prosiguió entre los colonos: se marcaron la plaza y los *solares* para los futuros hogares. Se midieron las *suertes*, o porciones de terreno para ser cultivada para cada uno de las familias, de 200 varas por 200 varas.²⁵³ A cada familia se le entregó dos suertes de tierra irrigable y dos que no tuvieran esta condición, asimismo, les proporcionaron implementos y animales de granja como caballos, mulas y cabras entre otros.²⁵⁴ Como se ve, las ordenanzas estaban vigentes en esta frontera del septentrión novohispano.

²⁵⁰ Francisco Palou, *Vida de Fray Junípero Serra y misiones de la California septentrional*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1990, p. 154.

²⁵¹ Nota 30 citada en John Reys, “Expansion...*ob. cit.*”, p.97.

²⁵² Gilbert R. Cruz, *Let there be Towns, Spanish Municipal Origins in the American Southwest, 1610-1810*, Texas A&M University Press, USA, 1988, p. 111.

²⁵³ 200 varas por 200 varas equivalen a 166 metros por 166 metros.

²⁵⁴ Gilbert R. Cruz, *Let there...ob. cit.*, p. 111.

Por su parte, los vecinos iniciaron la construcción de un represo para extraer agua del río Guadalupe e irrigar los campos,²⁵⁵ así como sus casas de techos planos y muros de adobe. El gobernador Neve tenía esperanza de que las cosechas levantadas por los colonos de San José, empezaran a proveer a los presidios de Monterey y San Francisco, en un lapso no mayor a dos años.²⁵⁶

Se desconoce si existió un plano base a partir del cual se hizo la primera distribución de predios entre los vecinos del pueblo. El publicado, es el que firmó el mismo José Moraga, diez años después de la fundación (figura 38).²⁵⁷ Suponemos que el croquis se refirió al segundo sitio, reubicado aguas arriba (hacia el sur), ya que el sitio original fue afectado por las crecidas del río Guadalupe del siguiente año.²⁵⁸

El primer asentamiento civil se situó aledaño al río, aproximadamente a 2.5 kilómetros de la Misión de Santa Clara. Los colonos, al desconocer que su cercanía al río les podía causar problemas en caso de presentarse lluvias fuertes en la región, procedieron a construir sus chozas. Se trataba de viviendas de una sola habitación, elaboradas con materiales sencillos como las ramas de árboles encontrados en el lecho del río, para hacer muros empalizados con tules entreverados y emplastados con adobe extraído del suelo. Los pisos eran de la misma tierra compactada y para protegerse del viento y la lluvia las puertas y ventanas se cubrieron con pieles. Los techos se construyeron con tules recubiertos con

²⁵⁵ John Reps, "Expansion...*ob. cit.*", p. 97.

²⁵⁶ Gilbert R. Cruz, *Let there...ob. cit.*, Idem.

²⁵⁷ John Reps, "Expansion...*ob. cit.*", p. 98.

²⁵⁸ Con las lluvias en el invierno de 1778-1779, el río Guadalupe se desbordó sobre el primer asentamiento. Elizabeth Eve Messmer, "California First Settlement, The Early Years of the pueblo San Jose", en *Historias, The Spanish Heritage of Santa Clara*, California History Center de Anza College, 1976, p. 70.

ramas. En esta primera etapa no hubo tiempo de construir casas de adobe.²⁵⁹ Posteriormente, se dedicaron a construir la *acequia madre*, el canal que conduciría el agua del río Guadalupe a las parcelas agrícolas.²⁶⁰

En el invierno de 1778, sobrevino un desbordamiento del agua del río Guadalupe. Tanto el pueblo como la misión tuvieron que ser abandonados al verse dañados totalmente en sus construcciones, junto con las pertenencias de los colonos y misioneros.²⁶¹ La misión se relocalizó al sur a corta distancia del primer sitio y el pueblo a 2.5 kilómetros hacia el mismo rumbo.

La ubicación original del pueblo y los subsecuentes sitios a donde se mudó, no fueron del agrado de los padres misioneros. Adujeron que los terrenos para actividades agrícolas otorgados a los colonos se habían extendido sobre las tierras misionales. A pesar de estas dificultades, el cambio de los asentamientos a los nuevos sitios fue acertado, ya que para 1781, las parcelas produjeron suficientes granos como para satisfacer, además de la población del pueblo, las necesidades de los presidios de Monterey y San Francisco.²⁶²

Respecto al plano de 1787, hay dos observaciones importantes que señalar: primero, que dicho plano se refirió al segundo sitio que ocupó el asentamiento civil; la segunda, que reflejó algunas de las características del asentamiento original, puesto que los criterios oficiales de la distribución del espacio, en el lapso entre los dos asentamientos,

²⁵⁹ *Idem.*

²⁶⁰ A cada colono se le entregaron dos parcelas susceptibles de ser irrigadas con agua del canal y dos dependientes del agua producto de las lluvias. La dimensión de la parcela fue de 200 varas por lado que equivalen a 168 metros por 168 metros y que resulta en una superficie de 2.8 hectáreas, separadas por calles de 10 varas de ancho. (equivalente a 8.38 metros).

²⁶¹ La Misión de Santa Clara fue relocalizada en cuatro ocasiones entre 1777 y 1825, hasta llegar en la última al sitio en donde actualmente se encuentra.

²⁶² Elizabeth Eve Messmer, "California First Settlement...*ob. cit.*", p. 74.

siguieron siendo los mismos. Moraga registró la posesión del suelo que entregó a los colonos, así como, la distribución espacial general de la comunidad, indicando la relación entre el predio dedicado a las actividades urbanas y las 21 parcelas reservadas para la agricultura.

Es de notarse el énfasis que se otorgó a la distribución de las parcelas y por el contrario, la poca atención que se dedicó a los aspectos urbanos, es decir, a la distribución de los “propios” o lotes de los colonos en el pueblo. El pueblo sólo aparece representado básicamente por un rectángulo. Es probable que se haya procedido así, tomando en cuenta que al ser pocos los colonos, su acomodo sería relativamente fácil. Lo más urgente en ese primer momento, era iniciar la actividad agrícola por lo que la distribución de las parcelas se tornó prioritaria.

Por otro lado, el que no se haya dibujado en el plano la “rosa de los vientos” o de cualquier otro símbolo indicativo de los puntos cardinales, nos impidió comprobar con esta fuente, si las esquinas de la traza urbana se orientaron de acuerdo a lo señalado por la ordenanza 114. En virtud de esta ausencia, tuvimos que auxiliarnos de cartografía y fotografía aérea moderna, las que nos permitió informarnos sobre la posible influencia de la ordenanza hispánica en el nuevo asentamiento.

En el mismo plano de 1787, se indicó el río Guadalupe, principal proveedor de agua en la región y el “arroyo del Collote” (sic). En los planos modernos, aparecen ambos e inclusive con los mismos nombres. La ubicación de estas características naturales en un plano contemporáneo nos permitió identificar la orientación general del croquis de Moraga, lo que permitió al final concluir que el pueblo se encontraba ubicado hacia el sur, en la

parte más alta, y las parcelas hacia el norte, en una zona baja propensa a las inundaciones (figura 39).²⁶³

Respecto a la orientación de la traza urbana, como ya se dijo, los documentos hacen referencia al puntual seguimiento de las “Leyes de Indias”, sin embargo, no se cuenta con el plano organizador del espacio urbano. Pero con el tiempo se ha presentado en San José un fenómeno histórico que los urbanistas han denominado “ley de pervivencia del plano”, es decir, “si bien la edificación se transforma y se sustituye al correr de los años, el plano generalmente permanece o sufre muy contadas rectificaciones”.²⁶⁴ Suponiendo cierto lo anterior, debiera haber en la actualidad rastros de la traza original.

Aparentemente, en el San José contemporáneo no persistieron algunas de las características físicas de las antiguas manzanas, calles y plaza original,²⁶⁵ sin embargo, a pesar de la distancia temporal entre los acontecimientos, se observa en los planos actuales, en la superficie que correspondió al crecimiento urbano hasta 1900, la orientación de la traza urbana hispánica tradicional, cuya característica peculiar fue el giro de 45°, de sus calles y manzanas, respecto al norte magnético. Se conservó la orientación de la traza, a pesar de las transformaciones urbanas que sufrió la región a partir de que quedó en manos de los estadounidenses a mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX.

²⁶³ “Pueblo and Mission Sites in Relation to San Jose of Today”, ilustración de Sylvia Murillo, en Elizabeth Eve Messmer, *California First Settlement...ob. cit.* p. 46. Traducción del autor.

²⁶⁴ Chueca Goitia, Fernando, *Breve Historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid, décima edición, 1985 (primera edición 1968), p.34.

²⁶⁵ Hay indicios en planos de San José de principios del siglo XX, de manzanas cuadradas con lotes urbanos en el sitio señalado como del segundo asentamiento, próximas al río Guadalupe. Inclusive aparece en la lotificación el apellido “Peralta”, uno de los soldados enlistados como fundador en el padrón de 1778. Su casa “adobe Peralta”, se ha conservado y es reconocida actualmente como sitio histórico.

En los planos modernos (figura 40),²⁶⁶ se observa claramente la inclusión de la traza histórica con giro de 45° entre el río Guadalupe al poniente, hacia la Cañada del Coyote al oriente. Según estudiosos del crecimiento histórico de la mancha urbana de San José, ésta área se desarrolló a partir del asentamiento original, hasta la década de los veinte del siglo XX. En décadas posteriores, el crecimiento se dio hacia el Oeste del río Guadalupe, pero ya con trazas urbanas claramente diferentes a la que correspondió a los inicios de su desarrollo urbano.

2.4.2. El Reglamento de 1781

Antes de llevar a cabo la primera fundación civil, Neve tuvo el cuidado de armarse de un instrumento jurídico avanzado que le permitiera reorganizar el sistema de gobierno y promover los asentamientos civiles en California. Después de elaborar un anteproyecto, su ambicioso programa se materializó finalmente en un reglamento.²⁶⁷ Fue bajo este reglamento por el que California sería gobernada en los años restantes de dominio español, así como, los de la época mexicana. Por ello es importante, antes de analizar los planos de los pueblos establecidos en California, revisar algunos de los aspectos que consideramos más importantes del Reglamento, con el propósito de entender mejor la concepción urbana del gobierno colonial respecto a las jerarquías espaciales y sus relaciones con los grupos sociales.

²⁶⁶ Envision San José 2040 General Plan Santa Clara County, por California Basin Research Associates, Inc. 1933 Davis Street, Suite 210, San Leandro, CA 94577, Julio 2009, figura 4 City of San José Growth Patterns (1850-2008). Cabe hacer notar que esta característica urbana de origen hispánico relacionada con el giro a 45°, no ha sido reconocida ampliamente por los historiadores estadounidenses. Refiriéndose a la traza, sólo se han limitado a señalar: “This would explain the peculiar orientation of the streets in downtown San Jose”. Elizabeth, p.52

²⁶⁷ Para 1779 ya se contaba con un ejemplar preliminar y para principios de 1781, al ser aprobado por el virrey, se puso en vigencia. John Reys, “Expansion...*ob. cit.*, p. 98)

La administración hasta ese entonces, se basaba en un cuerpo legislativo desigual formado por las instrucciones y decretos redactados por el visitador general José de Gálvez durante su visita a la Antigua California en 1768. La mayoría de estas leyes y decretos resolvían problemas puntuales y pronto quedaban obsoletas, mientras brillaba por su ausencia un cuerpo de alcances regionales que pudiese dar unidad a las provincias y delinear con claridad su futuro.²⁶⁸ Por otro lado, se trataba de evitar las desavenencias entre los religiosos y los gobernantes, ante el nuevo impulso que pretendía dar la monarquía a la colonización civil. Recordemos que desde un principio los misioneros jesuitas y después las órdenes religiosas que les siguieron, se opusieron al establecimiento de asentamientos civiles. Por lo que el objetivo de fondo que se buscaba reglamentar con el documento fue el de guiar las relaciones entre los misioneros y las autoridades civiles, en base a un modelo de colonización y de convivencia que se buscaba implantar en ambas californias.²⁶⁹

Su título 14, denominado *Gobierno político e instrucción para población*, se refiere de manera amplia al establecimiento de asentamientos civiles y las provisiones en cuanto al otorgamiento de concesiones de suelo en los pueblos. Tan útiles fueron estas disposiciones que se conservaron vigentes aún después de que California quedó bajo el control estadounidense.²⁷⁰ En su inciso 4 se señaló que los solares para los nuevos pobladores serían concedidos por el gobierno en el sitio y extensión, formando “plaza y calles, conforme a lo prevenido por Leyes del Reyno [reino] y con su arreglo se señalará Exido

²⁶⁸ Neve, Felipe de, *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias 1781*, edición de Salvador Bernabéu Albert, Edición doce calles, S.L., Madrid, España, 1994, p. 20.

²⁶⁹ *Ibid.*, p.19

²⁷⁰ John Reys, “Expansion...*ob. cit.*”, p. 98.

[ejido] competente para el Pueblo y Dehesas con las tierras de labor que convenga para Propios”.²⁷¹

Cuando se dice en el inciso las “leyes del Reyno” se refiere a la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, legislación promulgada por Carlos II en 1680 para regular sus posesiones en América y las Filipinas (Indias).²⁷² Dicha compilación se dividió en cuatro tomos conteniendo 6385 leyes en nueve libros. El libro cuarto trata de los descubrimientos y es precisamente una transcripción de las Ordenanzas de Felipe II de 1573, ya comentadas.

2.4.3. Los Ángeles

Poco tiempo después de que se inició el establecimiento de San José, Felipe de Neve procedió a promover la fundación de la segunda población en California: La Reyna de Los Ángeles de Porciúncula. Para ello encomendó a Fernando de Rivera y Moncada, comandante de Loreto, trasladarse a Sinaloa y Sonora a buscar familias interesadas en iniciar una nueva vida en California. Rivera y Moncada encontró en Sinaloa a 14 hombres interesados, once de ellos con familia, Concentrados en Álamos, Sonora, dividió el contingente en dos grupos, uno partió a California utilizando el camino abierto por Juan

²⁷¹ Neve, Felipe de, *Reglamento...ob. cit.*, p.31.

²⁷² Desde inicios del XVI, se habían dictado innumerables leyes para satisfacer tanto las necesidades del gobierno, como las propias de la vida económica y social española. Pero llegó un momento en que surgió un desorden legislativo por la complejidad y número de leyes. De esta manera hubo que rescatarlas y ordenarlas. El interés de los Austrias por reunir las disposiciones legales, hechas para América, generó la publicación de la Recopilación de las Leyes de los Reynos (sic) de las Indias (1680), compendio de carácter oficial, que contuvo el derecho vigente de aquel momento y que rescataba casi por completo su formulación original. Más de un siglo llevó su proceso de creación y correspondió a Carlos II, último rey de aquella dinastía, el promulgarla: Reunió leyes establecidas por los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Bautista de Anza en 1774, a través del desierto; el otro, tomó la ruta a través del Golfo de California a Loreto y luego a California por tierra.

Neve, por su parte, se trasladó de Monterey a la misión de San Gabriel²⁷³ donde esperaba a los colonos. Reunido el contingente, se le comisionó al subteniente José Darío Argüello²⁷⁴ encabezar a las 11 familias al lugar elegido y proceder a la fundación de la nueva población,²⁷⁵ lo que sucedió el día 4 de septiembre de 1781. Desafortunadamente, no se conocen documentos de lo sucedido en este día. Se considera que fue el día en que se otorgaron los primeros lotes.²⁷⁶

El sitio elegido se ubicó a dos leguas²⁷⁷ de la misión de San Gabriel, y 42 leguas²⁷⁸ de la misión de San Diego de Alcalá. En concordancia con lo previsto en las Ordenanzas de Felipe II, Neve dio instrucciones para que la plaza se trazara de 75 por 100 varas²⁷⁹ y que de ella salieran cuatro calles principales, dos de cada lado y dos de cada esquina. La orientación de la plaza y el pueblo también seguiría las prescripciones de las leyes. “Las cuatro esquinas de la plaza mirarían hacia los cuatro puntos cardinales...para no exponerse a los cuatro vientos, que sería de grave consecuencias”.²⁸⁰

²⁷³ Fundada en 1771.

²⁷⁴ José Darío Argüello nació en 1753, en Querétaro, México. Fue militar con el rango de sargento en el presidio de Altar en Sonora. En 1781 fue promovido como alférez (subteniente) y luego comandante del presidio de Santa Bárbara en Alta California. Después de fundar el pueblo de Los Ángeles, en 1787 fue nombrado teniente y comandante primero del presidio de San Francisco hasta 1791 y luego de 1796 a 1806, del presidio de Monterey y de nuevo del de San Francisco de 1791 hasta 1806. Gobernador de Alta California de 1814 a 1815 y de Baja California de 1815 a 1822. Murió en Guadalajara, Jalisco en 1828, a la edad de 75 años. Fue padre de Santiago Argüello Moraga, propietario original del rancho Tijuana.

²⁷⁵ John Reys, “Expansion...*ob. cit.*, p. 99. No existen registros de lo que sucedió dicho día, sin embargo se considera que fue cuando se entregaron los primeros lotes y parcelas agrícolas a los colonos.

²⁷⁶ Mason, William M, *Los Angeles Under the Spanish Flag, Spain's New World*, Southern California Genealogical Society, Inc, Burbank, California, 2004, p.12.

²⁷⁷ Dos leguas equivalen a nueve kilómetros.

²⁷⁸ 42 leguas equivalen a 189 kilómetros.

²⁷⁹ 75 varas por 100 varas equivalen a 62 metros por 83 metros.

²⁸⁰ John Reys, “Expansion...*ob. cit.*, p. 99.

Los pobladores iniciaron la construcción de sus casas, con sistemas constructivos similares a los de San José, al principio consistentes sólo en “palizadas”, es decir, sostenidas con palos de sauce y cubiertas con hierba del río cercano y posteriormente, reemplazadas con muros de adobe. Asimismo, a unos cuantos días de su arribo, los colonos iniciaron la construcción de la acequia desde el río a la zona de plantación y en octubre, ésta se encontraba terminada al igual que los corrales para el ganado y caballos. A fines de 1781, la construcción de las viviendas se encontraba muy avanzada,²⁸¹ pero también los documentos dan constancia de que al terminar ese primer año sólo quedaban en el pueblo ocho colonos y sus familias, sin embargo, dicha población creció posteriormente.²⁸²

Antes de finalizar el año de 1783, todas las edificaciones de adobe construidas alrededor de la plaza habían sido concluidas, por lo que Pedro Fagés, sucesor de Neve en la gubernatura, recomendó que el pueblo de San José procurara seguir el mismo ejemplo que Los Ángeles. No obstante, los colonos de San José no se arriesgaron a construir edificios más permanentes que los realizados hasta entonces, ya que seguían siendo testigos cada invierno, de las inundaciones provocadas por el Río Porciúncula, muy próximas al sitio de la pequeña población. Eventualmente, San José tuvo que ser relocalizado a un nuevo sitio.²⁸³

No obstante la disposición del gobernador de mantener el orden y la regularidad a través de un espacio urbano bien definido, hay indicios que muestran que en la realidad no siempre se ajustó a los buenos propósitos dictados por las autoridades. Por ejemplo, en abril de 1784, el comandante a cargo del presidio de Santa Bárbara, José Francisco de Ortega, en

²⁸¹ Mason, William M, *Los Angeles...ob. cit.* 13.

²⁸² *Idem.*

²⁸³ *Ibid.*, p. 15.

su reporte sobre el pueblo de Los Ángeles, elogió a Vicente Feliz, encargado de los guardias en la población. Además de referirse al avance de las cosechas con optimismo, señaló sobre el pueblo:

La plaza había sido formada con las indicaciones de Neve en mente, pero las calles y otras innovaciones hasta entonces no habían sido construidas. Las líneas de las casas eran irregulares [probablemente sólo eran nueve y no doce], pero tan pronto terminara la época de lluvias y se terminará la plantación de semilla, el propósito sería cerrar la plaza. Esto dejaría espacio libre para que futuras familias se asentaran; además, los edificios de gobierno deberán ser construidos (granero público, el edificio del ayuntamiento, la casa del guardia, así como una capilla. Esto será adecuado para los nueve vecinos que con otras ocho familias formarán el pueblo. (Mason, 16)

Llama la atención que a pesar de que el grupo de colonos era reducido y de escasos recursos económicos, persistió la intención de organizar el espacio del futuro pueblo con optimismo, de acuerdo a la normatividad establecida por las ordenanzas.

En noviembre de ese mismo año, el gobernador Fages revisó los logros de los últimos cinco o seis meses. Constató que habían sido terminadas todas las viviendas, la casa del guardia, el ayuntamiento y la capilla se encontraba en construcción.²⁸⁴

Con la participación activa de los colonos, para 1784 el pueblo ya llevaba un avance significativo en el proceso de adquirir la forma urbana hispánica tradicional. Sin embargo, fue hasta 1786, que se realizó el primero de dos planos, en donde se advierte la organización física del espacio en el pueblo de Los Ángeles.

El plano de 1786 (figura 41),²⁸⁵ por cierto muy escueto en cuanto a la información proporcionada, aún del autor anónimo, representó al pueblo como un rectángulo sin incluir

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 17.

una escala, en forma similar al plano de San José. Se trazó el río de Porciúncula, la acequia madre y un grupo de 27 parcelas de 200 por 200 varas,²⁸⁶ similares a las de San José y 4 parcelas de 100 por 300 varas.²⁸⁷ A diferencia de San José, en este primer plano de Los Ángeles no aparecen los nombres de los colonos, pero en cambio, se tuvo el cuidado de indicar la orientación de las esquinas del rectángulo representativo del pueblo, a cada uno de los puntos cardinales, como lo señaló la ordenanza.

¿Por qué se realizó el plano de Los Ángeles cinco años después de iniciado su asentamiento; y el de San José, diez años después de su respectivo establecimiento? Una probable explicación es que gracias a la experiencia y conocimientos adquiridos por los militares en quince años o más de permanencia en California, sabían de las fluctuaciones del régimen de lluvias y en ocasiones de las inesperadas crecidas de los ríos, por lo que esperaban un tiempo razonable para conocer con mayor seguridad el comportamiento fluvial y posteriormente dar cierta definitividad al asentamiento a través de su representación en un plano oficial. Sin embargo, a pesar de las precauciones iniciales, continuaron siendo sorprendidos por las impredecibles inundaciones y cambios en el curso del río.²⁸⁸

A doce años de haber iniciado la fundación de Los Ángeles, el teniente José Darío Argüello fue enviado de nuevo al sitio a confirmar la entrega de lotes. Se aprovecharon sus conocimientos sobre el sitio y los colonos, además de su habilidad técnica, ya que realizó un nuevo plano de Los Ángeles. Es probable también que la necesidad de realizar un

²⁸⁵ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*", p. 100.

²⁸⁶ 200 varas por 200 varas equivalen a 166 metros por 166 metros.

²⁸⁷ 100 varas por 300 varas equivalen a 83 metros por 249 metros.

²⁸⁸ Bill Mason señaló que hay referencias, aunque muy vagas, de que el asentamiento original se encontraba más hacia el sur, Mason, William M, *Los Angeles...ob. cit.*, p. 13.

segundo plano, más preciso en su información, obedezca a que se trató de una relocalización del poblado a un lugar más seguro (hacia el norte), debido a que el lugar del primer asentamiento sufrió los estragos de una inundación.

El segundo plano, de 1793 (figura 42),²⁸⁹ con mayores refinamientos y detalles técnicos, muestra dos grupos de rectángulos separados por la acequia o zanja madre, conductora del agua del río Porciúncula, ubicado al extremo derecho. Uno de los grupos se relacionó con la distribución del espacio urbano e incluyó una escala gráfica (tecnicismo ausente en el plano de San José), de 50 varas de longitud.²⁹⁰ El otro grupo se refirió a las parcelas agrícolas.

Respecto al espacio urbano, éste lo conformó una plaza (P) central rectangular de 75 por 100 varas.²⁹¹ Su orientación estuvo acorde con la prescripción establecida en la ordenanza 114: “Las cuatro esquinas de la plaza mirarían hacia los cuatro puntos cardinales...para no exponerse a los cuatro vientos, que sería de grave consecuencias”. Del centro de cada uno de los lados saldría una calle (N), excepto del lado suroeste, en donde el espacio de la plaza se abrió más ampliamente sin indicar calle alguna.

Por otro lado, se observan en el conjunto algunas variaciones respecto a los preceptos hispánicos. Alrededor de la plaza, en lugar de ubicar las manzanas, sus lotes y destinar los frentes a la plaza para la iglesia, edificios gubernamentales y comercios principales, se trazaron doce lotes: diez rectangulares (D, E, E, F, G, K, Y, L, M) de 20 por

²⁸⁹ John Reys, “Expansion...*ob. cit.*”, p. 101.

²⁹⁰ 50 varas equivalen a 41.5 metros.

²⁹¹ 85 varas por 100 varas equivalen a 62 metros por 83 metros.

40 varas²⁹² y dos cuadrados (H, J), ubicados en dos de las esquinas, con la misma superficie que los demás. De los lotes rectangulares, nueve fueron otorgados a las familias que perduraron ya que para estas fechas, tres de las once, habían abandonado el pueblo por diversos motivos.²⁹³

En la mitad del lado suroeste se señalaron cuatro pequeños lotes aproximadamente de diez por diez varas²⁹⁴: uno para el guardia (A), dos para las casas reales (B) y otro (C) para una actividad no identificada por ser ilegible la letra con la que está indicada. La otra mitad de este costado se dejó despejada. Algunos autores consideran que dicha superficie fue reservada para la construcción de la futura iglesia. Otra variación perceptible fue que las calles marcadas con una “o”, no salían de las esquinas precisamente, sino a 10 varas²⁹⁵ de éstas.

Se considera que, fuera de lo representado en el plano, otras calles fueron trazadas formando un damero, ya que en un censo levantado tres años antes (1790), se reveló que existían 39 viviendas y una población de 141 personas.²⁹⁶ Además, otras referencias aluden a casas y calles en sitios diferentes a los predios que daban frente a la plaza.²⁹⁷

El otro agrupamiento representado en el plano, en la esquina inferior derecha, se refiere a la distribución de las parcelas agrícolas de 200 por 200 varas,²⁹⁸ organizadas en una retícula de cuatro parcelas en un sentido por nueve en el otro. Para que cupieran en la

²⁹² 20 varas por cuarenta varas equivalen a 16.6 metros por 33.2 metros.

²⁹³ Mason, William M, *Los Angeles...ob. cit.* 13.

²⁹⁴ Diez por diez varas equivalen a 8.30 metros por 8.38 metros.

²⁹⁵ 10 varas equivalen a 8.40 metros.

²⁹⁶ Censo de Los Ángeles, agosto 17, 1790, California Provincial State Papers, citado en Garr, California...

²⁹⁷ John Reys, “Expansion...ob. cit., p. 99.

²⁹⁸ 200 varas por 200 varas equivalen a 166 metros por 166 metros.

misma foja de papel, el autor redujo su escala a 1/8, en relación al tamaño del pueblo mismo, dibujado en la parte izquierda de arriba, de tal manera que, no obstante verse éstas más pequeñas que los lotes urbanos, en realidad fueron ocho veces más grandes. La retícula de parcelas agrícolas, al igual que el pueblo, orientó sus esquinas hacia los puntos cardinales.

El plano del pueblo fue de nuevo modificado en 1818. Cuatro años antes de este año, los cimientos para la iglesia habían sido construidos frente a la plaza. En 1815 el sitio se inundó debido a lluvias torrenciales por lo que se decidió mover la iglesia a un lugar más elevado a corta distancia hacia el sur. En el presente sitio, la iglesia fue construida y una nueva plaza fue creada a su frente, la que sustituyó a la plaza cívica original.²⁹⁹

Durante el siglo XVIII Los Ángeles continuó creciendo y cambiando. Para 1810 la población fue de 400 y en 1827, cuando Duhaut-Cilly visitó el lugar, contó 82 casas y estimo la población en mil habitantes, incluyendo en este número doscientos indígenas, sirvientes o trabajadores.³⁰⁰

En general podemos decir que en el plano de la población de Los Ángeles, las manzanas se sustituyeron por lotes y se incluyó un lugar en el acceso suroeste para el guardia. Esto nos hace reflexionar en que el espacio urbano original del pueblo de Los Ángeles representado en el plano, se concibió como una transición entre el espacio casi cerrado del presidio (con un muro perimetral) y el espacio abierto, característico del pueblo hispánico.

²⁹⁹ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*, p. 99.

³⁰⁰ *Idem.*

2.4.4. San Diego

Pocos años después de establecidos, tanto la misión como el presidio se apropiaron por separado de abundantes y fértiles tierras donde podían pastar sus respectivos ganados con toda libertad. Conforme creció la población presidial y por ende su ganado, se requirió de mayores extensiones de tierras. Éstas se expandieron hasta tocar los límites de los terrenos de la misión. Ello propició que las dos instituciones entraran en conflicto, el cual se agudizó con el correr de los años.

A fines del siglo XVIII, se reportó que en el presidio de San Diego no había colonos, pero sí de 20 a 30 militares dedicados a la cría de ganado en tierras comunales, para su propia subsistencia. No obstante, se esperaba que pronto el asentamiento militar se convirtiera en pueblo, con derecho a cuatro leguas cuadradas, una vez que contara con la organización necesaria.³⁰¹

Con el inicio de la guerra de Independencia, el suministro de víveres a la Alta California proveniente del interior de México, empezó a escasear cada vez más, por lo que fue urgente que los militares del presidio buscaran su propia subsistencia. Empezaron a dedicarse con mayor frecuencia a las actividades agrícolas y ganaderas. Estas condiciones motivaron que en 1813, las cortes españolas expidieran un decreto que permitió transferir las tierras de la Corona, a propiedad privada. Esto también ayudó a compensar a los militares veteranos e inválidos, cada vez en mayor número. Sin embargo, el decreto se conoció en California hasta 1820, un año antes de consumada la Independencia.³⁰²

³⁰¹ John Reys, "Expansion...*ob. cit.*", p. 95.

³⁰² William E. Smythe, *History of San Diego 1542-1907*, San Diego, The History Company, 1907, pp. 105-106.

Por otro lado, el avance de la cristianización de los indígenas y el escaso peligro de ataques extranjeros, impulsó a los soldados a dedicarse cada vez más a actividades independientes al servicio militar. Algunos soldados principiaron por dedicarse al cultivo de pequeños huertos al pie de la loma en donde se encontraba establecido el presidio. Este proceso fue muy lento al inicio pero se aceleró pocos años después.

Al consumarse la Independencia, una de las medidas que aceleró la conversión del militar en colono, fue la eliminación de las restricciones impuestas al comercio entre particulares y extranjeros, vigentes mientras México estuvo bajo el dominio español. Ahora los colonos podían comerciar directamente con los extranjeros, lo que permitió beneficios económicos a ambas partes: “Cuando los comerciantes de pieles de Boston se enteraron de los bajos precios con que podían obtener las pieles en California, éstos despacharon barcos por docenas a la costa californiana, en busca de dicha mercancía”.³⁰³

Durante esta misma década de los años veinte, se inició el éxodo de soldados del presidio hacia la meseta al pie de la loma presidial, para conformar los inicios del pueblo de San Diego. Los soldados, asistidos por el gobierno por sus derechos a retiro, se asentaron junto a sus huertos y procedieron a construir viviendas particulares.³⁰⁴

Un factor político que impulsó el nacimiento de la nueva población, fue que a mediados de la década, San Diego se convirtió durante cinco años en la capital de ambas Californias. El gobernador José María Echeandía (1825-1831) decidió cambiar la capital de

³⁰³Jim Mills. “San Diego... Where California Began”, en *The Journal of San Diego History*, 4-1 octubre de 1967-enero de 1968, p. 22.

³⁰⁴Paul Ezell, Project Superintendent of the Royal Presidio Excavations, “A Landscape of the Past, the Story of the Royal Presidio Excavations”, en *The Journal of San Diego History*, núm. 4, octubre de 1968, p. 12.

Monterrey a San Diego, ya que consideró que el asentarse en un punto geográfico intermedio entre las dos Californias, tendría mejor posibilidad de su control.³⁰⁵

La pequeña población prosperó conforme el establecimiento militar decaía y el valor de la propiedad se incrementaba. Para 1829, según Alfred Robinson: “existían 30 casas de apariencia rudimentaria. La mayoría ocupadas por militares retirados y sus familias”.³⁰⁶ Para 1830, San Diego contaba con una población de 520 habitantes —incluidos 120 militares— en su mayoría, ex militares retirados con sus familias.³⁰⁷ Cuatro años después, San Diego se había convertido en una activa comunidad, a pesar de que no contaba con la categoría de ser considerada como pueblo. Seguía bajo el mando de un comandante que daba las órdenes desde las ruinas del presidio; sin embargo, la actividad comercial hizo que cambiara la situación. Finalmente en diciembre de 1834, el gobernador Figueroa le otorgó a San Diego la categoría de pueblo.³⁰⁸

En general el pueblo prosperó en estos años. Los ingresos por concepto de derechos de aduana en el puerto se incrementaron hasta seis veces lo recaudado en el de San Francisco.³⁰⁹ No se sabe con exactitud las fechas de construcción de las primeras casas fuera del presidio. Se sabe empero, que para 1821 existían cinco construcciones, de acuerdo a la siguiente lista:

³⁰⁵Iris W. Engstrand y Ray Brandes, *Old Town San Diego 1821-1874, A Brief History and descriptive Guide to Historic Sites*, San Diego, Alcalá Press, 1976, p. 5.

³⁰⁶Alfred Robinson, *Life in California: During a Residence of Several Years in that Territory*, San Francisco, Doxey, 1897, reimpresión con introducción de Andreas F. Rolle, Santa Barbara, Peregrine Publishers, 1979, p. 12.

³⁰⁷Charles Hughes, “The Decline of the Californios, the case of San Diego, 1846-1856”, en *The Journal of San Diego History*, núm. 3, verano de 1973, p. 3.

³⁰⁸Paul Ezell, “A Landscape...”, p. 12.

³⁰⁹Jim Mills, “San Diego...”, p. 22.

1. La pequeña choza del capitán Ruiz.
2. La casa Fitch en donde vivió el capitán Henry Delano Fitch quien instaló un local comercial a partir de los años treinta.
3. Una construcción que perteneció a doña María Reyes Ibáñez, cabeza maternal de la familia Estudillo. Después fue utilizada como establo por José María Estudillo.
4. Casa de dos pisos en la calle Juan opuesta a la anterior. Perteneció a Rafaela Serrano.
5. Una pequeña casa frente a La Plaza perteneciente a Juan María Marrón. Después perteneció a Andrés Pico y E.W. Morse.³¹⁰

Con la ayuda del mapa que elaboró Thomas L. Scharf, como complemento al libro *Old Town San Diego, 1821-1874*, de Iris W. Engstrand y Ray Brandes (figura 43),³¹¹ se identificaron la mayor parte de las construcciones existentes en San Diego en 1869, lo que nos permitió definir la ubicación de estas cinco primeras construcciones (figura 44).³¹²

Al observar el croquis, con sólo estas cinco construcciones, notamos su ubicación muy próxima entre sí y un tanto alejadas de la plaza. Asimismo, se encuentran más cercanas a la calle denominada Wallace Street y al pie de la loma donde se encontraba el presidio. Creemos que ello se debió a que en esta primera etapa urbana, existía todavía una estrecha relación entre los colonos y el comandante asentado en el presidio. Se refuerza más esta idea, al

³¹⁰William E. Smythe, *History of...ob. cit.*, p. 131

³¹¹ Plano elaborado por Thomas L. Scharf que acompaña al texto de Iris W. Engstrand y Ray Brandes, *Old Town San Diego, ob. cit.*, p.

³¹² Construcciones en Old Town San Diego, primera etapa (1821). Se tomó como base el plano elaborado por Thomas L. Scharf que acompaña al texto de Iris W. Engstrand y Ray Brandes, *Old Town San Diego, ob. cit.*

confirmar que la calle Wallace, era precisamente el acceso del pueblo al presidio, según lo muestra el mapa de Derby elaborado en 1853 (figura 45).³¹³

Algunas de las casas construidas antes de 1830 fueron:

1. La casa de Juan Rodríguez al lado de la casa Franklin construida después.
2. La casa de José Antonio Estudillo, después de José Guadalupe Estudillo.
3. La casa de Tomasa Alvarado.
4. La panadería francesa.
5. La casa de Rosario Aguilar.
6. La casa Carrillo. A un lado de la casa Serrano.
7. La casa Bandini.³¹⁴

Si representamos las anteriores casas sobre un plano, de la misma forma como lo hicimos con las cinco primeras, salta a la vista que en la segunda mitad de la década (1825-1830), la ubicación tiende a ser alrededor de la plaza (figura 46).³¹⁵ En efecto, esta etapa coincidió con la época en que el gobernador José María Echeandía, estableció el asiento de la capital de las dos Californias, en la naciente población de San Diego.

Respecto al espacio urbano que surgía en San Diego, éste estuvo determinado por la existencia de la plaza central, no obstante, se han presentado algunas opiniones que han puesto en tela de duda su misma existencia. Por ejemplo, en el reporte elaborado por los profesores

³¹³ Levantamiento del Rio San Diego, George H. Derby, 1853, en la colección de mapas del Archivo de la Sociedad de Historia de San Diego, California. Derby fue encargado en San Diego del cambio del curso del Rio San Diego, de la bahía al sur, a la del norte.

³¹⁴ Smythe, *History of...* ob. cit., pp. 132-133.

³¹⁵ Construcciones en Old Town San Diego, segunda etapa (1821-1830). Se tomó como base el plano elaborado por Thomas L. Scharf que acompaña al texto de Iris W. Engstrand y Ray Brandes, *Old Town San Diego, ob. cit.*

A.P. Nasatir y Lionel V. Ridout, en la década de 1960 y que se realizó con el objetivo de “delinear la historia del pueblo de San Diego” se afirmó lo siguiente:

San Diego no fue un pueblo civil planeado. No le fue concedido su categoría de pueblo hasta 1835 y empezó a crecer alrededor de una “supuesta” plaza antes de ello [...]

Sin embargo, más adelante en el mismo documento, los profesores matizaron su opinión, al suponer la existencia de la plaza, tomando en cuenta evidencias que consideraron como secundarias y para nosotros en cambio, como primarias:

[...] podemos suponer, sin embargo que la idea de la plaza estuvo presente ya que encajaría en el patrón de pensamiento de aquel tiempo, además, muchos de los traspasos hablan de casas en la plaza.³¹⁶

La identificación de las casas y edificios, así como las propiedades anteriores a 1850, realizada en este reporte, se centraron en el estudio de la plaza y las propiedades frente a ella, en sus cuatro costados, es decir, los documentos consultados hacen referencia continua a la existencia de la plaza.

Como citamos anteriormente, los profesores hablaron de que “la idea de la plaza estuvo en el patrón de pensamiento de aquel tiempo”, pero no explicaron dicho patrón ni su impacto cultural en la expansión hispano colonial en Latinoamérica. En efecto, no conocemos de otra influencia urbana más arraigada, aún en esta época tardía, que la de la plaza central, tradicional en todas las ciudades novohispanas fundadas en la época colonial. Además, como hemos visto, dicho modelo urbano quedó codificado en las Ordenanzas de Felipe II, de 1573, de las que no se hace ninguna referencia en el reporte.

³¹⁶A. P. Nasatir y Lionel V. Ridout. Report to the Mayor and City Council of San Diego and Historical Site Board on “Historical Survey of Old Town Plaza”, mecanografiado, sin fecha, p. 3.

En un estudio realizado en 1937, denominado “Plaza in Old San Diego”, George Tays describió, de manera clara, con base en fuentes primarias, la importancia cultural de la plaza en la vida cotidiana de los pobladores de San Diego, en su época mexicana. Al respecto el autor escribió:

La plaza que constituyó el centro del pueblo viejo de San Diego, fue trazada aproximadamente en el año de 1820. Desde sus inicios resultó ser el punto focal alrededor del cual se realizaban la mayoría de las actividades municipales, así como las funciones públicas y privadas de la comunidad mexicana. En todos sus lados se construyeron las casas de los más prominentes californios de aquel tiempo como Juan Bandini, José Antonio Estudillo y Juan Machado.³¹⁷

Prosiguió el autor en la narración de las múltiples actividades realizadas en la plaza. Nosotros sólo presentamos las principales para darnos una idea de su ambiente característico:

Desde el día de su establecimiento, la plaza fue el centro de la vida pública y recreativa en el viejo pueblo de San Diego. Ahí cierto número de ocasiones al año, los domingos o algún día festivo, los hombres del pueblo se divirtieron con corridas de toros, encuentros entre toros con osos y otros deportes [...] ³¹⁸

[...] Otro pasatiempo típico [...] Durante la semana santa, cada año [...] se trataba de la quema de una figura representando a Judas [...] ³¹⁹ Había otros usos, aparte de las diversiones, en donde la plaza sirvió de escenario. Uno de éstos fue político. Tan temprano como el 20 de noviembre de 1831, se

³¹⁷George Tays, “Plaza in Old San Diego, Registered Landmark núm. 63”, en *California Historical Landmarks Series*, editado por Vernon Aubrey Neasham, Berkeley, State of California, Department of Natural Resources, Division of Parks, 1937, p. 1.

³¹⁸*Ibid.*, p. 3.

³¹⁹*Ibid.*, p. 6.

organizó una revolución política en la casa de Bandini, opuesta a la esquina sureste de la plaza.³²⁰

La plaza fue el centro de la vida cívica, social, política y cultural durante los treinta años del San Diego mexicano. Cuando el pueblo pasó a manos de los estadounidenses, resistió todavía veinte años más. Durante este tiempo afrontó el intento de los promotores de bienes raíces de relocalizar la casa de la corte, en una planificación urbana realizada para albergar al nuevo San Diego junto a la bahía. A pesar de todo, le llegó al pueblo su hora final de manera trágica. Tays comenta al respecto:

Muy temprano en la mañana del 20 de abril de 1872, se inició un gran fuego en el pueblo viejo que terminó con casi todas las casas alrededor de la plaza, incluyendo la vieja casa de la corte, los hoteles Gila, Franklin y Colorado y otros edificios más por varias calles.³²¹

Una vez esbozados estos antecedentes urbanos y haber ponderado la importancia que desempeñó la plaza de San Diego, como escenario central en la vida cívica y cultural de la población, pasaremos a destacar aquellas Ordenanzas de 1573, que en forma particular se encuentran reflejadas en su traza urbana.

Se desconoce actualmente plano alguno o referencia específica que haya servido para la distribución original urbana de la plaza y calles circundantes del pueblo de San Diego. La primera referencia urbana de la que tenemos conocimiento, es el mapa que elaboró Cave J.

³²⁰ *Ibid.*, p. 7.

³²¹ *Ibid.*, p. 25.

Couts en 1849 (figura 47).³²² En el mapa quedaron señaladas la plaza, construcciones aledañas y una ampliación de manzanas lotificadas en toda el área circunvecina. Creo que esta extensión de la traza urbana correspondió más al afán comercial de Couts, que a la imaginación de los pobladores originales. No obstante, lo que incluye en cuanto a la plaza y sus alrededores, nos ha sido útil para proponer nuestras consideraciones.

Hemos utilizado como complemento al mapa anterior, el bosquejo “Powell” elaborado en 1850 (figura 48),³²³ el cual nos da una imagen tridimensional de la población en esa época. Asimismo, nos hemos apoyado en el mapa que sirvió para ilustrar el estudio más reciente, denominado “Old Town San Diego, circa 1869”

En primer lugar se observa en los planos, la concordancia con la ordenanza 110 que establece a la plaza, como el punto de partida del trazo urbano. En San Diego, la plaza fue el elemento urbano aglutinador de manzanas y calles.

Respecto a sus dimensiones, según Nasatir, fueron 130 x 280 pies,³²⁴ lo cual se ajusta a la forma rectangular sugerida en la ordenanza 112, así como respecto a la proporción indicada mínima de 1 a 1½, entre el lado corto y el mayor. Parece ser que el lado corto de la plaza (130 pies) no se ajustó al mínimo establecido en la ordenanza 113, de 200 pies.

Sin embargo, en la misma ordenanza se indica que “la grandeza de la plaza, sea proporcionada a la cantidad de los vecinos”. Recordemos que el pueblo de San Diego en esta

³²² Plano del pueblo y playa del puerto de San Diego, Cave J. Couts, 1849. Colección de mapas del Archivo de la Sociedad de Historia de San Diego, California.

³²³ Old Town San Diego, 1850, H.M.T. Powell, en Richard F. Pourade, *The History of San Diego, Silver Dons*, vol.3, San Diego, California, Union-Tribune Publishing Company, 1966, p.158.

³²⁴Nasatir, “Historical Survey...”, p. 10.

época, nunca llegó a sobrepasar los 500 habitantes. Posiblemente ello haya influido en la reducción de su tamaño.

La orientación de la plaza es uno de los elementos de los pueblos que muchas veces pasa desapercibido, sin embargo, es indicador de un criterio urbano bien definido. En el caso del pueblo de San Diego, la orientación de la plaza y por lo tanto de su traza en general, se estableció de acuerdo a la ordenanza 114.

En el mismo precepto urbano, se señala que “de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaza y dos calles por cada esquina de la plaza”. Al revisar la traza de San Diego, vemos que existió la intención de cumplir cabalmente con la norma pero al final, no se efectuó en su totalidad. Existió sólo una calle que daba al centro de la plaza y seis calles, que salieron de tres esquinas.

Se observa también que en sentido longitudinal, la calle Fitch y la avenida San Diego, corren de manera continua a lo largo de los costados de la plaza, pero no así las calles en sentido transversal, según lo marca la Ordenanza 117. Una posible explicación sobre esta variante, es que el área donde se asentó el poblado, no se encontraba del todo despejada de obstrucciones naturales. Hacia el noreste, se encuentra la loma en donde se estableció el cuartel militar; al suroeste, con el cauce del río San Diego, que en esa época desembocaba a la bahía del mismo nombre. Los mismos elementos naturales impidieron la continuidad de la traza y de sus calles en ese sentido, mas no en sentido longitudinal, para comunicar a los accesos sur y norte.

Hemos visto, según lo examinado aquí, el reflejo de las ordenanzas de Felipe II, como punto de partida en la definición de las principales características urbanas del pueblo de San

Diego. Ahora pasaremos a revisar la ausencia en su traza urbana, de las dos instituciones que caracterizaron durante tres siglos, la vida colonial novohispana: la Iglesia y la Corona Española.

Durante la Colonia, el lugar destinado en la traza urbana para ser ocupado por la iglesia, el gobierno real y el comercio, quedó establecido en las ordenanzas 119, 121 y 126, que incluimos anteriormente. En ellas, se señala una “isla entera” para el templo, “de manera que ningún otro edificio se le arrime”. Junto al templo se ubicarían la “Casa Real, Concejo y Cabildo”, así como, las “tiendas y casas para tratantes en la plaza”.

Como se vio, al comentar sobre las ordenanzas, en buena medida podemos afirmar, que la razón de ser de la mayoría de las poblaciones coloniales novohispanas, fue el dar asiento principalmente a los poderes religioso y político. No sólo existió este dominio a través de la política, economía y vida cultural en las poblaciones coloniales, sino que se manifestó también en el espacio urbano.

La principal característica visual que destaca en el perfil urbano en los pueblos fundados en la época hispano colonial, fueron las torres de la iglesia. El resto de las construcciones de uno o dos pisos, tendieron a percibirse de manera secundaria, con cierta uniformidad. Cuando se entra a estos pueblos, se siente lo estrecho de las calles y se pierde de vista, momentáneamente, a la iglesia. Pero cuando se está frente a la plaza central, es decir, en un espacio abierto dentro del caserío, vemos que emerge con toda su magnificencia vertical la fachada del templo. A uno de sus costados, se ubicó el palacio de gobierno, destacando por su solidez de construcción, ornato y horizontalidad.

Todo ese escenario urbano destinado a magnificar el poder religioso y político en los pueblos novohispanos, en el caso de San Diego no existió. Las descripciones de la época nos hablan de la sobriedad con la que se mostraba la población. Duhaut-Cilly encontró en 1823 que “abajo en la mesa, se encuentran en forma dispersa, de 30 a 40 casas de pobre apariencia y algunos jardines mal cultivados”.³²⁵ Richard Henry Dana en 1834 observó al pequeño pueblo “desde el ruinoso presidio, compuesto de aproximadamente 40 chozas o casas color café obscuro. Tres o cuatro de ellas, de las más grandes, con muros blanqueados”.³²⁶

Es importante notar, el que no se mencionan en estas descripciones, alguna relación con los dos poderes coloniales hegemónicos. Ello es comprensible, al recordar que en la primera mitad del siglo XIX, ambos poderes sufrieron una profunda transformación a consecuencia de la Independencia. Ya no eran tan preeminentes como antes. La misión, localizada a cinco millas del presidio, decayó totalmente con las medidas de secularización impuestas por el gobierno federal. El presidio, se arruinó cada vez más, conforme prosperó el pequeño pueblo.

Las Ordenanzas de Felipe II fueron un compendio de nociones teóricas y experiencias hispánicas, consolidadas durante años, que tuvieron como objetivo el organizar espacial y socialmente, las poblaciones novohispánicas en América. Su aplicación permitió establecer asentamientos de manera práctica y racional, a la manera europea de su tiempo.

Otro de los propósitos fundamentales de las Ordenanzas fue el de imponer un proyecto de vida español y no dejar nada al azar ni a la voluntad de los individuos. Sin embargo, no fue posible realizar dicho ideal a cabalidad. Al enfrentarse los mineros, comerciantes,

³²⁵Charles Franklin Carter, trans., “Duhaut-Cilly’s...ob.cit., pp. 218-19.

³²⁶Richard Henry Dana, *Two Years before the mast*, Nueva York, R.F. Fenno and Company, 1840, pp. 109-10.

militares, misioneros y colonos novohispanos, a una realidad geográfica y social novedosa, se les dificultó aplicar la totalidad de las indicaciones señaladas en la normatividad legal. No existió otra alternativa para subsistir, que respetar algunas normas en donde fue posible e improvisar otras, de acuerdo a las circunstancias particulares de cada lugar.

2.5. Figuras capítulo 2

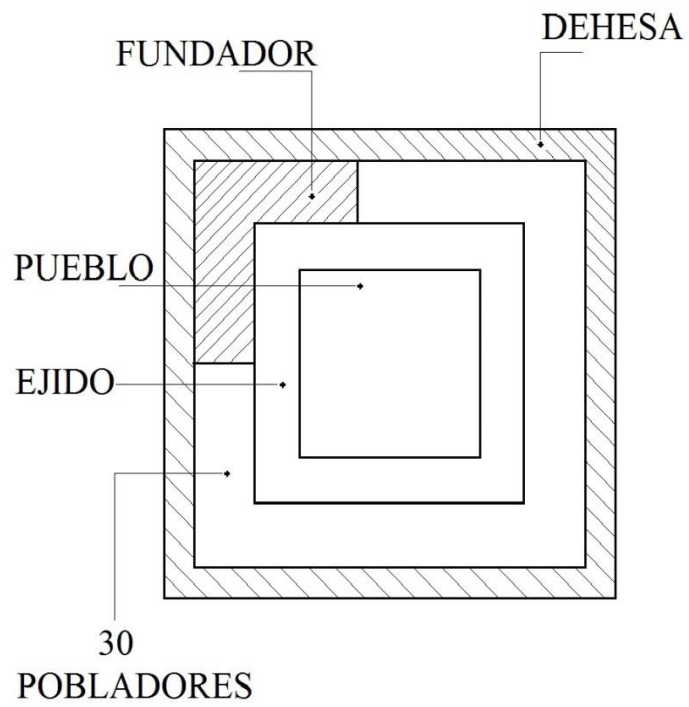


Figura 1. Ordenanza 90

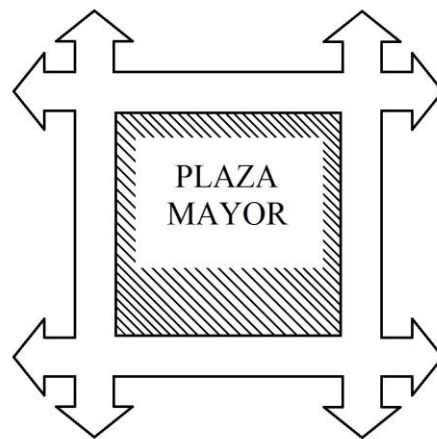


Figura 2. Ordenanza 110

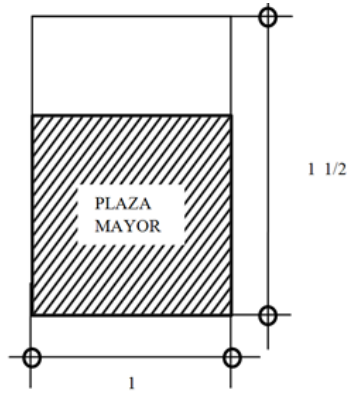


Figura 3. Ordenanza 112

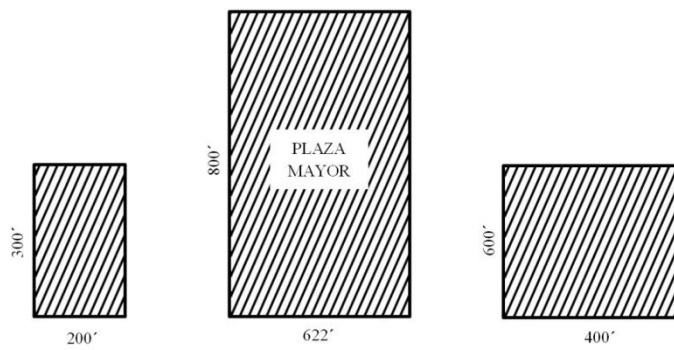


Figura 4. Ordenanza 113

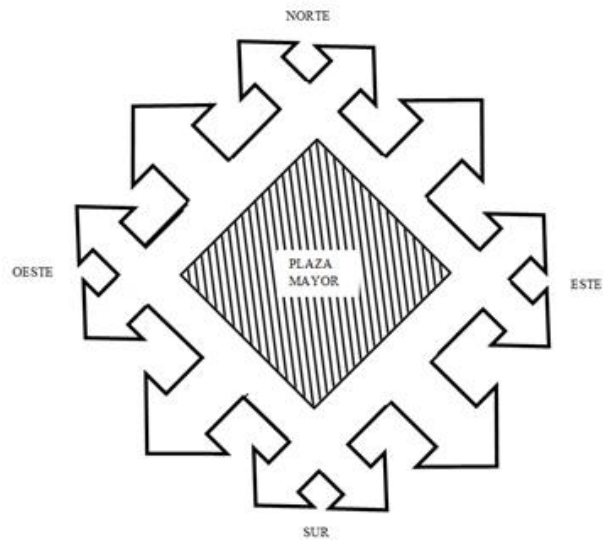


Figura 5. Ordenanza 114

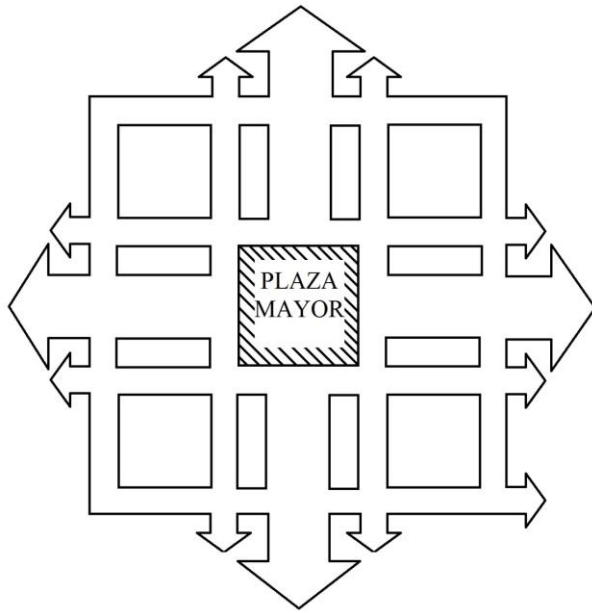


Figura 6. Ordenanza 117

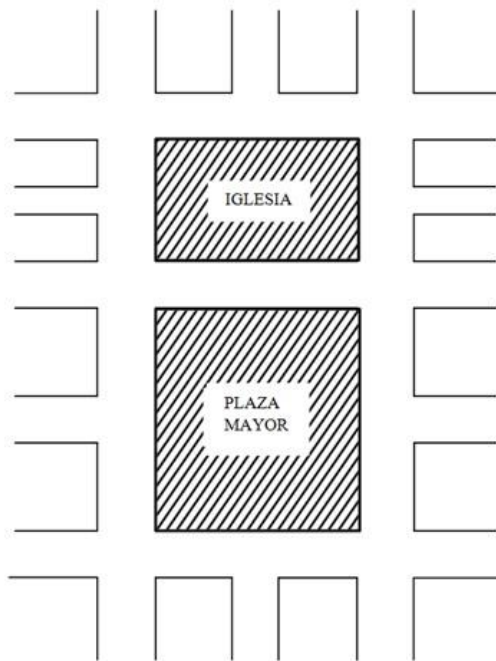


Figura 7. Ordenanza 119

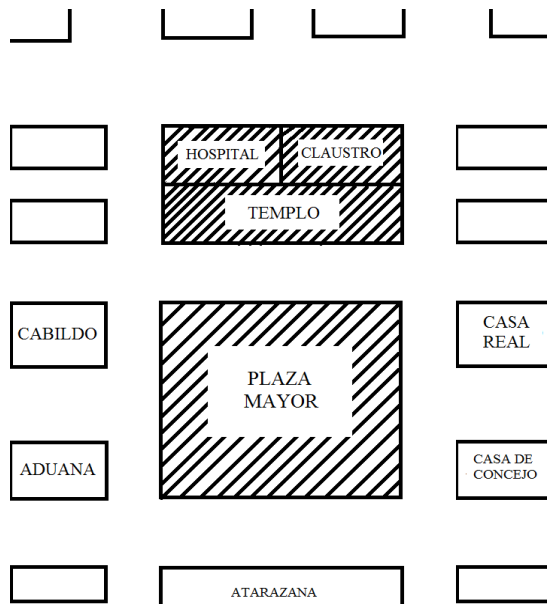


Figura 8. Ordenanza 121

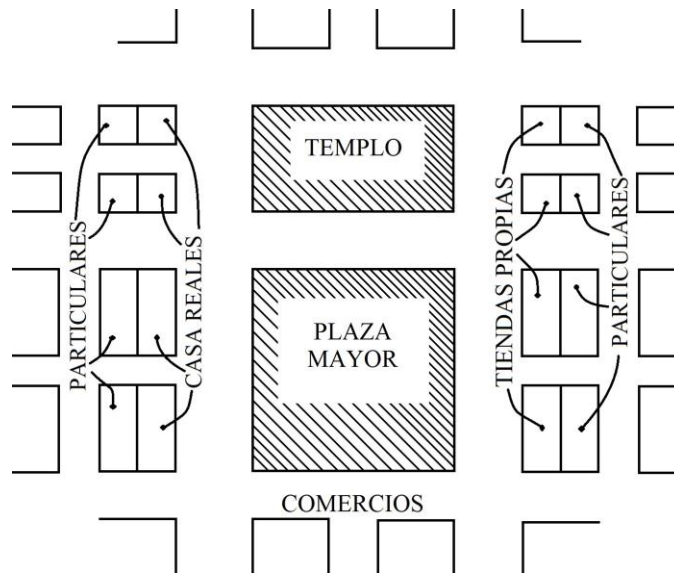


Figura 9. Ordenanza 126

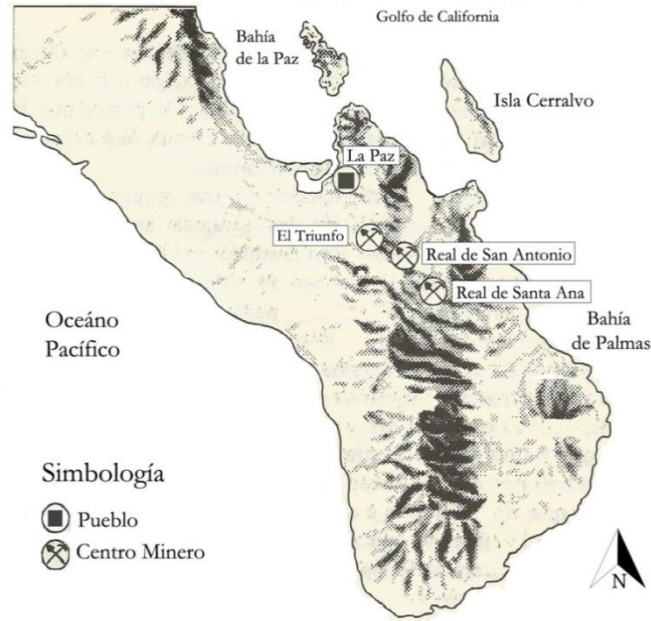


Figura 10. Ubicación de Santa Ana, San Antonio, El Triunfo y La Paz.

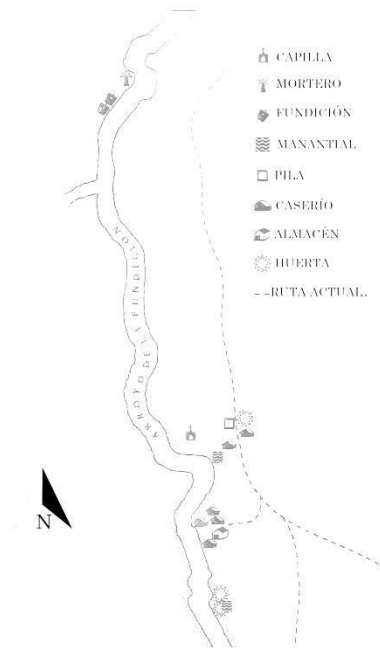


Figura 11. Croquis de Santa Ana, 1770

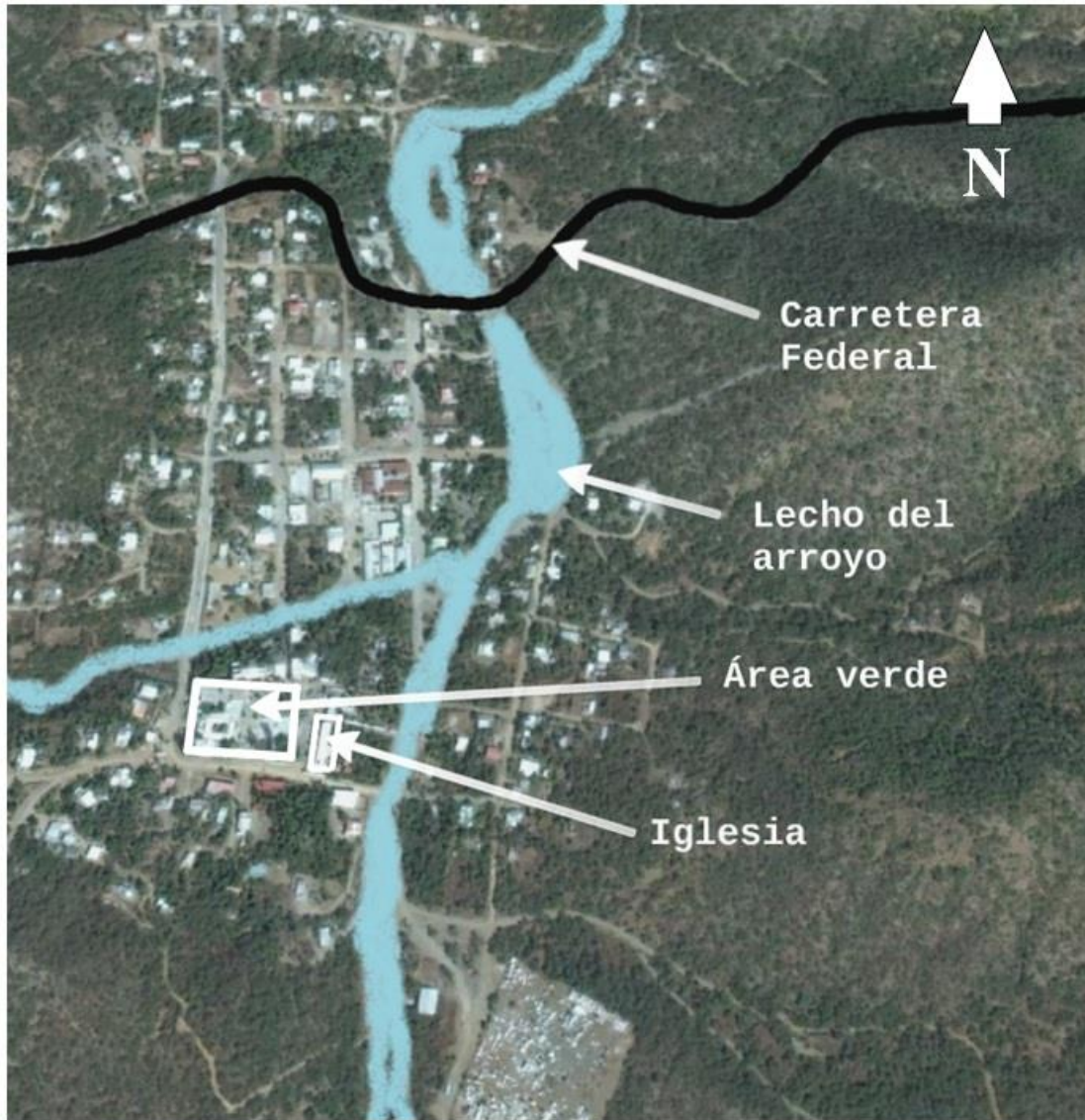


Figura 12. Vista aérea de San Antonio, 2014

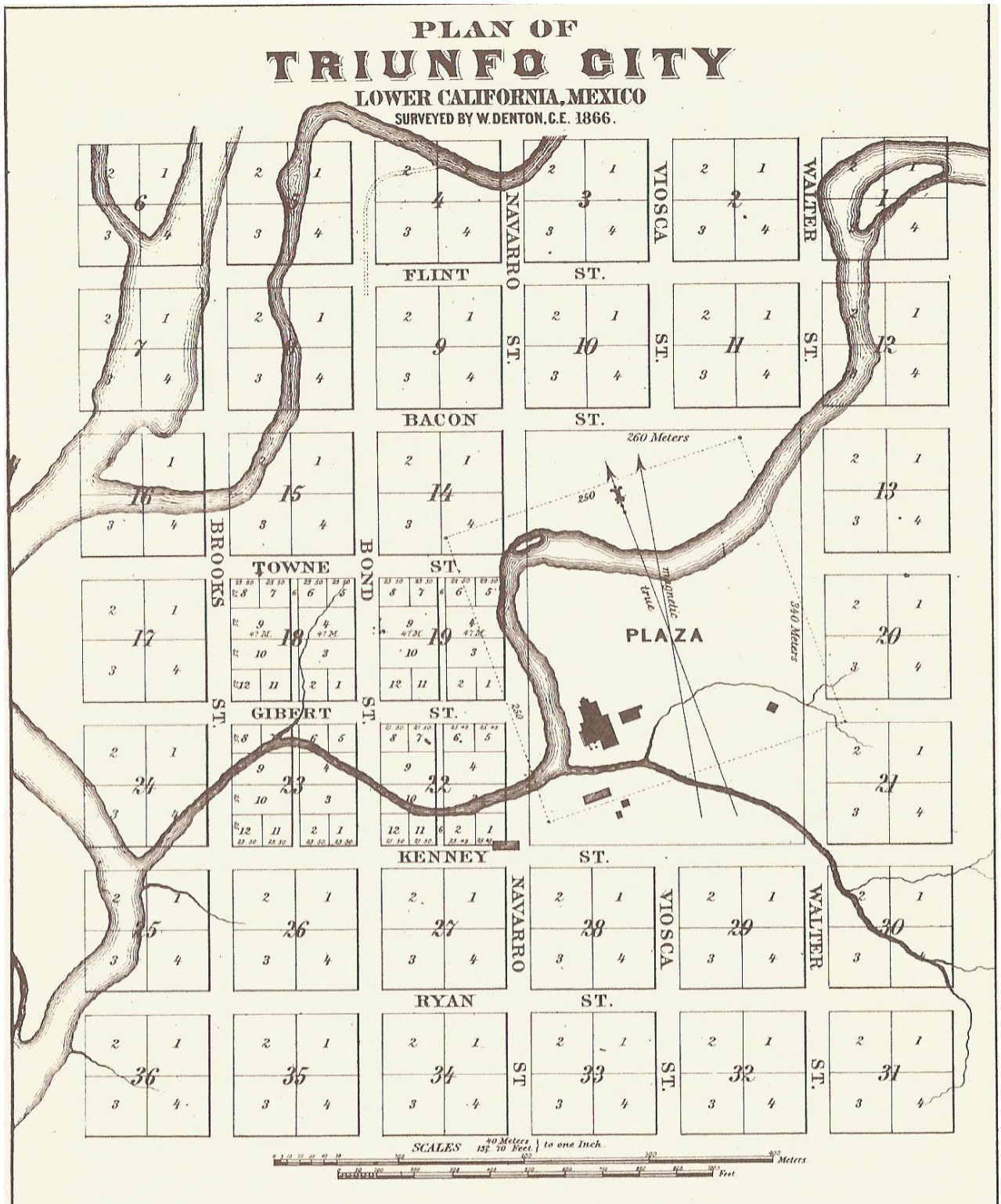


Figura 13. Plano de El Triunfo, 1866



Figura 14. Vista aérea de El Triunfo, 2014

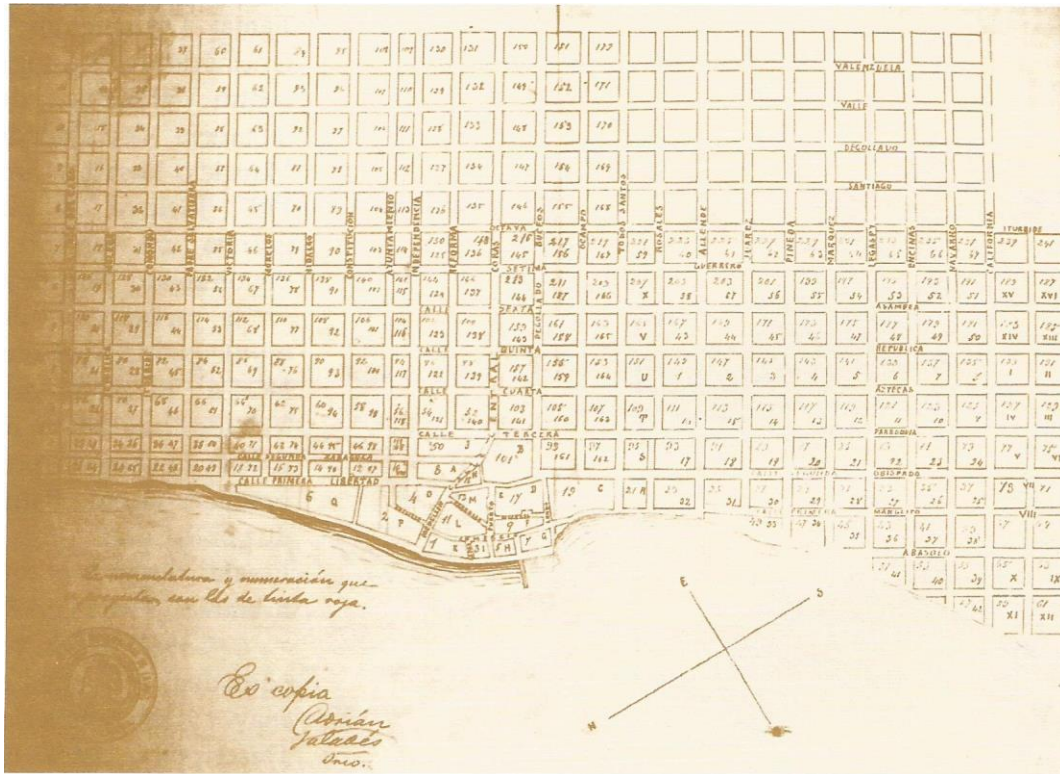


Figura 15. Plano de la ciudad de La Paz, proyecto para la nueva nomenclatura y numeración de las calles, 1886.



Figura 16. Centro de la ciudad de La Paz, 1892

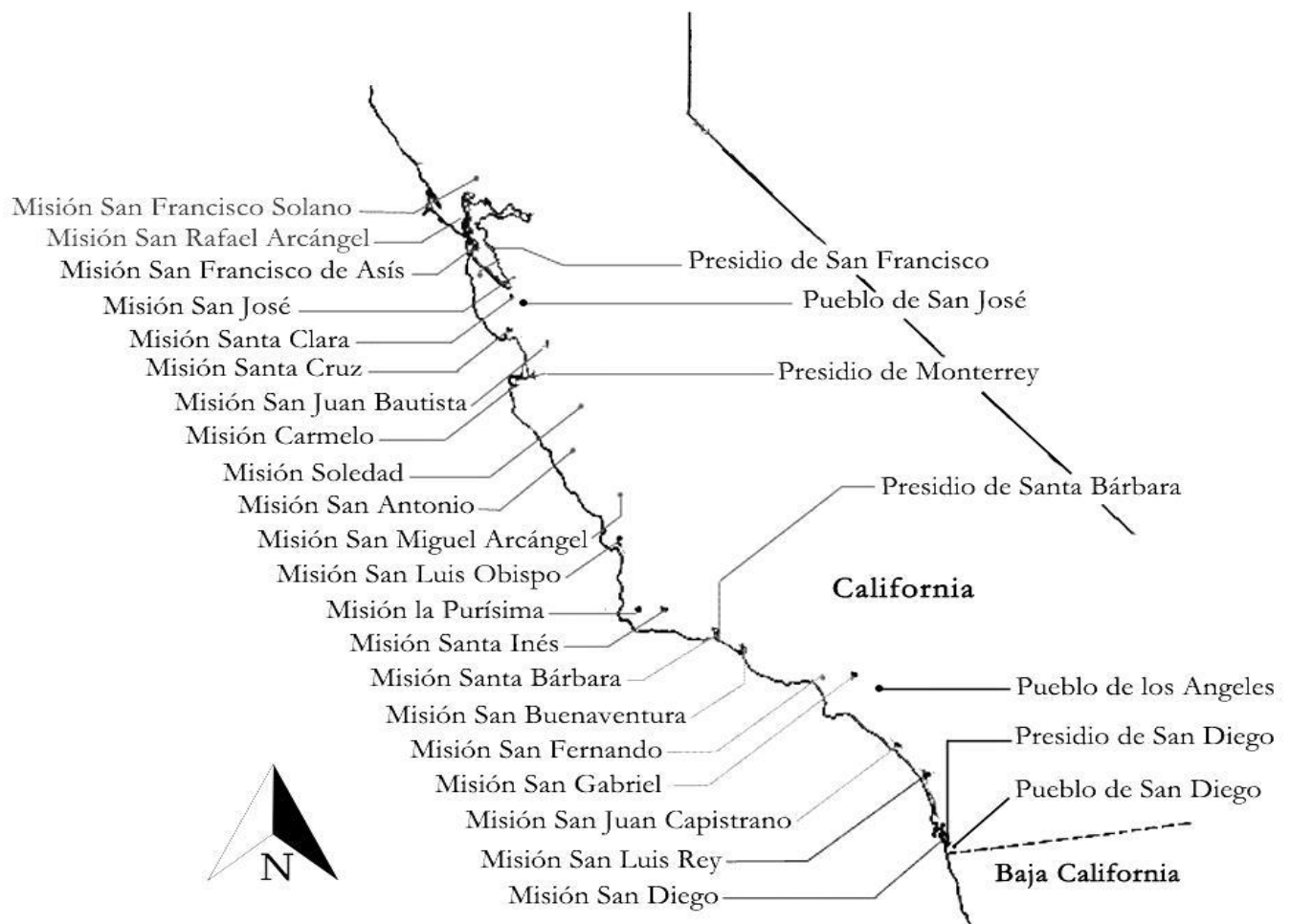


Figura 17. Misiones, presidios y pueblos en Alta California

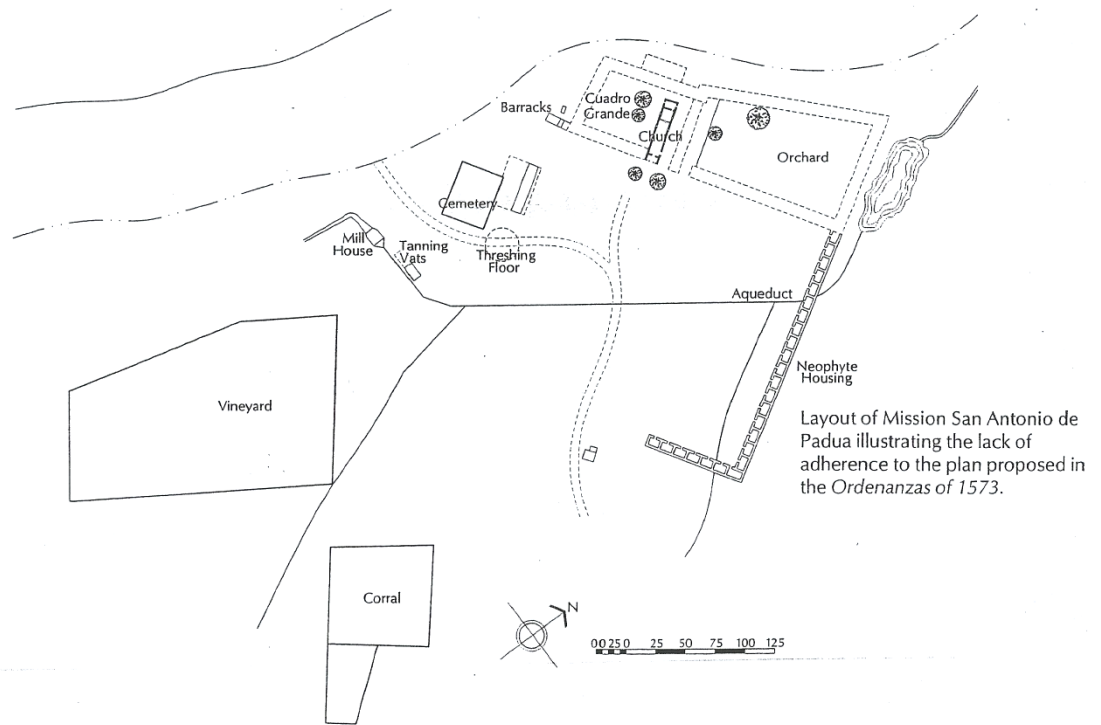


Figura 18. Conjunto misional de San Antonio de Padua

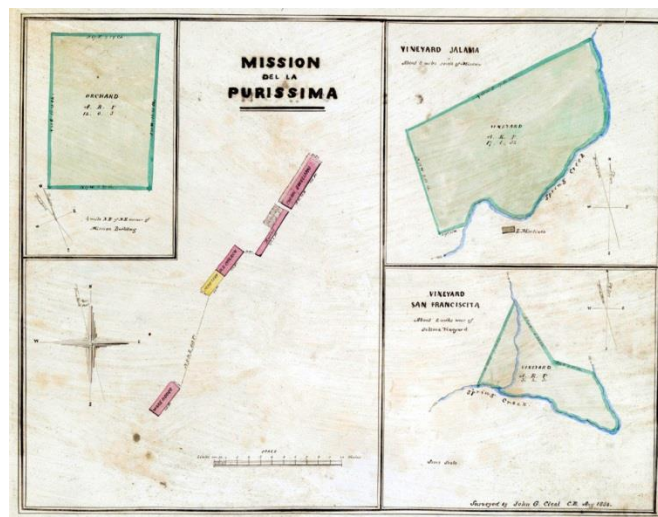


Figura 19. Misión de La Purísima Concepción

Misión	Año	fundador	Ord. 110 Plaza mayor	Ord. 112. Proporción del espacio interior.	Ord. 113. Dimensiones del espacio interior.	Ord. 114 Orientación de las esquinas a los cuatro vientos principales.
1. San Diego de Alcalá	1769	Junípero Serra	sf	cuadro	195x180 (2)	N-S
2. San Carlos Borromeo de Carmelo	1770	Junípero Serra	sf	cuadro irregular	300x300x200 (1)	15° NE-SO
3. San Antonio de Padua	1771	(Junípero Serra) Miguel Píeras and Buenaventura Sijjar.	sf	cuadro irregular	200x200 (1)	15° NE-SO
4. San Gabriel Arcángel	1771	(Junípero Serra), Pedro Cambón y Ángel Fernández Somera	sf	rectángulo	200x300 (1)	N-S
5. San Luis Obispo de Tolosa	1772	José Cavalier	sf	cuadro	250x250 (1)	N-S
6. San Francisco de Asís	1776	Pedro Cambón y Fco. Palou	sf	rectángulo	100x160 (2)	20° NE-SO
7. San Juan Capistrano	1776	Pablo Mugáregui y Gregorio Amurrio	sf	cuadro	225x225 (1)	50° NE-SO
8. Santa Clara de Asís	1777	Junípero Serra	sf	cuadro	130x200 (2)	25° NE-SO
9. San Buenaventura	1782	Vicente de Santa María	sf	rectángulo	200x150 (2)	15° NE-SO
10. Santa Bárbara	1786	Fermin Fco. de Lasuén	sf	cuadro	120x120 (2)	N-S
11. La Purísima Concepción	1787	"	no	lineal	sin plaza	
12. Santa Cruz	1791	"	sf	cuadro irregular	200x200 (1)	30° NO-SE
13. Nuestra Señora de la Soledad	1791	"	sf	cuadro	150x180 (2)	60° NE-SO
14. San José	1797	Isidro Barcenilla y Agustín Merino	sf	cuadro	80x120 (2)	40° NE-SO
15. San Juan Bautista	1797	"	sf	cuadro	100x100 (2)	N-S
16. San Miguel Arcángel	1797	"	sf	rectángulo	200x200 (1)	40° NE-SO
17. San Fernando Rey de España	1797	"	sf	cuadro	230x230 (1)	15° NE-SO
18. San Luis Rey de Francia	1798	"	sf	cuadro dentro de cuadro	240x240 (1)	40° NE-SO
19. Santa Inés	1804	Esteban Tapís	sf	cuadro	300x300 (1)	40° NE-SO
20. San Rafael Arcángel	1817	Vicente de Sarria	sf	rectángulo	120x72 (2)	30° NE-SO
21. San Francisco Solano	1823	José Allnira	sf	cuadro	130x130 (2)	40° NE-SO

Figura 20. Cuadro de proporciones, dimensiones y orientaciones de los espacios misionales californianos.

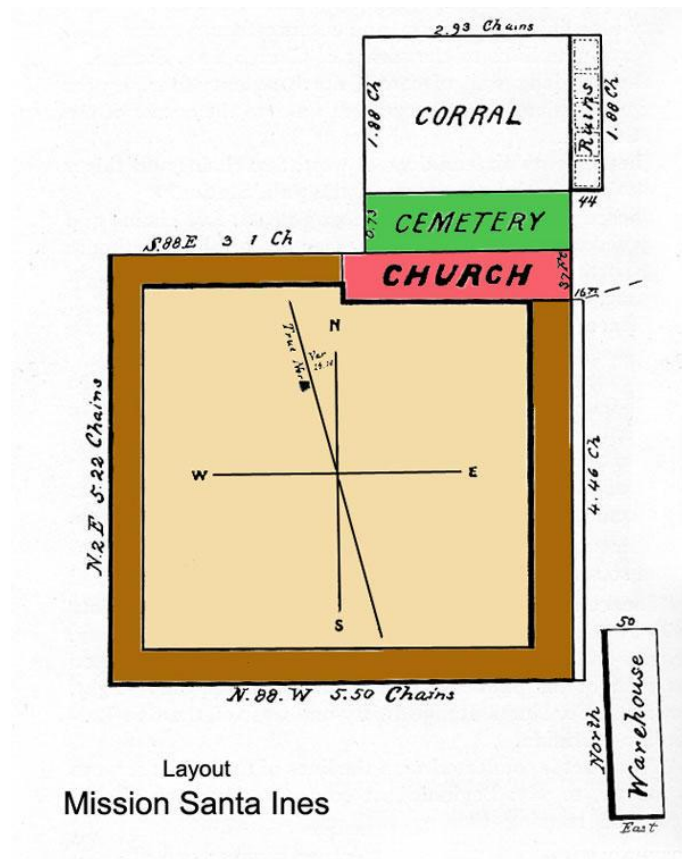


Figura 21. Misión de Santa Inés



Figura 22. Misión de San Rafael Arcángel

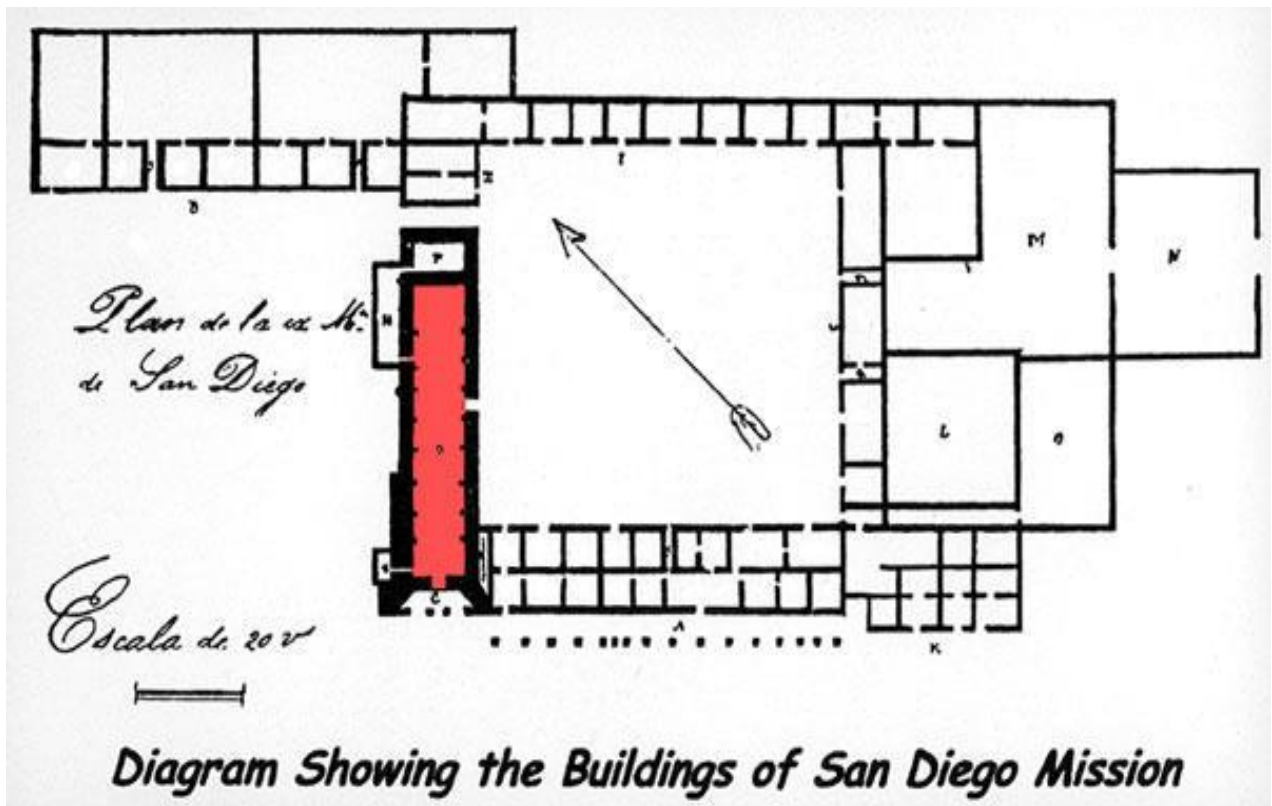


Figura 23. Misión de San Diego de Alcalá. Ejemplo de esquinas del espacio interior orientadas a los puntos cardinales.

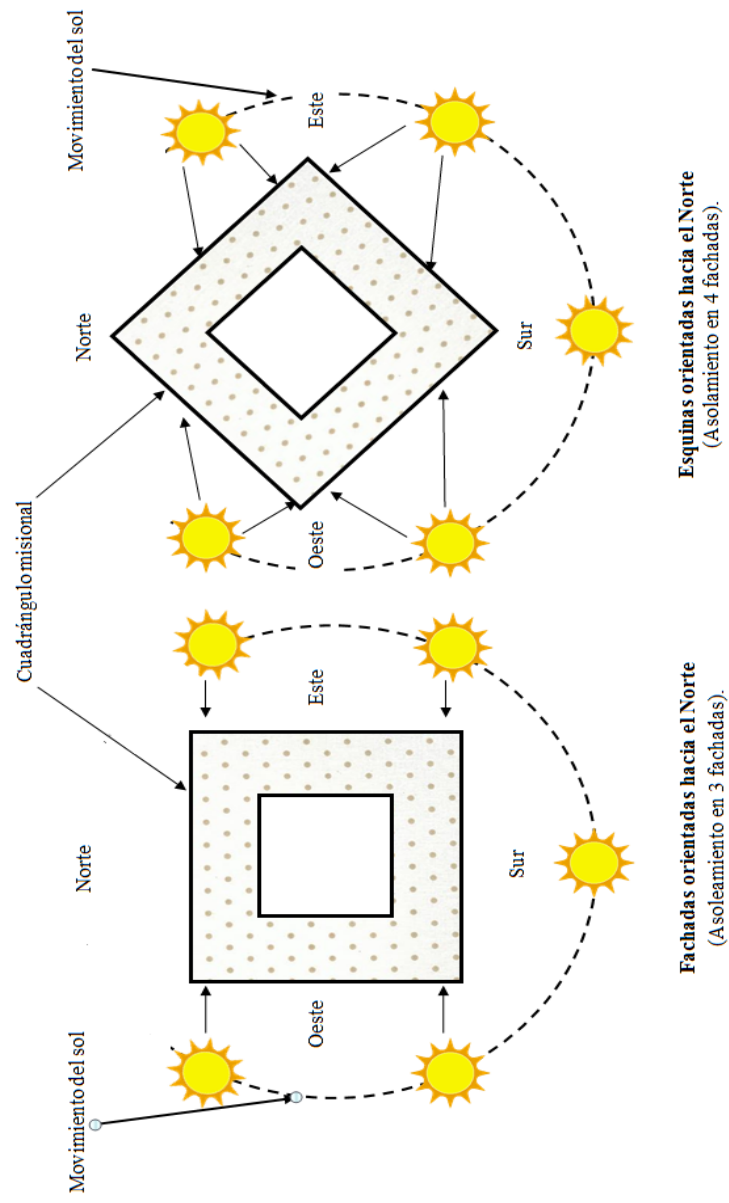


Figura 24. Croquis de asoleamiento

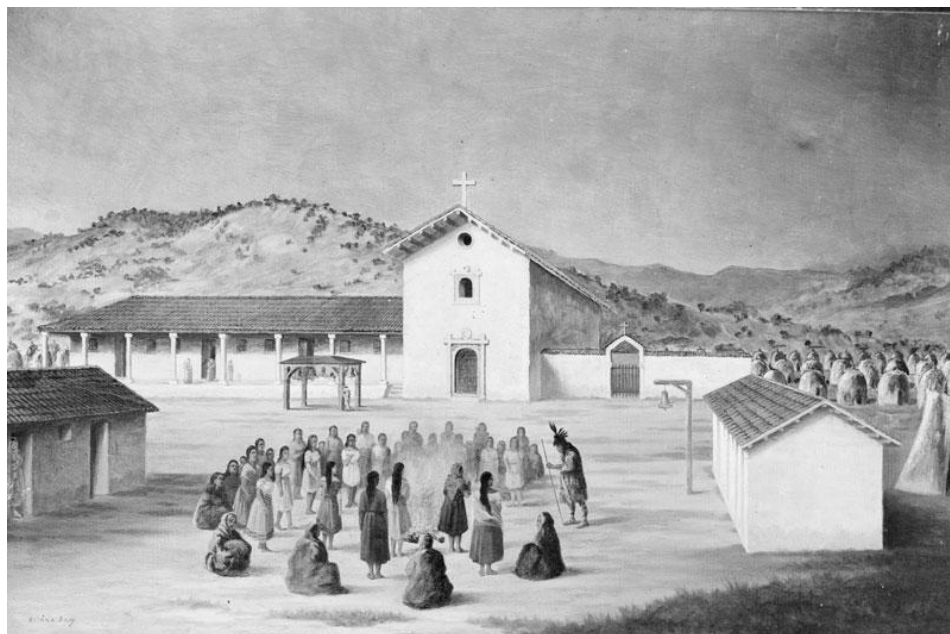


Figura 25. Vivienda indígena aledaña a la Misión de San Francisco Solano

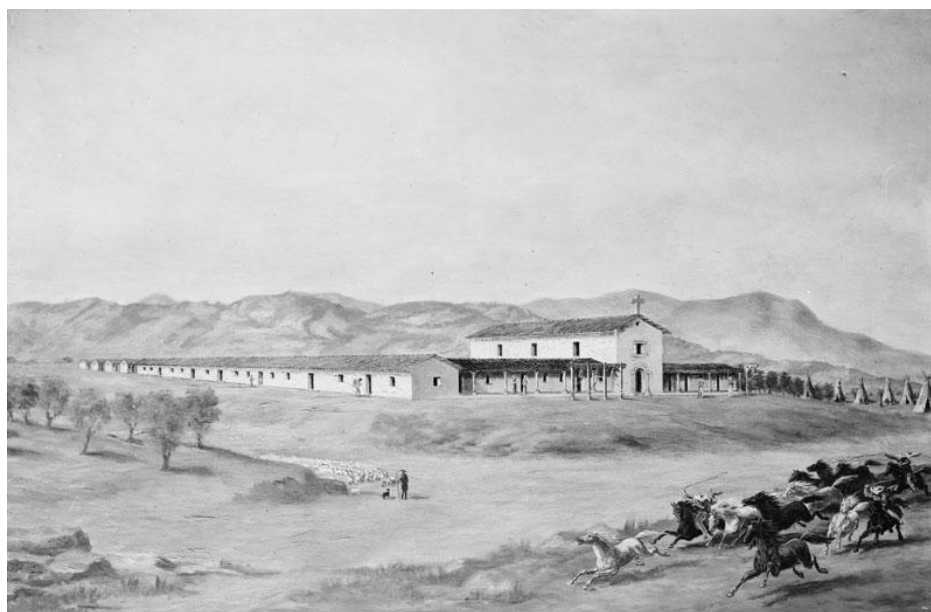


Fig. 26 Vivienda indígena aledaña a la Misión de Nuestra Señora de la Soledad

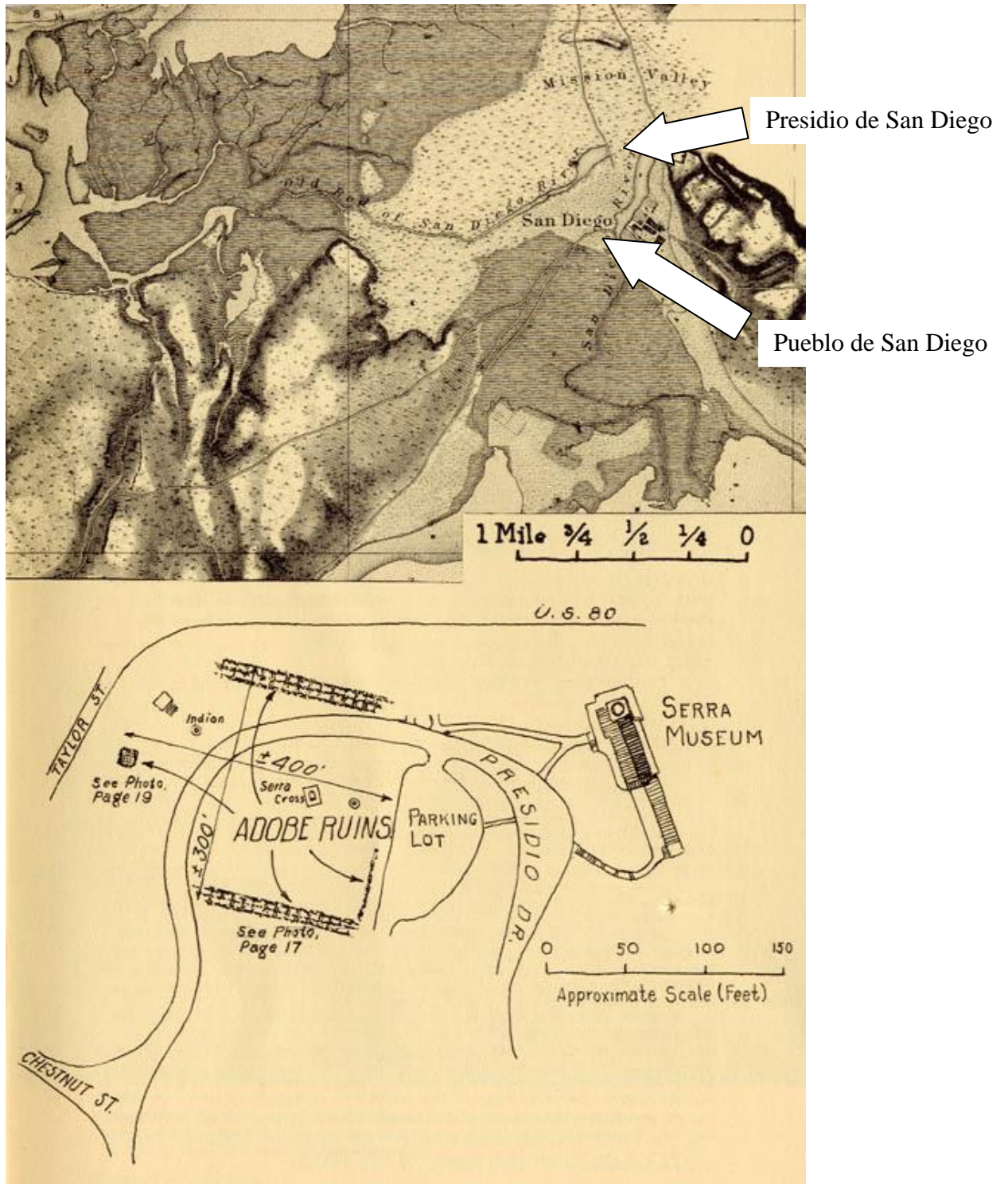


Figura 27. Arriba: Presidio y pueblo de San Diego, 1859. Abajo: excavaciones, 1982

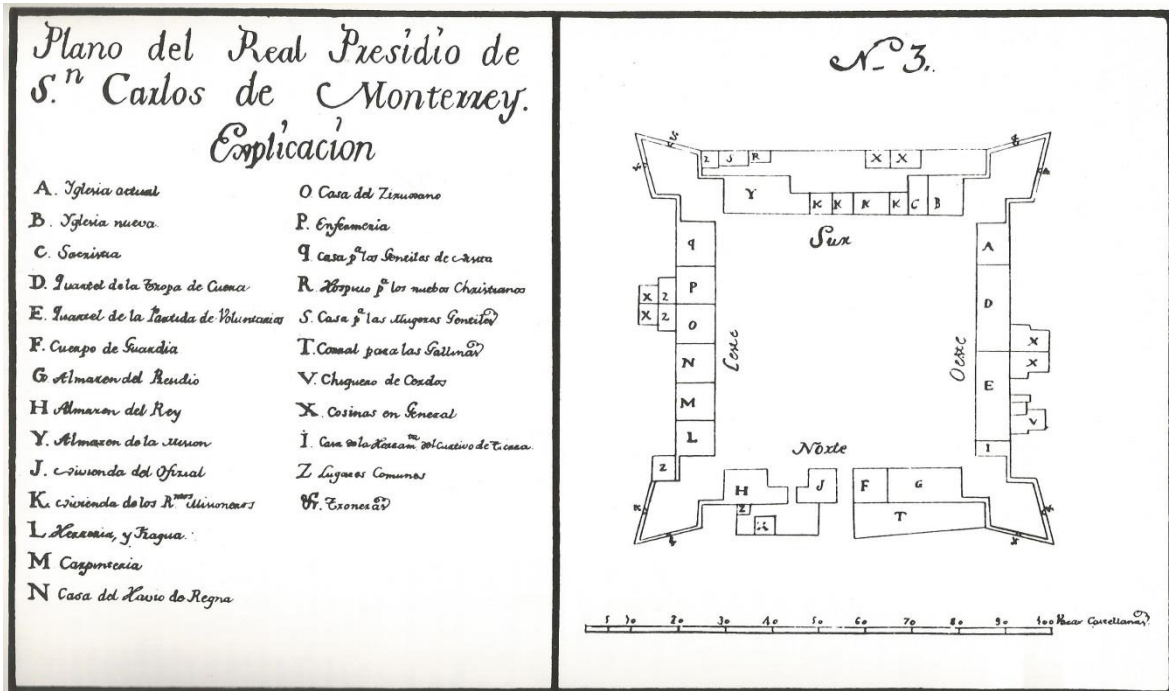


Figura 30. Plano del presidio de San Carlos de Monterey, California, circa 1771.



Figura 31. Presidio de Monterey, 1791.

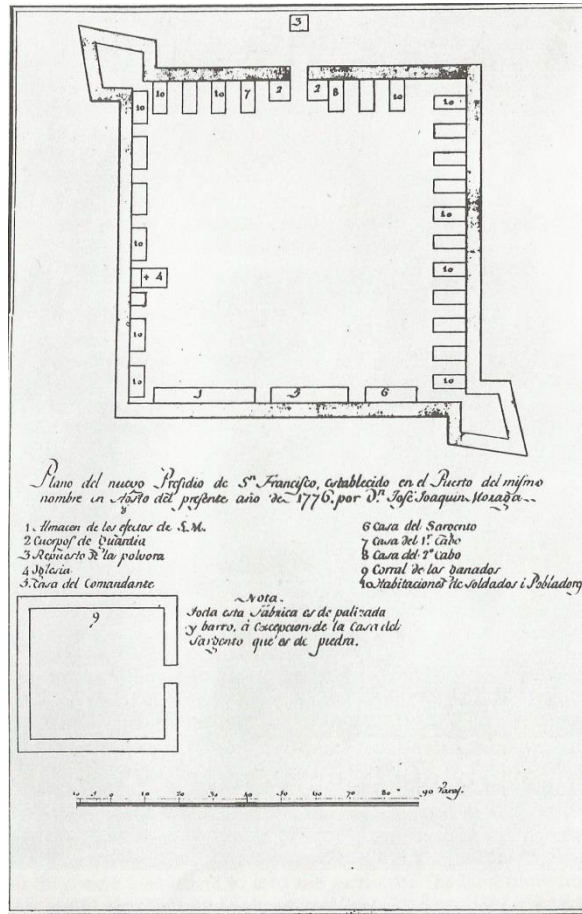


Figura 32. Plano del presidio de San Francisco, 1776.

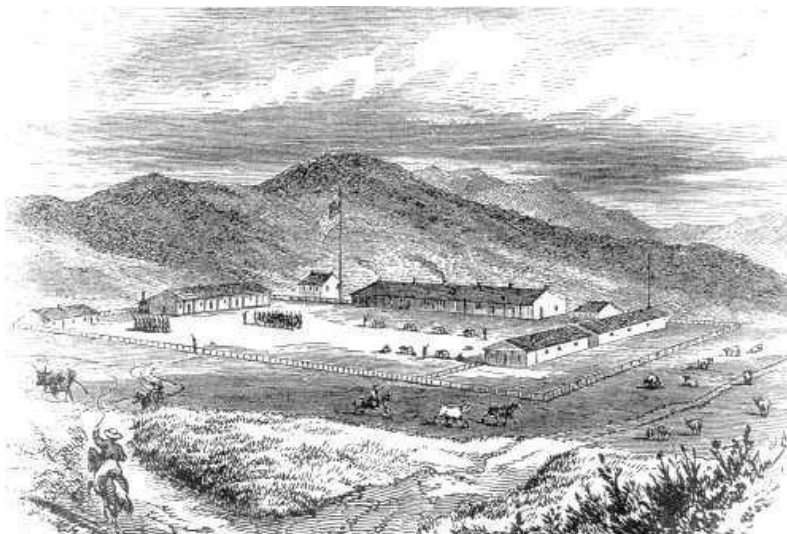


Figura 33. Aguafuerte del presidio de San Francisco, ca. 1850.

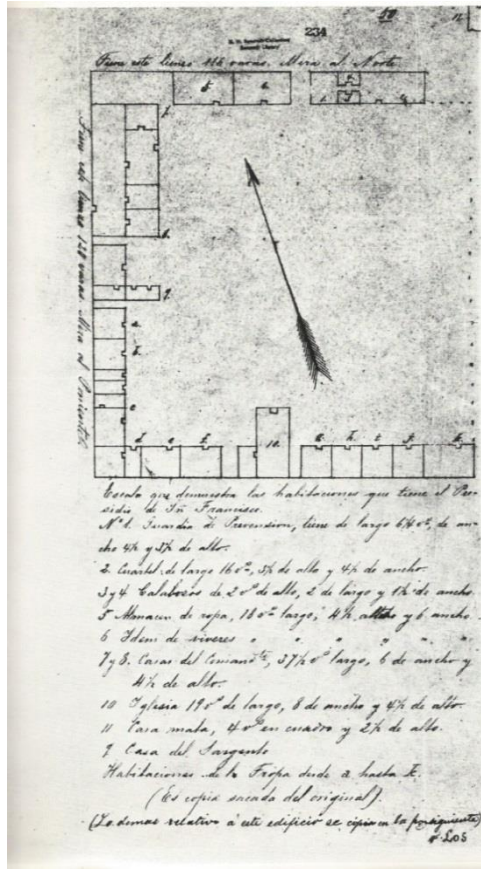


Figura 34. Presidio de San Francisco, circa 1792.

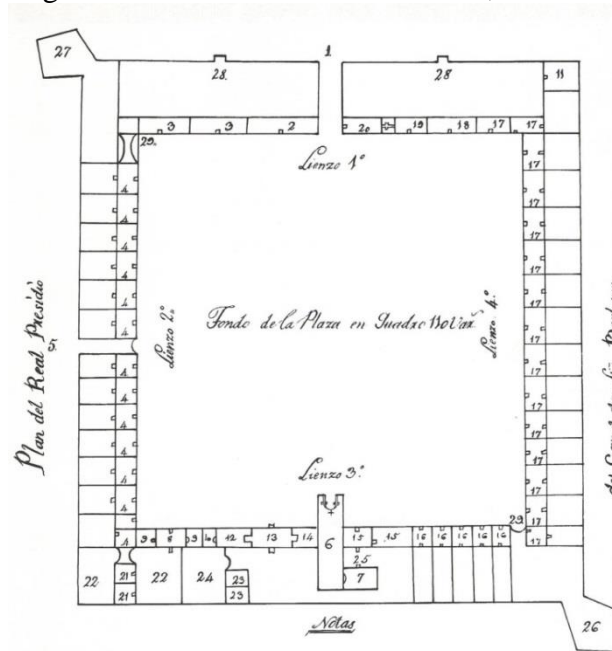


Figura 35. Presidio de Santa Bárbara, 1788.

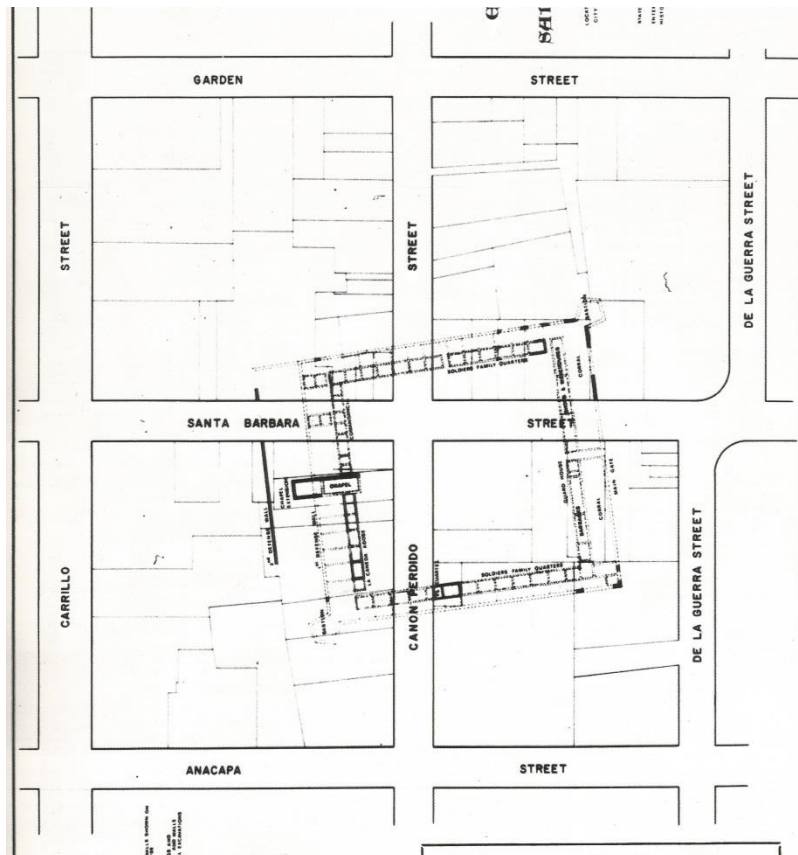


Figura 36. Planta del presidio sobrepuesta al trazo urbano moderno de Santa Bárbara de 1973.

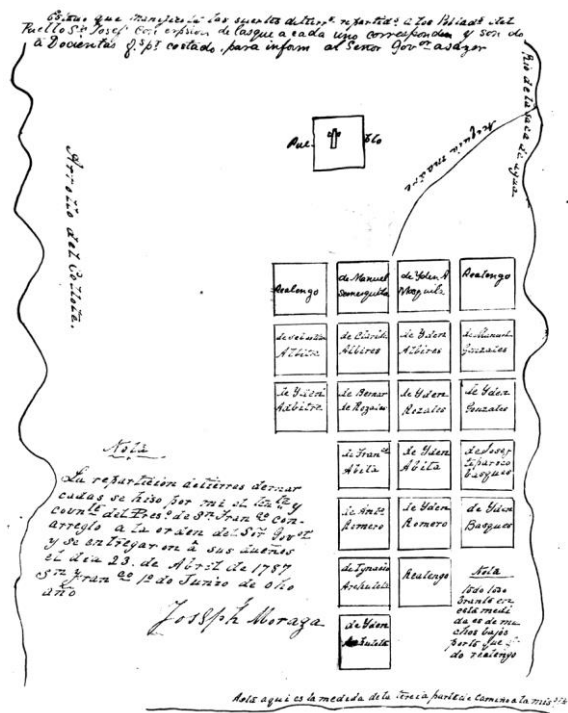
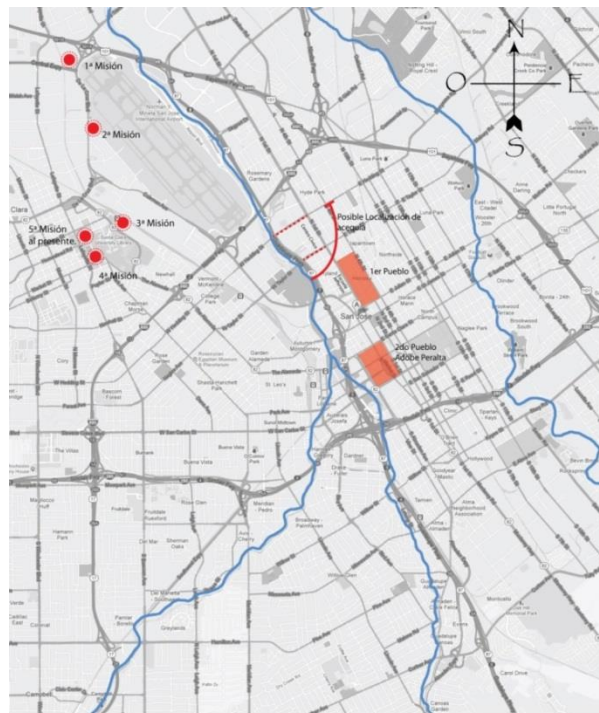
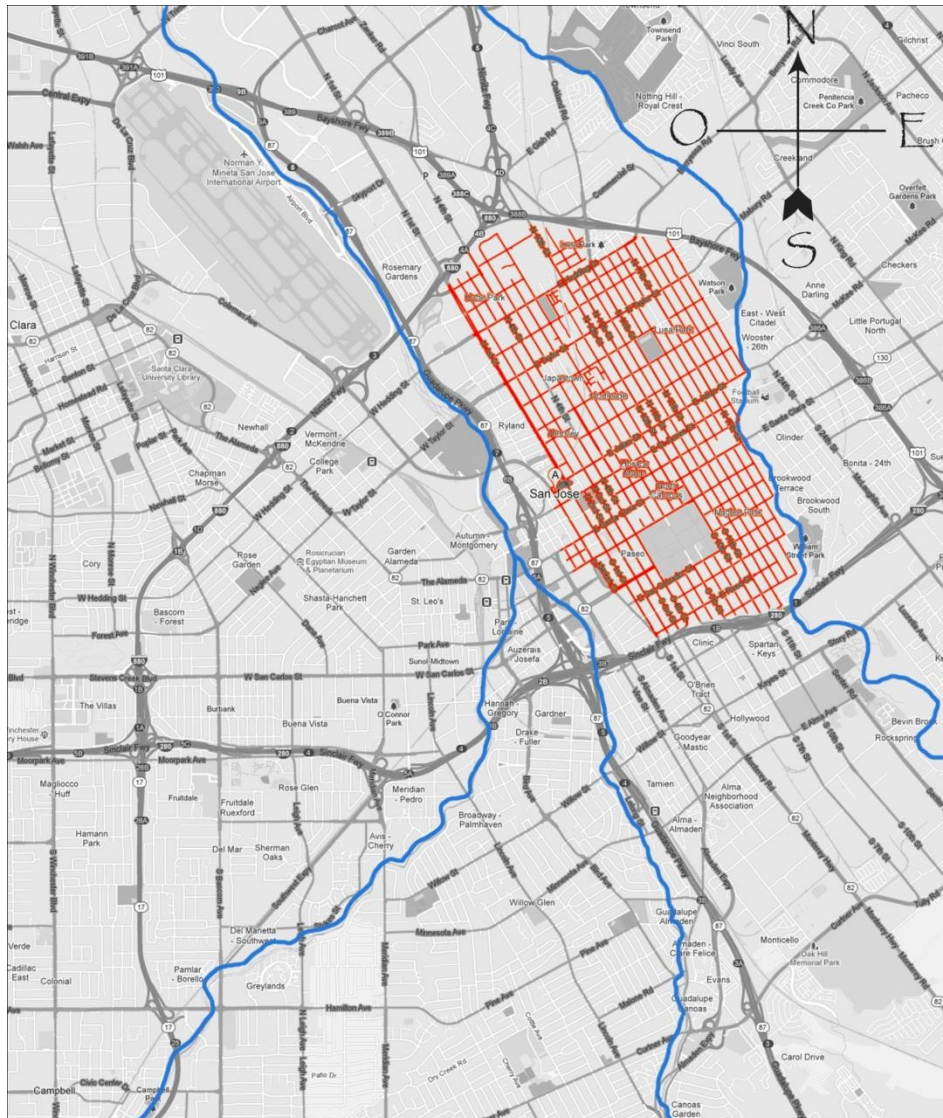


Figura 37. El Pueblo de San José Guadalupe, 1787.



LOS SITIOS DE LA MISIÓN DE SANTA CLARA Y EL PUEBLO DE SAN JOSÉ, CALIFORNIA (1777-1825).

Figura 38. Las ubicaciones de la misión de Santa Clara y el pueblo de San José, California (1777-1825)



EXPANSIÓN DE LA RETÍCULA NOVOHISPANA (1777-1900).

Figura 39. La traza histórica y moderna, San José, California.

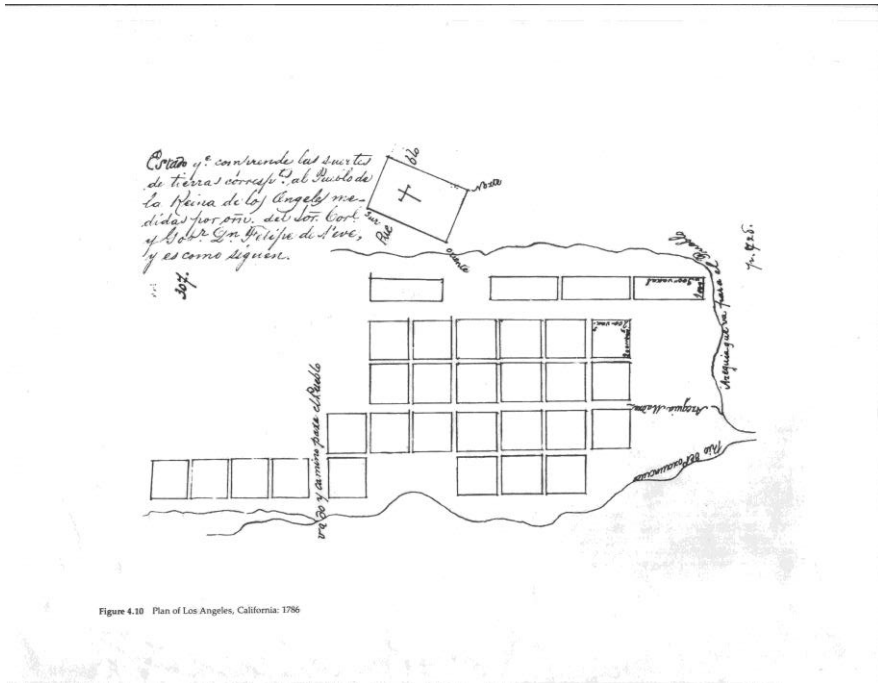


Figura 40. Plano de Los Angeles, 1786.

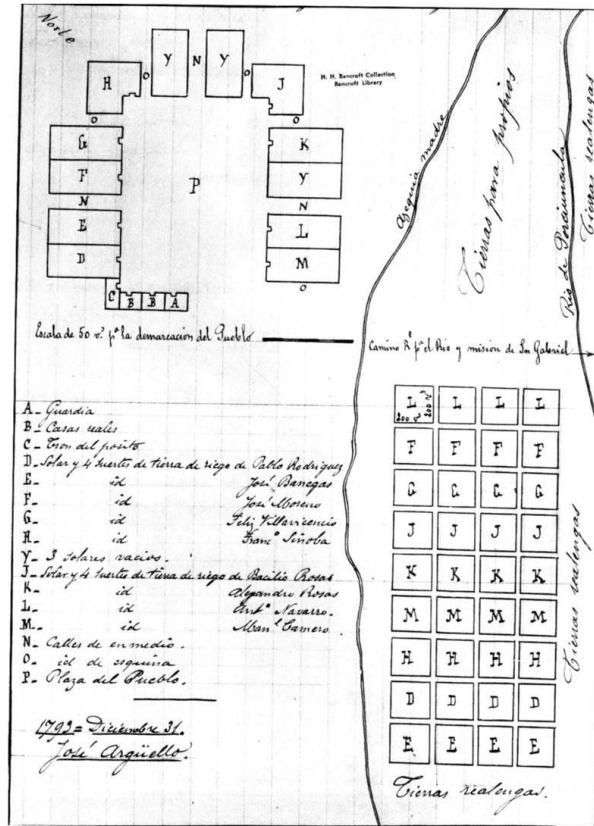


Figura 41. Plano de Los Ángeles, 1793.

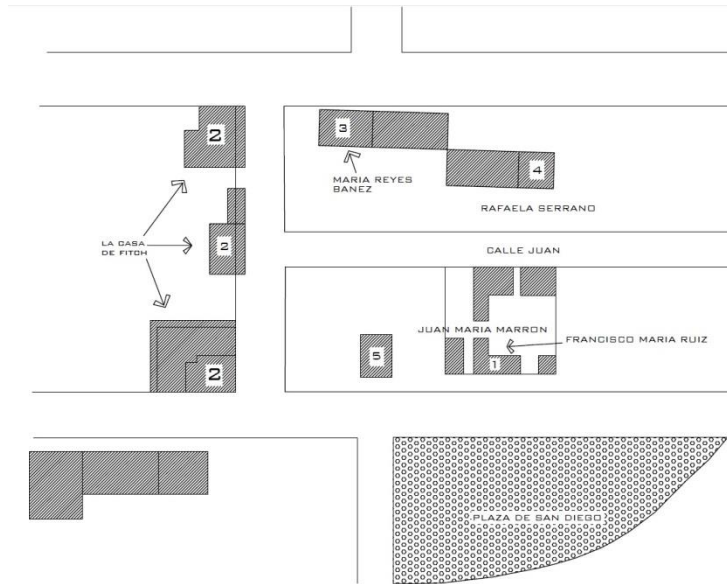


Figura 43. Construcciones en Old Town San Diego primera etapa (1821).

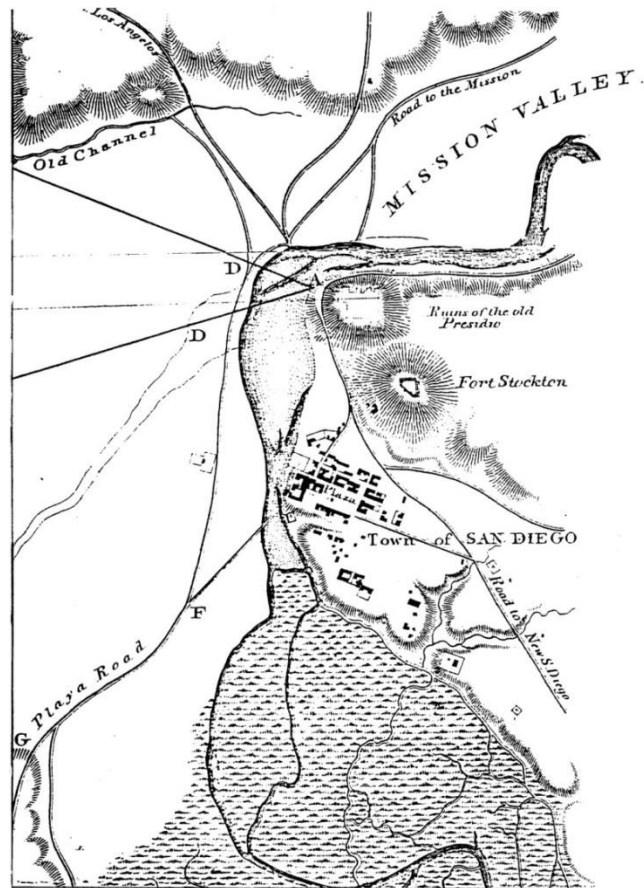


Figura 44. Levantamiento del Río San Diego, 1853.

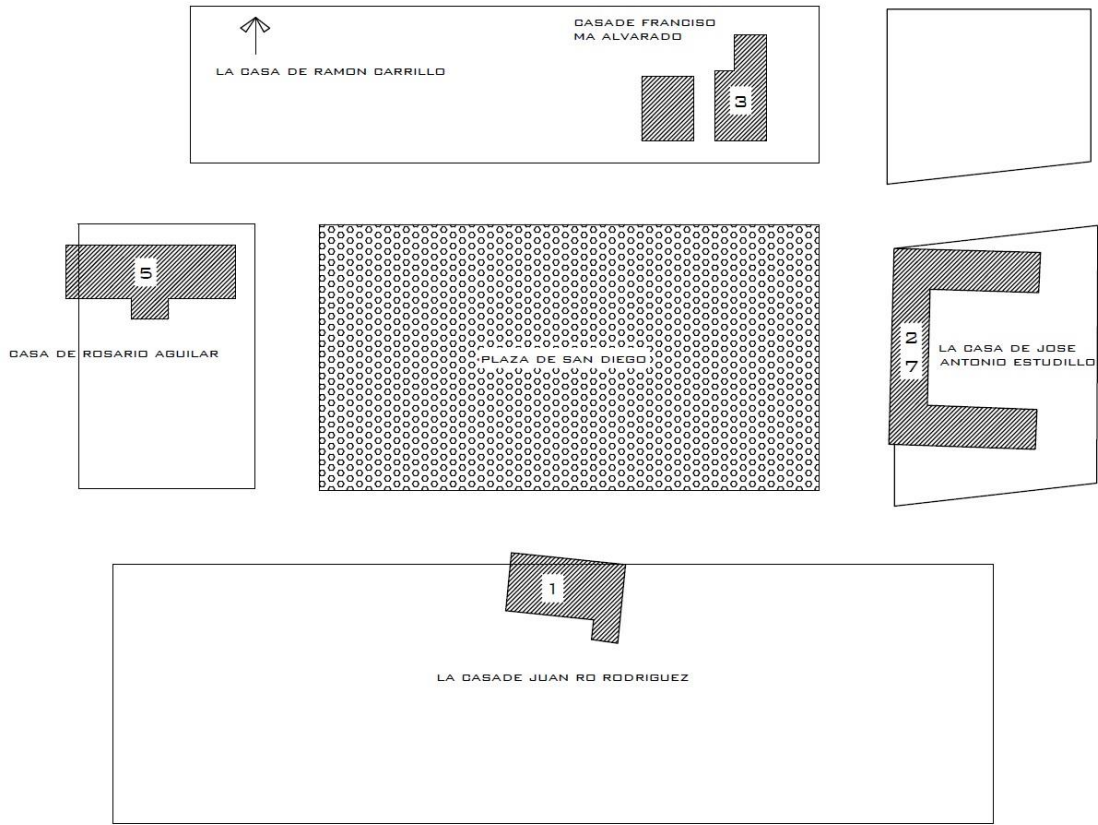


Figura 45. Construcciones de Old Town San Diego, segunda etapa (1825-1830)



Figura 46. Plano del pueblo y playa del puerto de San Diego, 1849.

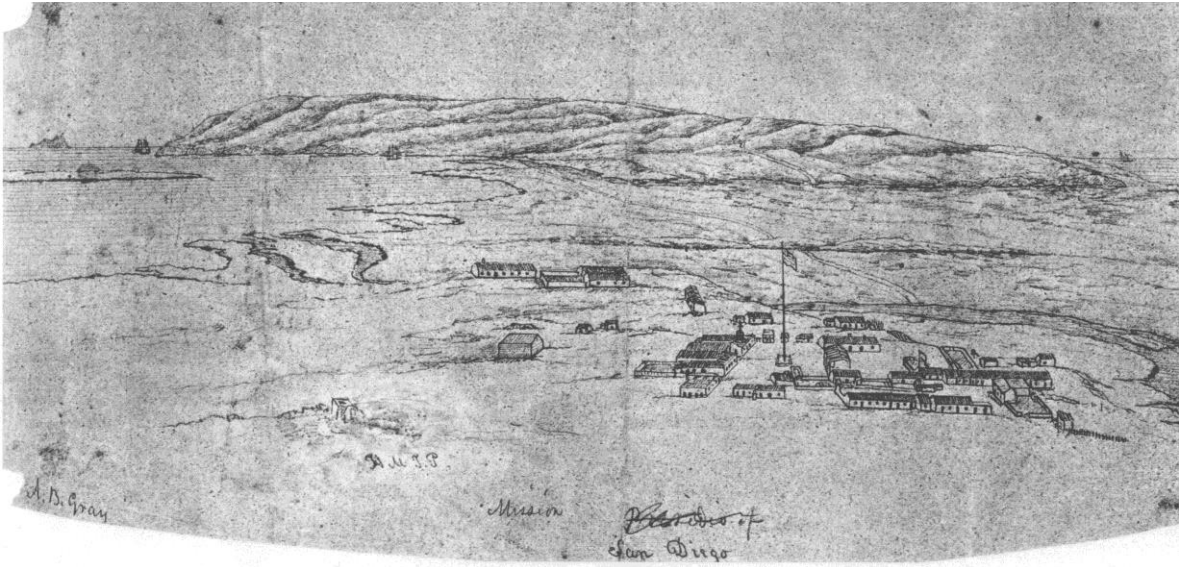


Figura 47. Old Town San Diego, H.M.T. Powell, 1850.

Presidios

San José	1777	√	¿?	¿?	√	–
Los Ángeles	1781	√	rectángulo	225x300	√	–
San Diego	1821	√	rectángulo		√	–

Pueblos

	Año de establecimiento	Ord. 110 Plaza central	Ord. 112 Proporción del espacio interior	Ord. 113 Dimensiones del espacio interior. (pies)	Ord. 114 Orientación de las esquinas a los puntos cardinales.	Ordenanzas 117, 119, 121 y 126. Ubicación de edificios principales.
San Diego	1769	√	cuadro	300x300	x	√
Monterrey	1770	√	cuadro	160x160	x	√
San Francisco	1776	√	cuadro	240x240	√	√
Santa Bárbara	1782	√	cuadro	300x300	√	√

Figura 48. Cuadro de proporciones, dimensiones y orientaciones, para presidios y pueblos de Alta California.

Capítulo 3

La gran malla reticular en Estados Unidos

En forma similar al análisis que se realizó en el capítulo anterior, respecto al modelo urbano hispanocolonial, el objetivo del presente texto es explorar los orígenes y desarrollo del modelo urbano estadounidense. Lo que buscamos es responder a la pregunta planteada en el siguiente capítulo, de si tuvo o no el plano de Tijuana influencias de alguno de estos dos modelos.

Se iniciará la revisión con el estudio de algunos de los factores económicos, políticos y culturales, que incidieron en el establecimiento de la política territorial en los Estados Unidos y su influencia en el urbanismo de ese país en general. Con especial interés se revisarán los antecedentes de uno de los instrumentos legales principales que normaron el criterio para subdividir en un primer momento, los territorios al norte del río Ohio y después, los terrenos que se fueron incorporando al país.

3.1. Las primeras poblaciones de inmigrantes.

A diferencia de la población nativa que se agrupaba en pequeños asentamientos temporales, (excepto en el suroeste, región bajo la influencia de Mesoamérica), los colonizadores ingleses, franceses y holandeses, planearon sus asentamientos, en la costa Atlántica de lo que actualmente es Estados Unidos, con la idea de que fueran permanentes. En un primer momento, los inmigrantes europeos en su mayoría, se opusieron a vivir en la clásica villa de campesinos europeos: casas en el pueblo, granjas en la periferia. Preferían

vivir dispersos en el campo. Pero, en una primera etapa, ante las hostilidades los peligros que les rodeaban, se vieron obligados a vivir agrupados en un sólo lugar central.

Los ingleses que se establecieron en la América del Norte, aplicaron su experiencia obtenida en los asentamientos en Irlanda, en la primera colonia de Inglaterra. Como en Irlanda, en donde la población nativa era percibida como salvaje, en el Nuevo Mundo, a los indígenas se les invadió, subyugó o desplazó. Otra de sus características fue que tendieron a agruparse de acuerdo a la forma en que habían estado en la Madre Patria: los puritanos de Nueva Inglaterra provenían de Anglia del Este; los que se asentaron en las colonias al sur, del sur y oeste de Inglaterra; los asentados en el valle de Delaware, eran del norte de las tierras centrales.³²⁷

Los primeros esfuerzos en el trazo de poblaciones desde Virginia hasta Nueva Inglaterra, retomaron la experiencia de las planeaciones en Ulster. Se trataba de un plan tradicional de organización militar: fortificaciones triangulares que encerraban un campamento militar, con bastiones semicirculares y un cerco de palizada en la periferia. Sobresalieron en la comunidad las viviendas ubicadas alrededor de una iglesia, así como, el cerco de palizada y la bodega. Pero conforme la frontera se movió hacia el oeste y se perdió la necesidad de la fortificación, los colonos dejaron de agruparse en centros y tendieron a la dispersión.³²⁸

Entre los asentamientos planeados, la traza en damero aventajó en popularidad a la lineal. El proceso técnico del trazado era más fácil y permitió el crecimiento indefinido. Su

³²⁷ David J. Russo, *American Towns, An interpretive History*, Ivan R. Dee, Chicago, 2001.

³²⁸ *Ibid.*, p. 49.

único obstáculo fue la topografía del lugar, por lo que esta característica natural se convirtió en un factor importante para tomar en cuenta, en la localización de un pueblo.³²⁹

Desde los asentamientos ingleses, la asamblea colonial y después de la Independencia, el gobierno estatal, asumió la autoridad de otorgar existencia legal a las poblaciones a través de los actos de incorporación. A diferencia de los nativos, los colonos delegaron en una autoridad superior, (provincias y estados) el poder de oficializar legal y políticamente, a las comunidades locales.³³⁰

Conforme los colonos y sus descendientes desarrollaron su actividad económica a lo largo del continente en los s. XVII, XVIII y XIX, sus asentamientos apiñados se convirtieron en puntos de intercambio y centros de servicios para la población rural dedicada a la agricultura, pesca, explotación maderera y minería. Aparentemente no existieron distinciones importantes, a excepción del tamaño, entre poblados y ciudades. Ambas comunidades locales se convirtieron en centros comerciales para satisfacer una amplia población a sus alrededores.

La jerarquía social permaneció y fue una de las características de vida entre los colonos como lo era en las sociedades inglesa y europea, lugares de su procedencia. Los habitantes de los poblados de la costa del Atlántico se dividieron en clases o grupos denominados de mejor, mediana y clase pobre. Durante estos siglos, entre menos desarrollada económicamente estuviera una población, la jerarquía social sería menos contrastada. En este aspecto, los poblados no se presentaban diferentes a las ciudades. El tamaño no marcó diferencias. Durante los siglos XVII y XVIII, todas las ciudades portuarias tuvieron elites mercantiles que dominaron la vida urbana en todas sus dimensiones. Lo mismo sucedió en las plantaciones.

³²⁹ *Ibid.*, p.55.

³³⁰ *Ibid.*, p.90.

3.1.1. La expansión al noroeste del Rio Ohio

Las colonias inglesas ubicadas en la costa Atlántica, durante más de ciento cincuenta años habían decidido en libertad, sus diversas formas de ocupación del suelo. Conforme llegaban inmigrantes, éstos se asentaban en las tierras disponibles, de acuerdo a la política territorial establecida por cada colonia. Después, este proceso cambió. Dentro de un plan de reorganización hacendaria³³¹, la Corona inglesa empezó a limitar dichas libertades por medio de la imposición de una política imperial con mayores restricciones. Ejemplo de esta nueva política fue la aplicación de leyes de naturalización a extranjeros con el objeto de obstaculizar la inmigración a los vastos territorios obtenidos al oeste de los Apalaches. Estas limitaciones al libre movimiento, fueron uno de los múltiples agravios que llevaron a los colonos a buscar su independencia del imperio inglés.³³²

Eliminadas estas restricciones con la Declaración de Independencia en 1776, una de las primeras acciones a las que se enfrentó el Congreso Continental, fue la de elaborar una política territorial respecto a las tierras entre los ríos Ohio y Mississippi,³³³ (figura 1) tarea que no fue fácil debido a los múltiples intereses involucrados en esa región. Por un lado se encontraba el reclamo del territorio por parte de siete de los estados más grandes. Si a éstos se les otorgaban los terrenos, se provocaría el descontento de los seis estados más pequeños, replegados hacia la costa atlántica, sin la posibilidad de crecimiento futuro al oeste. Por otro

³³¹ La Guerra de los Siete Años (1755-1763) y la ocupación y establecimiento de fuertes y guarniciones en los territorios obtenidos de Francia y España, provocaron la crisis de la Hacienda de Gran Bretaña. Los enormes gastos que realizó trató de recuperarlos pasándole la deuda a los colonos norteamericanos, además de imponerles nuevos gravámenes.

³³² Robbins, Roy M., *Our Landed Heritage: The Public Domain, 1776-1936*, Princeton University Press, Princeton New Jersey, 1942, Parte I, The Settlers Breaks the Way, p. 3.

³³³ Los territorios obtenidos fueron: de los franceses, Canadá y los territorios al este del Mississippi y al oeste de los montes Apalaches. De España recibió la Florida y obtuvo el derecho de libre navegación por el río Mississippi.

lado, las compañías comercializadoras de bienes raíces ejercieron una fuerte presión sobre el gobierno para que prestara atención a sus intereses. Muchos de los integrantes de estas compañías eran oficiales retirados excombatientes de la guerra de Independencia.³³⁴ Pero también se encontraban presentes los intereses del mismo gobierno nacional, al percatarse de que a través de la subasta o venta directa de los terrenos podría hacerse de los tan necesitados recursos económicos.³³⁵

3.2. Las ordenanzas

Después de intensos debates y con la intención de aliviar el descontento de los estados pequeños, Nueva York destrabó la polémica sobre el reclamo de tierras al oeste del río Ohio. Este estado hizo entrega al Congreso, en 1780, de las tierras que reclamaba para sí. Con esta iniciativa como ejemplo, el Congreso recomendó que los otros estados hicieran lo mismo para que dichas tierras sirvieran “para el beneficio común de los Estados Unidos”. Este proceso no fue ni rápido ni sencillo. Fue hasta 1784 que Virginia se convirtió en el segundo estado que decidió retirar sus propios reclamos sobre tierras al Oeste, que al final quedaron disponibles como patrimonio del Congreso.³³⁶

Estas cesiones, consideró Robbins,³³⁷ hicieron posible la primera unión legal de los trece estados, otorgando al gobierno de los Estados Unidos la posesión y control del conjunto

³³⁴ Una de estas compañías fue la Ohio Land Company formada por un grupo de oficiales del ejército, ex combatientes de la guerra de Independencia. Desde 1783 habían solicitado al Congreso una concesión de tierras en donde asentarse, al oeste del río Ohio. Stone, Frederick D., “The Ordinance of 1787”, en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, vol. 13, No. 3 (Oct., 1889), p. 313.

³³⁵ Sica, Paolo, “El papel de la arquitectura y del urbanismo en los Estados Unidos de América”, en *Historia del Urbanismo. El siglo XVIII*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982, p.376.

³³⁶ Los cinco estados restantes cedieron sus tierras entre 1784 y 1802.

³³⁷ Quién fue Robbins?

de tierras denominado “Dominio público”.³³⁸ A partir de entonces, se pudo aplicar la política territorial, primeramente al oeste del Río Ohio y después a otros territorios.³³⁹

3.2.1. La Ordenanza de 1784

Entre 1784 y 1787 se redactaron tres ordenanzas que fueron definiendo la política sobre expansión territorial. La primera, *Land Ordinance of 1784*³⁴⁰ (Ordenanza de tierras de 1784), de fecha 23 de abril de 1784, consistió en una propuesta resultado de las deliberaciones realizadas por un comité nombrado por el Congreso,³⁴¹ formado con los representantes de cinco estados, entre ellos Thomas Jefferson, de Virginia. En ese año el comité entregó un texto en el que se estableció básicamente lo siguiente: la división en estados de las tierras cedidas, así como aquellas que todavía no estuvieran disponibles, ubicadas al oeste de los montes Apalaches; formación de manera temporal, de gobiernos por los colonos, con el apoyo de alguna de las constituciones de los estados originales. Tan pronto contaran con 20 mil habitantes, tendrían derecho a elaborar su propia constitución; y cuando la población fuera igual al número de habitantes del estado con la menor población, el nuevo estado podría participar como nuevo miembro de la Confederación.

³³⁸ Robbins, *ob.cit.*, p.5.

³³⁹ *Ibid.*, p. 8. Dicha política federal se mantuvo vigente hasta 1862 en que fue sustituida por la ley denominada *Homestead Act*.

³⁴⁰ National Archives and Records Administration, www.ourdocuments.gov.

³⁴¹ El Primer Congreso Continental tuvo reuniones entre el 5 de septiembre de 1774, al 26 de octubre del mismo año. Lo integraron los representantes elegidos por los cuerpos legislativos de cada una de las colonias americanas, excepto Georgia. Después de este breve lapso, designó a su sucesor el Segundo Congreso Continental, que funcionó desde el 10 de mayo de 1775 hasta la ratificación de los Artículos de la Confederación el 1 de marzo de 1781. Fue el que organizó a los estadounidenses en la guerra contra Inglaterra. En *Journals of the Continental Congress* se encuentran las minutas diarias de los Congresos.

Sin embargo, lo más importante de lo propuesto fue que los nuevos gobiernos adoptarían el sistema republicano y se mantendrían siempre como parte de los Estados Unidos. La última parte del documento está formada por seis artículos denominados *articles of compact* o pacto de artículos, entre los estados originales y las personas y estados en el territorio dividido, pacto que se mantendría inalterable, excepto por consentimiento común.

El artículo 6 que incluyó Jefferson y que se eliminó en la Ordenanza de 1785 y de nuevo incorporado en la Ordenanza de 1787, fue el que prohibió la esclavitud y la servidumbre involuntaria, en los nuevos territorios a partir de 1800. Lo que no se incluyó en la propuesta de Jefferson fueron los mecanismos prácticos que servirían para orientar la transformación de territorio a estado, así como la subdivisión física del territorio.

Con el objeto de cubrir dicho vacío de información, se elaboró la *Land Ordinance of 1785*³⁴² (Ordenanza de tierras de 1785). En ésta, se presentaron las formas para el establecimiento y apropiación del territorio. Por la pertinencia que tiene para nuestro estudio, comentaremos la Ordenanza de 1785 más adelante, de manera amplia.

3.2.2. La Ordenanza de 1787

La *Northwest Ordinance, 1787*³⁴³ (Ordenanza del noroeste de 1787), complementó la de 1785, principalmente en aspectos de administración pública, en donde se trató con mayor detalle de los requisitos que tendrían que cumplirse para que un territorio se convirtiera en estado. Se mantuvieron vigentes los criterios técnicos elaborados en la Ordenanza de 1785,

³⁴² National Archives and Records Administration, www.ourdocuments.gov.

³⁴³ Idem.

asimismo, se reincorporó el artículo propuesto por el mismo Jefferson en 1784, relacionado con la prohibición de la esclavitud y la servidumbre involuntaria. La intención detrás de este artículo en particular, ha sido uno de los temas de mayor polémica entre historiadores del siglo XIX y más contemporáneos.

Otro de los aspectos sujetos a debate, desde que se proclamaron las ordenanzas hasta nuestros días, ha sido el relacionado con la autoría intelectual en la elaboración de dicha política territorial. En el siglo XIX, dos historiadores representaron puntos de vista opuestos. William F. Poole, sostuvo que dicha ordenanza fue el resultado de la influencia de una sola persona, el Dr. Manasseh Cutler, representante de la *Ohio Company of Associates*. Cutler tuvo la encomienda de comprar al Congreso, para un grupo de generales retirados, un millón y medio de acres en el territorio al noroeste del río Ohio y cuatro millones adicionales, para grupos civiles a quienes también representaba. La posibilidad de realizar esta venta, le significaría al Congreso reducir su vasta deuda interna, al mismo tiempo que fortalecería su legitimidad institucional.³⁴⁴

Frederick D. Stone, afirmó lo contrario. La Ordenanza no fue un acontecimiento espontáneo ni obra de un sólo hombre, fue resultado de la experiencia colonial que mostró que la política territorial era un factor importante de considerar en el tipo de sociedad y economía predominante que se buscaba promover. En los estados del norte, por ejemplo, los asentamientos tendieron a formar comunidades compactas de acuerdo a un bien regulado sistema de *Townships* (municipios). Se necesitaba que grupos de individuos deseosos de separarse de las comunidades establecidas, recibieran de la legislatura colonial terrenos

³⁴⁴ William Frederick Poole, *Dr. Cutler and the Ordinance of 1787*, *The North American Review*, University of Iowa, Vol. 122, No. 251 (Apr., 1876), pp. 229-265.

baldíos rectangulares previamente deslindados, “Este fue un método admirable para asimilar la naturaleza silvestre a la civilización”.³⁴⁵

En los estados del centro y sur, se dispuso del suelo de manera indiscriminada, práctica que dispersó a la población en una superficie muy amplia. Fomentó los asentamientos espontáneos sin regulación, así como los deslindes irregulares y como resultado, el descuido en los registros de títulos. Sin embargo, ambos sistemas tuvieron sus méritos: el utilizado en el norte, ofreció seguridad en los títulos y promovió el establecimiento de comunidades de manera ordenada en las nuevas tierras; en cambio, en el sur, se auspició la plantación.³⁴⁶

Trabajos más recientes, en los que se han estudiado los orígenes del sistema territorial estadounidense, son los de Berkhofer, de 1972³⁴⁷ y McCormick de 1993. El primer autor,³⁴⁸ después de estudiar con atención la cronología de antecedentes y el desarrollo de la Ordenanza de 1784, cuestionó una supuesta oposición ideológica entre las Ordenanzas de 1784 y la de 1787. Si documentalmente se ha demostrado la participación de Jefferson en el primer documento, en el segundo, por su ausencia física en las deliberaciones del Congreso, los historiadores han considerado a la Ordenanza de 1787 como representativa de un rechazo a toda su labor y pensamiento liberal manifestado en el documento inicial.³⁴⁹

Berkhofer señaló que la Ordenanza de 1787 debiera ser considerada como una extensión que reemplazó a la de 1784 y no como un documento que contradijera lo dicho antes. El proceso de transición entre los dos documentos, agregó, se estudiaría mejor a la luz

³⁴⁵Frederick D. Stone, “The Ordinance of 1787”, en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, Vol. 13, No. 3 (Oct., 1889), pp.339-340.

³⁴⁶Robbins, *ob. cit.* p. 7.

³⁴⁷Robert F. Berkhofer Jr., “Jefferson, the Ordinance of 1784 and the Origins of the American Territorial System”, en *The William and Mary Quarterly*, Third Series, vol. 29, No. 2, abril, 1972, pp.231-262.

³⁴⁸Berkhofer fue miembro del Departamento de Historia de la Universidad de Wisconsin.

³⁴⁹Berkhofer, *ob. cit.*, p. 231.

de la lenta evolución de ambos documentos. No hubo un hombre responsable de la autoría de ambos documentos. El consenso sobre algunas metas y principios republicanos, explican el contenido de las dos ordenanzas.³⁵⁰

Por su parte, McCormick,³⁵¹ cuestionó la denominación misma del documento. ¿Se trataba de una ordenanza, resolución, recomendación o simplemente una orden? Después de hacer una revisión exhaustiva, el autor concluyó que la ordenanza de Jefferson representó un grupo de resoluciones incompletas respecto a principios fundamentales. Algunos de estos principios fueron abandonados, tales como el tamaño y número de estados y el tipo de gobierno que se les impondría a los colonos.

3.2.3. La Ordenanza de 1785

El proceso de deslinde de las tierras, según la Ordenanza de 1785, estuvo a cargo del “geógrafo de los Estados Unidos”; un topógrafo, por parte de cada uno de los estados y de los encargados de cargar las cadenas, comúnmente llamados “cadeneros”.³⁵² Los topógrafos procedieron a dividir el territorio en franjas de seis millas de ancho que corrieron en la dirección Norte- Sur y otras, de la misma dimensión, que las cruzaran perpendicularmente, formando ángulos rectos. A estos cuadros de seis millas de lado se les denominó *Townships* (figura 2). Dicha traza fue muy útil para identificar la posición y dimensiones de los terrenos formados, con excepción de aquellos en los que no fue práctico el trazo en retícula, en virtud de la topografía irregular del suelo.

³⁵⁰ Ibid., p. 261.

³⁵¹ Richard P. McCormick, “The Ordinance of 1784?”, en *The William and Mary Quarterly*, Third Series, vol. 50, No. 1, Law and Society Early America, enero, 1993, pp.112-122.

³⁵² Por lo regular eran los asistentes del topógrafo los encargados de cargar y utilizar una cadena de cien pies de longitud que contenía 100 eslabones a un pie de separación. Uno de los cadeneros se colocaba en el punto de inicio de la medición y el otro desenvolvía la cadena y recorría la longitud a medir hasta el punto final.

La primera línea, que corrió en dirección Norte-Sur, inició en el río Ohio a partir del punto oeste de la prolongación del lindero sur del estado de Pennsylvania. En el otro sentido, la primera línea en dirección este-oeste se inició en el mismo punto y se extendió a través del resto del territorio.

Los cuadros de seis millas de lado o *townships*, se destinaron a la formación de municipios con centros para el desarrollo urbano. A su vez se señaló la subdivisión de una milla cuadrada *sections* (sección de 640 acres), para ubicar edificios públicos, escuelas, viviendas, comercios, entre otros. Las secciones se enumeraron a partir del uno en la esquina sureste y luego hacia el norte, hasta el número seis, después continuaron en la siguiente columna y así sucesivamente, hasta completar toda la superficie (figura 3). Posteriormente, se permitió subdividir aún más estas secciones de una milla cuadrada, para formar las manzanas integrantes de la población, a condición de continuar con el mismo paralelismo en la subdivisión.³⁵³

De los *townships* de 36 millas cuadradas se reservaron las secciones 8, 11, 26 y 29 como propiedad federal y la sección 16 para actividades escolares. También señaló la ordenanza, que una tercera parte de todo el oro, plata, plomo y cobre extraído de las minas, sería para el gobierno nacional. El resto del terreno se pondría a la venta para recaudar fondos para el sostenimiento del gobierno central y la promoción del pueblo mismo.³⁵⁴ Esta parte del documento es ejemplo del detalle técnico que se usó en la redacción de la Ordenanza, sin

³⁵³ Para un estudio acucioso de los antecedentes del sistema consultar a William D. Pattison, *Beginning of the American Rectangular Land Survey System*, tesis doctoral, University of Chicago, 1957.

³⁵⁴ John W. Reys, *Cities of the American West, A History of Frontier Urban Planning*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1979, p. 8.

embargo, el procedimiento completo de principio a fin, evidentemente fue entendible sólo para un grupo selecto de especialistas.

Otro de los detalles técnicos previstos en la Ordenanza y que conviene comentar fue la aclaración en cuanto a la referencia que se hace del Norte-Sur. ¿De cuál norte se habló? ¿Del Norte geográfico o del Norte magnético? El texto intentó aclararlo en un breve párrafo que dice:

Tanto el geógrafo como el topógrafo pondrán especial atención a las variaciones de la aguja magnética; y tirarán todas las líneas de acuerdo al **verdadero** meridiano³⁵⁵, certificando en cada predio, cuál fue la variación en el momento del trazo de las líneas.

Según lo anterior, la referencia que se tomó para el trazo de las líneas Norte-Sur fue el Norte geográfico, es decir, paralelo a los meridianos terrestres. Cuando se advierte en el texto sobre las variaciones de la aguja magnética, se refiere a la diferencia angular entre el Norte magnético y el Norte geográfico. No obstante, en ese momento se desconocía que en forma similar a las variaciones que experimentan los polos magnéticos, los polos geográficos también tienen variaciones con el tiempo, es decir, no se trata de una posición permanente, “verdadera”, encontrada siempre en la misma posición.

Robbins señaló las bondades, asimismo, los defectos del sistema materializado a través de una retícula, supuestamente neutral, homogénea, sin jerarquías, que permitió poner a disposición de los colonos, tierras de manera equitativa:

³⁵⁵ Las negritas fueron agregadas por el suscrito.

La ordenanza de 1785 probó ser la acción más sabia y trascendental del periodo revolucionario. Inauguró un sistema de medición de tierras el cual, perfeccionado por la práctica y experiencia, ha sido adoptado por casi todo país civilizado en el mundo. No hubo otro acto del gobierno de la Confederación que haya evidenciado un mayor espíritu nacional genuino. Esta ordenanza junto con la más conocida ordenanza de 1787 garantizaba al colono Americano contra la explotación, ya sea fuera por el gobierno nacional o por alguno de los 13 estados originales”...³⁵⁶

Este sistema de tierras pudo haberse considerarse democrático, comparado con otros sistemas aristocráticos del viejo mundo. No obstante, según el mismo Robbins, si se ve a la luz de las políticas de tierras utilizadas anteriormente al año de la Ordenanza por los trece estados, resultó ser sumamente conservador. Por ejemplo, el acre de tierra al oeste de Nueva York se vendía entre 20 centavos y un dólar, con crédito disponible para el comprador. Massachusetts redujo el valor de su tierra a cincuenta centavos el acre, con el fin de de retener a la población y evitar la emigración hacia el oeste. Pennsylvania también tuvo tarifas económicas. Las ricas tierras de Virginia en Kentucky eran vendidas a precios muy bajos. Así también las tierras de Tennessee propiedad de las Carolinas y Georgia. Consecuentemente, por algunos años los estados del este, lograron vender a los colonos, más tierras que el gobierno nacional.

3.2.4. Washington, la capital federal.

Después de la declaración de independencia de Inglaterra, la firma del Tratado de Paz de 1783, la ratificación de la nueva Constitución por los trece Estados, en 1788 y nombrado el

³⁵⁶ Robbins, *ob. cit.*, p.8.

primer presidente de los Estados Unidos en la persona de George Washington, éste hizo grandes esfuerzos por mantener un equilibrio regional e ideológico en su gabinete. En efecto, se perfilaron en el horizonte político dos concepciones en torno al concepto de democracia y el papel del gobierno federal en su relación con los nuevos estados de la Unión. Ello dio lugar a la formación de dos partidos: el Federalista y el Republicano.³⁵⁷

El primero, promovido por el Secretario del Departamento del Tesoro, Alexander Hamilton, impulsó la idea de un gobierno federal fuerte, con autoridad suficiente para defender los grandes intereses nacionales y dejar la resolución de cuestiones particulares y locales a cada Estado. Desde esta perspectiva, los dirigentes naturales del gobierno tendrían que provenir de la clase económicamente más poderosa como empresarios y hombres de negocios. A los que profesaron estas ideas se les denominó federalistas.³⁵⁸

Por el otro lado, el Partido Republicano, que reunió a los antifederalistas encabezados por el Secretario de Estado, Thomas Jefferson, defendió como ideal, el evitar a través de una amplia democracia, la concentración del poder y en cambio impulsar el desenvolvimiento de “una América rural libre de las nefastas influencias del capitalismo industrial manifestado en Inglaterra”³⁵⁹

Estas convicciones permearon la vida y las decisiones más trascendentales tomadas por los políticos de la época, principalmente con respecto al programa económico de la Nación. Asimismo, impactaron la forma de concebir la arquitectura, la organización del

³⁵⁷ Mora, 333.

³⁵⁸ Mora, p. 297.

³⁵⁹ Sica, p. 351.

territorio nacional y eventualmente aquello que nos interesa en particular, los espacios urbanos.

Junto a las poblaciones espontáneas (Boston, Salem, Ipswich y Woodstock), empezaron a surgir otras de manera planificada, muchas de ellas gracias al impulso individual de ciertos personajes (New Haven, Nueva York, Filadelfia, Annapolis, Williamsburg). En la costa norte del Atlántico, a la par del inicio de diversas poblaciones espontáneas, surgieron otras planificadas como New Haven, Nueva York, Filadelfia y Annapolis. En los estados del sur, aparecieron ciudades planificadas conforme a esquemas geométricos, con el objeto de prestar servicios a la producción agrícola.³⁶⁰

En esta época, todavía no existía un patrón oficial de apropiación del territorio establecido por el gobierno federal, por ello, si algo distinguió a las primeras propuestas urbanas, fue su libertad de diseño y sus peculiaridades formales. Unas establecidas a partir de una retícula sencilla, (New Haven, Filadelfia), otras incorporando diagonales (Nueva York) o formas circulares enfatizando ciertas áreas; y otras más, en donde se intentó combinar influencias clásicas inglesas y francesas diversas (Annapolis). Sin embargo, la realidad económica y social, obligó a sus promotores a transformar los modelos complejos a formas más simples.

A fines del siglo XVIII, Estados Unidos contaba con una población aproximada de cuatro millones de habitantes. El 95% vivía en zonas rurales. La gran mayoría de las poblaciones fueron de dimensiones reducidas y solamente cinco sobrepasaban los 10 mil

³⁶⁰ Sica, 352.

habitantes.³⁶¹ A pesar de ello, según Sica, su carácter era “netamente urbano”, gracias a su propósito de funcionar como centros en donde se ofrecían servicios y equipamientos públicos más esenciales, sobrepasando el nivel local, a regiones más amplias. Dichos servicios, así como la moralidad pública fueron regulados por normas y estatutos locales.³⁶²

Una de las ciudades en donde se inició el proceso de realización urbana más ambicioso de la nueva nación fue en la capital federal de Washington. En este experimento, se buscó reflejar en la práctica urbanista, los ideales, aspiraciones y anhelos políticos, económicos y sociales de la nueva nación. Para ello, el Congreso autorizó al presidente George Washington para realizar las negociaciones y los acuerdos necesarios en la selección del sitio y diseño urbano del conjunto.³⁶³

Después de discutir diversas opciones sobre la ubicación de la capital y en consideración de los intereses de los Estados del Sur y los del Norte, se decidió por un territorio “idóneo, imparcial e intermedio” en las inmediaciones de Georgetown. Para efectuar los levantamientos topográficos Washington eligió a Andrew Ellicot y como encargado del proyecto designó al mayor Pierre-Charles L’Enfant, oficial francés que ya había prestado su servicio en los Estados Unidos durante la Independencia.

Jefferson, mostrando una más de sus múltiples vocaciones intelectuales, se adelantó al realizar un primer esquema de la capital. En él ubicó los diversos edificios de gobierno, del

³⁶¹ Filadelfia, 40 mil; Nueva York, 25 mil; Boston, 16 mil; Charleston y Newport, 10 mil. (Sica, 354)

³⁶² Sica *ob.cit.*, p. 354. Comparándolas con las poblaciones novohispanas, en EU ya existía una población con gran demanda de servicios y apoyo a sus actividades económicas, fueran industriales o agrícolas. Poseían capitales, buscaban dónde invertir. Muchos de sus dirigentes habían estudiado en Europa.

³⁶³ *Ibid.*, p. 361.

Parlamento y de la administración local, sobre un trazo geométrico en cuadrícula³⁶⁴, sin grandes preeminencias ni ambiciones urbanas de carácter estético. La uniformidad del trazo, la cuadrícula homogénea, la ausencia de jerarquías y contrastes y su desinterés por resaltar urbanísticamente al poder federal, vienen a ser las expresiones físicas claras de los ideales democráticos de su autor y su interés por constituir una comunidad en donde no hubiera distinciones de clase, raza, credo político o religioso. No obstante, consciente de que la capital tendría que ser un símbolo grandioso de la nueva nación, confió en el prestigio de L'Enfant, para que incorporara sus propias ideas.³⁶⁵

En efecto, L'Enfant, utilizando los conocimientos que había asimilado sobre las tradiciones estilísticas europeas y su experiencia política en Estados Unidos, intentó sintetizar los ideales democráticos estadounidenses mencionados antes, en donde destacó las dos grandes vertientes divulgadas por sus principales promotores Hamilton y Jefferson. Ello se logró a través del manejo de las retículas, de la monumentalidad del conjunto, las jerarquías, proporciones, dimensiones, diferenciación de cuadrículas, toponimia y ubicación de los edificios de gobierno.

Analizando el plano, destacan tres tramas: Una primera, formada por dos grandes ejes diagonales paralelos entre sí, pero uno con mayor importancia que el otro. El principal de ellos, la denominada "Pennsylvania Avenue", sirvió para unir al Capitolio, asiento del poder legislativo, con la residencia del Ejecutivo, la futura Casa Blanca.

El sistema multifocal reflejó la jerarquía e independencia de los tres órdenes de gobierno: el ejecutivo, legislativo y judicial, pilares del sistema democrático. Según Sica:

³⁶⁴ El sistema rectangular se empezó a utilizar desde la época colonial.

³⁶⁵ Sica, *ob. cit.*, p. 361.

...cuando se aprecia el reflejo de la misma doctrina de la división de poderes de Locke y Montesquieu en una expresión urbana de focos igualmente contrapuestos en el espacio, donde no se opta ni por la centralidad absoluta ni por escansiones jerárquicas, sino que se expresa, en cambio, por ámbitos autónomos e interrelacionados, constituido cada uno de ellos alrededor de su propio polo.³⁶⁶

En el extremo oriente de la Pennsylvania Avenue, en el sitio donde se ubicó el Capitolio, la diagonal se ligó con un eje horizontal formado por un enorme espacio abierto dedicado a áreas verdes, que sirvió para enfatizar la arquitectura y el simbolismo del edificio del Capitolio, a través de una larga perspectiva.

El otro eje, menos ostentoso que el anterior, lo constituyó la “Massachusetts Avenue”, que desempeñó la función de enlace entre el puente que cruza la parte del río Potomac denominada “Eastern Branch”, con el núcleo urbano de Georgetown. Cabe señalar que al nombrar a estas dos avenidas: Pennsylvania y Massachusetts, correspondientes a dos Estados “norteños”, se reconoció el legado histórico relacionado con ellos.³⁶⁷

La segunda trama correspondió a una serie de diagonales de menor jerarquía, que sirvieron para asegurar una comunicación articulada con el territorio circundante. Los puntos de intersección de las dos diagonales principales y las secundarias con la cuadrícula general, se utilizaron para ubicar 15 plazas representativas del mismo número de Estados de la Unión

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 368.

³⁶⁷ Fue en la ciudad de Filadelfia, en el estado de Pennsylvania, en donde los “padres fundadores” elaboraron y firmaron la Declaración de Independencia y funcionó como la capital provisional de la nueva nación. Por su parte, en el sitio de Plymouth, en Massachusetts, arribó el barco Mayflower con el grupo de Pilgrims procedentes de Inglaterra, en 1620.

existentes en ese momento. El proyecto contempló embellecer dichas plazas con estatuas, columnas y obeliscos, así como para ubicar iglesias, colegios y academias.³⁶⁸

La tercera trama consistió en la cuadrícula ortogonal ideada desde un principio por Jefferson. Se componía de manzanas rectangulares de diversos tamaños con orientación Norte-Sur y Este-Oeste, con el fin de hacer viable económicamente el proyecto.

La combinación de las tres tramas fue representativa de la concepción jerárquica que Hamilton promovió sobre la distribución del poder entre los gobiernos y la sociedad. La primera, la más elaborada desde el punto de vista del diseño urbano, se refirió al lugar dominante que guardaba el gobierno federal con respecto a los gobiernos estatales y la sociedad estadounidense en general. La segunda, la posición subordinada, de los estados con respecto al gobierno nacional, pero a su vez dominante en relación a la sociedad. Y la tercera, uniforme, homogénea y sin puntos focales destacados, dedicada a la sociedad en general. En relación a ello, Sica señaló:

Además, en la incierta sobreimposición de un plano radial y de un subfondo de solares cuadrangulares regulares se pone de manifiesto la forzada inserción de una estructura del poder convenientemente adaptada a un modelo policéntrico con una estructura uniforme continua y sin centro...³⁶⁹

A Jefferson en particular, no obstante su rechazo a la exaltación monumental, le agradaron los espacios arbolados entre los monumentos, lo que se le figuró un enorme parque

³⁶⁸ Sica, *ob. cit.*, p.362.

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 368.

y que coincidía con sus ideales políticos al concebir a la nueva nación estadounidense como una gran sociedad agraria.

En la propuesta de espacio urbano que propuso L'Enfant, destacó su experiencia y vivencias directas que tuvo con algunos aspectos de la planificación francesa e inglesa del siglo XVIII. Sin embargo, en la realidad, muchas de las intersecciones entre la malla reticular y las diagonales resultaron ser para la administración, poco prácticas. Por otro lado, L'Enfant pretendió, al estilo del viejo continente, frenar toda actividad constructiva privada hasta que se trazaran sobre el terreno las líneas generales de diseño, para después mantener control sobre las construcciones. Sus detractores, en cambio, insistieron en no asumir posiciones demasiado autoritarias que restringieran la participación de los propietarios privados y futuros compradores de terrenos.³⁷⁰ Esta discusión llevó a la administración finalmente a romper con L'Enfant, en 1792, quedando en su lugar Andrew Ellicot.

Iniciada la construcción de edificios, poco a poco el conjunto fue adquiriendo una imagen de dignidad y monumentalismo gracias a la utilización de estilos arquitectónicos provenientes del denominado neoclasicismo y neo renacimiento inglés, así como de elementos de la influencia francesa e italiana. Sin embargo, empezaron a aparecer edificaciones que obstruyeron la continuidad de las diagonales y rompieron con el orden y homogeneidad promovidos por Jefferson. No fue hasta principios del siglo XX que estas irregularidades fueron corregidas.

El plano de Washington (ver figura 4), reflejó el debate entre las dos convicciones ideológicas que había sobre el destino político y económico de los Estados Unidos: la de “la

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 367.

América autónoma y rural de los antifederalistas de Jefferson “dejemos que las fábricas se queden en Europa” y la América urbana, centralizada y empresarial auspiciada por el ala aristocrática encabezada por Hamilton.³⁷¹ No obstante, fue Jefferson, a través de su idea del damero, el que ejerció una influencia mayor y dominio en la planificación urbana y territorial durante los años subsiguientes, como se vio cuando se revisaron las ideas relacionadas con las Ordenanzas aplicadas al oeste del río Ohio.

3.3. Expansión hacia el oeste

Con la idea de la superioridad de la agricultura como la forma de riqueza más natural y productiva, el plano en damero fue para Jefferson, la “expresión perfecta de los ideales agrarios de la futura democracia americana.” La cuadrícula le pareció constituir una forma capaz de desenvolverse al margen de experiencias totalitarias, tanto económicas como políticas. Arraigada a una forma de organización continua,³⁷² capaz de extenderse de manera ilimitada hacia el Oeste, siguiendo las líneas de los meridianos y paralelos. Pero la idea de Jefferson era todavía más ambiciosa. Pretendió que la cuadrícula englobara todo hasta comprender estados completos y asignarles formas de enormes cuadros.³⁷³

A Jefferson le interesó también el tema de la distribución del espacio a nivel de ciudad. Propuso para ello la utilización de la malla reticular sin muchas variaciones, sólo alternando manzanas construidas con manzanas libres de construcción, destinadas a áreas verdes para uso público. Según Jefferson, argumentó su propuesta: “sobre la base de consideraciones higiénicas”, las que se lograrían en virtud de que todas las casas tendrían al frente un espacio

³⁷¹ *Ibid.*, p. 371.

³⁷² Sica, *ob. cit.*, p.373.

³⁷³ *Ibid.*, p.374.

abierto, gracias a la alternancia espacial. “La atmósfera de una ciudad de este tipo sería como la del campo, refractaria a los miasmas que producen la fiebre amarilla”.³⁷⁴

Pero pronto el contenido ideológico de la sociedad agraria propuesta por Jefferson pasó al olvido, conforme se fortaleció el sistema capitalista-industrial.³⁷⁵ Sin embargo, la idea de la cuadrícula persistió. La facilidad para entender el sistema, las ventajas técnicas y facilidad que ofreció al momento de trazar sobre el terreno, su apariencia racional, la posibilidad de ofrecer a los colonos igualdad en la ubicación de sus hogares y comercios, todo ello dentro de una estructura única, hicieron que dicho trazo fuera aceptado ampliamente por el público y se generalizara su aplicación conforme creció Estados Unidos hacia el Oeste.³⁷⁶

Como se vio en la revisión del modelo urbano hispanocolonial, los españoles fundaron sus ciudades bajo órdenes superiores. Los funcionarios militares, religiosos y civiles actuaron de acuerdo a la autoridad del Rey. Las ordenanzas determinaron la forma espacial de las poblaciones y la distribución de los terrenos comunales. En la tradición angloamericana, con excepción de algunas comunidades asentadas en terrenos públicos, los promotores privados determinaron la distribución del espacio urbano. El objeto principal fue obtener beneficios económicos en su venta, pero siempre de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de 1785, es decir, tomando como base la malla reticular formada por cuadros de una milla de lado³⁷⁷ (figura 5).

³⁷⁴ *Ibid.*, p.375.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 376.

³⁷⁶ John W. Reys, *Cities of the American West. A History of Frontier Urban Planning*, New Jersey, Princeton University Press, 1979, p. 2.

³⁷⁷ *Ibid.*, pp. 31-32.

Con la expansión de los Estados Unidos hacia el oeste, los especuladores en bienes raíces, planificadores e inversionistas, pronto tuvieron la oportunidad de aplicar su experiencia como constructores de ciudades. La compra de la Luisiana en 1803, la anexión de Texas en 1845, la obtención del territorio de Oregón en 1846 y California, Nevada, Arizona, Utah y Nuevo México, después de la guerra con México, permitieron a los Estados Unidos extenderse hasta la costa del Pacífico en cincuenta años.

Decenas de poblaciones surgieron junto a los caminos principales y en la costa del Pacífico. Sin embargo, la verdadera expansión urbana se llevó a cabo con el desarrollo del ferrocarril hacia el oeste, después de la Guerra Civil.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX, las vías fluviales y los canales navegables se utilizaron como la infraestructura básica de los primeros impulsos colonizadores del Oeste.³⁷⁸ Pero también se desarrollaron largas rutas terrestres, algunas financiadas por el gobierno central con el producto de la venta de los terrenos federales y otras por los mismos caravanas y exploradores.³⁷⁹ Sin embargo, en la década entre 1830 y 1840 irrumpió en el escenario el ferrocarril, nuevo impulsor del desarrollo hacia el Oeste.

A partir de los centros urbanos de la costa Este de los Estados Unidos, el ferrocarril, impulsor del capitalismo de aquella época, penetró y promovió la colonización urbana hacia el Oeste. Las compañías concesionarias de las numerosas líneas férreas, subvencionadas por el

³⁷⁸ Sica, *ob. cit.*, p. 624.

³⁷⁹ Ejemplo de ello fueron las rutas Natchez, Santa Fe, mormona- española y la de Oregón. Sica, *ob. cit.*, p. 627.

gobierno federal o por algunos estados, empezaron a obtener grandes beneficios económicos derivados de la adquisición de tierras y colonización urbana.³⁸⁰

3.3.1. Urbanismo al sur de California

Conforme se extendieron las vías del tren, poblaciones enteras surgieron de la noche a la mañana. La posibilidad de iniciar una nueva vida atrajo el interés de miles de inmigrantes. Recién llegaba un nuevo grupo de colonos, se experimentaba un auge o *boom* económico. El desarrollo de la economía de California, se debió en buena medida al impacto con carácter de temporal, del crecimiento del ferrocarril y la inmigración de personas, provenientes, principalmente del este de los Estados Unidos.³⁸¹

Como parte del sistema reticular, se tomaron como referencias los meridianos y paralelos en forma convencional, lo cual sirvió para describir las distintas áreas. Según este sistema, la parte sur del estado de California se refirió a la ciudad de San Bernardino, por la que pasaban tanto el meridiano vertical principal como el paralelo horizontal. A partir de este punto, se inició la numeración hacia el este (*East=E*) de las regiones (*Ranges=R*): R1E, R2E, R3E y así sucesivamente. Con el mismo criterio se numeraron hacia el sur de San Bernardino (*South=S*), las municipalidades (*Townships=T*), de acuerdo a la clave E1S, T2S, T3S, etc.³⁸²

Esta gran malla reticular sobrepuesta a la llanura continental, tendría una enorme influencia en la planeación de ciudades futuras. Conforme los propietarios originales decidían subdividir las secciones de una milla cuadrada, se formaban nuevos predios rectangulares más

³⁸⁰ **Ibid.** p. 628.

³⁸¹ Glenn S. Dumke, *The Boom of the Eighties in Southern California*, San Marino, Biblioteca Huntington, 1944, pp. 3-10.

³⁸² W.W. Robinson, *Land in California*, Los Ángeles, Los Angeles University Press, 1979, pp. 288-89.

pequeños. Asimismo, cuando se requirieron mayor número de vialidades, les pareció natural trazar las calles paralelas a los lados. Al crecer la población, se trazaron nuevas calles paralelas a las anteriores, lo cual multiplicaba la retícula original.³⁸³

Para fundar una colonia, los promotores siguieron un procedimiento de ventas muy efectivo. Primeramente se entregaba en forma gratuita un lote en el pueblo y cuatro acres de terreno, con la condición de que el colono construyera su casa y cultivara su parcela. Esto se hizo con los primeros doce o veinte colonos para estimular un rápido poblamiento posterior. Los promotores tenían el cuidado de no vender lotes contiguos, sino a cierta distancia unos de otros, con el propósito de asignar algunos de ellos para el cultivo y otros conservarlos libres, en espera de un aumento de precio.

Técnicas de promoción similares a la anterior, fueron utilizadas indefinidamente a través del oeste. Aunque no todas las aventuras especulativas tuvieron éxito, la mayoría proporcionó fondos suficientes para compensar el tiempo utilizado y el monto de la inversión original, por lo que algunas de ellas produjeron grandes fortunas a sus promotores.³⁸⁴

La gran mayoría de las poblaciones estadounidenses tomaron como base en su diseño urbano, la utilización del damero, formado por calles y manzanas rectangulares. Sin embargo, en este sistema, que se puede considerar como “típicamente norteamericano”, hubo excepciones en poblaciones que no fueron diseñadas con base en la traza reticular y en las que

³⁸³ Reys, *Cities of the American...*, pp., 8-10.

³⁸⁴ *Ibid.*, pp. 11-13. *Ibid.*, p. 3.

se incorporó, en algunas sin éxito, el esquema de avenidas diagonales inspiradas en el diseño urbano de la ciudad de Washington.³⁸⁵ Al respecto el historiador de lo urbano Reps señaló:

Con contadas excepciones, como Boston, Annápolis y Washington, entre las más importantes, virtualmente todas las poblaciones y ciudades en Estados Unidos fueron trazadas sobre algunas variantes del sistema urbano en damero, con calles rectilíneas, interconectado en ángulos rectos para formar como resultado manzanas rectangulares.³⁸⁶

Otras divergencias con respecto al damero estadounidense las encontramos en algunas ciudades en donde se presentó la impronta de ciertos asentamientos típicos de Nueva Inglaterra.³⁸⁷ Ocasionalmente aparecieron también proyectos más complejos como en el caso de la ciudad de Hygeia, a orillas del río Ohio, que nunca fueron realizados y que constituyeron “una especie de cóctel de ingredientes típicos de la tradición naturalista inglesa”.³⁸⁸

El *boom* de las tierras en el sur de California surgió en 1876 cuando el Ferrocarril Southern Pacific llegó a Los Ángeles, desde el norte. La población quedó ligada a la vía transcontinental que comunicaba con San Francisco. Un buen número de ciudades surgieron en esta época, como aventuras especulativas en la promoción urbana. Otras, por ejemplo Riverside, Colton, Pomona y Pasadena, resultaron de la planeación hecha por grupos de colonos organizados.³⁸⁹

³⁸⁵ *Ibid.*, p. 3.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 3.

³⁸⁷ Por ejemplo Cleveland y Columbus, la capital del Estado de Ohio

³⁸⁸ Sica, *ob.cit.*, p. 380.

³⁸⁹ Reps, *Cities of the American...*, p. 259.

Muchas de las poblaciones nuevas se establecieron cerca de Los Ángeles, a lo largo de las dos líneas principales del ferrocarril. Docenas de aventuras especulativas se realizaron al este de esa ciudad.³⁹⁰

La más antigua de las poblaciones, San Diego, también vivió el *boom* de la especulación. Al igual que las demás poblaciones del sur de California, San Diego, sufrió la depresión generalizada de la década de los setenta, crisis que se agudizó aun más, con la falta de comunicación rápida al norte y este de los Estados Unidos. Finalmente, en 1885 llegó el Ferrocarril Santa Fe a San Diego.³⁹¹

A partir de entonces, la población de San Diego se multiplicó rápidamente. Las agencias publicitarias prometían un futuro halagador. Empezaron a surgir nuevas ciudades de la noche a la mañana. Entre otras, aparecieron: National City, Chula Vista, Oceanside, Encinitas, La Joya [sic], Pacific Beach, Ocean Beach, Escondido, Lakeside, La Mesa, Oneonta, Coronado y Tía Juana Heights. Estas dos últimas poblaciones, que comentaremos con mayor detalle a continuación, en especial la de Tía Juana Heights, guardaron una especial relación con los inicios urbanos de Tijuana en Baja California. En Coronado, por ejemplo veremos algunos rasgos formales que la asemejan a la primera traza de la población mexicana. Por lo que toca a Tía Juana Heights, su proximidad a la línea internacional y el intercambio económico y social con la población vecina de Tijuana, le dan tal importancia que hemos dedicado un apartado completo a su estudio.

El fraccionamiento de Coronado (figura 6), guarda un interés particular por el éxito financiero obtenido, pero en especial por la singularidad de su diseño urbano. De todas las

³⁹⁰ *Ibid.*, p., 270.

³⁹¹ Dumke, *The Boom of the Eighties...*, p. 137.

poblaciones estadounidenses fundadas en California, es Coronado la que tiene mayor relación formal con el diseño del “mapa de Zaragoza”, para la población de Tijuana.

Proveniente de Indiana, Elisha S. Babcock llegó a San Diego en 1884 con la intención de recuperar su salud. Al conocer la península frente a San Diego, imaginó un gran hotel ubicado en una gran ciudad. El costo del hotel lo calculó en un millón de dólares. Al adquirir la península por 110 mil dólares, procedió a planificar 4 000 acres a través de la Coronado Beach Company. Los hermanos James y Merrit Reid —arquitecto de Indiana, el último—, se asociaron con Babcock e iniciaron el diseño de lo que fue un hotel con 399 cuartos lujosos, un teatro, un salón de baile, comedores y numerosas instalaciones recreativas.

El proyecto del fraccionamiento consistió en la combinación de tres criterios urbanos: una traza tradicional rectangular, la sobreposición de dos grandes avenidas diagonales que confluyen en un parque central y en dos lados del contorno rectangular, una serie de vialidades curvas, según el estilo natural difundido ampliamente en el este de los Estados Unidos, por Frederick Law Olmsted. Es probable que las calles radiales, enfocadas al espacio abierto al centro, hayan sido inspiración del mapa de Indianápolis, que sin lugar a dudas conocían los planificadores. Antes de que terminara el auge de la especulación de terrenos, la compañía había obtenido utilidades por más de dos millones de dólares.³⁹²

3.4. Influencia hacia Baja California

Para fines de 1888, el auge de las tierras en el sur de California había terminado. A pesar de lo pasajero del fenómeno económico, quedó la infraestructura urbana que permitiría el futuro desarrollo económico de California, aunque a un paso más moderado.

³⁹² *Ibid.*, pp., 144-147.

Por otro lado, la economía californiana traspasó la frontera hacia México e impactó a la región bajacaliforniana. Los inversionistas en bienes raíces de Estados Unidos fijaron su mirada en tierras mexicanas. Las oportunidades legales que ofreció el gobierno federal mexicano y la demanda mundial de materias primas, hizo de la desolada península, una oportunidad difícil de ignorar.

El reto lo asumió la International Company of Mexico, llamada comúnmente Compañía Internacional con capital estadounidense. Su energía, creatividad y poder económico fueron enfocados hacia Baja California, con el propósito de convertir a la península en un emporio económico. Sin embargo, el sueño duró menos de cinco años. La hostilidad del suelo y el clima, aunados a problemas económicos y políticos, la obligaron a renunciar a sus pretensiones en la región.³⁹³ A pesar de su corta presencia en el escenario bajacaliforniano, el sello de la Compañía Internacional quedó fuertemente grabado en el desarrollo urbano regional. A continuación, identificaremos las principales características de ese legado urbano.

3.4.1. La Colonia Carlos Pacheco

A fines de 1883, el presidente de México Manuel González, expidió una nueva ley de colonización que ofreció mayores facilidades a compañías deslindadoras de procedencia extranjera, para adquirir grandes extensiones de suelo mexicano. En realidad, el proceso colonizador apoyado en la inversión extranjera, lo habían promovido los diversos gobiernos mexicanos, desde la ley de colonización de 1863. Con la experiencia de 20 años, se había

³⁹³ Un estudio con mayor profundidad sobre la Compañía Internacional se encuentra en David Piñera Ramírez, *Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, 1991.

depurado lo suficientemente la ley de colonización, para generar la confianza de Estados Unidos primero y después de Inglaterra, para que realizaran grandes inversiones en México.³⁹⁴

Al abrigo de las nuevas disposiciones legales otorgadas por el gobierno, Telésforo García y socios obtuvieron una concesión para deslindar y medir terrenos en Baja California comprendidas desde el paralelo 29 hasta la línea internacional. El siguiente año, Adolfo Bulle adquirió la concesión de las tierras comprendidas entre los paralelos 28 y 29. Ambos concesiones, traspasaron a su vez, sus derechos al alemán, nacionalizado mexicano, Luis Hüller en 1884.³⁹⁵ Es importante señalar que todo este interés mostrado en la adquisición de tierras en Baja California, era repercusión del ambiente especulativo en bienes raíces que se vivió en el sur de California en esa época.³⁹⁶

Ejemplo de lo anterior fue la constitución de la Compañía Internacional con Luis Hüller como representante en México y el norteamericano George H. Sisson como su administrador general. La compañía, con sede en Hartford, Connecticut, tuvo oficinas en Londres, Ensenada, Ciudad de México, San Diego, San Francisco y Nueva York. Las concesiones por terrenos en Baja California que había obtenido Hüller, de García y Bulle, sus propias adquisiciones y las que realizó la compañía una vez establecida, abarcaron casi la totalidad del actual estado de Baja California. Más de 6 millones de hectáreas.³⁹⁷

De inmediato la compañía se abocó a deslindar el árido y despoblado suelo bajacaliforniano y a proyectar una cadena de ciudades en la bahía de Ensenada, San Quintín y

³⁹⁴ Para un análisis crítico sobre las leyes de colonización y su relación con la inversión extranjera en México, véase a Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, Edición facsimilar de 1895, México, El Caballito, 1974, *passim*.

³⁹⁵ Sobre las actividades de Luis Hüller en Baja California consultar a Pablo Herrera Carrillo, *Colonización del Valle de Mexicali, B. C.*, México, Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S.A., 1958.

³⁹⁶ Dumke, *The Boom of the Eighties...*, p. 155.

³⁹⁷ Herrera Carrillo, *Colonización...*, p. 20.

valles circunvecinos como fueron: Coronita, al norte de Ensenada; la Colonia Carlos Pacheco, que comprendió a las ciudades de “Ensenada”, “San Carlos” y “Punta Banda”, en la bahía de Ensenada. Asimismo, San Quintín, San Ysidro, Colnett, Willow Creek y Camalú en la bahía de San Quintín y sus alrededores. El pueblo de Díaz fue uno más de los ambiciosos proyectos urbanos a localizarse tierra adentro en el valle de San Rafael.

Al llegar a Ensenada los ingenieros de la compañía, se encontraron con varias familias establecidas años atrás, entre ellos los familiares de Pedro Gastélum, propietario del rancho de Ensenada. Como lo confirmamos con la información proporcionada por el Registro Público de la Propiedad de Ensenada, existió una primera traza urbana que proyectó en 1882, Salvador Z. Salorio, previamente a la llegada de la Compañía Internacional a la región. La Compañía procedió a comprarle a Gastelum los terrenos sin vender a la fecha, a través de su apoderado Maximiliano Bernstein. Simultáneamente a ello se llevó a cabo el proyecto de urbanización. ¿Cuál fue la base del proyecto urbano impuesto por la compañía norteamericana en Ensenada? ¿Cuáles fueron sus principales características? ¿Qué condiciones resultaron al pretender aplicar el proyecto a la realidad?

Para contestar estas preguntas, fue necesario observar nuevamente los planos elaborados por Teófilo Masac, inspector de colonias de 1886 y el del ingeniero norteamericano Richard Stephens, colaborador de la Compañía Internacional. Habíamos dicho cuando hablamos del surgimiento urbano de Ensenada, que los planos mostraban tres trazas con diferente orientación. La más pequeña de ellas, orientada a 45° con respecto al norte geográfico, correspondió al núcleo urbano original de la población. Esta traza, dijimos, tomó

como base el plano elaborado por Salvador Z. Salorio. La planeación de las dos trazas restantes, se debió a los ingenieros de la Compañía Internacional.

Se ve en el plano de la Colonia Carlos Pacheco (figura 7), que la segunda traza, es una transición entre el núcleo original y la gran red reticular trazada sobre los terrenos de la bahía de Ensenada. Esta segunda traza, aparentemente, orientada al norte magnético, tomó como base cierta perpendicularidad en relación al contorno de la bahía. Como veremos más adelante, este criterio fue el que imperó al planificar las ciudades con mayor detalle. Ejemplificaremos con los casos de Coronita, San Carlos y Punta Banda y ciudades en que la referencia que se utilizó para la orientación definitiva de calles y manzanas urbanas fue la relación con el contorno costero.

Al planificar esta segunda traza, los ingenieros tuvieron el cuidado de buscar la continuidad de avenidas con aquellas existentes en la traza original. Así podemos ver que las avenida Gálvez, Ruiz, Gastélum y Miramar conservan el mismo nombre al integrarse, con otra orientación, a la nueva traza. Así mismo, se observa que la pretensión de mantener la norma urbana de denominar alfabéticamente las avenidas, fue impedida, al menos en el trazo nuevo en contacto con el original. Al lograr la integración formal, en la que se mantuvieron los nombres existentes, ahora sí se procedió con la norma tradicional. A partir de la avenida Riveroll, que sirvió como eje divisorio, hacia el sur se otorgaron a las avenidas los nombres de: Alvarado, Blancarte, Castillo, Mar (quedó fuera de la norma), Espinosa, Floresta, Guadalupe, Hidalgo e Iturbide. En sentido perpendicular, las calles se designaron de acuerdo a un orden numérico progresivo de la 1a. a la vigésima.

Por lo que respecta a la traza mayor, que fue la que eventualmente cubrió los terrenos de la Colonia Carlos Pacheco, no se buscó la integración formal con la segunda traza, es decir, las calles y avenidas de ésta última, se interrumpen bruscamente al chocar en forma diagonal, con la traza regional. Una excepción fue la calle 16, cuyo nombre fue conservado en ambas trazas.

Ahora bien, esta gran traza reticular, que cubrió la región, obedeció el patrón reticular del sistema urbano norteamericano, cuyas características principales fue la orientación Norte-Sur y el módulo de 6 millas en cuadro, o su variante con algún múltiplo o submúltiplo del mismo. Lo que los ingenieros de la compañía hicieron fue sencillamente extender hacia la península bajacaliforniana, la gran red con referencia a meridianos y paralelos terrestres (figura 8).

Con base en dicho sistema, se procedió a subdividir los grandes cuadros en secciones menores y éstas a su vez en manzanas con lotes de 81 x 162 pies (aproximadamente 25 x 50 metros). En la dirección este-oeste se trazaron calles con nombres de minerales o piedras preciosas en orden alfabético de norte a sur: ámbar, aliso, bronce, coral, cortez, diamante, esmeralda, estancia, flores, granito, granada, hierro, huerta, imán, jaspe, lazania, laurel, mármol, naranjo, oro, plata, cuarzo, rubí, sardio, urania, vanadia, xanthia, yttria y zirconia. En sentido perpendicular a las calles se trazaron la avenida Internacional, en toda la longitud de la planificación y de menor longitud, la avenida Maneadero, calle Estero y las diagonales hacia el sur, camino a Santo Tomás y avenida Punta Banda.

Ya identificadas y descritas las características urbanas impuestas por la Compañía Internacional en lo que fue la Colonia Carlos Pacheco, nos abocaremos a ver con mayor

detalles a tres de las poblaciones que la compañía planificó para desarrollar en la región. Seleccionamos a Coronita, San Carlos y Punta Banda, como ejemplos de ciudades en las que los criterios de la planificación general, fueron modificados para adaptarse a una realidad geoeconómica particular.

3.4.2. Ciudad Coronita

En el plano de esta población, se observan varias trazas desintegradas formalmente unas respecto a otras (figura 9). Primero aparece una traza de fondo formada por una retícula cuya orientación es de 45° respecto al eje norte-sur. Luego, contiguo al perímetro costero, se desarrollaron cinco retículas adicionales. Los sentidos de éstas, varían de acuerdo a las perpendiculares a la línea costera. Una de estas retículas abarca el largo del arroyo, extendiéndose perpendicularmente a la costa de manera sobrepuesta a la retícula general. De esta manera el conjunto queda en completa desintegración formal.

En la ampliación de la parte que aparece como el pueblo, es decir, en donde se trazaron manzanas, lotes y calles, destacan varios aspectos importantes: en primer lugar, la integración de dos ejes con orientación diferente, en sólo uno central. Se trata de la avenida Internacional y la calle Primera que se unen y adoptan el nombre de esta última. Sobresale al centro de la calle Primera la plaza en cuyo interior se proyectaron una combinación de senderos circulares y diagonales.

Todas las manzanas son del mismo tamaño y del mismo tipo. Están conformadas por 16 lotes o se dividen a la mitad por un callejón de servicio. Las manzanas son de 100 x 100 metros. Los lotes de 12.5 metros de frente por 46 de profundidad. El callejón mide siete metros de ancho. Las avenidas y calles cuentan con los mismos 25 metros de ancho. La

nombres de las calles y avenidas corresponden a una mezcla de nombres relacionados con los presidentes de Estados Unidos y otros elementos propios de la geografía estadounidense entreverados con algunos nombres de personajes mexicanos importantes de la época de la Independencia. Asimismo, se incluyeron nombres de estados de la república y elementos naturales.

Varios nombres de presidentes estadounidenses se utilizaron para designar a las avenidas. Entre ellos aparecen Washington, Adams, Jefferson, Madison y Lincoln. Cuatro avenidas más se señalaron con los nombres de Victoria, Chesapeake, Congress y Bay View. Del eje central hacia el lado izquierdo, las calles se denominaron con el clásico sistema ordinal estadounidense: calle Primera, Segunda, Tercera y así sucesivamente hasta la calle Novena. En el extremo derecho del mismo eje los nombres de las calles tienen la peculiaridad de haberse colocado en orden alfabético, así tenemos: Alameda, Buenaventura, Cortez [sic], Durango, Encinitos, Fresnillo, Guadalupe, Hidalgo, Ignacio, Juárez, La Paz y Monterey [sic]. En el sentido perpendicular a las antes nombradas, las avenidas conservaron la denominación del lado izquierdo.

Los únicos elementos geográficos que se incluyeron en el plano fueron el perfil costero y una zona de montañas en la parte posterior derecha. Por otro lado, en cuanto a elementos urbanos diferentes a los señalados, destacan en el mapa el muelle al final de la calle Cortez [sic] y una especie de explanada de 225 metros x 170 metros. No sabemos con qué objeto se trazó esta explanada, ya que no aparece en ella ninguna rotulación, probablemente se pretendió ubicar allí algunos servicios urbanos como oficinas de gobierno o de la compañía, como área deportiva o sencillamente para uso futuro indeterminado.

Respecto a la nomenclatura de las manzanas, podemos señalar que a pesar de que inició en la esquina izquierda inferior y continuó hacia arriba hasta la avenida Congress para después reiniciar en la siguiente columna, a partir de una de las manzanas frente al mar, al traspasar el eje central, de la manzana 68 se brincó al extremo izquierdo, para continuar nuevamente con la manzana 69, sin ninguna explicación aparente. En total se proyectaron 153 manzanas en el plano de Coronita.

3.4.3. San Carlos

El plano para la ciudad de San Carlos (figura 10), difiere en varios aspectos importantes con respecto al de Coronita y en otros, encontramos coincidencias. Una de éstas es el uso de un eje central que divide dos áreas de manzanas con diferente orientación. Este eje lo aprovechó una avenida principal denominada Díaz. Cabe mencionar, que en el anterior plano de Coronita, no se utilizó el nombre del presidente mexicano.

La avenida Díaz, atraviesa dos grandes áreas verdes denominadas “alamedas”, separadas una de la otra un kilómetro, aproximadamente. Esta avenida con ancho de 35 metros y la única con un camellón central, desemboca en el bulevar del Pacífico que se localiza separado del límite costero más o menos unos 150 metros. Las manzanas miden 100 x 50 metros y a diferencia de los 16 lotes que conforman a las de Coronita, éstas están constituidas por 10 lotes de cada lado, es decir, los lotes cuentan con un frente menor de 10 metros. Asimismo, la profundidad de los lotes se redujo de 46 metros a 22.50 metros. Los callejones también se reducen de siete a cinco metros de ancho. Las avenidas y calles cuentan con el mismo ancho de 25 metros como en Coronita. La avenida Comercial, que atraviesa en sentido transversal a la traza, mide 45 metros de ancho. En dicha avenida se contempló

construir la vía del ferrocarril que terminaría en una estación frente al estero del Maneadero, para comunicar así con la población de Ensenada. El número de manzanas también aumentó a más del doble. De 153 que fueron en Coronita, en San Carlos se proyectaron 359.

En los nombres de calles y avenidas cabe destacar varias características. Las avenidas ubicadas en sentido horizontal, se denominaron con topónimos de estados mexicanos, ciudades de los Estados Unidos y personajes históricos, tanto mexicanos como estadounidenses. Frente al mar y paralelo a él, se inicia el bulevar del Pacífico, ya mencionado. Paralelamente a éste y rumbo al oriente, nos encontramos con las avenidas Oaxaca, California, Jalisco, Arizona, Chiapas, Nevada, Veracruz, Idaho, Sonora, Vermont, Guerrero, New York, Fletcher, Filadelfia, Washington, México, Chicago, Boston, Newport y Crane. Como podemos observar, no siguieron el orden alfabético utilizado en Coronita. Lo único que se procuró fue entremezclar los nombres en español con los del inglés.

Perpendicularmente a las avenidas, tenemos a las calles que se les asignó sencillamente números y que iniciaron en el este con la calle Primera y posteriormente hacia el oeste hasta la calle número 16. Una excepción a lo anterior lo son las dos calles —convertidas en avenidas— laterales al eje central conformado por la avenida Díaz y denominadas con los nombres de dos presidentes estadounidenses: Lincoln y Grant. Otra calle —también convertida en avenida— aledaña a la segunda alameda y con una extensión aproximada de 300 metros, fue la Carlos Pacheco, en alusión al que fue Ministro de Fomento en el gobierno de Porfirio Díaz.

Además de los elementos naturales que mencionamos anteriormente, destacan las dos grandes alamedas, el hotel palacio, cuya espectacular planta abarca aproximadamente el área

de una de las manzanas; los rieles y estación del ferrocarril; y dos edificios para actividades propias de playa denominados “baños de mar”. Además una franja verde, para caminantes y esparcimiento, entre la playa y los lotes urbanos, con un ancho aproximado de cien metros.

Observamos también que la traza reticular original que se extendió por toda la región, fue ignorada por completo. Al estudiarse con mayor detalle la zona, los planificadores decidieron cambiar los ejes marcados inicialmente, con el objeto de aprovechar mejor las características naturales del lugar y obtener mayores rendimientos económicos.

No obstante, a pesar de la inclusión en el plano de estos elementos urbanos, el predominio visual del eje central avenida Díaz y la consideración de algunos rasgos topográficos, la traza se muestra monótonamente uniforme y homogénea. Al pensar en la escala de la misma y la proporción entre la regularidad de calles y manzanas presentada, así como las características particulares arriba comentadas, creemos que éstas últimas quedan totalmente perdidas en la uniformidad del conjunto en general.

3.4.4. Punta Banda

El último plano urbano que revisaremos aquí, planificado por la Compañía Internacional, es el de Punta Banda (figura 11). Sobresalen en él tres secciones con sus respectivas manzanas y una orientación diferente de calles. Dos de las secciones se orientaron hacia la bahía de Todos Santos. La restante, hacia el estero del Maneadero. La sección con mayor superficie es la localizada al centro y las de los dos extremos se observan como brazos de la primera. Las dos secciones frente a la bahía se ligaron con la denominada “avenida Pacífico”, frente al mar. Dicha avenida continúa hacia la tercera sección, y sólo cambia su

nombre por “avenida Estero”. Fuera de esta conexión vial no se observa continuidad en las demás calles y avenidas.

Se proyectaron dos tipos de manzanas. Uno (150 manzanas) compuesto de 20 lotes, diez de cada lado y el otro (50 manzanas) de 10 únicos lotes alineados, es decir, con frente a doble calle cada uno de ellos. Lo que no se observa aquí son los callejones que se proyectaron tanto en Coronita como en San Carlos.

En las avenidas paralelas a la línea costera, se siguió con el mismo criterio de nombrarlas en forma similar a los dos planos antes descritos, es decir, con nombres en inglés y en español. No obstante de las trece avenidas que se proyectaron en el área central, sólo a tres se le adjudicaron nombres de personajes mexicanos. Los nombres de las avenidas fueron: Wall, Broadway, La Salle, Montgomery, Dearbourn, Washington, Hidalgo, Grant, Juárez, Lincoln, Jefferson, Morelos y Blair.

En la sección norte, las avenidas se nombraron con estados y ciudades de la Unión Americana: Delaware, Rode [sic] Island, Connecticut, Virginia y Vermont. Finalmente, en la tercera sección, a manera de contrapeso a la que acabamos de describir, las avenidas recibieron nombres en español de la flora mexicana. Palma, Vid, Oliva, Cholla, Nogal, Caoba y Roble. Hemos dejado al final el comentario de las calles porque éstas se numeraron de la primera a la treinta y dos, y abarcan las tres secciones.

Sobresalen en el mapa, aunque de manera muy secundaria tres áreas verdes a manera de parques (se observa un quiosco central en cada uno de ellos). Dos de las áreas están localizadas en el centro y una más en la sección derecha. Las del centro son muy diferentes entre sí. La mayor se localizó frente a la bahía y serviría de marco a un gran hotel de tipo

victoriano que se pretendió construir. Sobresale asimismo, las sendas ondulantes de carácter versallesco. Las otras dos áreas verdes o parques, de dimensiones más reducidas, se proyectó destinarlas para el disfrute público, ya que se ubicaron más próximas al área habitacional.

De manera similar a las ciudades de San Carlos y Coronita, en Punta Banda se descuidaron los ejes de la gran retícula proyectada originalmente para la Colonia Carlos Pacheco. Es decir, la orientación de los ejes, en el caso de Punta Banda, respondió finalmente a la relación física con el mar.

Antes de finalizar el examen que hemos realizado, sobre el desarrollo urbano promovido en Ensenada por la Compañía Internacional de México, cabe agregar algunas características sobre el hotel antes mencionado. En cierta forma, este proyecto reflejó con claridad la época de auge que se vivió en la región, así como el desplome financiero ocurrido pocos años después (figura 12).

El Hotel Erb, denominado así por su promotor Gabriel S. Erb, fue uno de los proyectos de construcción más ambiciosos de Ensenada, cuando la región estuvo a cargo de la Compañía Internacional. El clima ideal de la ciudad, la abundante pesca de la bahía, extensas tierras para el cultivo, los planes de un ferrocarril, una población cada vez más creciente y un excelente puerto natural, fueron los incentivos para que el capitalista Erb, decidiera invertir una cuantiosa fortuna en Punta Banda.

En una entrevista que concedió Erb, a mediados de 1883, a un periodista de Los Ángeles, habló de construir “el hotel más grande y de mejor calidad de la costa del Pacífico o de hecho, del mundo”. Decía contar ya con los planos completos de un edificio estilo victoriano de varios pisos, para más de 650 cuartos. Más de cien hombres trabajaban en el sitio

y se contaba ya con las oficinas terminadas. Las aguas termales se aprovechaban con un edificio de baños provisional para el disfrute de los posibles clientes. Decía también, que muy pronto se esperaba instalar un muelle metálico de 600 metros de longitud. De pronto toda la actividad se paralizó.

Así como el fenómeno del auge en la demanda de tierras al sur de California, significó la activación económica en Baja California, al sobrevenir la recesión en el vecino estado, la península sufrió como consecuencia el colapso económico. La mala administración de la Compañía —confiada en sus desmesuradas expectativas— agravó la crisis en Baja California. Aunado a lo anterior, se sumaron las denuncias de funcionarios mexicanos sobre las intenciones que guardaba la compañía de apropiarse de la península.

Lo que quedó del pretencioso proyecto urbano de la Compañía Internacional y del promotor Erb, fue adquirido por una nueva compañía con capital inglés, denominada Mexican Land and Colonization Company Limited (Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización). La Compañía Inglesa (así referida comúnmente) encabezada por el capitán Buchanan Scott, se instaló en Ensenada en 1889 con el objeto de rescatar lo dejado por la Internacional.

Lentamente se recuperó el impulso económico inicial; sin embargo, tanto la Colonia Carlos Pacheco como el resto de los proyectos de poblaciones, entre ellas, Coronita, San Carlos y Punta Banda, permanecieron durante muchos años sin desarrollo urbano alguno. Irónicamente, la actividad económica, social y cultural de Ensenada se conservó asentada, en aquel viejo núcleo urbano de inspiración colonial.

3.5. Figuras capítulo 3

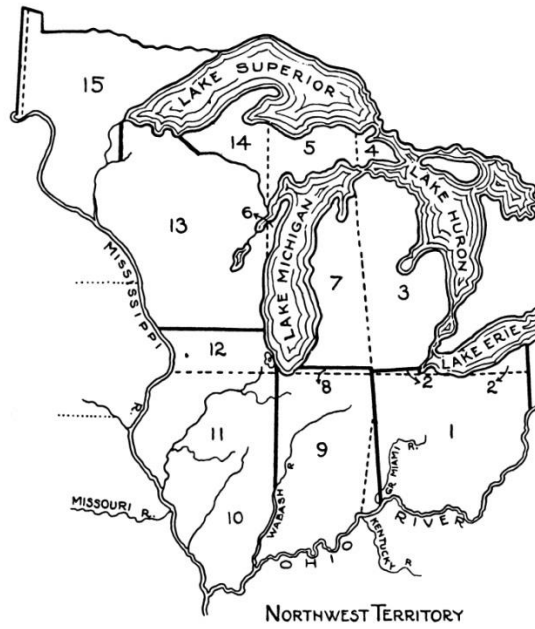


Figura 1. Tierras entre los ríos Ohio y Mississippi

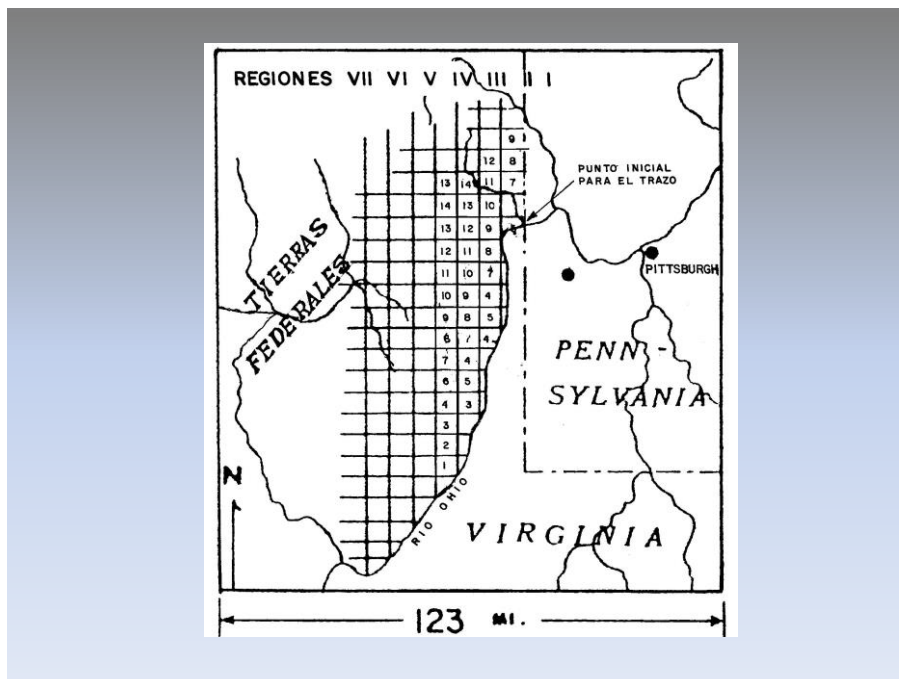


Figura 2. División del territorio en cuadros de seis millas cuadradas.

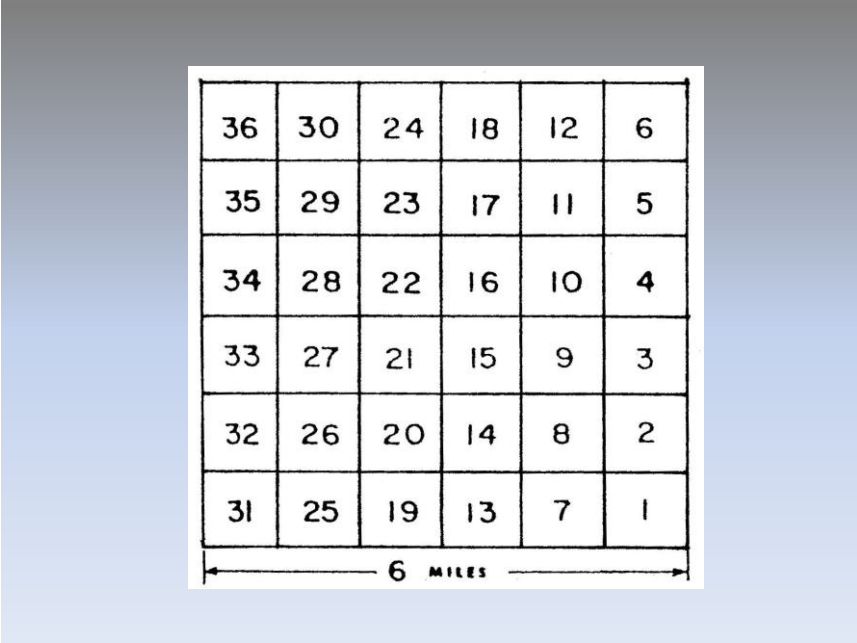


Figura 3. División del territorio en cuadros de una milla cuadrada.

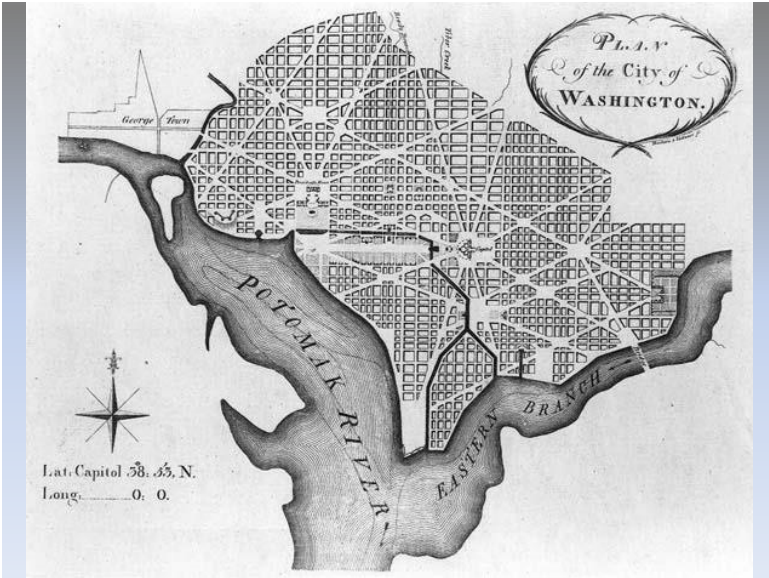


Figura 4. El plano de la capital Washington

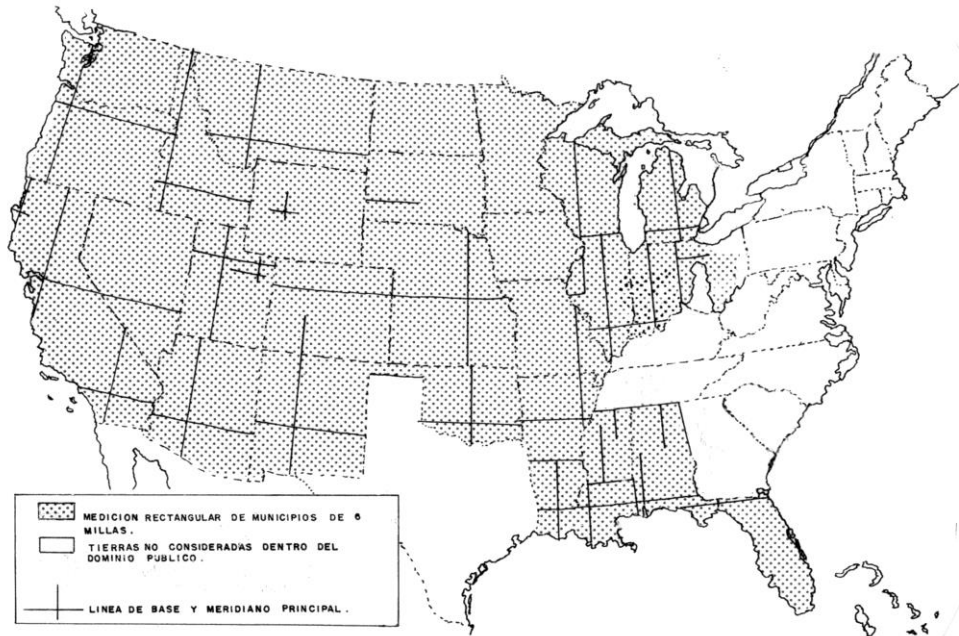


Figura 5. Expansión continental.

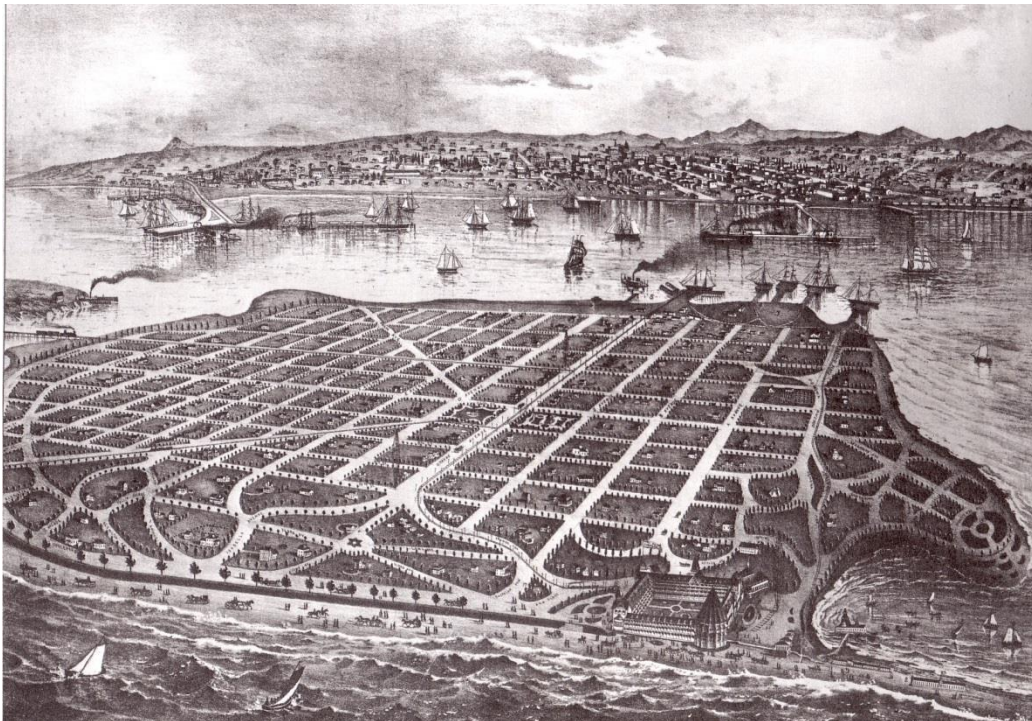


Figura 6. Fraccionamiento Coronado.

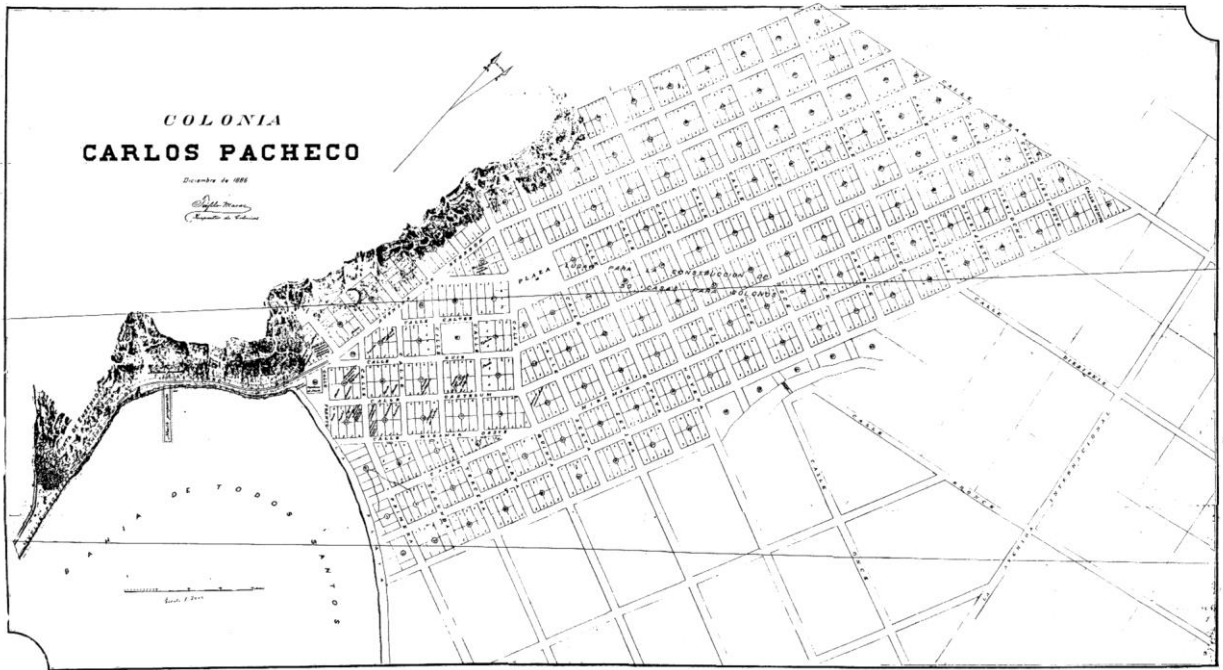


Figura 7. Colonia Carlos Pacheco, 1886.

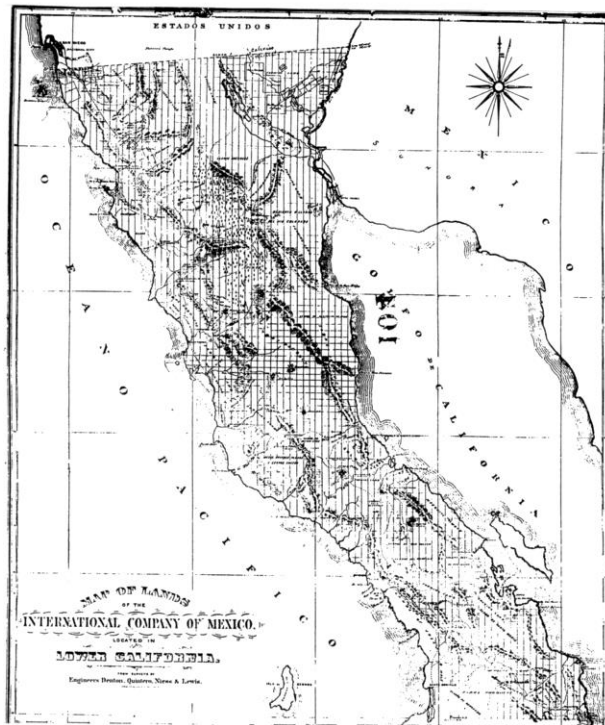


Figura 8. El sistema urbano de Estados Unidos sobre Baja California

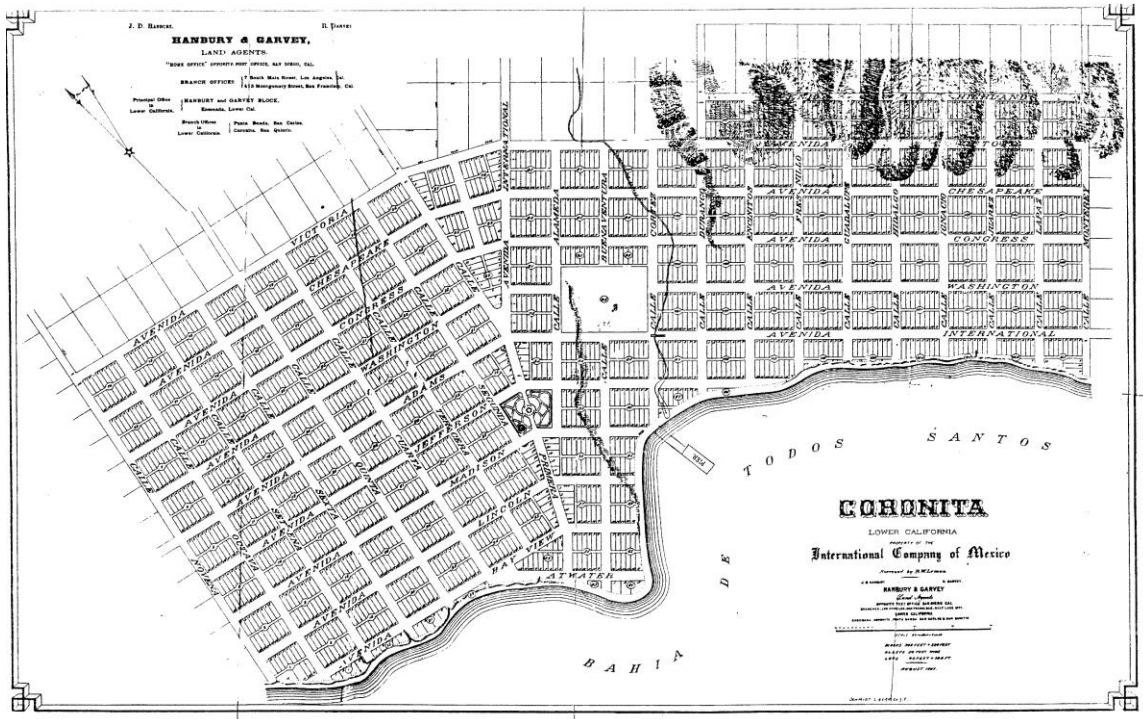


Figura 9. Ciudad Coronita

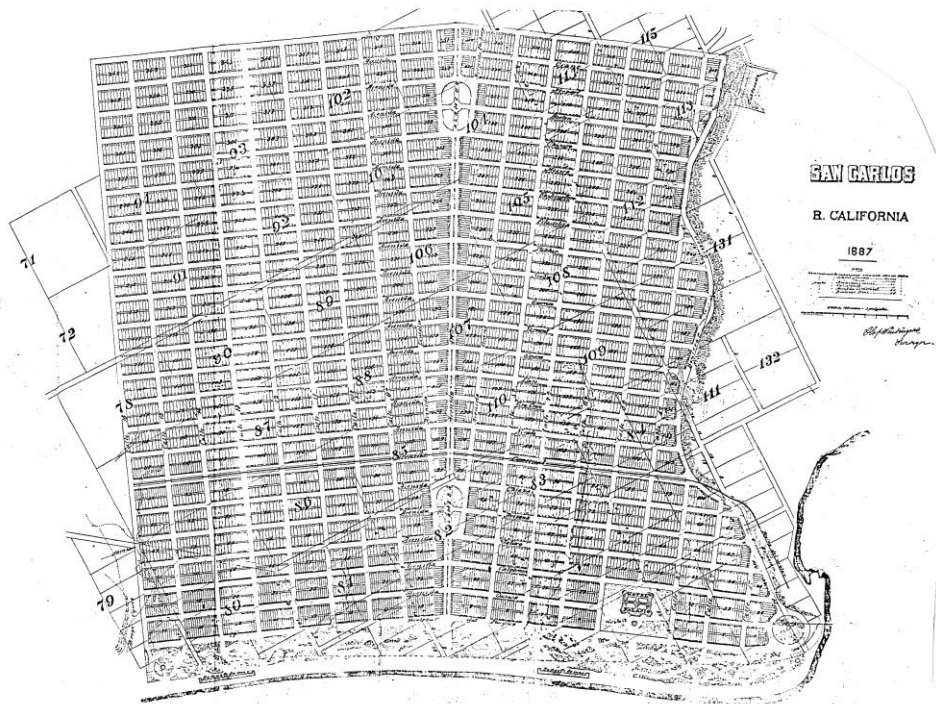


Figura 10. Ciudad de San Carlos.

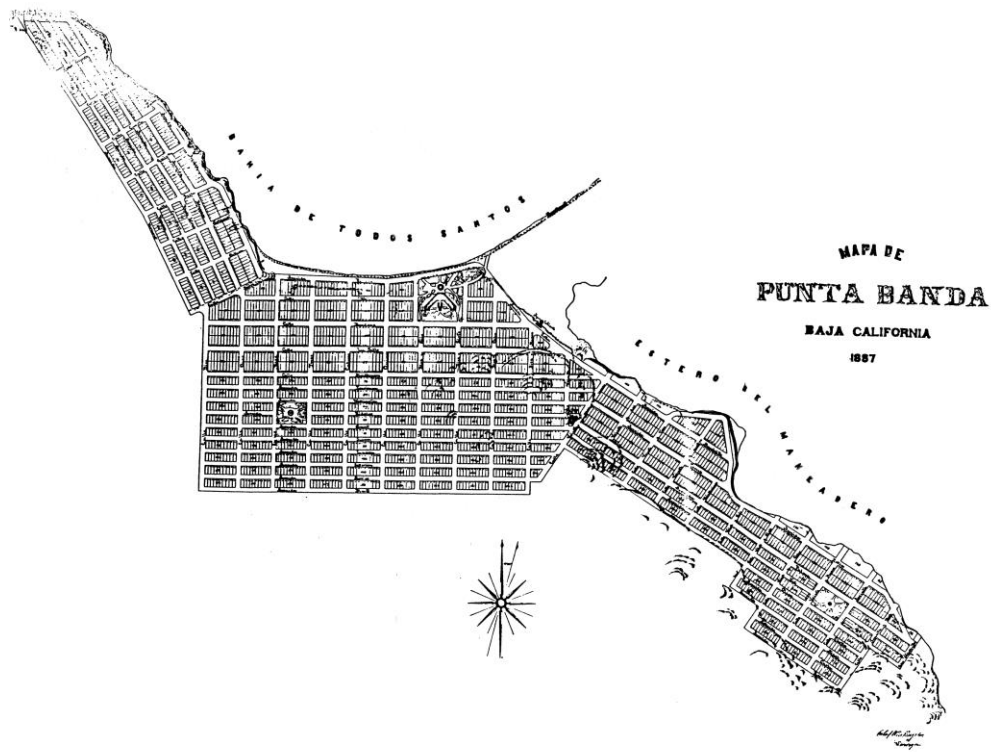


Figura 11. Punta Banda.



Figura 12. Hotel Erb.

Capítulo 4. Tijuana: de la utopía a la realidad

4.1. El predio Tía Juana

Santiago Argüello recibió de parte del gobernador de las Californias, José María Echeandía, la concesión del predio denominado Tía Juana, el 24 de marzo de 1829.³⁹⁸ Esta entrega fue similar a otras tantas, otorgadas a soldados inválidos o retirados, en compensación de sus servicios prestados como militares o funcionarios de gobierno.³⁹⁹

Las concesiones fueron parte de un proceso que se inició desde que los europeos llegaron a California en 1769. Las tierras más fértiles fueron entregadas a las misiones y presidios, para que pastaran sus ganados. Con el detrimento de los presidios en las primeras décadas del siglo XIX, los soldados se vieron obligados a buscar sustento, fuera de los muros presidiales, por lo que requirieron predios para establecerse como rancheros.⁴⁰⁰

Santiago Argüello nació en Monterey, California en 1792 y fue hijo de José Darío Argüello, que fue gobernador de Alta California (1814-1815) y Baja California (1815-1822). Se casó en Santa Bárbara con María del Pilar Ortega en 1810, con quien procreó 15 hijos, la mayoría nacidos en San Diego. En este lugar desempeñó varios cargos militares en la

³⁹⁸ El número de concesiones otorgadas antes de que México se independizara fue de alrededor de 25, pero a partir de que se independizó su número aumentó. Se calcula que en el periodo que transcurrió entre 1822 y 1846, se otorgaron más de 670 concesiones. Ralph G. Lounsbury, "Mexican Land Claims in California", en *California Indians IV*, Nueva York, Garland Publishing Inc., 1974, p. 15.

³⁹⁹ Para un estudio acucioso sobre los aspectos legales en los que se sustentaron las concesiones en diversas épocas, consultar a Ivy Belle Ross, "The Confirmation of Spanish and Mexican Land Grants in California", tesis, University of California, 1928.

⁴⁰⁰ Para un estudio completo sobre las concesiones otorgadas por cada uno de los gobernadores españoles y en época mexicana en California, consultar a Rose Hollenbaugh Aviña, "Spanish and Mexican Land Grants in California", tesis, University of California, 1932.

Compañía de San Diego, como el de teniente y comandante, posteriormente fue recaudador de impuestos de la aduana y alcalde de San Diego.⁴⁰¹

Se desconoce hasta nuestros días, el documento original de la concesión del predio otorgada por Echeandía. Con lo que se cuenta es la transcripción que realizó uno de los colaboradores de Howard H. Bancroft. Este personaje, asumió a fines del siglo XIX, la tarea de adquirir todos los documentos originales relacionados con el pasado de California. En los casos en que no fue posible obtener el documento original, procuró transcribirlo, para ello contrató un numeroso grupo de asistentes.

La transcripción del documento relacionado con el predio de Tijuana dice:

1829 Mzo. 24 Sn Diego

Jefe Político Echeandía-Sitio de la Tía Juana concediendo título provisional a dicho sitio a favor del Teniente de la Compañía presidial de San Diego Santiago Argüello sujeto a la aprobación del Gobierno Supremo, no debiendo el total del ámbito o superficie exceder de 2½ leguas cuadradas.⁴⁰²

Si bien se menciona en el texto al otorgante, la fecha, el beneficiario, la limitante con respecto a la superficie y la aprobación final pendiente por parte del Gobierno Supremo, no se señalan las colindancias, característica primordial de las concesiones. Documentos similares al aludido, otorgados alrededor de la misma fecha e inclusive el mismo día, como fue el caso de la concesión del sitio de Otay, hacen alusión a los nombres de los colindantes, accidentes geográficos y en ocasiones a la persona misma que realizó la demarcación.

⁴⁰¹La mayor fuente de información sobre datos biográficos de Santiago Argüello en sus actividades como militar, se encuentra en la obra de Hubert H. Bancroft, *History of California*, San Francisco, The History Company Publisher, 1885.

⁴⁰²Jefe político José María Echeandía, 24 de marzo de 1829, San Diego, Sitio de la Tía Juan. Biblioteca Bancroft, *California Land Grant Papers*, microfilm de los Archivos Españoles en el Archivo Nacional en Washington, microfilm C-1, 87, rollo 4.

Por otro lado, es evidente que en el texto se encuentra ausente uno de los datos importantes de la descripción de todo predio: su ubicación. No obstante, enseguida de la transcripción, se agregó un texto adicional, de fecha posterior, el cual nos da indicios de la ubicación del predio:

[...]la línea divisoria entre ambas Californias pasa por los terrenos de Tía Juan, se dice que en 1857 había una casa de adobe que atravesó la línea, quedando parte de la casa en terreno de Estados Unidos y parte en México. Febrero, 1877.

Al respecto hacemos las siguientes observaciones. En el primer texto se dice que el “sitio Tía Juan”, no debe exceder a dos y media leguas cuadradas, equivalentes a 4 387.5 hectáreas. Sin embargo la revalidación que les expidió Pío Pico a los Argüello, en 1846, al referirse al rancho de Tía Juana, habla de un predio con una extensión de seis sitios de ganado mayor, equivalentes a 10 530 hectáreas. Es decir, la revalidación se refirió a una superficie de terreno excedida en $6\,142.5^{403}$ hectáreas con respecto al área que otorgó Echeandía.⁴⁰⁴

Una segunda observación se refiere a que en el documento original no se hayan indicado los datos sobre la ubicación del predio, sin embargo, gracias a la anotación que se agregó años después, se sabe que se ubicó justo al paso de la nueva línea divisoria internacional, lo que posteriormente se corrobora con otro plano de la región que se comentará más adelante.

⁴⁰³ 1 legua = 5 000 varas = 4 190 metros
1 legua cuadrada = 1 755 hectáreas
2½ leguas cuadradas = 4 387.5 hectáreas
6 sitios de ganado mayor = 10 530 hectáreas

Diferencia entre 2½ leguas y 6 sitios de ganado mayor = $10\,530 - 4\,387.5 = 6\,142.5$ hectáreas.

⁴⁰⁴ No sabemos con seguridad a qué se debió el aumento de superficie en un periodo aproximado de veinte años. Es muy probable que hayan tenido que ver los lazos de amistad y parentesco entre las familias Pico y Argüello.

4.1.1. Los “diseños” de 1827 y 1833

Hace unos años, se encontró en los archivos de la misión de San Juan Capistrano un croquis cuyo título dice “Diseño de Ti-Juan con arreglo de la posesión y título, 1827”⁴⁰⁵ (figura 1). Todo parece indicar que se trata del croquis del mismo paraje concedido a Santiago Argüello por Echeandía en 1829. Existe cierta duda respecto a su originalidad ya que la mayor parte de los “diseños” sobre los terrenos otorgados por los gobernadores en la época de la California mexicana, formaban parte integral del mismo expediente. En cambio, el croquis de Ti-Juan apareció suelto en un lugar sin aparente relación.⁴⁰⁶

En lo personal, creemos que se trata del croquis original debido a las siguientes consideraciones. Santiago Argüello actuó como comisionado y administrador en San Juan Capistrano en el periodo de 1838 a 1840, e inclusive, su nombre fue dado al pueblo por poco tiempo. Es muy posible que el croquis, siendo propiedad de Argüello, haya quedado olvidado en el archivo de la misión.

Otro argumento a favor de que el croquis olvidado se refiere efectivamente al predio de Tijuana, es por las características naturales señaladas en él y que corresponden sin lugar a dudas al valle de la Tijuana actual. Por ejemplo el “Cerro Colorado”, hacia el este; “el aguaje de la nopalera”, hacia el sur; “Posa de los adobes” hacia el oeste y hacia el norte, el “lindero por Otay”. Lo que no sabemos con exactitud es qué porción del rancho, quedó después de 1848, de lado estadounidense y cuál en México.

⁴⁰⁵La copia de dicho croquis me fue proporcionada por el doctor William O. Hendricks, director de la Biblioteca y Jardines Sherman.

⁴⁰⁶En la Biblioteca Bancroft en Berkeley, California, se encuentran microfilmados en nueve rollos, todos los expedientes relativos a las concesiones de tierras otorgadas por los gobiernos español y mexicano en California. Se incluye además un rollo de microfilm de los “diseños” que por ley debían acompañar a los expedientes. Sin embargo, tanto el expediente de Ti-Juan como su respectivo “diseño”, no se encontró, a excepción del documento referido en la nota 166.

Un documento que ayuda a precisar un poco mejor la ubicación del predio de Tijuana, es la concesión del terreno denominado Milijó, que otorgó en 1833, el gobernador de las Californias José Figueroa a Santiago Emigdio, hijo de Santiago Argüello, con el objeto de “ayudar a su señor padre el sostén de su numerosa familia”.⁴⁰⁷ Las colindancias del terreno señaladas fueron: al Oeste, con el camino real, con rumbo a Baja California; al Este, con el camino a la “Tijuana”; por el Sur, con baldíos y al Norte, dos o tres leguas del Rancho Nacional (figura 2). Como se ve, en el “diseño” incluido en el expediente del terreno de Milijó, se confundieron los límites oriental de Milijó y occidental de Tijuana.

Por medio de una primera lectura de los “diseños”, podemos conocer algunos datos “objetivos” del predio Tijuana, como el nombre del beneficiario, superficie, colindancias y, aunque sin la suficiente precisión, su ubicación. Con el esfuerzo de una segunda lectura, se puede obtener información adicional más de carácter social que cuantitativa. Según lo señaló Benedict Anderson en *Imagined Communities*, los mapas son representativos de una realidad abstracta, imaginada.⁴⁰⁸ Relacionando esta noción con los diseños de 1827 y 1833, nos permite pensar que se trató de dos dibujos de un territorio imaginado en el que escasamente se vislumbra la presencia humana. Fueron la idea que se tuvo de un espacio predominantemente natural, no obstante, aparecen algunos indicios, manifestación de la presencia de grupos sociales.

⁴⁰⁷ Jurisdicción de San Diego, 1833. Expediente sobre el paraje nombrado Milijó, solicitado para su ocupación y beneficios por Don Santiago Emigdio Argüello, núm. 60. Biblioteca Bancroft, *California Land Grant Papers*, Land Case 91 SD, Milijó Grant, microfilm C-A 300.

⁴⁰⁸ Anderson Benedict, *Imagined Communities*, Verso, Londres, 1983, pp. 170-178.

El “diseño” es la transición entre algo vivido y luego imaginado para ser dibujado en un papel. Ambos dibujos fueron realizados “a mano”, es decir, sin instrumentos utilizados en la delineación de dibujos, por personas con la experiencia, no del militar, sino del rancharo. La experiencia y conocimiento del paisaje era horizontal, a la altura de la vista humana, como resultado de haber recorrido el territorio a pie, a caballo, o en carreta, en numerosas ocasiones, por lo que nos preguntamos: ¿Cómo es que los autores lograron imaginar dichos predios como si los hubieran visto a considerable altura, lo que hoy se denomina “vista de pájaro”?

El croquis de 1827, señaló en su parte central la confluencia de los arroyos de “la Palma” y A. de J.M. (Arroyo de Jesús María) con el Rio Tijuana. Éste último, sin nombre en el dibujo, no obstante, ser el principal recurso del valle y por lo tanto, de interés fundamental para Santiago Arguello y sus actividades agropecuarias. Por otro lado, la junta de los arroyos se encuentra desplazada hacia la mitad izquierda del dibujo, sin pretensión de resaltar su importancia.

Algo que salta a la vista, es la flecha que marca el norte. No es un objeto abstracto, sino el dibujo de algo muy parecido a una auténtica flecha indígena. El autor pudo haber simplificado este símbolo y cumplir con el propósito de indicar la orientación, sin embargo, le agregó una serie de detalles de carácter artístico, sobrepasando el aspecto utilitario.

El croquis de “Milijó”, a diferencia del anterior, carece del símbolo indicativo del norte, sin embargo, incluye algunos aspectos adicionales interesantes. El arroyo de Jesus Maria aparece con el nombre de “arroyo Juntas” y confluye con el “arroyo de las palmas”, en plural, en el “arroyo de Tijuana”, actual rio Tijuana. Su jerarquía en relación al entorno quedó manifiesta a partir de que se dibujó al centro del papel.

Al igual que el croquis anterior, se manifestó la presencia indígena en la región, al encontrarnos con un pequeño dibujo de tres “chozas” indígenas señaladas en la parte inferior izquierda de la hoja, indicativas del asentamiento de una comunidad indígena. Asimismo, el río Tijuana aparece como “arroyo de Tijuana”, lo que lleva a pensar en el posible origen indígena del nombre moderno de la ciudad de Tijuana.

Otras peculiaridades de este mapa son que señala la ubicación de una “casa de Argüello” cercana a la confluencia de los arroyos y que después del trazo de la línea internacional, sirvió como primera posta de descanso para los viajeros que recorrían el camino entre San Diego a Yuma. Asimismo, marca la distancia del “camino a la vieja California” a la costa “como una legua”.

A raíz de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 y el consecuente trazo de la nueva línea internacional, el área por la que pasa el Río Tijuana quedó dividida en dos porciones. En un plano elaborado en ese mismo año por el ingeniero Andrew B. Gray, de la Comisión estadounidense encargada del trazo y construcción de monumentos de la línea divisoria internacional (figura 3), aparecen tres puntos donde los Argüello poseían casas: una primera, en el sitio “La Punta”, próxima a la desembocadura del río Otay, en el extremo sur de la bahía de San Diego; una segunda, de lado mexicano, cercana a la confluencia de los ríos “Las Palmas” y “Alamar”, hacia el oriente del valle del río Tijuana; por último, se indica en el plano un “rancho abandonado”, poco al norte de la intersección del camino que comunicaba a las dos californias, con la línea internacional. Esta es la “casa de adobe” a la que se refirió la anotación agregada en 1877, a la transcripción de la concesión de 1829, antes comentada.

Al examinar con mayor cuidado el plano, vemos que en la línea divisoria internacional tiene la indicación “dirección aproximada”. Esta línea, que de hecho es ligeramente inclinada

y no perpendicular al meridiano, en realidad pasaba al norte del “rancho abandonado”, es decir, la casa de los Argüello se encontraba en el lado mexicano.

Lo anterior queda corroborado con el mapa “Plan of the Rancho of Melijo” (figura 9), que se utilizó como argumento en el litigio que la familia Argüello entabló contra el gobierno de los Estados Unidos, con objeto de hacer valer sus derechos de posesión sobre dicho predio. En el mapa la línea internacional se trazó con exactitud y permite ver la casa aludida “*old house in ruins*”, de lado mexicano.

En el mismo plano se señala también una supuesta línea que marcó el límite entre el rancho Melijó y Tijuán. Decimos supuesta, porque anterior al plano, del que se desconoce su fecha de realización —pero no anterior a 1848—, nunca se definieron con precisión los límites de los ranchos de la región. Esto significó, para los Argüello, la pérdida de sus derechos de propiedad de lado estadounidense.⁴⁰⁹

De lado mexicano, los Argüello procedieron a defender y a legalizar la posesión del predio de Tijuana ante el peligro de perderlo, a consecuencia de la promulgación por el presidente de México, Ignacio Comonfort, del decreto del 10 de marzo de 1857.⁴¹⁰ Por medio de dicho decreto, se declaraban nulas todas las ventas de terrenos baldíos en Baja California realizadas hasta la fecha por jefes políticos, gobernadores y autoridades civiles o militares. Con esta medida el gobierno sometió a revisión los títulos otorgados en la península y procedió a su ratificación.

⁴⁰⁹La pérdida de los derechos de propiedad en California por los Argüello, es una de decenas de ejemplos de antiguos californios que se vieron afectados con el advenimiento de la cultura anglosajona en 1848. *Vid* Leonard Pitt, *The Decline of the Californios*, Berkeley, University of California Press, 1968.

⁴¹⁰Decreto del 10 de marzo de 1857 en Francisco F. de la Maza, *Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana, años de 1451 a 1892*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, pp. 659-60.

Santiago Argüello cumplió con el requisito de revisión de su título sobre el rancho y obtuvo la confirmación en 1861 otorgada por el presidente de la república Benito Juárez. El documento de confirmación, cabe hacer notar, no hace referencia alguna a los límites del predio ni de sus colindancias. Sólo se limita a señalar su superficie de seis sitios de ganado mayor.⁴¹¹

Santiago Argüello falleció el siguiente año, sin haber dejado testamento de sus bienes. Esto tuvo como consecuencia una serie de confrontaciones entre sus numerosos descendientes que reclamaban para sí supuestos derechos sobre la propiedad del predio. Este clima de inseguridad y animadversión, impidió que se obtuviera beneficio alguno sobre la extensa propiedad.

El mismo gobierno de Juárez, promulgó en 1863, la denominada “Ley Juárez”,⁴¹² caracterizada por reducir a tres sitios de ganado mayor el área de terreno baldío, al que una persona podía obtener del gobierno. Posiblemente, esta nueva disposición legal influyó en doña Pilar, ahora viuda de Argüello, para vender a su hijo Ignacio en 1870, la mitad del rancho, es decir, tres sitios, en 700 pesos.⁴¹³ De esta forma el área de cada una de las dos porciones en manos de ambos familiares, estaría dentro de los límites marcados por la ley. Esta venta acrecentó aún más el malestar entre los herederos de Santiago Argüello.

En 1879, Pilar Ortega realizó nuevas gestiones para afianzar la titularidad del predio. En esta ocasión, obtuvo del entonces presidente Porfirio Díaz, un título que le concedió la

⁴¹¹Confirmación por el presidente Benito Juárez del título expedido por Don Pío Pico, 1861. AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2128(45) 20650, t. I, caja 64, exp. 8/2, IHH-UABC.

⁴¹²Ley del 20 de julio de 1863, en De la Maza, *Código de Colonización...*, pp., 729-35.

⁴¹³Registro de Don Ignacio Argüello de un contrato de venta a su favor, respecto de la mitad del Rancho Tijuana, 1881. RPPE, inscripción del 24 de agosto de 1881.

propiedad del terreno.⁴¹⁴ Al respecto hacemos las siguientes observaciones: el título se otorgó por un terreno considerado como baldío, es decir, sin previo propietario. Como veremos más adelante, los herederos que desconocieron la venta que doña Pilar hizo a su hijo por la mitad del rancho, señalaron esta circunstancia. Por primera vez se menciona la superficie del predio en “hectáreas”, pues en los títulos expedidos con anterioridad por Pío Pico y Benito Juárez, se hicieron en “sitios de ganado mayor”. Asimismo, se precisan los propietarios de ranchos colindantes al este y sur del Rancho Tijuana.⁴¹⁵ Por último, cabe mencionar que el título lo expidió Porfirio Díaz el 6 de agosto de 1879 a nombre de Pilar Ortega, no obstante, que la señora había fallecido desde el 7 de febrero del mismo año.

4.2. El asentamiento espontáneo

El predio del rancho Tijuana comprendió un valle formado por el lecho del Río Tijuana y un conjunto de lomeríos a su alrededor. Lo cruzaba parte del camino que comunicaba a las Californias.⁴¹⁶ Al trazarse la nueva línea internacional, a mediados del siglo XIX, la región quedó dividida en dos porciones. De lado mexicano se conservó la mayor parte del Río Tijuana y su valle; en territorio estadounidense quedó la desembocadura del río en el

⁴¹⁴Título del rancho “La Tía Juana” expedido por el presidente Porfirio Díaz, a la señora Pilar Ortega viuda de Argüello, 1879. Biblioteca Bancroft, *Documentos concernientes a México, 1846-1890* (M-M, 1874) y copia en microfilm en el IHH-UABC (R.7) TBL.

⁴¹⁵Respecto a los colindantes se mencionan a: Lino López, Jesús María Machado y Joaquín Machado. Lino López fue hijo y sobrino de José e Ignacio López, respectivamente. Su padre y tío habían solicitado desde 1822 la concesión del rancho San Ysidro Ajojoljól, al este del Rancho Tijuana. Jesús María y Joaquín Machado, fueron hijos del poseedor originario del rancho El Rosarito, al sur de Tijuana.

⁴¹⁶El primer camino entre las californias, cruzaba el río Tijuana cerca de su desembocadura en el Océano Pacífico, para luego introducirse en los cerros en su dirección al sur de la península. Esta ruta fue iniciada por el mismo Junípero Serra en 1769. Para 1786 se prefirió utilizar una ruta alterna tierra adentro, que siguió el curso del río Tijuana. La causa de tal determinación fue “evitar el encuentro con los indios que habitan la playa, los que han manifestado insolencia, atrevimiento y mala fe”. José Antonio Rangel al gobernador Pedro Fagés, Biblioteca Bancroft, *Archives of California, Provincial State Papers*, ts.V-VI, 1787-1788.

Océano Pacífico. El antiguo camino, que antes comunicó a las dos Californias, ahora lo hacía entre dos países (figura 4).

Ese camino, de uso esporádico, debido a una serie de obstáculos topográficos encontrados en el territorio estadounidense, empezó a ser transitado con mayor frecuencia por las diligencias que comunicaban el puerto de San Diego con el fuerte Yuma, en Arizona. A partir de 1870, también fue utilizado el camino por los grupos de gambusinos y buscadores de fortuna que frecuentaban las minas de Real del Castillo.⁴¹⁷

Fue tal el incremento de personas que se introducían a territorio mexicano en la región fronteriza, sin control de ninguna autoridad, que el gobierno federal, con el propósito de contar con información más detallada, comisionó en 1873, al ingeniero Jacobo Blanco, para que realizara un informe sobre las actividades de los extranjeros en la región fronteriza.

En el informe,⁴¹⁸ el ingeniero detalló los beneficios que los extranjeros obtenían de la región como agua, pastos para las bestias de carga y alimentos en general. Por otro lado, señaló también la situación de penuria en que vivían los “frontereños”, desprovistos de todo apoyo gubernamental. Por tales motivos, el gobierno decidió establecer en 1874 una aduana fronteriza con el objeto de controlar el paso de personas y mercancías y obtener una fuente de ingreso a través del cobro de los impuestos correspondientes.⁴¹⁹

La aduana se ubicó a un costado del camino y próxima a la línea internacional. Todos los comerciantes, viajeros y mineros que cruzaran la frontera, tenían que hacerlo por este

⁴¹⁷Informe sobre el estado que guarda la frontera del Territorio de Baja California al ministro de Gobernación por el jefe político, general Bibiano Dávalos, Archivo General de la Nación (AGN), fondo *Gobernación*, sec. 2a/874, exp. 1.

⁴¹⁸“Document No. 35: A Map Maker’s Story of his Journey from San Diego to the Sea of Cortez”, Text and Map by Jacobo Blanco, Introducción y traducción por Ila [Alvarez, en San Diego Corral of the Westerners, Brand Book Number five, San Diego, California, San Diego Corral of the Westerners, 1978, p. 128.

⁴¹⁹Decreto para el establecimiento de una aduana fronteriza en el punto denominado Tijuana, AGN, Fondo *Gobernación*, legajo 1183 (2), caja 1434, exp. 3, IHH-UABC, 1874.11.

punto para cumplir con las nuevas disposiciones fiscales. Al verse las posibilidades económicas que ofrecía la concentración de personas en el sitio, los pobladores empezaron a establecer los primeros comercios a los lados de la aduana y del mismo camino tales como expendios de comida, semillas, forrajes y licores.⁴²⁰

En territorio estadounidense también hubo quienes aprovecharon esta circunstancia propiciada por la aduana mexicana. Empezaron a asentarse justo al lado de la línea internacional, en territorio de Estados Unidos, algunas familias que se dedicaron a la agricultura, ganadería y asimismo al comercio. Cabe señalar que la única referencia física que marcaba la separación de los dos países en ese entonces, fue un monumento construido por el mismo Jacobo Blanco. Por ello, ambos caseríos se confundían en uno.⁴²¹

Por lo que respecta a las características urbanas del asentamiento mexicano, al no contar con la información cartográfica pertinente, lo único que podemos hacer es proponer algunas observaciones derivadas del examen de una imagen de la época (figura 5). La forma en que se acomodaron tanto la aduana, como los expendios comerciales, muy próximos a la línea internacional, a lo largo del camino, nos hace suponer que se trató de un asentamiento espontáneo, es decir, sujeto a las circunstancias locales y no como consecuencia de una planificación o idea urbana en particular.⁴²² En este momento todavía no existía el trazo de manzanas ni de lotes urbanos, por lo que es probable que los Argüello hayan llegado a convenir con los pobladores, algún tipo de arreglo temporal desconocido para nosotros.

⁴²⁰Las fotografías de fines de los ochenta, del siglo XIX, muestran las pequeñas construcciones de madera a los lados de la aduana, dedicadas a la venta de comida, semillas, forrajes y curiosidades.

⁴²¹Ya desde entonces, los periodistas estadounidenses publicaban noticias sobre Tía Juana y Tijuana, creyendo que se trataba de una sola población.

⁴²²Las fotografías de la época y mapas de la región, en los que aparece este antiguo camino y construcciones existentes, muestran la diagonalidad del asentamiento, con respecto a la línea internacional.

De lado estadounidense, el asentamiento continuó con el mismo alineamiento de su vecina al sur, pues no había otra razón para haber cambiado su acomodo, dado que su existencia dependía en gran medida, de su proximidad a la aduana mexicana. Esta especie de espontaneidad y autonomía urbana experimentada por ambos asentamientos, se vio muy impactada después, con la incursión del ferrocarril a la región.

Después de varios intentos por parte de los inversionistas sandieguinos, finalmente la población de San Diego logró comunicarse por ferrocarril con Los Ángeles, San Francisco y con el resto del país hasta 1885. A partir de este momento, el sur de California empezó a beneficiarse de la inmigración proveniente del este de los Estados Unidos, que venían a California en busca de tierras en donde establecerse. Ello resultó en el denominado *boom* o auge en la compraventa de terrenos al sur de California, antes mencionado. Las compañías ferrocarrileras, poseedoras de grandes terrenos rústicos, se dieron a la tarea de fraccionarlos y ofrecerlos a los ávidos compradores como terrenos urbanizados.

4.2.1. El surgimiento de Tía Juana City

Como se dijo antes, la región fronteriza no quedó ajena al fenómeno económico sudcaliforniano de la especulación en bienes raíces. El mejor ejemplo lo fue el caso de Ensenada, ya comentado. Sin embargo, el área alrededor de la aduana no fue la excepción. En enero de 1887, Joseph Messenger compró a William Lane, 65 acres de tierras aledañas a la línea internacional, en territorio de los Estados Unidos. En junio del mismo año vendió la mitad a la firma de bienes raíces sandieguina, Hart y Stern. Esta compañía elaboró el proyecto de un fraccionamiento que denominó “Tía Juana City” y a través de una campaña publicitaria

espectacular, magnificó los atributos naturales del lugar. Su propósito fue vender en el menor tiempo posible, la mayor parte de los lotes y manzanas trazados en el papel.⁴²³

La firma de bienes raíces se anunció como “la constructora de una ciudad en el más grandioso suburbio de San Diego no obstante a precios moderados”. A su vez, se impulsaría la construcción de hoteles, tiendas, sanatorios, ferrocarril y todo lo esencial, para formar un próspero lugar. Presumían los promotores de haber vendido hasta 70 mil dólares en lotes, el día de la subasta. Los precios de los terrenos se valuaban de 100 dólares en adelante.

Hart y Stern destacaron, con gran habilidad publicitaria, las múltiples ventajas comerciales de las que gozaba Tía Juana: a sólo 15 millas de San Diego; localización inigualable al sur de California, para una ciudad en un suburbio; ubicada en uno de los valles más fértiles de San Diego, con un clima perfecto; localizada en el camino entre dos países y cercana al ferrocarril de Coronado, que pasaría pronto por el lugar y justamente en el único paso natural hacia Baja California.

De la misma forma como se destacaron las características naturales del lugar, se describió a la región como una parte del paraíso terrenal, tal y como se comprueba en el texto siguiente:

Es entre los valles, como lo es una diadema de diamantes, en joyería, es una parte del paraíso[...] Tía Juana tiene naranjos de más exquisito sabor que los de Chipre, maíz similar al de Illinois, limones superiores a los de Italia, dátiles más deliciosos que los de Smyrna, uvas más apetecibles que aquellas de Portugal, olivos similares a los de Italia, viñedos parecidos a aquellos a lo largo del Rhin, duraznos como los de Delaware, mejores peras que las encontradas en Maryland, manzanas superiores a las de Nueva Inglaterra, ciruelas sin paralelo en otro lugar, vegetales que por su tamaño y calidad, sólo existen al sur de California.⁴²⁴

⁴²³La promoción publicitaria realizada por Hart y Stern citada fue tomada del periódico *The San Diego Union*, agosto de 1887.

⁴²⁴Richard F. Pourade, *The History of San Diego, The Glory Years*, San Diego, The Union-Tribune Publishing, 1966, p. 179.

La espectacularidad de la publicidad cumplió su objetivo. Los futuros colonos se volcaron sobre la frontera. Una de las notas de la época, nos proporciona una idea del éxito obtenido en la primera subasta realizada sólo dos meses después de haber adquirido el terreno Hart y Stern:

Después del almuerzo se inició la subasta con la oferta del primer lote en 200 dólares, mismo que fue vendido a 470 dólares. Las ventas se hicieron rápidamente; los lotes cercanos a la línea internacional se cotizaron a un precio más alto que en otras áreas, con excepción de la avenida Nacional. Una manzana alcanzó el precio de 5,900.00 dólares. El número de lotes vendidos fue de 170, los precios promedio, de 200 dólares, y los ingresos ascendieron a 70 mil dólares.⁴²⁵

En junio de 1888 llegó a la frontera el primer tren de la compañía National City y el Ferrocarril Otay. Se tenía proyectado que Tía Juana formara parte de la ruta San Diego-Ensenada. En la avenida Nacional, junto a la terminal de las diligencias Motor Line, estaba instalada una tienda de abarrotes propiedad de Joseph Messenger, quien se dedicaba a ese negocio desde 1882. El agente de la Motor Line, E. H. Miller, abrió el Restaurant Internacional y Louis Greenwolt el famoso restaurant Delmónicos, que tenía una pista de baile y vendía licores, vinos y cigarros. Al entrar en el poblado, en la primera parada que hacía la diligencia Motor Line en Tía Juana Heights, se encontraba la tienda de Varn Hagen, uno de los primeros colonos que se establecieron en el valle.⁴²⁶ Como podemos ver, el área fronteriza empezaba a ser impactada por circunstancias económicas que provenían de fuera de la región.

4.2.2. Tía Juana Heights y el experimento de William E. Smythe

Respecto a la ubicación de Tía Juana,⁴²⁷ contamos con un croquis promocional que publicó el periódico *San Diego Union*, que indica su posición colindante con la línea

⁴²⁵ *San Diego Union*, agosto de 1887.

⁴²⁶ *The San Diego Union*, junio de 1888.

⁴²⁷ Los documentos que se citan en este apartado, mencionan indistintamente los vocablos Tijuana, Ti-Juana, Tía Juana; todos ellos se refieren a Tijuana, Baja California.

internacional y su relación con respecto al nuevo San Diego (figura 6). Sobresalen en el dibujo, de lado de los Estados Unidos, el fraccionamiento Tía Juana indicado con un rectángulo estriado. De lado mexicano, aparecen tres caminos, que parten del rectángulo hacia el sur: el camino a Ensenada, el que llevaba al manantial de aguas termales en Agua Caliente y el que conducía al este, en particular el fuerte Yuma. Se incluyó asimismo en el croquis la aduana fronteriza.

Como es evidente, en la idea detrás de la promoción de “Tía Juana”, se dio énfasis a su ubicación estratégica como punto de paso obligado a México, así como, de acceso al manantial de aguas sulfurosas, que gozaba de gran popularidad entre los estadounidenses con problemas de reumatismo y de la piel.

Del fraccionamiento en sí, los agentes Hart y Stern comisionaron a O.N. Sanford, ingeniero de la ciudad, para realizar el plano de Tía Juana Heights con todo lo que fuera necesario, para después proceder a su comercialización. En el plano (figura 7) se trazaron 41 manzanas, 27 lotificadas y 14 sin lotificar. Las manzanas cubrieron un área aproximada de 200 acres y se orientaron al eje norte-sur, de acuerdo a las normas urbanas estadounidenses. A las manzanas lotificadas, se les incluyó callejones de servicio de 20 pies (seis metros) de ancho.

Con respecto a las calles y avenidas, a primera vista no hay alguna que sobresalga con alguna característica en especial sobre las otras. Los nombres asignados aluden la mayoría a estados de la parte centro-oriental de los Estados Unidos y otros, a ciudades importantes del mismo país. Dos de ellas: la National y la Front, son la excepción, como lo muestra el siguiente cuadro:

AVENIDAS (Verticales)	CALLES (Horizontales)
Boston	Illinois
St. Louis	Iowa
New York	Ohio
New Jersey	Delaware
National	Vermont
Louisiana	Front
Virginia	

Al observar con mayor detalle el ancho de las calles, vemos que varían entre 60, 70, 80 pies y sólo la National mide 90 pies. La importancia de esta avenida se debió a que al aproximarse a la línea internacional, daba acceso al antiguo camino del lado mexicano. Como se vio antes, con el establecimiento de la aduana y demás comercios, este camino empezó a adquirir características semejantes a las de una “Main Street”, o calle principal, al estilo estadounidense.

Una idea aproximada del panorama visual que presentaron las dos Tijuanas en esta época, la da el documento que Luis E. Torres —jefe político y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California— dirigió a la Secretaría de Gobernación en el año 1888.⁴²⁸ En dicho documento, el jefe político solicitó permiso para construir en el lado mexicano una calle ancha de 30 a 40 metros a lo largo de la línea divisoria. La idea era dejar libre un espacio de terreno para que las autoridades tuvieran mayor control del orden público, ya que la Tijuana

⁴²⁸Luis E. Torres, jefe político del Distrito Norte de la Baja California, pide autorización para trazar en Tijuana una calle ancha paralela a la línea divisoria entre México y Estados Unidos, 8 agosto de 1888. Colección Pablo Herrera Carrillo, caja 2, exp. 75, doc. 420, IHH-UABC.

mexicana se confundía con la Tía Juana estadounidense, como ya se mencionó, pues las dos se asentaban en el lecho del río y sobre el límite internacional.

Los vecinos estadounidenses procuraban atraer el turismo de San Diego con diversiones como corridas de toros, peleas de box, de gallos y otras diversiones que pudieran llamar su atención, pero en terreno mexicano, por estar prohibidas en los Estados Unidos. Con regularidad tales eventos provocaban escándalo y problemas para la policía de ambos países. Existió en la época una pequeña plaza en la que se celebraban corridas de toros, construida casi toda sobre suelo mexicano y sólo una pequeña porción se encontraba en los Estados Unidos. Parece ser que esta colocación “internacional” permitía a los aficionados burlar a las autoridades de uno o de otro país, según se presentara la necesidad. Con la llegada del nuevo jefe político, por órdenes suyas se movió dicha plaza al lado estadounidense.

Otra imagen física del pueblo de esa época la presenta un reportero del periódico estadounidense *The Nation*, quien tuvo oportunidad de estar en el lugar:

La línea divisoria está ocupada por un restaurant con el pretencioso nombre ‘Delmónicos’. Opuesto a él se encuentra una tienda de puros, denominada sugestivamente ‘The Last Chance’. Hay más cantinas en Tijuana que edificios [...] sólo había unos cuantos mexicanos con sus ponchos y sarapes. Me dije ¡Dios mío, éste sí es un lugar desolado!⁴²⁹

Como se puede ver, en la descripción se mezcla con la realidad algo de los prejuicios del reportero, fiel a la imagen estereotipada con la que siempre se ha visto a los mexicanos.

No se sabe si la petición del jefe político Luis E. Torres se atendió. De cualquier manera, su deseo fue satisfecho el 10 de febrero de 1891, cuando el área en donde se asentaba el pueblo quedó en ruina debido a las aguas torrenciales de las lluvias que cayeron durante cinco días continuos.

⁴²⁹ Periódico *The Nation*, septiembre de 1888.

Ambas poblaciones fronterizas Tijuana y Tía Juana fueron devastadas totalmente. Los periódicos de la época informaban que quedaron sin hogar varios centenares de personas.⁴³⁰ Este fenómeno natural y ante la amenaza de futuras inundaciones, obligó a los colonos mexicanos a trasladar sus pertenencias a la meseta donde hoy se encuentra el primer cuadro de la ciudad, la cual ofreció mayor seguridad por su elevación respecto al lecho del río.

De lado estadounidense, las notas periodísticas hablaban de la inutilidad de reconstruir el poblado en su ubicación original sobre el lecho del río. Se decía que probablemente el mejor lugar fuera hacia el este, en las lomas, en el punto por donde cruzaban la línea internacional.⁴³¹ No obstante, la región pasó varios años sin actividad importante. Fue hasta 1907, en que arribó el ferrocarril del Suroeste-Pacífico al cruce fronterizo, que se presentaron las condiciones favorables para dar un nuevo impulso a las actividades económicas locales.⁴³²

En 1909 el señor William E. Smythe, procedente del este de los Estados Unidos, impresionado por el agradable clima y la calidad del valle de Tía Juana, decidió establecer la colonia agrícola Little Landers en el área donde actualmente se ubica la población de San Ysidro. La idea de su proyecto fue promover la autosuficiencia económica de las personas. Para ello se requería cultivar intensivamente una pequeña parcela. La independencia financiera se obtendría de la explotación del suelo. La horticultura y cría de ganado eran actividades que podía realizar el ex obrero urbano y la cooperación podría ser el principio económico que hiciera practicable dicho experimento.⁴³³

⁴³⁰Irene Phillips, *Development of the Mission Olive Industry and other South Bay Stories*, National City, South Bay Press, 1960, p. 99.

⁴³¹En este sitio se encuentra actualmente el monumento internacional limítrofe número 255.

⁴³²Irene Phillips, *The Railroad Story of San Diego Country*, National City, South Bay Press, 1956, p. 72.

⁴³³Lawrence B. Lee, "The Little Landers Colony of San Ysidro", en *The Journal of San Diego History*, XXI, invierno de 1975, p. 28.

Se trataba de un modelo urbano influido por el movimiento utópico de la “Ciudad Jardín” del reformador Ebenezer Howard, de fines del siglo XIX. La meta de dicho movimiento fue proporcionar una alternativa a la vida en la ciudad que, a raíz de la industrialización, se había deteriorado al grado de enajenar a sus habitantes.⁴³⁴

La colonia de Smythe (figura 5) consistió en una traza escalonada en dirección diagonal, siguiendo la ruta del ferrocarril que se construyó dos años antes y otra, de un proyecto de vía de ferrocarril que nunca se realizó, pero que en el presente coincide con el bulevar de San Ysidro, de la ciudad de San Ysidro, California. Las calles y lotificación respetaron el criterio de perpendicularidad en el sentido de las coordenadas geográficas. Al centro de la retícula, se trazó una franja destinada a parque para la comunidad. A un lado del mismo, se proyectó una manzana triangular con lotes en su periferia, de tal manera que quedó un espacio central en ella, del cual no se dice nada en el plano, por lo que podemos especular que se trataba de otra área verde o recreativa.

Un año después, los periódicos hablaban de 100 colonos “optimistas” en San Ysidro.⁴³⁵ Pero en 1916 azotó a la región otra tormenta similar a la de 1891. El Río Tijuana desbordó sobre la mayor parte de los cultivos y la colonia Little Landers quedó aislada tanto del sur como del norte.⁴³⁶ A pesar de que sobrevivió la tormenta, nunca se recuperó en su totalidad, pudiéndose asegurar que 1918 fue el último año del experimento de Smythe.⁴³⁷

4.3. El litigio

El gobierno mexicano se caracterizó en la década de los ochenta del siglo XIX, a través de las leyes de colonización, por las facilidades que ofreció a empresas extranjeras para

⁴³⁴Edward Relph, *The Modern Urban Landscape*, Londres, Croom Helm Ltd, 1987, p. 56.

⁴³⁵*National City News*, 10 de febrero de 1910.

⁴³⁶Phillips, *Development of the...*, p. 100.

⁴³⁷Lee, “The Little Landers...” *ob. cit.*, p. 47.

deslindar y colonizar terrenos baldíos en la península bajacaliforniana. Dentro de ese contexto, el gobierno porfirista otorgó en 1886, el título de propiedad del predio de Tijuana a la compañía colonizadora del alemán Luis Hüller⁴³⁸, debido a que el predio había vuelto al dominio del gobierno, dado que los Argüello, supuestamente, no habían cumplido con los requisitos establecidos en la colonización.

Para fortuna de los Argüello, la empresa extranjera nunca hizo valer sus derechos sobre el predio de Tijuana. Los problemas económicos en los que se vio envuelta con sus posesiones en el resto de la península, evitaron que pusiera atención en la zona fronteriza. Sin embargo, el incidente motivó a los Argüello a definir, de una vez por todas, la situación legal respecto a los derechos que cada uno de los herederos reclamaban para sí, sobre el predio de Tijuana. Por otro lado, como mencionamos antes, a fines de la década de los ochenta del siglo XIX, en el vecino estado de California se vivió lo que se ha denominado un *boom* o auge en ventas de predios fraccionados por compañías de bienes raíces. Como hemos referido, este clima de especulación se extendió a Baja California, de manera especial de Ensenada hacia el sur. Estas circunstancias de progreso y dinamismo convencieron a los Argüello de que había llegado la hora de terminar con sus desacuerdos respecto al predio de Tijuana y aprovechar el impacto del desarrollo económico del vecino país.

El primer paso que se dio fue el de elaborar una relación de todos los herederos del intestado de doña Pilar Ortega⁴³⁹ (figura 9) y registrarla ante el Juzgado de Distrito. Para ello los herederos nombraron a José Antonio Argüello como su representante y responsable de los

⁴³⁸El presidente Porfirio Díaz otorga título de propiedad del Rancho Tijuana a “Luis Hüller y Compañía”, 1886. RPPE, inscripción 59, partida 59, foja 138, t. III, secc. 1.

⁴³⁹Relación de herederos en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello, 1888. RPPE, inscripción núm. uno, del libro de resoluciones judiciales del 15 de octubre de 1888.

bienes. Cabe hacer mención que en esta época, José Antonio era el único hijo en vida, de Santiago Argüello. El resto de los Argüello mencionados en la relación eran sus nietos. Para aceptar la representación, José Antonio solicitó antes se hiciera un inventario de los bienes. Para ello se reunieron los familiares el 3 de septiembre de 1888 en la aduana de Tijuana.⁴⁴⁰

Los documentos que se presentaron ante el juez para comprobar la propiedad legal del rancho, fueron: el título expedido a doña Pilar Ortega por el presidente Porfirio Díaz el 6 de agosto de 1879; un acta de posesión del terreno expedida por el juez de distrito del Territorio el 23 de marzo de 1886. Y por último, un plano del terreno levantado por M.G. Wheeler de enero de 1870 y ratificado por el agrimensor Ysmael Sánchez el 3 de junio de 1883.

Aparentemente todo estaba en orden para proseguir con el inventario, pero de pronto se presentó ante todos los familiares, el licenciado Ricardo Ramírez, como representante legal de los herederos de Ignacio Argüello, aquel hijo de Santiago Argüello que compró la mitad del rancho a su señora madre en 1870. El licenciado Ramírez ante los presentes expresó:

[...] que los terrenos que se presentaron para ser inventariados, dejaron de ser de la propiedad de doña María del Pilar Ortega de Argüello, antes de su fallecimiento, por venta que de ellos hizo a su hijo Ignacio Argüello y que por la tanto, pedía su exclusión del inventario.

Dadas esas circunstancias, el juez decidió suspender el avalúo hasta que se resolviera la demanda.

A fines del mismo mes de septiembre, José Antonio, como “albacea provisional” de los bienes de doña Pilar, se presentó en el juzgado de Ensenada a contestar la demanda puesta por el licenciado Ricardo Ramírez. Al respecto denunció la carencia del supuesto valor legal

⁴⁴⁰Juicio intestado de Doña Pilar Ortega de Argüello. Sección Segunda. Juzgado de Primera Instancia del Partido Norte de la Baja California, sección de inventarios, 1888.

de los documentos presentados para justificar la venta realizada por doña Pilar, de “tres leguas” del terreno denominado “Tijuana”, a favor de su hijo Ignacio Argüello.

Para demostrar lo improcedente de la demanda, José Antonio exhibió lo que consideró los “documentos auténticos”. Primero, la concesión hecha a su padre Santiago Argüello por el gobernador Pío Pico y ratificada por el presidente Benito Juárez el 1° de junio de 1861. En esta concesión, aclaró José Antonio, se impuso la obligación de poblar y cultivar el terreno, según lo establecía las leyes del 12 de agosto de 1768, del 18 de agosto de 1824 y del 21 de noviembre de 1828. Como tal cosa no sucedió, el “comisionado de terrenos baldíos, Cayetano E. Treviño declaró caducos los derechos de su padre”. Doña Pilar tuvo que aceptar dicho dictamen y decidió aprovecharlo a favor de su hijo y apoderado Ignacio Argüello y demás coherederos. Ignacio Argüello, en vista de las circunstancias, procedió a denunciarlo como baldío y asimismo lo solicitó en propiedad. Dicha solicitud fue favorecida como ya se vio por el entonces presidente Díaz el 6 de agosto de 1879. De lo anterior dedujo José Antonio que:

[...] los títulos en que funda su acción la demanda son nulos y de ningún valor por consentimiento expreso de todos los herederos, inclusive el demandante y por declaración hecha por el Comisionado de Terrenos Baldíos que el nuevo título otorga un derecho originario y no de sucesión al terreno de la Tijuana [...] que siendo posterior este derecho a la pretendida venta verificada por mi madre, a favor de su hijo Ignacio, no pudo transmitir derecho alguno a favor de éste y por último que siendo diez los herederos de mi padre Santiago Argüello [...] sólo toca a mi madre una décima parte del referido terreno.

Además de las pruebas presentadas por José Antonio, las que consideró que por sí mismas bastaban para demostrar lo improcedente de la demanda sobre la pretendida venta, agregó un argumento más que según él, “destruía por completo el pretendido derecho de los señores Julio Argüello, José María Bandini y Agustín Olvera”. A continuación agregó:

La pretendida venta suscrita por mi madre a favor de Ignacio Argüello tiene como signataria su nombre “Pilar Ortega” y ella no sabía escribir, esto prueba no sólo lo inconducente de la demanda, sino la falsedad del documento en que se apoya [...]

Respecto a los documentos y la interpretación que presentó José Antonio Argüello para invalidar la demanda interpuesta por su hermano Ignacio, parece correcta y bien fundamentada. Sin embargo, la mención de que su madre jamás pudo haber firmado el documento de venta realizada a Ignacio, por no saber escribir, contradice por completo la opinión emitida por Manuel Clemente Rojo en 1879.⁴⁴¹

En esa fecha el licenciado Manuel Clemente Rojo, elaboró una reseña biográfica de María Pilar Ortega de Argüello. La tarea obedeció a la solicitud que le fue hecha por Hubert H. Bancroft, autor estadounidense antes mencionado. En la correspondencia que intercambió con el señor Savage, empleado de Bancroft, Rojo hace la siguiente observación:

Doña María Pilar, era muy distinguida [...] porque habiendo nacido en el año de 1794, sabía leer y escribir cosa extraordinaria en su época, de manera que vivió más de medio siglo adelante de sus contemporáneos, puesto que hasta el año de 1848, decían los altos californios que no querían que sus hijos aprendiesen a leer ni escribir, “para que no se corrompan escribiendo y leyendo cartas amorosas”[...]⁴⁴²

Son varios los aspectos que nos inclinan a aceptar la opinión de Rojo sobre la de José Antonio, entre ellos, cabe mencionar la reputación de la que gozaba Rojo en la región, como persona interesada en la precisión histórica. No por nada Bancroft le hizo la solicitud para escribir al respecto. Por otro lado, cuando escribió el texto de 1879, a don Clemente no le interesaba nada en especial que lo haya obligado a afirmar con claridad, el hecho de que doña Pilar sabía leer y escribir, ni hacerlo además con tono irónico al destacar lo raro del caso.

Al final, el reclamo de Ignacio Argüello y coherederos fue reconocido por José Antonio y los familiares que representaba. Juntos decidieron dividir el predio en tres secciones: Una para cada grupo de los Argüello; y una tercera sección, destinada al

⁴⁴¹Manuel Clemente Rojo, “Apuntes históricos...”, *ob. cit.*, p. 43.

⁴⁴²*Ibid.*

establecimiento de un pueblo. Con el objeto de realizar dichos trabajos, los beneficiarios solicitaron los servicios profesionales del ingeniero Ricardo Orozco, que circunstancialmente vino a desempeñar un papel significativo en el surgimiento urbano de Tijuana.

4.3.1. La subdivisión del predio

Lo único que se conocía de Ricardo Orozco, hasta hace poco, era que en 1887 había sido contratado por la Secretaria de Fomento como Inspector de Colonias y del Ferrocarril Peninsular. Su encomienda fue revisar las actividades de la Compañía Internacional de México, establecida en Ensenada, y verificar su cumplimiento con los requisitos asentados en las concesiones otorgadas por el gobierno de Díaz.⁴⁴³ Pronto su actividad profesional fue conocida por los Argüello, por lo que le solicitaron la medición y avalúo del Rancho Tijuana, a fin de terminar con la disputa familiar.

Hasta ese entonces, la población de Tijuana había vivido una etapa que podemos denominar pre-urbana. La ubicación de las pocas construcciones se dio de manera espontánea, sin orden ni plan previo. El valor del suelo se relacionaba con su capacidad de sustentar la agricultura y ganadería. Al aceptar el ingeniero el encargo de los Argüello y llevar a cabo el Mapa de Zaragoza, Tijuana inició su nacimiento urbano. A la tierra se le otorgó un valor comercial, abstracto, antes desconocido. Esta nueva actitud con respecto a los valores de la tierra, reflejó el desarrollo económico en bienes raíces que en ese tiempo se daba en el sur de California.

⁴⁴³*Vid.*, Manuel Sánchez Facio, Informe relativo a la visita de inspección practicada a las colonias de Baja California, 1888. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, sección 3, caja 4, expediente 5, foja 3.

Gracias al documento “Medición y avalúo del rancho...”⁴⁴⁴ redactado por el ingeniero Orozco y que agregó al plano de la subdivisión del predio y el Mapa Pueblo Zaragoza, quedaron claras sus intenciones y argumentos utilizados. Se advierte en el texto, la aplicación de un criterio racional y práctico.

El ingeniero inició con la división del predio en dos partes desiguales, pero del mismo valor comercial de acuerdo a las “condiciones que se estiman en el mercado”, según lo expresó en forma textual. Consideró que eran dos los recursos más valiosos contenidos en el predio: la cercanía con la línea divisoria internacional y el manantial de aguas sulfurosas de Agua Caliente. Ya desde esa temprana época, el manantial fue de gran atractivo para los extranjeros que lo frecuentaban por sus propiedades curativas.⁴⁴⁵

Advirtió que si dividía el predio en dos partes iguales, los dos bienes codiciados quedarían incluidos en la porción norte, elevándole su valor y como consecuencia, disminuyendo el de la porción sur. La solución a la que llegó el ingeniero fue recorrer una parte de la línea intermedia, de tal manera que el manantial quedara en la parte sur. Así ambas partes obtendrían uno de los recursos que les permitiría valorarse por igual.

Otra manifestación del sentido racional del que era portador el ingeniero Orozco y por cierto, muy en boga en los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz,⁴⁴⁶ fue la introducción en la zona del sistema métrico decimal, producto del espíritu racional francés. Todavía en ese

⁴⁴⁴Medición y avalúo del predio de Tijuana por el ingeniero Ricardo Orozco. 1889. AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2382(30) 24554, t. II, caja 70, exp. 20/1, IHH-UABC.

⁴⁴⁵John E. Baur, *The Health Seekers of Southern California, 1870-1900*, California, The Huntington Library, 1959, p. 108.

⁴⁴⁶Esta atmósfera de racionalidad francesa se introdujo en el país, en buena medida a través de la corriente filosófica del positivismo, difundida por las esferas oficiales. Autores que han estudiado el fenómeno son: Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Gabino Barreda, *La educación positivista en México*, México, Editorial Porrúa, 1978.

tiempo, era frecuente que se usaran en el país y en especial en Baja California, dada su lejanía de la capital, medidas coloniales, como “sitio de ganado mayor” , “vara” y solares, entre otras.

Por decreto del 10 de diciembre de 1882, se estableció para toda la República Mexicana el sistema métrico decimal francés, para pesas y medidas. Ya desde el 15 de marzo de 1857 se había dado una ley similar que no pudo ser implementada en la práctica y otra del 2 de agosto de 1863, que puso en uso el sistema moderno sobre medidas de tierras y aguas en los trabajos de topografía y geodesia.⁴⁴⁷

El ingeniero Orozco dedicó buena parte del documento que preparó para los Argüello, en dar una explicación amplia referente al sistema métrico decimal, e inclusive, les presentó una tabla de equivalencias entre las medidas antiguas, que denominó mexicanas, medidas inglesas y las del sistema métrico o también conocidas por francesas.

Fue en el año de 1889, en que a través de continuas negociaciones entre los Argüello, la participación del ingeniero Orozco y las autoridades del Distrito, que se llegó a un acuerdo que terminó con el litigio. En enero de ese año, se dividió el rancho en dos partes. Una destinada a los herederos y causahabientes de Ignacio Argüello (parte sur) quien adquirió tres sitios de ganado mayor por compra que le hizo a su señora madre. La otra parte (parte norte) le correspondió a José Antonio Argüello y descendientes de sus hermanos.

A su vez, se separó una parte del rancho con la intención de destinarla a una nueva población. Al efecto, se trazó una línea vertical, que dividió la superficie del futuro pueblo, en dos secciones. De la misma forma en que se otorgaron las partes del rancho en general, se

⁴⁴⁷Wistano Luis Orozco, *Legislación...*, pp. 738-59.

distribuyeron las dos partes del pueblo. Tocó la parte oriente a José Antonio y herederos y la parte occidente a los herederos de Ignacio Argüello (figura 10).⁴⁴⁸

El 6 de julio se aprobó el convenio anterior⁴⁴⁹ pero fue hasta el 11 de julio que se precisó “tomando como base el plano presentado por el perito Ricardo Orozco”, las partes asignadas a cada uno de los grupos, tanto en lo relativo al rancho en general, como a la superficie correspondiente al pueblo. En virtud de lo anterior, se declaró terminado el juicio sobre el intestado.⁴⁵⁰

Posteriormente, los llamados “Argüellos del norte” se reunieron en el juzgado de Ensenada en dos ocasiones. El objeto de la primer reunión fue el de distribuirse las manzanas de la parte occidental que les correspondió del pueblo⁴⁵¹ (figura 11). En una segunda ocasión, con el fin de proceder a una distribución similar a la anterior, sólo que ahora se trataba de las fracciones de terreno a las que cada uno de ellos tenían derechos, respecto de la parte norte del rancho⁴⁵²

4.3.2. El Mapa Pueblo Zaragoza

El plano adjunto al convenio que finalizó el litigio entre los Argüello, denominado “Mapa Pueblo Zaragoza Distribución Urbícola proyectado para localizarse en terrenos del Rancho de Tijuana” (figura 12) y conforme al cual se hizo la traza de la población, se ha señalado que “reflejó el modelo de urbanización en boga en Europa y Estados Unidos en el

⁴⁴⁸Transacción que dio fin al litigio promovido en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello, 1889. RPPE, Libro de Sentencias, inscripción núm.3, fojas 8-18, 30 de enero de 1889.

⁴⁴⁹Aprobación del convenio anterior, 6 de julio de 1889.

⁴⁵⁰Documento que declara terminado el juicio en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello, 1889. RPPE, Libro de Sentencias, inscripción núm. 3, fojas 8-18, 30 de enero de 1889.

⁴⁵¹División del pueblo de Zaragoza situado en el Rancho Tijuana, 1889. Biblioteca Bancroft, *Documentos concernientes a México, 1846-1890* (M-M,1874) y copia en microfilm en el IIH-UABC, 108 (R.7) TBL.

⁴⁵²División de la parte norte del Rancho Tijuana entre los herederos en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello. RPPE, inscripción 91, fojas 165-177, t. II de la sección I, del 3 de octubre de 1890.

siglo XIX”. En efecto, el plano de Tijuana manifestó en su forma las influencias procedentes de Europa, en particular el neoclasicismo francés, sin embargo, no encontramos las relativas al modelo urbano estadounidense. Aquellos planos similares al de Tijuana como Coronado, California y principalmente el de la capital Washington, D.C., entre varios más, han sido señalados como ejemplos de “excepciones a la regla”, es decir, respecto al sistema urbano impuesto en ese país, como ya vimos en el capítulo 3. Como veremos más adelante, el Mapa Pueblo de Zaragoza, se relaciona más con las ideas en boga en la época de su elaboración, tanto en la Europa como en el México del siglo XIX. Pero antes de hacer un repaso de las mismas, destacaremos antes las características físicas del plano.

El mapa consistió en una gran retícula de 2 900 x 2 400 metros, contigua a la línea internacional entre México y Estados Unidos. Su orientación se definió en relación a la línea internacional y no al norte magnético, como lo marcaba la tradición estadounidense. Puesto que la línea internacional se trazó con una ligera inclinación respecto al paralelo, lo que dio como resultado, que la traza de Tijuana, a su vez, quedara inclinada respecto a los puntos cardinales.

Sobresalen en el conjunto dos largas avenidas en diagonal (45°) con los nombres Avenida Independencia y Avenida Argüello. Éstas se cruzan al centro en forma perpendicular, en una gran plaza denominada Zaragoza. Cuatro avenidas en diagonal, de menor longitud, con los nombres: Baranda, Romero Rubio, Ocampo y Porfirio Díaz, cruzan a su vez, cuatro glorietas, de menor dimensión, llamadas María, Refugio, Dolores y Lila (figura 13).

En la esquina superior derecha se observa el proyecto original del Ferrocarril Peninsular en coincidencia con la avenida en diagonal Internacional. Por cierto, ésta y la

estación del ferrocarril, proyectada a localizarse a corta distancia hacia el sur, son las únicas características físicas que rompieron con la simetría del conjunto.

La retícula se dividió en dos secciones (figura 14) que como vimos antes, correspondieron a cada uno de los dos grupos de Argüellos, por una línea que pasó por la “Calle Llave”, orientada de norte a sur y a 1 500 metros del costado izquierdo. Esto tiene como resultado la repetición en la numeración de manzanas.

En la sección izquierda, de mayores dimensiones, se proyectaron 245 manzanas enumeradas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Cabe recordar que esta sección fue otorgada a la sucesión de Ignacio Argüello. En la sección a la derecha de la línea de división, se consideraron 148 manzanas enumeradas con el mismo criterio que se aplicó a la sección izquierda. Esta fue la parte que tocó a la sucesión de los Argüello denominados del norte. La ubicación de la plaza Zaragoza determinó que ésta quedara del lazo izquierdo de la retícula, colindando con la línea de división y a un kilómetro de la línea internacional. Hacia el sur de esta línea se reservaron varias manzanas alargadas horizontalmente, que se destinaron para parques.

A las vialidades horizontales, es decir, aquellas con orientación aproximada este-oeste, se les dio el nombre de calles, con excepción de aquellas que pasan por las dos glorietas superiores, por la plaza Zaragoza y la denominada “calzada”, colindante a la línea internacional. A estas calles se les enumeró del 1 al 21 de norte a sur (figura 15).

En sentido vertical, nos encontramos, asimismo, con que a las vialidades se les denominó “calles” y “avenidas” en el caso de las que intersectan con las plazas. En este sentido, a las calles no se les enumeró sino que les fueron asignados nombres de personajes de la historia de México, combinados con nombres de viejos residentes de la región. Los nombres

se ordenaron de acuerdo al alfabeto y de oeste a este: Allende, Bandini, Corona, Doblado, Espinoza, Farías, Guerrero, Hidalgo, Iturbide, Juárez, Lerdo, Llave, Morelos, Negrete, Olvera, Pío Pico, Quiñones y Ramírez.

Se proyectaron tres tipos de manzanas: cuadrada, que es la que predomina, con dimensiones aproximadas de 125 x 125 metros. La de figura triangular, resultante del corte de las diagonales sobre la retícula perpendicular y las manzanas rectangulares, visualizadas en las franjas horizontales y verticales que cruzan la plaza Zaragoza y en la sección izquierda, en los cruces de las diagonales secundarias. Además, se dibujaron manzanas rectangulares, en la vertical extrema derecha y extrema sur (figura 16).

Aunque no aparecen en el plano de Zaragoza, según las inscripciones del Registro Público de la Propiedad de Tijuana, a las manzanas cuadradas se les dotó de un callejón de servicio de cinco metros de ancho, que las cruzó verticalmente. Otra característica ausente en el mismo plano, pero corroborada con las inscripciones, fue que las manzanas se compusieron de cinco lotes de cada lado del callejón, es decir, un total de diez lotes por manzana. Sus dimensiones fueron de 20 x 60 metros.

Al examinar el Mapa en su conjunto, lo primero que llama la atención, además de las diagonales, es el tamaño del área utilizada, que abarca casi 7.5 kilómetros cuadrados. Su tamaño impacta aún más cuando la comparamos con el resto de las poblaciones fronterizas en las que sólo se previeron unas cuantas calles y avenidas suficientes para satisfacer las necesidades de la época. La importancia económica que tenía Tijuana en esos años, no se podía comparar a la de otras poblaciones en ambos lados de la frontera, localizadas en puntos

intermedios y estratégicos entre los centros de extracción de metales en México y los mercados internacionales para su comercialización, en el este de los Estados Unidos.⁴⁵³

Las posibilidades agropecuarias que ofrecían las regiones de los valles Imperial en Estados Unidos y de Mexicali en México, eran muy superiores a las del pequeño valle de Tijuana. Además, pocos años antes (1882) se había establecido la capital del Distrito Norte de la Baja California en Ensenada, dada la importancia comercial que prometía adquirir, al convertirse en puerto de enlace, entre los puertos al sur de México, y los del norte como San Diego, Los Ángeles y San Francisco. A pesar de este panorama de posibilidades económicas que ofrecía el puerto, su centro urbano incluido en la planeación regional, fue de proporciones muy discretas. La planeación que se ve en el plano de la región de Ensenada denominada “Colonia Carlos Pacheco” fue más bien de carácter rural, toda vez que se subdividieron los predios, con dimensiones más adecuadas a fines agrícolas que urbanos.

Contra toda expectativa comercial, el proyecto para la nueva población de Tijuana fue mucho más ambicioso que los elaborados para el resto de las poblaciones fronterizas. ¿A qué se debió este afán? ¿Por qué no siguió Orozco las reglas urbanas de las ordenanzas coloniales, en las que se asignaba un sitio preponderante a la iglesia, junto con los edificios de gobierno, alrededor de la plaza central? ¿Por qué no trazó la nueva población de manera más práctica y sencilla, como se hacía en los Estados Unidos?

4.3.3. El ingeniero arquitecto Ricardo Orozco

Hasta hace pocos meses atrás, de la autoría de Ricardo Orozco, sólo se contaba con los dos planos de Tijuana y el documento Medición y avalúo del predio de Tijuana, ya

⁴⁵³Nos referimos aquí a las poblaciones sonorenses fronterizas de Nogales y Agua Prieta.

comentados. El ingeniero arquitecto no dejó una explicación sobre el porqué de la forma peculiar con la que diseñó el Mapa Zaragoza. Con dichos documentos, así como, con la exploración limitada del contexto histórico que le tocó vivir a Orozco, se propuso una posible explicación.

En la actualidad, contamos con mayor información, especialmente relacionada con sus datos biográficos, obra profesional, planes de estudio de la Academia de San Carlos,⁴⁵⁴ y sobre las influencias de modas estilísticas y doctrinas filosóficas procedentes de Europa y su aplicación en la Ciudad de México, en la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora sabemos que nuestro personaje nació en Colima en 1841 y falleció en la Ciudad de México en 1896, a la edad de 55 años. Siendo joven aún, se trasladó a la Ciudad de México en donde realizó sus estudios profesionales en la Academia de San Carlos. De esta institución obtuvo sus títulos de ingeniero en 1865 y arquitecto en 1867.⁴⁵⁵ Entre 1869 y 1871 fue electo diputado federal en representación de su estado natal. En esta época realizó un viaje por distintas poblaciones de los Estados Unidos.⁴⁵⁶ Son numerosas las obras en las que se involucró, entre las que se cuentan proyectos públicos, construcción de caminos y vías de ferrocarril, en distintos lugares de México: Colima, Manzanillo, Guadalajara, Ciudad de México, Orizaba, Veracruz, Oaxaca y Sonora, entre otros. Pero el que fue considerado como su proyecto de vida fue el saneamiento y desagüe de la Ciudad de México. Tal importancia

⁴⁵⁴ Los datos biográficos sobre Ricardo Orozco, obra profesional, así como, los planes de estudio de la Academia de San Carlos, utilizados en este apartado, me fueron proporcionados generosamente por el historiador Gabriel Rivera Delgado, Coordinador del Archivo Histórico de la Ciudad de Tijuana. Esta información, desconocida para nosotros interesados en la temática urbana, la obtuvo Rivera gracias a sus exitosas pesquisas como investigador en distintos repositorios y archivos de la Ciudad de México.

⁴⁵⁵ Gaveta 69, Documento 7962, Archivo Histórico de la Academia de San Carlos.

⁴⁵⁶ Partió de Colima a San Francisco en barco; luego atravesó el territorio estadounidense por ferrocarril hasta Nueva York; y finalmente, de esta ciudad portuaria a Veracruz de nuevo por barco.

tuvo dicha tarea para su vida profesional que fue denominado por sus colegas, el “proyecto Orozco”.

No obstante haber estudiado Orozco la doble carrera de arquitecto e ingeniero, sus proyectos estuvieron mucho más relacionados con la ingeniería civil, como fueron: vías de comunicación, caminos, trazos y diseño de vías de ferrocarril, suministros de agua, desagües y obra sanitaria de la ciudad. Hasta el día de hoy, de acuerdo a la información disponible, Orozco no realizó alguna otra propuesta de planificación urbana similar a la de Tijuana. Su Mapa Pueblo Zaragoza, parece haber sido diseñado por otro profesionalista, no el Ricardo Orozco de las obras civiles. Un Orozco fue el ingeniero civil y otro el diseñador del Plano de Tijuana.

Es importante revisar las ideas urbanas en boga en Europa en el siglo XIX y su impacto en la vida artística y científica de la Ciudad de México, para conocer el ambiente académico en el que se desempeñaba Orozco. Nos interesa particularmente conocer los contenidos de los planes de estudio de la Academia de San Carlos, en la época en que Ricardo Orozco estudió en dicha institución. Es muy probable que Orozco haya conocido las ideas urbanísticas provenientes de Europa y asimiladas en México a través de diversos medios, entre los más importantes, el de los contenidos académicos impartidos en la Academia de San Carlos. La obra del ingeniero, el Mapa Pueblo Zaragoza, reflejó una condensación de esos máximos adelantos urbanos que se divulgaron en la época.

4.3.4. Influencias urbanísticas.

Según Fernández Christlieb⁴⁵⁷, el urbanismo en México estuvo influido desde fines del siglo XVIII, por el estilo denominado neoclásico francés.⁴⁵⁸ Para entender mejor este movimiento intelectual, tenemos que retroceder un poco en el tiempo y conocer, brevemente, sus antecedentes en Europa.

Con la denominación “clásico”, los humanistas del Renacimiento designaron a las manifestaciones artísticas realizadas por las civilizaciones antiguas del Mediterráneo. Lo que admiraban era el afán de los griegos, romanos y egipcios, por lograr “la forma perfecta”. Ayudó a despertar este interés por el pasado, la revalorización de las ruinas romanas de la antigüedad y la divulgación entre los renacentistas, del *Tratado de Arquitectura* de Vitruvio, impreso en Roma en 1486.

Una de las múltiples riquezas que se obtuvo del texto de Vitruvio, escrito pocos años a. C., fue la reproducción de formas arquitectónicas utilizadas en las civilizaciones greco-latinas, sustentadas en criterios de diseño utilizados hasta nuestro días: unidad, regularidad, axialidad, perspectiva, proporción y simetría. A los aspectos formales habría que agregar las preocupaciones ideológicas sobre salubridad y funcionalidad de la época renacentista. Estos valores, considerados como los medios para lograr la “forma perfecta”, se manifestaron en la arquitectura, escultura, pintura y urbanismo. Al movimiento que encaminó esta nueva conciencia se le conoció con el nombre de neoclásico.⁴⁵⁹

⁴⁵⁷ Licenciado en Geografía por la UNAM, Maestro en Historia de México por la UNAM, Maestro en Geografía y Ordenamiento territorial y Doctor en Geografía Urbana por la Sorbona de París.

⁴⁵⁸ Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*, Instituto de Geografía, UNAM, 2000.

⁴⁵⁹ Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo ...ob. cit.* p. 22

Un estilo que enriqueció los rígidos esquemas del mundo clásico y renacentista fue el denominado barroco, que asimismo, permeó el pensamiento europeo y al urbanismo en América. El barroco nació en Roma a finales del siglo XVI, como forma artística para manifestar el poder absolutista del monarca, así como, instrumento mediante el cual los Papas enfrentaron a la Reforma protestante. Sin embargo, gozó de tal libertad y riqueza, que se diversificó al grado de ser adoptado en los países nórdicos, por los mismos protestantes.

En el movimiento se manifestaron, según el territorio en donde se desarrolló, dos tendencias principales: por un lado, una fuerte inclinación hacia un espíritu racional, de abstracción y a la sobriedad, propia del ámbito dominado por el protestantismo; por el otro, se buscó desplegar la imaginación, sensualidad, dinamismo y la riqueza, propósitos promovidos por la contrarreforma.

Aparte de embellecer la ciudad, sus formas urbanas buscaron magnificar los poderes hegemónicos de la autoridad religiosa y civil. Diversidad de centros articulados por plazas amplias, escenarios de fiestas y representaciones sociales y teatrales. Suele construirse en el centro de las plazas, algún edificio principal como iglesia o palacio, para resaltar su importancia. Las fachadas de los edificios se van a concebir en función del espacio que les rodea y se construyen en función de la plaza, de la calle o del paisaje que se sitúa.

Las perspectivas ilimitadas, a través del trazo de ejes monumentales, dan una amplitud indefinida a la imagen del poder. Las plazas se convierten en centros de referencia urbano, dominadas por un edificio principal (iglesia o palacio), serán decoradas con fuentes, obeliscos, estatuas y planificadas urbanísticamente para crear perspectivas

impresionantes. Desaparece así la individualidad plástica de los edificios a favor de un conjunto y fin superior: la ciudad como espectáculo.

Una de las obras urbanas más expresivas de los principios de composición del barroco, fueron los Jardines de Versalles, (figura 17) construidos en la segunda mitad del siglo XVII.⁴⁶⁰ En el esquema de conjunto, apareció al centro, el castillo del monarca al que convergen amplias avenidas en forma radial. El concepto de punto central y eje monumental con perspectiva ilimitada se plasman en el conjunto en todo su esplendor.

La influencia de los esquemas de organización planteados en los Jardines de Versalles, comenzó a evidenciarse poco después de su realización. Un caso sobresaliente fue el proyecto de reconstrucción de Londres, después del incendio de 1666. Su autor, Christopher Wren (1632-1723), propuso una serie de plazas con diagonales convergentes. En la mayor de las plazas, lugar antes reservado a la catedral o al palacio, su autor ubicó a la bolsa de valores. Las plazas quedaron interconectadas entre sí por importantes avenidas diagonales que se sobrepusieron a la uniformidad de un esquema ortogonal. Las plazas constituyeron varios centros urbanos a diferencia del tradicional gran centro único, cargado de simbolismo.

Tanto la concepción de Versalles como la del plano de Londres de Wren, influyeron en numerosas realizaciones posteriores en todo el mundo occidental, incluyendo América, durante los siglos XVIII y principios del XIX.⁴⁶¹

⁴⁶⁰ Barba, Fernando Enrique, “Antecedentes”, capítulo 3, en *La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua, Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*, Fernando de Terán (asesor y autor del proyecto), Universidad Nacional de la Plata, Argentina, Instituto de Estudios de Administración Local, España, 1983, p. 44.

⁴⁶¹ *Ibid.*, p. 46.

En donde se mostró con mayor claridad la influencia de Versalles y en particular de Christopher Wren en América, fue en la obra de Pierre Charles L'Enfant (1754-1825), en la planificación urbana de la capital de los Estados Unidos, Washington (comentada en el capítulo 3). L'Enfant trasladó aquellas ideas que Wren propuso para Londres y las magnificó a una escala monumental.⁴⁶²

En Francia, en 1853, Napoleón III designó al barón Georges Eugene Haussman (1809-1891), prefecto del Sena, con el encargo de llevar a cabo un programa de mejoramiento para París. Tanto el emperador como Haussman, se plantearon la posibilidad de retomar algunas de las ideas de Pierre L'Enfant, esto es, basándose en conceptos de composición barrocos, Haussman se propuso otorgarles un uso diferente para resolver nuevas necesidades y exigencias.⁴⁶³

Aparecen en París, como aplicación del repertorio formal de los sistemas barrocos tradicionales: obras de modificación de la infraestructura urbana, mediante la construcción de grandes ejes o avenidas diagonales; cortes en la traza reticular; interconexiones entre puntos importantes ya construidos o creados para mejorar la imagen urbana; construcción de conjuntos de edificaciones y monumentos; creación de espacios verdes públicos; ejecución de instalaciones de infraestructura y servicios.⁴⁶⁴

Las realizaciones de Haussman en París, se convertirían en la segunda mitad del siglo XIX, en inevitable fuente de inspiración no sólo en Francia, sino en el resto del continente y aún en América. La apertura del paseo de la reforma, en la Ciudad de México, promovido por Maximiliano en 1860, entre otras, es prueba de ello.⁴⁶⁵

⁴⁶² *Ibid.*, p. 47. A partir del proyecto de la capital Washington, se inició en los Estados Unidos, una serie de propuestas de planificación, en las cuales se sobreponían calles diagonales al esquema tradicional en damero. Dichas poblaciones fueron consideradas por Reys, como excepciones a la regla, es decir, diferentes a política territorial federal.

⁴⁶³ *Ibid.*, p. 50.

⁴⁶⁴ *Idem.*

⁴⁶⁵ *Ibid.*, p. 51.

Al revisar las ideas urbanas en boga en Europa en el siglo XIX, salta a la vista la cantidad de similitudes formales entre ellas, lo que en ocasiones dificulta su diferenciación. Hay que recordar que tuvieron como ancestro común el pensamiento greco-latino. Los criterios de diseño de las culturas clásicas: unidad, regularidad, axialidad, perspectiva, proporción y simetría, que tanto valoraron los renacentistas, los encontramos tanto en el neoclásico como en el barroco.

Las ideas surgidas en Europa se readaptaron y aplicaron en las manifestaciones culturales en Mexico, incluyendo el urbanismo:

El urbanismo neoclásico mexicano nace en esta transición entre la Ilustración y las doctrinas que serán depuradas durante el siglo XIX, a saber, el liberalismo y, más tarde, el positivismo...⁴⁶⁶

Para mayor claridad, Fernández dividió la época neoclásica de la Ciudad de México, que se extendió de 1770 a 1911, en tres periodos: el primero lo denominó *ciudad centralizada*, de 1770 a 1852, y se refiere a la ciudad novohispana, en donde la Plaza Mayor constituyó el núcleo de la población; segundo, el de la *ciudad bipolar*, de 1852 a 1877, época en que surge un nuevo polo urbano estructurador, en este caso Chapultepec; y tercero, *ciudad en expansión*, de 1877 a 1911, cuando el crecimiento urbano se dispersa de manera independiente a los polos urbanos constituidos por la Plaza Mayor y Chapultepec.⁴⁶⁷

Tomando en cuenta que el Mapa Pueblo Zaragoza fue elaborado en 1889 y su autor se recibió en 1867, según la clasificación propuesta por Fernández, a Ricardo Orozco le tocó vivir los periodos denominados *ciudad bipolar* y *ciudad en expansión*. En realidad, a la ciudad

⁴⁶⁶ Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo...ob. cit.* p. 69.

⁴⁶⁷ *Ibid.*, p. 71.

de México se le fueron sumando dichos periodos, de tal manera que en el último, se vivieron los tres periodos de manera simultánea. Un nuevo periodo no cancelaba al anterior, sino que se sumaba.

Ahora bien, ¿en dónde se divulgaron en la Ciudad de México, estas ideas urbanísticas? Como veremos, lo que aprendió Orozco en la Academia de San Carlos fue fundamental como guía en su vida profesional.

Esta institución educativa, cuyo nombre original fue *Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España*, se estableció el 25 de diciembre de 1783, de acuerdo a la real Cédula expedida por el rey de España, Carlos III.⁴⁶⁸ Su objetivo fue promover los estudios de pintura, escultura y arquitectura, lo que requirió de un gran esfuerzo a través de los años, por parte de sus promotores. En el siglo XIX, principalmente en su primera mitad, México estuvo marcado por continuos trastornos de carácter político, económico y social. A pesar de ello, la institución permaneció y empezó su consolidación.

Entre 1847 y 1857 la carrera de arquitecto se hacía en cuatro años. Sin embargo, a partir de que asumió el cargo de director de la Academia el prestigiado intelectual italiano Javier Cavallari, se conjuntaron los estudios científicos y prácticos, comunes al arquitecto, cuya carrera ya existía y los del ingeniero constructor que se trataba establecer. Se formó así la nueva carrera de Arquitecto e ingeniero civil, la cual requería de un curso preparatorio, más seis años de preparación profesional por parte de los alumnos.⁴⁶⁹

⁴⁶⁸ Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari y la carrera de ingeniero civil en México*, A. Carranza y Comp., Impresores, México, 1906, p. 2.

⁴⁶⁹ Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari y la carrera...ob. cit.*, p. 11.

Tomando en cuenta que Ricardo Orozco se recibió de arquitecto en noviembre de 1865 y de ingeniero civil en 1867,⁴⁷⁰ éste fue el plan de estudios que le tocó cursar. Al hacer su revisión, sobresalen los siguientes aspectos: por un lado, se procuró un equilibrio entre las materias propias de las “ciencias exactas”, como aritmética, geometría, trigonometría rectilínea y analítica, física, álgebra superior, cálculo diferencial e integral, entre otras; las artísticas o de diseño, como el dibujo, composición, arte de proyectar; y las prácticas, como la topografía, construcción de edificios civiles y religiosos, caminos comunes y de fierro, puentes, canales y demás obras hidráulicas.⁴⁷¹

Otro aspecto importante de señalar, es que se procuraba que los libros de texto fueran de lo “más moderno” y “a la altura de las naciones más cultas en cuanto a los métodos seguidos en la enseñanza.”⁴⁷² Cuando se dice en el texto de Álvarez, “las naciones más cultas” sin señalarlas en particular, inferimos que el autor se refirió a Francia, dado el predominio de nombres franceses entre los autores de la mayor parte de los textos. Ejemplos de ello fueron: Bourdon, Boucherlat, Pouillet, Regnault, Dufrenoy Le Blanc, Goulard Herionnet, Breton de Champ, Francoeur, Jussieu, Chenu, Beudant, D’Orbingy, Guenot, Noel Chapsal y Girault Duvivier.

Desde el primer año y a lo largo de la carrera, se impartieron cuatro cursos de francés: Principios de gramática francesa, Lectura, escritura y traducción del francés, Conclusión de la gramática francesa y Perfeccionamiento en la lectura, escritura y traducción del francés. Asimismo, dos cursos de inglés: Ejercicios prácticos, principios de gramática inglesa, modelos de traducción y Ejercicios prácticos, conclusión de la gramática, piezas escogidas para la

⁴⁷⁰ Gaveta 69, documento 7962 del archivo de la Academia de San Carlos.

⁴⁷¹ Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari y la carrera...ob. cit.*, pp. 12-14.

⁴⁷² *Ibid.*, p. 161.

versión del inglés al español y viceversa. Y finalmente, dos cursos de alemán: Escritura, gramática y traducción del alemán y Perfeccionamiento en la traducción en la obra titulada: Literatura Alemana.⁴⁷³

Por lo anterior, queda de manifiesto el interés de los directivos de la Academia, en promover entre los estudiantes, las bases lingüísticas que les permitieran leer textos académicos en francés, inglés y alemán, idiomas en los que se publicaban los estudios más avanzados de la época. De cualquier manera resalta la preferencia que se otorgó al idioma francés.

Con el fin de fortalecer los vínculos académicos que se tenían con Europa, en el plan de estudios se tenía previsto el otorgar a los alumnos más destacados, pensiones para realizar estudios en dicho continente. Desafortunadamente para Orozco, no le fue posible beneficiarse con ese apoyo, en virtud de que “los trastornos políticos y las penurias del erario, hicieron que no se concedieran las pensiones de 1857 a 1867.”⁴⁷⁴

En cuanto a los estilos en la arquitectura, escultura y pintura, la Academia promovió el pensamiento neoclásico proveniente del continente europeo. Así lo manifiestan las clases impartidas, en el primer año, “*dibujo y explicación de los órdenes clásicos de arquitectura, griegos y romanos*” y en el segundo año, “*copia de monumentos de diferentes estilos, esto es, griegos, romanos, lombardos, bizantinos, venecianos, florentinos y góticos hasta el renacimiento*”. Al final de esos años, a los alumnos se les pedía formar un cuaderno con los

⁴⁷³ Memoria del Ministerio de Fomento, Distribución de los estudios de la Escuela Imperial de Minas, 1865, Apéndice, en Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari...ob. cit.*, p. 48.

⁴⁷⁴ Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari y la carrera...ob. cit.*, p. 17.

“croquis de cada estilo” y “copias lavadas”,⁴⁷⁵ para ser expuestos en la acostumbrada exposición anual.⁴⁷⁶

Los directivos de la Academia de San Carlos decidieron abreviar de la cultura europea en general y de la francesa en especial. Las clases de principios de gramática francesa, escritura y traducción del francés, los textos con predominio claro de autores franceses, las pensiones para estancias en Europa y las clases en donde se enfatizaba el conocimiento de los órdenes clásicos de arquitectura, así lo confirman. Europa era el referente obligado, no sólo de las manifestaciones culturales en general, sino también del urbanismo en la ciudad de México. Ricardo Orozco vivió este ámbito académico.

Al respecto, Fernández señaló:

“el urbanismo neoclásico mexicano nace en esta transición entre la Ilustración y las doctrinas que serán depuradas durante el siglo XIX, a saber, el liberalismo y, más tarde, el positivismo...”⁴⁷⁷

“En síntesis...continuó Fernández... el arte neoclásico mexicano, particularmente el de la segunda mitad del siglo XIX, es un arte que imita a las urbes europeas, que a su vez imitan a las antiguas y que, al llegar a nuestro país, se adaptan a la circunstancia mexicana. Con tantos filtros, se explica que las formas del arte neoclásico mexicano sean un poco de todo, es decir, sean eclécticas. Este es el término más usado en arquitectura para definir las obras del porfiriato, sin embargo, nosotros seguiremos hablando de arquitectura y urbanismo neoclásicos porque nos parece más acertado.”⁴⁷⁸

Este eclecticismo del que habló Fernández, especialmente en los ambientes académico y científico mexicanos, se enriqueció aún más, con otra influencia importante procedente de Francia. Nos referimos a la doctrina filosófica del positivismo, obra del pensamiento de Auguste Comte.

⁴⁷⁵ La copia lavada es lo que hoy se entiende como acuarela.

⁴⁷⁶ Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari y la carrera...ob. cit.*, p. 50.

⁴⁷⁷ Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo...ob. cit.*, p. 70.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, p.127.

Aunque el positivismo no promovió una corriente artística en particular, su propuesta de lograr un pensamiento con base en la experiencia y el conocimiento empírico, se reflejó en diversas disciplinas y actividades sociales, como fueron la educación y las finanzas, en el caso de México, así como el urbanismo, a propuesta nuestra.

Comte reflexionó en que cualquier reconstrucción social era posible tras adoptar una actitud científica. El estudio de los procesos históricos le revelaron lo que denominó “Ley de los tres estadios”,⁴⁷⁹ por la que se regía, según él, el desarrollo de la humanidad.

Cada una de las ramas del saber debía pasar por los tres estadios deferentes, escribió Comte: el “teológico o estadio ficticio”, en donde los acontecimientos se explicaban de un modo muy elemental, apelando a la voluntad de un Dios o dioses; el metafísico o estadio abstracto, cuando se invocaban categorías filosóficas metafísicas abstractas; y por último, el “científico o positivo”, cuando triunfa la racionalidad positiva. En este último caso se buscaban las leyes científicas o sociales efectivas que gobernaban a los fenómenos naturales y sociales.

El anhelo político del positivismo era lograr una sociedad estable gobernada por una minoría de doctos, que empleara el método científico para resolver los problemas humanos y mejorar las condiciones sociales. No obstante el rechazo a los dioses, reconocía el valor de la religión, ya que se consideraba contribuía a la estabilidad social. Dicha doctrina encontró tierra fértil en México. Era el momento que se daban las condiciones para acceder al estadio positivo.

En esa época, en México se advertían tres grupos de ideas: las conservadoras, que pugnaban por volver al antiguo orden hispanocolonial, con España como inspiración; las

⁴⁷⁹ Propuso dicha Ley en su voluminosa obra de seis volúmenes, *Curso de filosofía positiva*, publicada entre 1830 y 1842.

liberales, proclamadas por los descendientes de la Reforma, cuyo modelo de vida lo ejemplificaban los Estados Unidos; y las de los positivistas, seguidores del pensamiento filosófico y sociológico de Augusto Comte. Este último, se difundió en México a partir de 1867, por Gabino Barreda en la Escuela Preparatoria, adecuándola al ambiente liberal que predominaba y finalmente, adoptada por el gobierno de Porfirio Díaz.⁴⁸⁰

En la larga presencia de Díaz como presidente de México, hubo una primera etapa (1877-1896) en que su gobierno se caracterizó por buscar la pacificación, conciliación, evolución económica y estabilización en general, después de más de medio siglo de desorden económico y político en México. Fue necesario romper con el caótico pasado y adoptar una filosofía del orden, que no era necesario inventarla, pues ya existía en la corriente positivista francesa.

Hay autores que han señalado su desacuerdo con Leopoldo Zea, al afirmar que el positivismo fue la ideología predominante del régimen porfirista. William D. Raat,⁴⁸¹ por ejemplo, señaló, “como gran sistema ideado por Comte, no alcanzó el rango de filosofía política oficial del régimen; pues, fue ante todo una filosofía de la educación que se adoptó oficialmente hasta 1896 en el nuevo Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria”.

El principal argumento de Raat para apoyar su tesis, es que en Mexico no se respetaron totalmente los lineamientos de la filosofía comteana, sino que fue matizada por la influencia de otros autores.

⁴⁸⁰ Leopoldo Zea, *El positivismo...*, p. 39.

⁴⁸¹ William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato (1876-1910)*, Traductor: Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1975.

Josefina MacGregor Gárate,⁴⁸² contra los argumentos de Raat, señaló que esta corriente consideraba que su método, el positivista, tenía por objeto establecer un fondo común de verdades a través de la inducción, la observación y la experimentación. Así, lo positivo, era una actitud que construía, era un método que no desechaba un conocimiento o idea hasta que no fuera sustituido por otro, lo cual garantizaba el orden científico.

El positivismo no se cerraba a las nuevas ideas, sino que las tomaba en cuenta a través de una actitud positiva, según su utilidad social. En este sentido, creemos, dice MacGregor, que se apegaron más al ideal positivista aquellos que dieron cabida a nuevos conceptos, que los positivistas ortodoxos que se cerraron a ellos, puesto que los primeros le dieron a la doctrina más posibilidades de realización práctica que los últimos. Según MacGregor, “es posible establecer una relación muy estrecha y aún una identificación entre el positivismo y el porfiriato.”⁴⁸³ Y además:

“Para finalizar podemos decir que los planteamientos y conclusiones de Zea siguen en pie, pese a los embates de Raat. Aún es posible asegurar con aquél, que el positivismo es una doctrina filosófica puesta al servicio de un determinado grupo político y social en contra de otros grupos”⁴⁸⁴

Igual que Raat, autores como Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez,⁴⁸⁵ afirmaron que el positivismo no fue la ideología dominante en el porfiriato, ni fue el Positivismo de Comte ni Barreda. Los “científicos”, dijeron, se acercaban más a la influencia de Herbert Spencer y John Stuart Mill. Sin embargo, los mismos aceptaron que la amalgama ideológica de la nueva tecnocracia porfirista, combinó el liberalismo, la herencia

⁴⁸² Josefina MacGregor Gárate, Reseña bibliográfica a “El positivismo durante el porfiriato (1876-1910,” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1977, pp. 225-227.

⁴⁸³ *Ibid.*, p. 226.

⁴⁸⁴ *Ibid.*, p. 227.

⁴⁸⁵ Reseña por Gonzalo Vazquez T. a Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El Positivismo mexicano*, UAM Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, 1985.

positivista de Barreda y la influencia cada vez más determinante del evolucionismo y la economía política inglesa.

Los ideales clásicos de unidad, regularidad, axialidad, perspectiva, proporción y simetría, renovados por el neoclasicismo y el barroco europeos y divulgados en México a través de la Academia de San Carlos, se sintetizaron en las formas urbanas del Mapa Zaragoza.

Una de las primeras relaciones que encontramos entre el mapa de Tijuana y los ideales antes descritos fue el rechazo al punto de partida, del retorno a la tradición histórica, tipificada por el modelo hispanocolonial conformado por una cuadrícula en cuyo centro se asentaba, tanto el poder religioso como el civil. También se dejó de lado la homogeneidad indiferente y hasta cierto punto irreflexiva, representada por el modelo liberal estadounidense, en cuya traza no aparece ninguna jerarquía visual, a excepción de una calle más ancha, en algunos casos, que la atraviesa sin sentido alguno.

La cuadrícula estadounidense, a diferencia de la hispanocolonial, es una fórmula urbana que subdividía al rectángulo en predios todos iguales para poder cotizar en la misma forma. La comunicación se resolvía con una avenida que atravesaba la población sin importar el sentido de comunidad que se presentaba en la realidad.

En cambio, en el plano de Tijuana, se partió de un orden racional filosófico (positivista), basado en la libertad del hombre supeditada a la lógica racional. Las diagonales vienen a significar la manifestación perfecta de este nuevo orden y libertad con alcance humano. Lo integraban todo, como los brazos de un árbol de la vida, que unen a las hojas más distantes con el tronco principal.

Asimismo, significaron una nueva alternativa a la libertad de acción, con respecto a los modelos urbanos estadounidense e hispanocolonial, caracterizados por restringir el movimiento a sólo dos direcciones independientes una de la otra, formando ángulos de 90 grados, es decir, un esquema bidireccional estático. En cambio, con las diagonales se integran en una unidad, las vías vertical y horizontal, enriqueciendo el esquema con mayores posibilidades de acción y movimiento.

Las diagonales del mapa de Tijuana conllevan la perspectiva ilimitada, a través de ejes monumentales. La uniformidad supedita la parte a la ley del conjunto. Nada perturba la continuidad de sus líneas que enfocan hacia la Plaza Zaragoza. La perspectiva suponía la contemplación del mundo desde un solo punto de vista, desde un ojo único que abarcaba todo el conjunto. Pero a diferencia de las concepciones del barroco y neoclasicismo europeo, en que a través de la perspectiva se magnificaba el poder de la autoridad religiosa o la del monarca, en la traza de Tijuana la visión focal o centralista, coincidió con el ideal libertario personificado en la figura del general Ignacio Zaragoza, campeón de la libertad y lucha por la emancipación mexicana del tutelaje extranjero.

En la plaza Zaragoza se conjugaron el afán de magnificencia propio del urbanismo neoclásico y del barroco, con el deseo de exaltar el nuevo orden de carácter centralista, vértice del sistema político imperante en México en esa época. Sin embargo, la centralidad se diversificó con la inclusión de cuatro plazas secundarias articuladas con avenidas diagonales; reflejo de la *ciudad bipolar*, de la que nos habló Fernández Christlieb, para la Ciudad de México, consistente en la integración de nuevos polos de desarrollo urbano estructuradores del conjunto.

La utopía de los inicios del porfiriato, cuando se creyó posible liberarse de las ataduras del pasado, se sintetizó en el proyecto urbano. La soledad del norte de la península bajacaliforniana, fue el marco que permitió proyectar esta utopía, que incluso imaginó una llanura libre de obstáculos topográficos, pero que en la realidad las circunstancias geográficas de Tijuana, le impusieron condiciones particulares a su desarrollo urbano.

4.3.5. La realidad se impone a la utopía

Al finalizar el litigio entre los herederos y causahabientes de los dueños originales del rancho, el 11 de julio de 1889, se procedió a la venta de lotes en Tijuana de acuerdo al Mapa Pueblo Zaragoza, elaborado para la nueva población.

Antes de esta fecha, se habían efectuado algunas ventas de predios rústicos, medidos en acres o hectáreas y sin referencia urbana alguna. Con la nueva planificación según lo constata el Registro Público de la Propiedad en Ensenada,⁴⁸⁶ las ventas de terrenos se multiplicaron y se hicieron siempre refiriéndose a un número de lote y manzana, de acuerdo a la numeración establecida en el plano de Orozco.

Los primeros herederos que vendieron terrenos fueron José Antonio, hijo de Santiago Argüello y los nietos Francisco, José Ramón y Luis Agustín Zamorano Argüello. Los primeros compradores fueron comerciantes de Ensenada, quienes decidieron probar suerte en la nueva población, por ejemplo: Manuel Riveroll, Heraclio Ochoa, Alejandro Savín y Eulogio Romero.

⁴⁸⁶El Registro Público de la Propiedad, fundado en México en la segunda mitad del siglo XIX, se estableció en Baja California en 1880, en la Subprefectura del Partido Norte de la Baja California, Real del Castillo. En 1882, la Subprefectura fue cambiada a Ensenada.

El interés inicial de los compradores fue adquirir terrenos cercanos a la aduana y de preferencia con frente al antiguo camino, denominado en el plano de Orozco “Avenida Internacional”. Fue por ello que las primeras manzanas vendidas fueron la 4, 13, 14 y 18, localizadas todas ellas sobre el lecho del río Tijuana (figura 18).

Las manzanas irregulares que circundaron la parte sur de la plaza “Refugio”, pertenecientes a José Antonio y José Ramón Argüello, también fueron vendidas en ese año de 1890.

Parece ser que, a pesar de encontrarse retirado de la aduana y del camino principal, a unos 300 metros, el atractivo de este sitio fue su localización en un lugar más elevado. Es precisamente en este punto, que el terreno se eleva unos seis metros sobre el nivel del lecho del río, formándose una meseta, en donde hoy se encuentra ubicado el conocido como “primer cuadro de la ciudad”. La mayor elevación del terreno permitía que cualquier local comercial ubicado en este sitio, fuera visualizado a mayor distancia por los turistas al aproximarse a Tijuana. Esta circunstancia significó para los comerciantes recién establecidos, cierta ventaja comercial que no poseían aquellos ubicados en la parte baja sobre el viejo camino.

Por otro lado, como antes se mencionó, la región fue abatida durante varios días de febrero de 1891, por lluvias torrenciales. El consecuente ensanchamiento del río Tijuana arrasó con todo lo existente sobre su lecho, incluyendo al pequeño asentamiento urbano. Frente a este acontecimiento, los comerciantes afectados, con tono de desesperación, se dirigieron al jefe político a solicitar su auxilio económico para remediar en parte su triste situación. Un dato interesante que nos proporcionó el documento, son los nombres de los primeros habitantes que poblaban el núcleo urbano original de Tijuana, en 1891: Alejandro

Savín, Silvio Blanco, Pilar Aguilar, A. Carrión, Marcelina Ramos, Apolinar Muro, Lorenzo Camacho, Joaquín E. Moreno, Hilario Llanos, José María Cañas, Jesús C. Angulo, Ernesto C. Fuentes, Julián Rodríguez, Lucy Hoffman, B.A. Rodríguez, Donaciano Cruz, Presentación Lucero, Francisco M. Argüello y Avelino Salazar.⁴⁸⁷

Los comerciantes afectados buscaron su reubicación en la meseta, que por su altura ofrecía mayor seguridad ante futuras inundaciones. Esto se refleja en la compra de lotes y manzanas, desde entonces localizados sobre la meseta y ya no sobre el lecho del río Tijuana.

La mayor parte de las ventas de terrenos en Tijuana, a fines del siglo XIX, fueron realizadas de manera directa por los herederos de Santiago Argüello. En esta primera etapa, el precio de los lotes varió entre 30 y 100 pesos y el de las manzanas completas, de 60 a 400 pesos. Después se presentó el fenómeno de la especulación, en su mayoría por personas ajenas a la familia Argüello. El objetivo de dicha actividad fue obtener mayor ganancias, al servir el comprador como intermediario entre el vendedor y un nuevo comprador. El resultado fue que el precio de los terrenos en Tijuana empezó a ser incrementado por los especuladores desde esta época temprana.

Como ejemplo de lo anterior presentamos el caso del comerciante Alejandro Savín, que compró a José Ramón y José Antonio Argüello las manzanas 31, 32 y 34 en 200 pesos y cinco meses después vendió la 31 y 34, ambas en 680 pesos, es decir, su inversión inicial se triplicó en ese corto tiempo.

También participaron en estas transacciones especulativas algunos de los mismos Argüello, ya que a pesar de que inicialmente vendieron los terrenos en forma de manzanas

⁴⁸⁷Solicitud de ayuda para remediar los daños causados por la inundación, formulada por vecinos de Tijuana. AGN, Fondo *Gobernación*, vol. 279, sección 2a., exp. 3, IH-UABC, 1891.14.

completas, se dieron cuenta que era más redituable la venta fraccionada en lotes. Tal fue el caso de Julio Argüello que compró la manzana número 40 a Presentación Martínez, por la cantidad de 100 pesos, la fraccionó en diez lotes; pocos días después de la compra vendió tres de los lotes a 50 pesos cada uno. A partir de la venta del segundo lote, todo lo obtenido en futuras ventas significaría sólo ganancias.

Conforme aumentó la población, los propietarios de la tierra en Tijuana empezaron a vender fracciones de manzanas y de los mismos lotes, con diversas formas irregulares diferentes a las previstas en el Mapa. El criterio fue por un lado, la decisión del vendedor de convertir en recursos económicos terrenos de su propiedad hasta entonces improductivos, y por el otro, la escasa disponibilidad de los recursos económicos del comprador. Sin poder vender lotes, ni mucho menos manzanas como antes, el propietario fraccionó los terrenos de acuerdo a la demanda.

Se advierte hasta entonces ningún control por parte de las autoridades del Distrito, por lo que este fenómeno dio como resultado una configuración en los trazos de los predios, interna en las manzanas, totalmente irregular.

Al señalar sobre el mapa urbano, las ventas de lotes y manzanas efectuadas los últimos diez años del siglo XIX, se observa la importancia que empezaban a adquirir ciertas áreas sobre la meseta y en especial, respecto a dos de ellas (figura 18). La primera se relaciona con las cuatro manzanas alrededor de la plaza “Refugio”. Justo en la esquina de la manzana número 32, frente a la plaza, se estableció la nueva aduana fronteriza. Su ubicación estratégica obedeció, como ya lo mencionamos, a la posibilidad de ser vista a distancia por los viajeros en su acercamiento a la población.

Don Alejandro Savín se mantuvo sin vender los lotes de esta manzana algunos años, pero la misma demanda, por la atracción natural que ofreció el sitio, hizo que procediera a su división, por lo que obtuvo considerables ganancias con su venta. A fines del siglo vendió al alemán Jorge Ibs, el lote localizado en la esquina formada por la avenida Olvera, hoy Revolución y la calle Sexta, hoy conocida como calle Segunda. De inmediato el empresario construyó un local para vender toda clase de curiosidades mexicanas, tarjetas postales y cigarros cubanos. Sus clientes eran estadounidenses que venían desde San Diego por tren, que para esa época, sus vías comunicaban hasta la línea internacional, al mismo sitio donde llega en la actualidad. De aquí, el estadounidense William Ruben los trasladaba al centro del poblado en carruaje de su propiedad, jalado por cuatro caballos de su socio Francisco Argüello. Se cruzaba a los turistas a través del lecho del río —con ancho aproximado de un kilómetro—, para terminar el recorrido en la misma puerta del negocio de Ibs.

Cabe mencionar, respecto al negocio del traslado de turistas, a cargo de Rubén y Argüello, que a mediados de 1898, Alejandro Savín levantó una queja ante el gobierno, por lo que consideró como “un ilegal monopolio” a dicho servicio de diligencias “causante de grave perjuicio de muchos de los vecinos de este lugar”.⁴⁸⁸ Parece ser que a los turistas sólo se les proporcionaba el tiempo suficiente para hacer sus compras en la tienda de Ibs, sin beneficio alguno para los demás establecimientos comerciales.⁴⁸⁹

A pesar de estas desavenencias entre algunos comerciantes de Tijuana, empezó a ser más frecuente la visita de turistas, por lo que la zona a partir de la plaza Refugio, hacia el sur sobre la avenida Olvera, empezó gradualmente a prosperar. Al entrar el presente siglo, se

⁴⁸⁸ Denuncia de Alejandro Savín, en contra de una empresa extranjera de diligencias, monopolizadora del transporte de turistas en Tijuana. AGN, Fondo de *Gobernación*, vol. 371, sección 2a., exp. 3, IHH-UABC, 1898.5.

⁴⁸⁹ *Ibid.*

instalaron en la manzana 32, en su acera frente a la avenida Olvera, los siguientes establecimientos: la reubicada aduana fronteriza, la oficina de correos, el Bazar Mexicano del mismo Alejandro Savín y en la esquina, la tienda de curiosidades de Jorge Ibs.

Como habíamos mencionado, Julio Argüello compró en su totalidad la manzana 40 en 100 pesos. Procedió a dividirla en diez lotes, seis de los cuales vendió ese mismo año en 50 pesos cada uno, a Casimiro Aldecoa, José G. Padilla, Pastor Ramos y José A. López. José G. Padilla compró los dos lotes de la esquina formada por la avenida Olvera, hoy Revolución y calle Sexta, hoy calle Segunda. Fue en este lugar que construyó el primer hotel en el pueblo de Tijuana.⁴⁹⁰

Todos los establecimientos que hemos mencionado y que tenían su frente hacia la avenida Olvera, se constituyeron en la imagen tipificada de Tijuana, para cientos de turistas que visitaban la población. Los frentes comerciales fueron fotografiados con frecuencia y su imagen impresa en tarjetas postales, se conoció en lugares muy distantes. Con el tiempo, se vendió el resto de las manzanas con frente hacia la avenida Olvera, convirtiendo a la zona, gracias a la preferencia del turismo, en el eje principal de desarrollo comercial hacia el sur de Tijuana, durante varias décadas.

La otra zona a la que nos queremos referir y que significó especial atractivo a los compradores de terrenos en Tijuana, fue aquella constituida por las manzanas localizadas a lo largo del eje diagonal “Avenida Argüello”. Comenzando en la plaza Refugio, ya mencionamos que las manzanas triangulares 31 y 32 fueron vendidas por José Antonio

⁴⁹⁰Contrato de venta de Julio Argüello a José G. Padilla. RPPE, Libro de Títulos Privados, inscripción núm. 2, foja 3, del 1 de enero, 1898.

Argüello a Alejandro Savín en 1890. También que los lotes de la manzana 40 se empezaron a vender en 1896.

La primera manzana vendida en esta dirección fue la 37 por José Antonio Argüello a Heraclio Ochoa en 1894. Luego siguió la número 30 en 1899 que compró el coronel Sanginés a Pilar Argüello de Luckhardt. Cabe señalar que el coronel Sanginés, en ese tiempo con el cargo de jefe político y militar del Distrito, pretendió cambiar en esas fechas la capital del Distrito, de Ensenada a Tijuana.⁴⁹¹ Es probable que la compra de la manzana 37 haya estado relacionada con dicho traslado, puesto que intentó, además, construir la casa de gobierno.⁴⁹² Este proyecto de Sanginés fue bastante ambicioso al pretender reunir en un sitio varias dependencias gubernamentales. Entre otras, aquellas relacionadas con los ramos de Justicia e Instrucción Pública, Gobernación, Hacienda, Guerra, Fomento y Comunicaciones.

Sabemos que el coronel Sanginés no realizó sus propósitos, no obstante, el anhelo que sí pudo realizar fue la construcción de la Escuela Nacional primaria en la esquina de la manzana 39, formada por la calle 5 de mayo y avenida Morelos. Es decir, la escuela quedó frente a la manzana donde se ubicarían los edificios de gobierno.⁴⁹³

También para estos años, se vendió un lote de la manzana triangular 39 y en 1900 la manzana número 47. El atractivo en esta zona ya no era tanto estar cerca de la escuela y el proyectado edificio de gobierno, sino más bien, lo más próximo posible a la avenida Argüello.

⁴⁹¹ Acuerdo del presidente de la República, Porfirio Díaz, para el traslado de las oficinas de la jefatura política del Distrito Norte de la Baja California, de Ensenada a Tijuana. AGN, Fondo *Gobernación*, vol. 397, sección 2a., exp. 7, IHH-UABC, 1900.3.

⁴⁹² Presupuesto del jefe político, Agustín Sanginés, para la construcción de la casa de gobierno en Tijuana. AGN, Fondo *Gobernación*, vol. 397, sección 2a., exp. 8, IHH-UABC, 1900.4.

⁴⁹³ Contrato de venta de José Antonio Argüello al supremo gobierno para Escuela Nacional. RPPE, Libro de Títulos Privados, inscripción núm. 8, fojas 37-41, de 10 de febrero 1899.

El potencial económico que prometía esa vía diagonal era halagador, ya que comunicaba con la gran plaza central Zaragoza. Esta plaza nunca fue construida, pero a pesar de ello, la zona se desarrolló hasta constituirse con el tiempo en un área comercial y habitacional importante para los habitantes de Tijuana.

En 1899 se vendieron tres manzanas hacia el sur un tanto alejadas de las dos áreas de actividad urbana antes descritas. Se trata de las manzanas 80, 87 y 88 que José Antonio vendió a su sobrino Francisco Argüello. Consideramos que Francisco utilizó estos terrenos con propósitos agrícolas y no urbanos, pero buscó también estar cerca del núcleo de población, en donde vendería sus productos.

Lo mismo podemos decir de las manzanas 57 y 63 que José Antonio Argüello vendió a Donaciano Osuna. Es importante mencionar que las últimas seis manzanas citadas, se localizaron en la parte baja de la meseta, a nivel del lecho del río Tijuana. Esto implicó que sus nuevos poseedores tendrían asegurada el agua necesaria para sus cosechas.

Finalmente, queremos mencionar que en 1896 David Goldbaum vendió a Victoria Estudillo cuatro lotes de la manzana 61. Si observamos su localización, ésta es justo al centro entre las plazas Refugio y Lila, sobre la avenida Olvera. A pesar de que no existían alicientes comerciales en este punto de la población, es probable que el interés de los compradores se relacionara con el proyecto de construcción de una plaza para corridas de toros en la manzana 68, es decir, frente a la 61. No sabemos con exactitud la fecha en que se construyó la plaza a fines del siglo, pero para 1903, se anunciaba en desplegados en el periódico *San Francisco Chronicle*, el gran acontecimiento de la fiesta taurina en la población de Tijuana.⁴⁹⁴

⁴⁹⁴*San Francisco Chronicle*, domingo 6 de septiembre de 1903.

Como hemos visto, las compraventas de lotes y manzanas en la primera década del desarrollo urbano de Tijuana, nos manifiestan el interés de los compradores por localizarse en ciertos puntos de la población en particular. Los comerciantes buscaban estar en contacto directo con el turismo para poder satisfacer sus necesidades de esparcimiento. Para ello escogieron con muy buen tino, el área idónea en la población que era la avenida Olvera (hoy Revolución). Su ligera elevación, cercanía a la línea internacional y la seguridad que ofrecía, permitió mostrar al turista estadounidense, un “escaparate comercial”, con toda clase de mercancías y servicios. Tan acertada fue la elección del sitio, que desde entonces y hasta la fecha, ha conservado dicha actividad.

Pero no todas las tareas realizadas en Tijuana en esos días, tenían relación directa con el turismo. A 300 metros al oeste de la avenida Olvera, empezó a surgir a fines del siglo XIX, un establecimiento educativo y pocos años después, oficinas de gobierno e incluso una pequeña iglesia católica. Los tijuanaenses encontraron que este sitio ofreció la serenidad y privacidad necesarias para realizar las actividades sociales, políticas y culturales, inherentes a toda comunidad. Además se contaba con la ventaja adicional de tener una ubicación cercana al camino que conducía a la línea internacional.

Por último, quiero señalar que la meseta en la que se asentaron los primeros colonos en Tijuana, ofreció la superficie suficiente para que la población se extendiera sin obstáculos durante varias décadas. Las actividades relacionadas con el turismo crecieron a lo largo de la avenida Olvera, hoy Revolución y a su vez, el resto de las actividades de la comunidad se expandieron hacia el oeste y sur de la meseta.

En el trazo sobre el terreno de la retícula de calles, se tomaron en cuenta —con bastante aproximación— las dimensiones marcadas en el plano del ingeniero Orozco. No

así con respecto a las diagonales, que desde un principio fueron consideradas por los residentes como espacios innecesarios y fuera del proceso de comercialización de los terrenos de Tijuana. Las únicas diagonales trazadas en el terreno fueron aquellas dos que partían de la glorieta Refugio hacia el sur: la avenida Argüello hasta la plaza Zaragoza; y la avenida Romero Rubio, que sólo se extendió el largo de una manzana, ya que se interponía a su paso la depresión natural del nivel del terreno hacia la zona del Río Tijuana.

Durante algunos años se intentó mantener estas dos avenidas diagonales abiertas y funcionando como vías de acceso. Sin embargo, en 1915, el mismo gobierno del Distrito Norte decidió cerrar el paso por la avenida Argüello. En ese año autorizó justamente obstaculizando esta vialidad, la construcción de la Feria de Tijuana en la esquina de las hoy calle Segunda y avenida Constitución. Posteriormente, los habitantes de la población fueron ocupando el resto del espacio destinado en el plano de Orozco, a la avenida Argüello. Lo único que quedó de dicha avenida fue el tramo comprendido entre las actuales calles Primera y Segunda, el que funcionó como vía vehicular con el mismo nombre, hasta la década de los setenta en que fue transformado en la actual Plaza Santa Cecilia. Respecto a la avenida Romero Rubio, también fue cerrada como vía pública y ocupada por construcciones.

Lo mencionado hasta aquí representa la primera etapa del crecimiento urbano de Tijuana que advertimos con la revisión de los registros de compraventas de terrenos en el Registro Público de la Propiedad de Ensenada y documentos históricos complementarios.

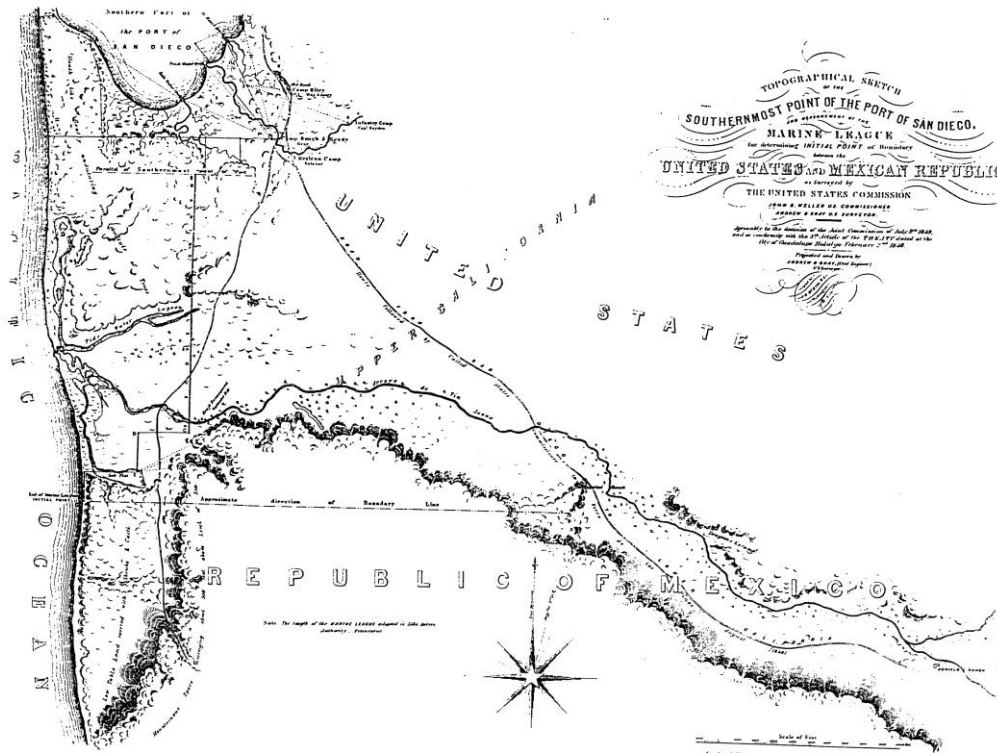


Figura 3. Plano que marca los tres sitios en donde poseían vivienda los Argüello, circa 1850

THE SAN DIEGO TRIBUNE, TUESDAY MORNING, AUGUST 8, 1887.

GRAND AUCTION SALE
 OF
TIA JUANA CITY,
 Wednesday, August 17, 1887.

THE LOVELIEST SPOT ON EARTH!
 The Best Watered!
 The Most Productive.

Soon to Be Connected With San Diego by the Motor Line, Telephone and Telegraph.

SAN DIEGO'S GREATEST SUBURB.
 A Grand Excursion and Auction Sale to be held on the Premises,
WEDNESDAY, AUGUST 17, 1887.

Sale Absolutely Without Reserve or Limit. Free Lunch Served. Fare for Round Trip on National City and City Motor Railroad including Carriage, One Dollar. Terms of Sale: One-Third Cash, Balance in Six and Twelve Months and 10 Per Cent Interest Per Annum. A Deposit of 10 Per Cent Required on the Fall of the Hammer.

Take Advantage of This Grand Opportunity and Secure a Lot of the choicest City and Motor Street Property. Four Equable Months in the Year.

HART & STERN.
 27 and 29 Fifth Street, Real Estate Brokers and Auctioneers.

Figura 6. Subasta de lotes en Tía Juana

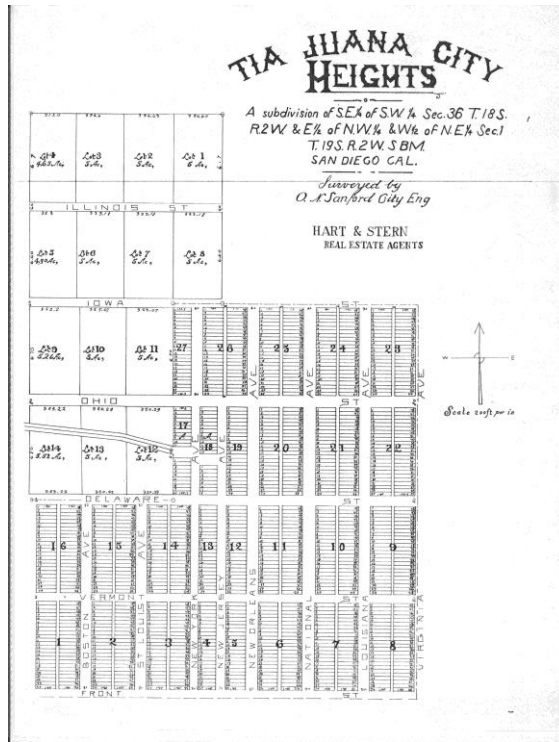


Figura 7. Tia Juana City Heights, circa 1887.

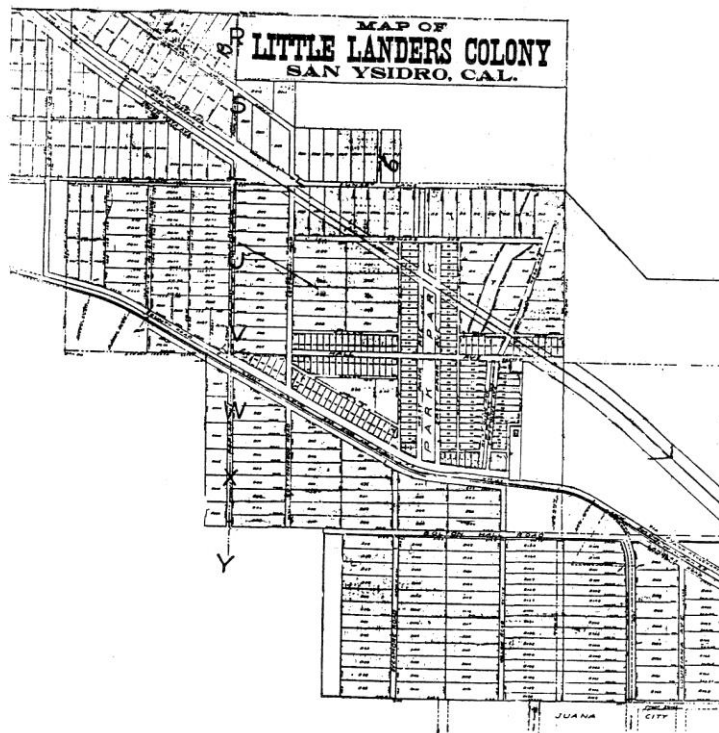


Figura 8. Little Landers Colony, circa 1909.

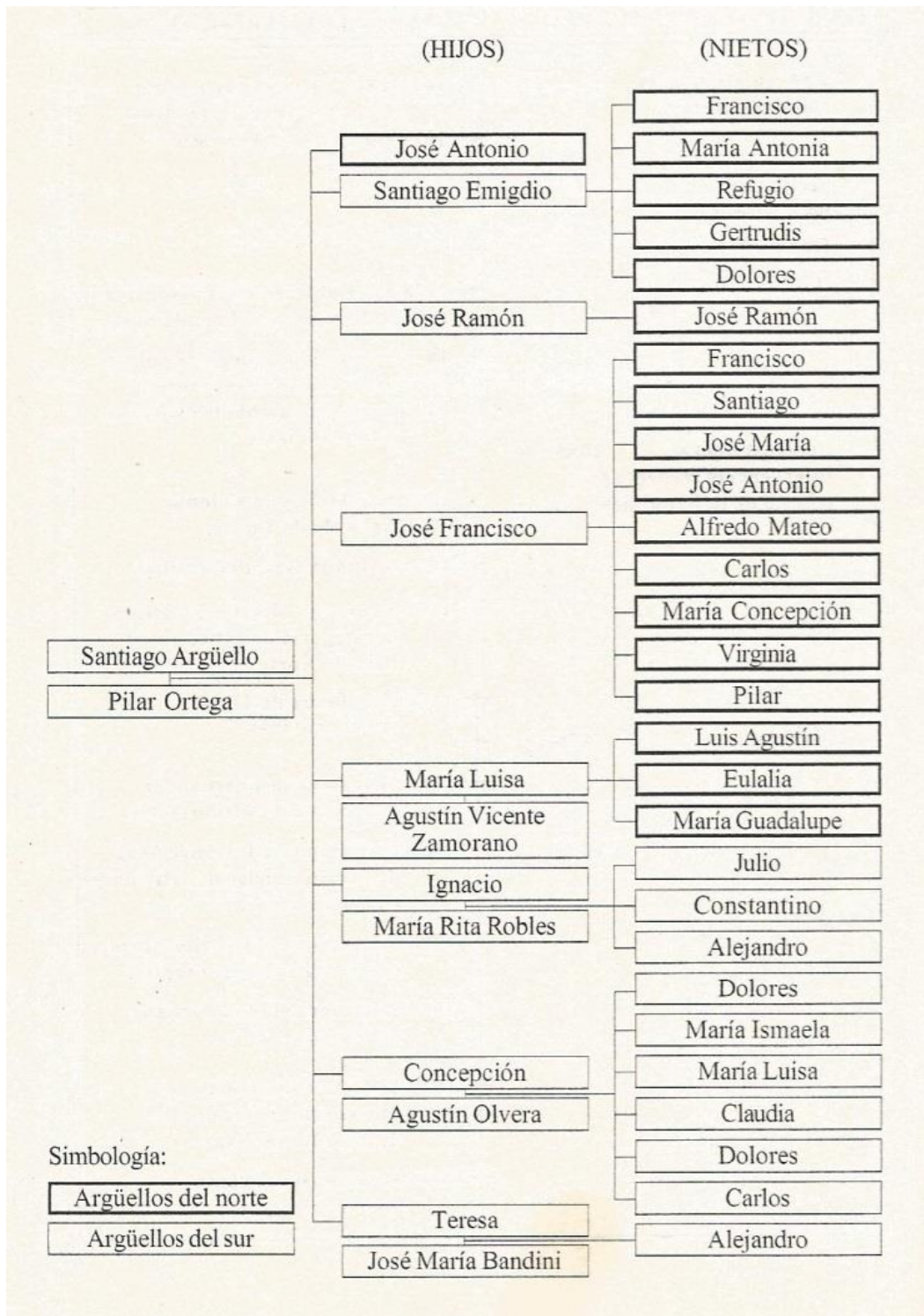


Figura 9. Relación de herederos en el intestado de Pilar Ortega de Argüello,

1888

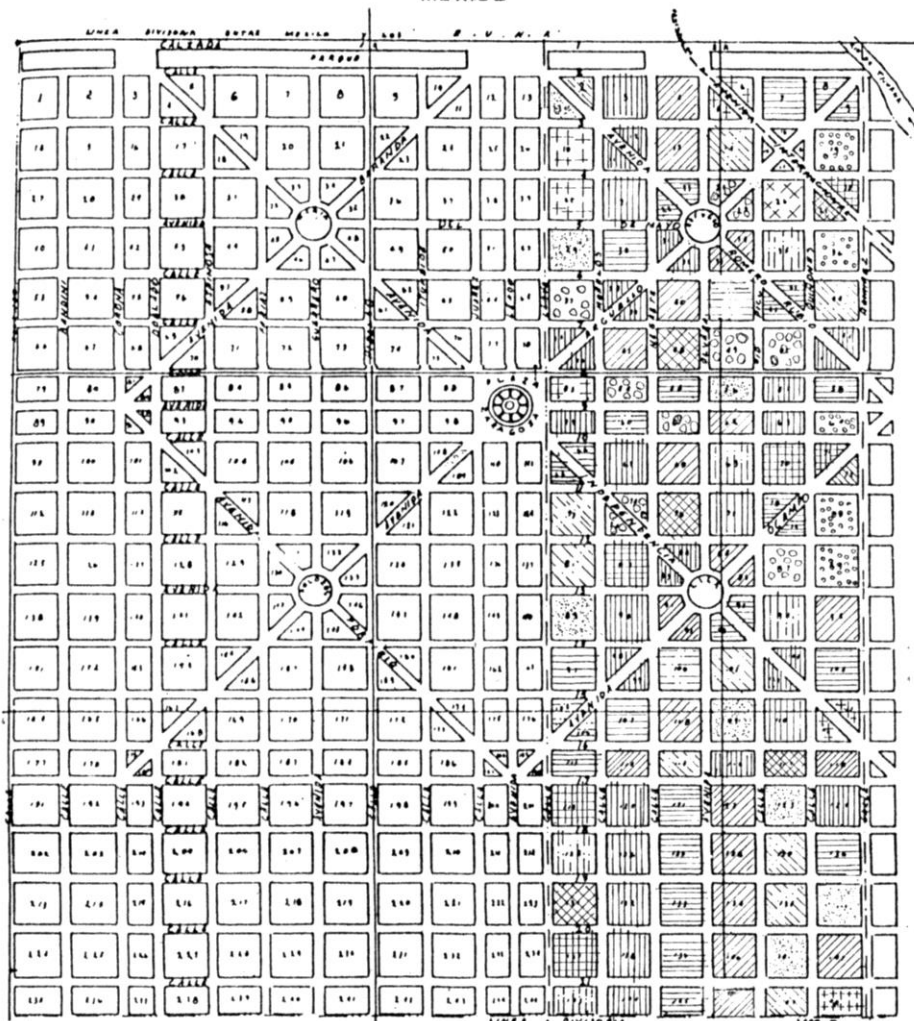
PUEBLO ZARAGOZA

DISTRIBUCION URBICOLA

PROYECTADA PARA LOCALIZARSE EN TERRENOS DEL RANCHO DE TIJUANA

Baja California

MEXICO



SIMBOLOGIA




 JOSE ANTONIO ARGÜELLO	 FRANCISCO ARGÜELLO
 JOSE FRANCISCO ARGÜELLO	 MARIA A. DE WILCOX
 JOSE RAMON ARGÜELLO	 GERTRUDIS ARGÜELLO
 EULALIA ZAMORANO DE ESTUDILLO	 LUIS AGUSTIN ZAMORANO
 REFUGIO ARGÜELLO DE BANDINI	 GASTOS LEGALES
 DOLORES ARGÜELLO	 LIC. B. URIBE

Figura 10. Distribución de manzanas en el pueblo de Tijuana, según el convenio judicial de 1889.

NOMBRE	NÚMERO DE MANZANAS
1. José Antonio Argüello	3, 11, 12, 17, 21, 31, 32, 38, 39, 45, 46, 51, 52, 57, 59, 67, 77, 83, 84, 90, 98, 99, 102, 103, 110, 116, 120, 124, 126, 132, 138, 144
2. José Francisco Argüello	7, 8, 9, 16, 22, 23, 30, 42, 43, 55, 58, 65, 66, 78, 79, 93, 94, 97, 104, 107, 113, 121, 127, 130, 133, 139, 145
3. José Ramón Argüello	4, 13, 33, 34, 40, 47, 62, 68, 85, 86, 91, 92, 96, 108, 114, 118, 122, 128, 134, 140, 142, 146
4. Eulalia Zamorano	1, 29, 56, 89, 109, 123, 136, 141
5. Refugio Argüello Bandini	28, 70, 71, 82, 119, 137
6. Dolores Argüello	27, 48, 72, 76, 117, 131
7. Francisco Argüello	5, 6, 10, 18, 20, 53, 111, 112, 148
8. María Antonia Argüello de Wilcox	41, 60, 100, 105, 106
9. Gertrudis Argüello	35, 69, 95, 125, 143
10. Luis Agustín Zamorano	2, 14, 44, 73, 81, 101, 115, 129, 135, 147
11. Para pagar gastos legales	19, 54, 80, 88, 36, 49, 64, 75, 87, 74, 24, 25, 37, 50, 61.
12. Lic. Juan B. Uribe	26 (499 pesos).

Figura 11. Compra venta de lotes urbanos en Tijuana 1889-1900

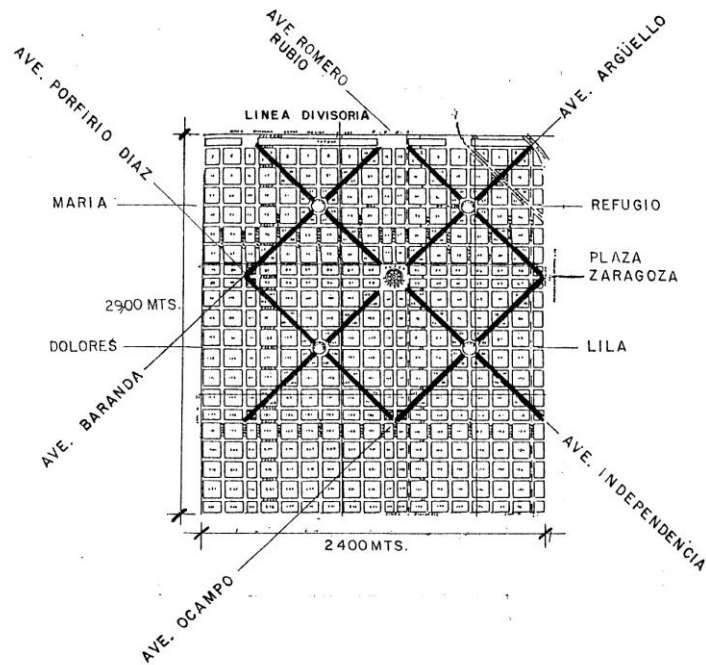


Figura 13. Las diagonales y las plazas.

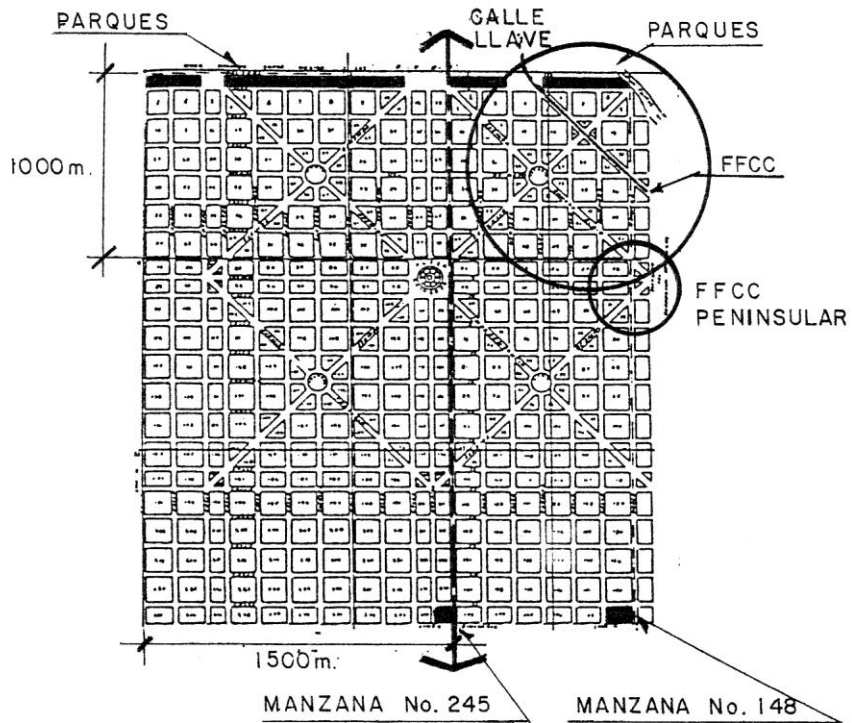


Figura 14. Las dos secciones.

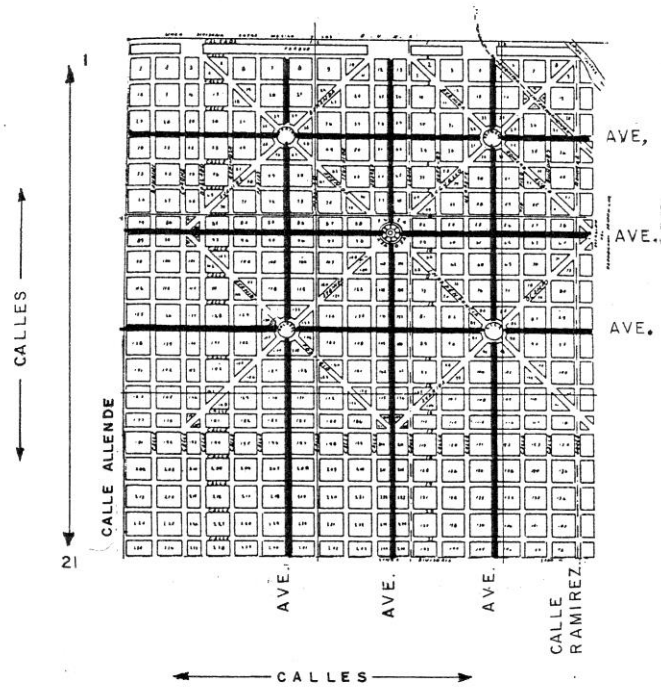


Figura 15. Las vialidades horizontales y verticales.

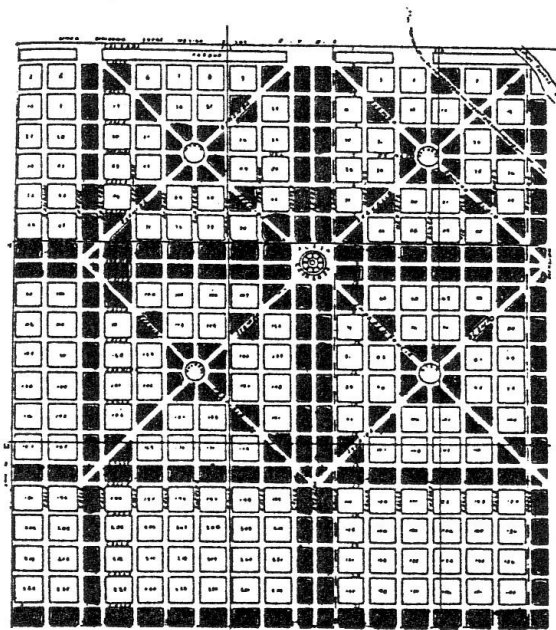


Figura 16. Los tres tipos de manzanas

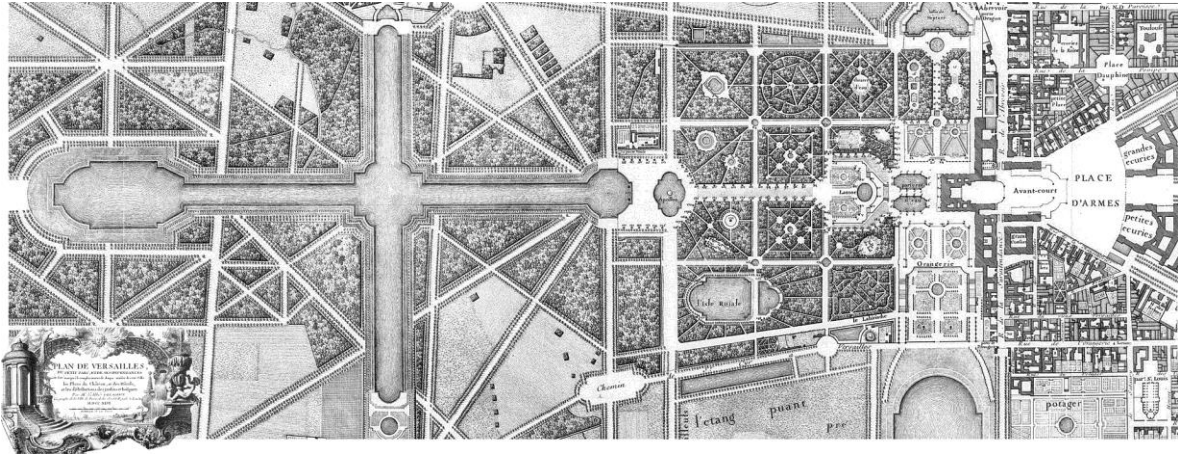


Figura 17. Plano de Versailles, 1746. Abbé Delagrive, geógrafo de la ciudad de París.

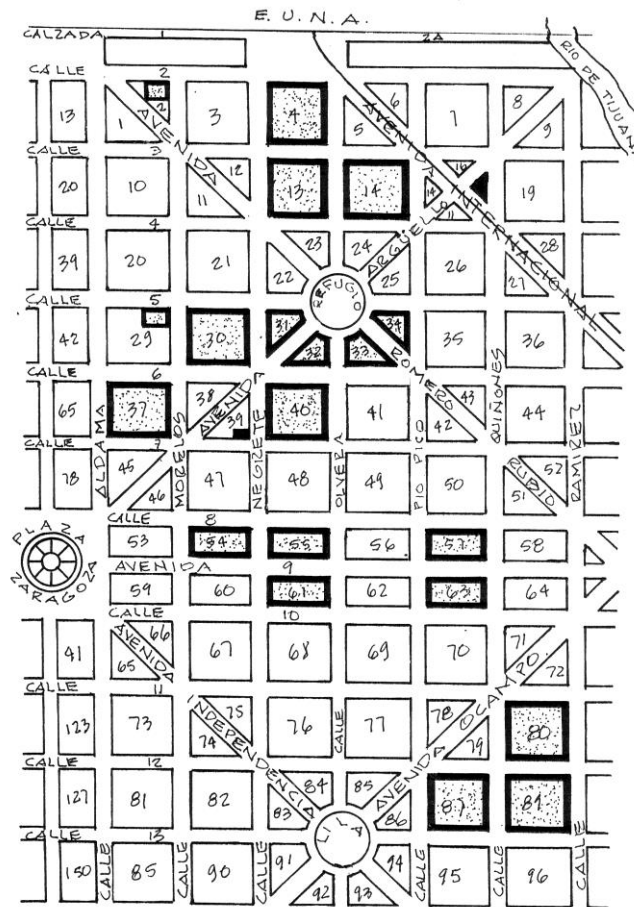


Figura 18. Ventas de lotes y manzanas efectuadas en Tijuana entre 1889 y 1900.

Conclusiones

Hemos visto que los instrumentos jurídicos provenientes del periodo hispanocolonial (ordenanzas, instrucciones, reglamentos), las diversas leyes relacionadas con la distribución de los espacios en México, en el siglo XIX, las políticas públicas utilizadas en la distribución de la tierra y el desarrollo urbano en los Estados Unidos, así como, las corrientes estilísticas urbanas y filosóficas de procedencia europea (neoclásico, barroco y positivismo), tuvieron como propósito distribuir grupos humanos en espacios específicos, optimizando recursos naturales, distancias y superficies, de manera equitativa, a través de un método lógico, racional, susceptible de representación gráfica en planos, con base en la geometría euclidiana

A pesar de las ventajas ofrecidas por el procedimiento de pensar un espacio de manera anticipada a su aplicación física en un lugar, su trazo en el sitio empezó a sufrir alteraciones conforme desarrollaban sus vidas los habitantes. Este fenómeno se vio en el caso de los espacios urbanos (pueblos y ciudades), en donde las modificaciones fueron notables, pero también en espacios más acotados, como fueron los cuadrángulos interiores de las misiones y presidios de California, en donde sus habitantes hicieron cambios físicos apenas perceptibles. Por lo que preguntamos desde un principio, ¿A qué se debieron estas alteraciones?

El interés por dar respuesta a esta pregunta, es lo que ha guiado la presente investigación: explorar las diversas razones que tuvieron los habitantes que vivieron los entornos construidos, para modificar los espacios pensados con anterioridad,

Propusimos en un principio, lo que consideramos corroborado en nuestro trabajo, que las adecuaciones realizadas por los habitantes a los espacios previamente planeados, no

fueron producto de la espontaneidad ni debido a causas ajenas a sus habitantes. En los cambios realizados a los espacios pensados con anticipación, intervinieron las necesidades e intereses de los pobladores, así como, las características geográficas y recursos del entorno natural.

En efecto, al comparar lo indicado en los textos de las Ordenanzas de Felipe II, con las trazas de los pueblos mineros de Santa Ana, San Antonio, El Triunfo, así como el de La Paz, no obstante, haber sido uno de los propósitos principales del visitador José de Gálvez: sentar las bases del proceso de planificación regional, las circunstancias sociales y naturales locales se impusieron y dejaron su impronta en las trazas urbanas.

En Santa Ana, los altos costos de extracción de los minerales, la escasez de mano de obra, las epidemias que azotaron la región, las perjudiciales disposiciones de Gálvez, los problemas naturales, así como, la sequía de los manantiales, fueron factores que intervinieron en la depresión minera. Al lado de estas contingencias, poco interés pudieron haber merecido las Ordenanzas de Felipe II. En su lugar, en la estructura de la traza del asentamiento minero, fueron determinantes los accesos para facilitar la extracción, procesamiento y traslado de los materiales, el abastecimiento del agua y la topografía del lugar. La traza del poblamiento de Santa Ana obedeció a estos imperativos particulares.

Por su parte, San Antonio se ubicó sobre una meseta más o menos plana, con pendiente de sur a norte, lo que permitió el trazo de una retícula de calles y manzanas, orientadas en este mismo sentido.

Aunque leve, se ve la intención de construir un espacio de acuerdo al patrón urbano espacial hispanocolonial, principalmente, en cuanto a su semejanza entre las medidas de manzanas y calles y el establecimiento de un espacio abierto principal.

Sin embargo, este espacio abierto principal, utilizado como parque, a diferencia de lo señalado en la ordenanza respectiva, no se localizó al centro de la traza, sino en su extremo sur. Es muy probable que en su ubicación haya influido la topografía del terreno. En este caso, se eligió la parte alta de la meseta, para protegerla del acumulamiento del agua producida por las lluvias. En los costados del área abierta, se localizaron los recintos que albergan actividades, culturales, administrativas y religiosas. Por otro lado, hay secciones en donde se ubicó la vivienda, evitando las irregularidades del suelo, lo que impidió su integración a la traza reticular del conjunto.

En El Triunfo, a partir del impulso que le dio a mediados del siglo XIX, una compañía proveniente de los Estados Unidos, se contrataron los servicios profesionales del ingeniero William Denton, para llevar a cabo la planificación del poblado minero. Denton realizó un plano técnicamente muy detallado, con base en una geometría ortogonal de calles y avenidas. El ingeniero previó la construcción de un amplio espacio abierto destinado a las actividades comunitarias. Cabe señalar, que en la orientación de la traza no se consideró el Norte-Sur, característico en la tradición urbana estadounidense, ni con las esquinas apuntando hacia los puntos cardinales, según la hispanocolonial.

El factor más importante que determinó la orientación del eje principal de la traza, fue la ubicación de la carretera federal, —en ese entonces camino de terracería—, adecuado a las sinuosidades topográficas del suelo. Las calles y manzanas se trazaron de manera paralela y perpendicular a esta orientación aproximada de 20 grados respecto al Norte.

De aquella época a la actualidad, lo único que persistió en el trazo urbano elaborado por Denton para El Triunfo, fue únicamente la orientación. El espacio destinado para la plaza desapareció. En gran parte, en la actualidad, se observa como un terreno baldío. Con

el tiempo, los habitantes se fueron adecuando a las condiciones topográficas del sitio, lo que les hizo cambiar los tamaños de las manzanas y anchos de calles. La centralidad del espacio urbano propuesto por Denton para El Triunfo, se convirtió en un espacio urbano lineal en gran medida determinado por la ubicación de la carretera federal.

El caso del desarrollo del espacio urbano del puerto de La Paz fue muy distinto a los tres casos de poblaciones mineras antes tratados. En este sitio no hubo extracción de minerales, ni actividad económica aprovechada por alguna compañía privada. La ausencia de dichas compañías, evitó su control sobre la organización espacial de la comunidad. En sus inicios, fueron tales las libertades que existieron en la forma de asentarse en el lugar, que los primeros pobladores se acomodaron de manera espontánea, con la única limitación del contorno natural de la bahía.

Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que las autoridades decidieron establecer un orden en la forma de asentarse en el suelo urbano. Con ese objeto, las autoridades encargaron al ingeniero Denton, realizador del plano de El Triunfo, hacer una propuesta para el caso de La Paz.

Se desconoce el plano original que Denton elaboró en 1862. Sin embargo, suponemos que los elementos estructurales del trazo original se retomaron en planos elaborados posteriormente, como el de 1886, que sirvió para proponer una nueva numeración de manzanas y nombres de calles. En este plano se muestran las manzanas trazadas inicialmente, cuya característica fue la irregularidad de su orientación y formas. En la parte ampliada, aparecen calles y manzanas dentro de una traza reticular orientada hacia los puntos cardinales, tal y como lo indicaba la ordenanza novohispana.

En concordancia también con las ordenanzas españolas, aunque iniciada su construcción a finales del siglo XIX, se estableció un núcleo urbano consistente en una plaza, alrededor de la cual se ubicaron los edificios de la presidencia municipal, la parroquia del lugar y diversas casas comerciales. La variación con respecto a lo indicado por la legislación novohispana, fue su ubicación excéntrica, en un lugar de mayor altura, con el fin de lograr seguridad.

En relación a las misiones, presidios y pueblos establecidos en California por los españoles, vimos cómo, con diferente intensidad, recibieron en su estructuración espacial básica, la influencia de las Ordenanzas de Felipe II. En los pueblos de San José, Los Ángeles y San Diego, fue en donde dicha influencia se dio con mayor claridad e incluso quedó documentada, en los textos de la época.

Hemos señalado algunos paralelismos entre algunos aspectos espaciales importantes de las misiones y las Ordenanzas de Felipe II. Se encontró que las semejanzas encontradas no fueron resultado de la casualidad. Una de estas similitudes fue la relacionada con la plaza mayor como centro ordenador, en el caso de las poblaciones coloniales, en concordancia con la Ordenanza 110. En las misiones californianas, el espacio interior se constituyó como el punto de partida de la distribución del conjunto. Su forma en cuadro o rectángulo y sus dimensiones, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por las ordenanzas 112 y 113.

En la orientación, materia de la ordenanza 114, se vio que en las misiones californianas, excepto en tres casos, se trató de evitar orientar los muros exteriores hacia los puntos cardinales, lo cual hubiera sido técnicamente más sencillo. Por razones relacionadas

con el asoleamiento, se decidió orientar los muros a diversos ángulos respecto a los puntos cardinales.

Los padres franciscanos pusieron especial cuidado en la selección del sitio en donde ubicar la misión, con el objeto de hacer resaltar su presencia dentro del contexto natural. Si bien no se documentó la utilización explícita de las Ordenanzas de Felipe II en la planeación de las misiones, hemos encontrado indicios de su influencia en la organización de los espacios misionales al estudiar los planos respectivos.

Por otro lado, a pesar de la diversidad de actividades que se llevaron a cabo en el interior de la misión, no se observa en los planos representación alguna, de modificaciones espaciales atribuidas a los indígenas. No así en la decoración de la misión, los detalles y hechura de los materiales, en donde dejaron huella de sus cualidades artísticas y expresiones culturales, aspectos bastante estudiados por los especialistas en historia del arte.

Aunque se mantuvieron invariables las características materiales del espacio misional, su carácter debió haber sido rico en experiencias, por la diversidad de actividades y usos llevados a cabo por los diferentes habitantes del recinto. El espacio destinado a la realización de actividades específicamente misionales, empezó a ser utilizado por los indígenas en acciones propias de su cultura.

En relación a los presidios, se podría pensar a partir de su configuración, que la diferencia fundamental entre el espacio central de un presidio y el de la plaza de un pueblo, es que en el primer caso se trató de un espacio cerrado, enclaustrado en muros, con un sólo acceso al exterior. Contrariamente a ello, en la plaza de un pueblo, el espacio era abierto

hacia los cuatro puntos cardinales. Sin embargo, muchas de las actividades vitales para los habitantes de un presidio, como fueron las agrícolas, ganaderas e inclusive de esparcimiento, se practicaban fuera del recinto militar, en forma similar a los pueblos.

Con la observación exclusiva de los planos de los presidios, se obtiene la idea incorrecta de un claustro rígido e impenetrable con control total de su interior. Pero en la revisión de documentos de la época, se muestra en cambio, una mayor flexibilidad y movilidad de los moradores.

El objeto de las Ordenanzas de Felipe II fue de proporcionar reglas para la organización de espacios, supuestamente exclusiva para la formación de pueblos. Con nuestra investigación, en cambio, hemos encontrado que su utilidad trascendió lo urbano e influyó en la organización de otra clase de comunidades de menor tamaño, como fueron las misiones y presidios.

El interés detrás de las políticas virreinales utilizadas por la Corona para estructurar el territorio del septentrión novohispano, estuvo encaminado a lograr la separación entre el presidio, el pueblo y la misión. El objeto de esta independencia física era lograr en la misión, la creación de una comunidad cristiana nueva en contraste con la sociedad que habitaba el mundo exterior.⁴⁹⁵ En virtud del intercambio de ideas, costumbres y relaciones sociales que se daban entre los soldados, colonos, misioneros e indígenas, debido a la necesidad de sobrevivencia y enfrentamiento común a las hostilidades y retos impuestos por el mismo entorno social y natural, no fue posible realizar la utopía franciscana con toda cabalidad.

⁴⁹⁵ Catherine R. Ettinger, "Spaces of Change,,," *ob. cit.* p. 24.

En la revisión del modelo urbano hispanocolonial, constatamos que los españoles fundaron sus ciudades bajo una normatividad oficial. Los funcionarios militares, religiosos y civiles actuaron de acuerdo a la autoridad del Rey. Las Ordenanzas determinaron la forma espacial de las poblaciones y la distribución de los terrenos comunales. En la tradición angloamericana, con excepción de algunas comunidades asentadas en terrenos públicos, los promotores privados determinaron la distribución de los espacios urbanos. El objeto principal fue obtener beneficios económicos a través de la venta del territorio, pero en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de 1785. En su expresión más sencilla fue tomar como base la malla reticular formada por cuadros de una milla de lado.

Cuando la Compañía Internacional, especializada en el negocio de las bienes raíces, aprovechó las facilidades que ofreció el gobierno mexicano para invertir en Baja California, no sólo introdujo sus capitales, sino que fue portadora de la concepción espacial urbana propia de los Estados Unidos.

Su legado urbano lo encontramos fuertemente arraigado en las trazas que realizó sobre el plano del territorio de Baja California y en los planos relacionados con la cadena de ciudades que proyectó. Los ingenieros simplemente continuaron con la idea de la malla reticular del sur de California sobre la península. Esta gran traza, con orientación norte-sur y el módulo de seis millas, obedeció al esquema del sistema urbano estadounidense.

A escala urbana, vimos en la orientación de las trazas modificaciones importantes al criterio oficial de encuadrar las trazas en la dirección norte-sur. En su lugar se consideraron más importantes, las características naturales, el perfil costero y la topografía particular de los diversos lugares. La intención fue aprovechar todos aquellos recursos naturales que pudieran mejorar las ventas de los predios por parte de la compañía. No obstante la

presencia abrumadora en Baja California de las ideas urbanas provenientes del vecino país, Ensenada conservó hasta el día de hoy, en su primer núcleo urbano, su humilde origen inspirado en las antiguas tradiciones novohispanas.

Hemos visto que el modelo urbano hispanocolonial se caracterizó en términos generales, por su centralidad de traza, estructurada a partir de un espacio abierto frente al cual se tendrían asignados, predios para ubicar el poder religioso, civil y los comerciantes más importantes. Las calles y avenidas, interrelacionadas dentro de un esquema bidireccional estático, restringirían el movimiento a sólo dos direcciones formando ángulos de 90 grados.

El modelo estadounidense, por su parte, lo caracterizó una retícula similar a la novohispana, pero con una característica muy peculiar: su orientación hacia el norte. Asimismo, la subdivisión de los predios en múltiplos y submúltiplos en relación a la sección básica de seis millas cuadradas. Aunque incluyó en ocasiones un espacio abierto central para ubicar algunos servicios comunitarios como aquellos relacionados con actividades religiosas, culturales y de gobierno, el asentamiento de la población tendió a ubicarse en forma lineal a lo largo de una vía de comunicación principal (camino, vía de ferrocarril, río).

El creador del Mapa Pueblo Zaragoza tuvo otras pretensiones. Propuso para Tijuana, si bien en coincidencia con los modelos urbanos hispanocolonial y estadounidense, una traza reticular con calles y avenidas con intersecciones a 90°. El conjunto lo estructuró alrededor de un espacio central abierto que denominó Plaza Zaragoza y que constituyó el elemento urbano predominante. Hasta aquí sus similitudes, principalmente físicas, en relación a los modelos antes mencionados.

Las diferencias encontradas fueron aún más importantes. En primer lugar, la orientación del Mapa no siguió los parámetros novohispanos del giro de la traza a 45°,

respecto al norte; ni de la tradición urbana procedente de los Estados Unidos, de orientar el conjunto directamente hacia el norte. En el Mapa Zaragoza se consideró más pertinente, desde el punto de vista de la facilidad técnica para el trazo de la población, orientar la cuadrícula en relación a la línea divisoria entre México y los Estados Unidos.

Aún más importante que lo anterior, fue que la Plaza Zaragoza, a diferencia de la plaza colonial, no fue pensada como escenario para magnificar los poderes religioso y civil, sino, como marco urbano en honor al ideal de libertad personificado por Ignacio Zaragoza.

El propósito de Orozco, de integrar las diagonales con la traza reticular, rompió con los esquemas urbanos hispánico y estadounidense. El Mapa Zaragoza reflejó los adelantos urbanos europeos, en especial los de los franceses, divulgados en México a través de la Academia de San Carlos. Los ideales de diseño de las culturas clásicas griega y romana: unidad, regularidad, axialidad, perspectiva, proporción y simetría, que tanto valoraron los renacentistas, los encontramos en el Mapa Zaragoza.

Orozco estuvo consciente de que lo pensó para Tijuana, en buena parte se trataba de una utopía irrealizable. Conoció personalmente la topografía sinuosa del entorno natural tijuanaense. Gracias a esos conocimientos, le fue posible representar de manera precisa las curvas de nivel del sitio, en uno de los planos de su autoría. Sabía que más de la mitad de la traza, geoméricamente precisa, no se iba poder construir en un suelo irregular. Al no ser factible el trazo del plano en su totalidad, se perdió la posibilidad de representar, a través del conjunto urbano, los ideales de libertad y centralidad a los que Orozco aspiró. En su lugar, se realizó sólo una parte de la traza.

Al quedar inexistente la estructura centralista alrededor de una plaza propuesta en el plano, los pobladores fueron ocupando el suelo de manera lineal, principalmente en dos

direcciones, a partir del entronque de la avenida A, hoy avenida Revolución y la calle 6, hoy calle Segunda: hacia el sur y oeste de esta intersección.

De igual forma a lo sucedido con la traza reticular, el trazo de las diagonales no prosperó. Parte de una de ellas, la *Avenida Argüello*, que iba en el sentido noreste-suroeste, cruzando por la Plaza Zaragoza, se trazó en aproximadamente en un 50%, en virtud de que el terreno plano lo permitió. No obstante ello, a principios del siglo XX, como hemos comentado, se fue ocupando el suelo paulatinamente, con vivienda y edificios promovidos por el mismo gobierno. Con el correr de los años quedó sólo una sección de aproximadamente cien metros, utilizada como vialidad vehicular durante varias décadas y que finalmente se transformó en la denominada Plaza Santa Cecilia, espacio abierto destinado exclusivamente al público en general.

Otra de las transformaciones, un tanto ocultas a la vista de los habitantes, pero definitivas en cuanto a la imagen de la ciudad, fueron las subdivisiones de los lotes en el interior de las manzanas. A diferencia de la regularidad propuesta por Orozco en su plano, en donde todos los lotes eran rectangulares y del mismo tamaño, éstos se transformaron en fracciones o suma de lotes, con trazos irregulares en todas direcciones.

Estas variaciones al espacio urbano original, concebido para distribuirlo de manera uniforme entre habitantes con comportamientos predecibles y racionales, fue resultado de un proceso local de negociación personalizada entre compradores y vendedores de lotes urbanos en la población. La utopía de Orozco de imaginar una “sociedad ideal” asentada sobre un espacio estructurado a través de un “plano ideal”, se desvaneció con el tiempo.

Cuando se piensa un espacio, se hace de manera integral y anticipada a su construcción. Como un escenario futuro al que se aspira llegar. El diseñador otorga a su propuesta espacial un sentido urbano totalizador, considerando una sociedad uniforme, con más o menos las mismas necesidades. Sin perturbaciones individuales, las partes del conjunto funcionan de manera interdependiente, como las piezas en un mecanismo de relojería.

Al estudiar el espacio desde el punto de vista de la realidad **vivida** por sus habitantes, el espacio pensado empieza a ser modificado por diversas motivaciones humanas o propias del entorno natural. El espacio pensado de manera “colectiva”, empieza a ser apropiado y modificado por sus habitantes de manera individual.

La comunidad lo hace suyo al incorporar sus propios significados, de acuerdo a sus experiencias culturales, necesidades físicas, funcionales y entorno natural. La comunidad reconstruye la propuesta espacial abstracta, de acuerdo a su propia identidad.

El concepto de estructura surgió hace más de cien años con el objeto de estudiar la ciudad, concebida como un mecanismo compuesto por partes en estrecha relación funcional. Se trataba de descubrir el ‘orden racional’ de la forma urbana (como objeto). Una especie de orden oculto que con el análisis realizado por el investigador (sujeto), poco a poco se despejaría, hasta quedar visible y posible de explicar. Tanto la concepción de “estructura” como la de “ciudad” respondían a la lógica epistemológica que separaba el “objeto” del “sujeto”. En la actualidad mantiene su vigencia el concepto de estructura

urbana,⁴⁹⁶ la ciudad concebida como un conjunto de partes articuladas o no, en estrecha relación funcional, de manera similar a un organismo vivo.

No dudamos que algunos aspectos urbanos puedan seguir estudiándose bajo esta mirada. Por ejemplo, los sistemas de la vialidad, transporte, electrificación, desagües, etc., en donde lo funcional y los avances tecnológicos son lo fundamental. Sin embargo, otros fenómenos sociales en los que intervienen significados y simbolismos, como son los casos de la vivienda, áreas recreativas, patrimonio cultural, etc., en donde las cargas culturales son un factor importante, hablan de una ciudad, expresión de una sociedad que construye su propia historicidad.

⁴⁹⁶ Ver su recurrencia expresada en el mismo título de la obra de Alarcón Cantú, *Estructura urbana en ciudades fronterizas*, Cantú, *Estructura urbana*, 2000.

Fuentes y Bibliografía

Libros

Alarcón Cantú, Eduardo, *Estructura urbana en ciudades fronterizas, Nuevo Laredo-Laredo; Reynosa-McAllen; Matamoros-Brownsville*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2000.

Alarcón Cantú, Eduardo, *Interpretación de la estructura urbana de Laredo y Nuevo Laredo*, El Colegio de la Frontera Norte, 1997.

Álvarez, Manuel Francisco, *El Dr. Cavallari y la carrera de ingeniero civil en México*, A. Carranza y Comp., México, Impresores, 1906.

Amao Manríquez, Jorge Luis, *Mineros, misioneros y rancheros de la antigua California*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

Bancroft, Hubert Howe, *The Works of Hubert Howe Bancroft, Volume XVIII, History of California, vol. I, 1842-1800*, San Francisco: A.L. Bancroft & Company, Publishers, 1884.

Barba, Fernando Enrique, “Antecedentes”, capítulo 3, en *La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua, Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*, Fernando de Terán (asesor y autor del proyecto), Universidad Nacional de la Plata, Argentina, Instituto de Estudios de Administración Local, España, 1983.

Belle Ross, Ivy, “The Confirmation of Spanish and Mexican Land Grants in California”, tesis, University of California, 1928.

Benedict, Anderson, *Imagined Communities*, Londres, Verso, 1983.

Burgess, Ernest, “The Growth of the City”, en Robert Park, Ernest Burgess, Roderick McKenzie, *The City*, Chicago, University of Chicago press, 1925.

Castells, Manuel, *Problemas de Investigación en Sociología Urbana*, México, Siglo veintiuno editores, 1976.

Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1980.

Christine Duggan, Marie, “Building an Alliance: Fr. Lasuén and the Kumeyaay in the 1770’s and 1780’s”, en *San Diego, Alta California and the Borderlands, Proceedings of the 23rd Annual Conference of the California Mission Studies Association*, Mission San Diego de Alcalá, febrero, 17-19, 2006.

Chueca Goitia, Fernando, *Breve Historia del urbanismo*, Madrid, Editorial Alianza, décima edición, 1985 (primera edición 1968).

Clavijero, Francisco Javier, *Historia de la Antigua o Baja California*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1970.

D. Brunn, Stanley y F. Williams Jack, Chapter 1 “World Urban Development”, en *Cities of the World, World Regional Urban Development*, N.Y., Harper Collins College Publishers, 1993.

D. Pattison, William, *Beginning of the American Rectangular Land Survey System*, tesis doctoral, University of Chicago, 1957.

D. Raat, William, *El positivismo durante el porfiriato (1876-1910)*, Traductor: Andrés Lira, México, Secretaria de Educación Pública, SepSetentas, 1975.

D. Stone, Frederick, “The Ordinance of 1787”, en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, Vol. 13, No. 3 (Oct., 1889).

Del Carmen Velázquez, María *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

Diguet, León, *Territorio de la Baja California, reseña, geografía y estadística*, México, Librería de la viuda de Bouret, 1912.

E. Baur, John, *The Health Seekers of Southern California, 1870-1900*, California, The Huntington Library, 1959.

E. Smythe, William, *History of San Diego 1542-1907*, San Diego, The History Company, 1907.

E. Smythe, William, *History of San Diego, 1542-1908, Part Two: Chapter I: Life on Presidio Hill under the Spanish Flag*.

Enciso Lizárraga, Sayra Selene, *Mapas, planos y diseños de Baja California siglos XVIII y XIX*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2006.

F. Berkhofer Jr, Robert, “Jefferson, the Ordinance of 1784 and the Origins of the American Territorial System”, en *The William and Mary Quarterly*, Third Series, vol. 29, No. 2, abril, 1972.

F. de la Maza, Francisco, *Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana, años de 1451 a 1892*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.

F. Pourade, Richard, *The History of San Diego, Silver Dons*, vol.3, San Diego, California, Union-Tribune Publishing Company, 1966.

F. Pourade, Richard, *The History of San Diego, The Glory Years*, San Diego, The Union-Tribune Publishing, 1966.

Fabila, Manuel, *Cinco Siglos de Legislación Agraria (1493-1940)*, México, Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1981.

Fabila, Manuel, *Cinco Siglos de legislación Agraria (1493-1940)*, Secretaria de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990.

Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*, Instituto de Geografía, UNAM, 2000.

Franklin Carter, Charles, (traductor), *Duhaut Cilly's Account of California in the Years, 1827-1828*, Wisconsin Historical Society, Digital Library and Archives, 2003.

Fred C. Hageman y Russell C. Ewing, editado por Richard S. Whitehead, Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Santa Barbara, California, 1980.

G. Lounsbury, Ralph, "Mexican Land Claims in California", en *California Indians IV*, Nueva York, Garland Publishing Inc., 1974.

Garza, Gustavo, *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*, México, El Colegio de México, 1999.

George Tays, "Plaza in Old San Diego, Registered Landmark núm. 63", en *California Historical Landmarks Series*, editado por Vernon Aubrey Neasham, Berkeley, State of California, Department of Natural Resources, Division of Parks, 1937.

Glenn S. Dumke, *The Boom of the Eighties in Southern California*, San Marino, Biblioteca Huntington, 1944.

H. Bancroft, Hubert, *History of California*, San Francisco, The History Company Publisher, 1885.

Herrera Carrillo, Pablo, *Colonización del Valle de Mexicali, B. C.*, México, Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S.A., 1958.

Hollenbaugh Aviña, Rose, "Spanish and Mexican Land Grants in California", tesis, University of California, 1932.

Hoyt, Homer, *The structure and Growth of Residential Neighborhoods in American Cities*, Washington D.C., U.S. Federal Housing Administration, 1939.

J. R. Southworth, *Baja California Ilustrada*, Partido Sur de la Baja California, 1899.

J. Russo, David, *American Towns, An interpretive History*, Chicago, Ivan R. Dee, 2001.

L. Moorhead, Max, *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975.

Lawrence B. Lee, "The Little Landers Colony of San Ysidro", en *The Journal of San Diego History*, XXI, invierno de 1975.

Lefebvre, Henri, *The Production of Space*, , USA, Blackwell Publishing, MA., primera edición en francés 1974, primera edición en inglés 1991.

Lefebvre, Henri, *Writings on cities*, selección, traducción e introducción por Eleonore Kofman y Elizabeth Lebas, USA, Cambridge Massachusetts, Blackwell Publishers Inc., 1996.

Lepetit, Bernard, "La apropiación del espacio urbano: la formación del valor en la ciudad moderna (siglos XVI-XIX)", en *Las Ciudades en la Francia Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.

MacGregor Gárate, Josefina, Reseña bibliográfica a "El positivismo durante el porfiriato (1876-1910," en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1977.

Martínez, René, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana*, Chile, Departamento de Planificación Urbano-regional, Universidad de Chile, 1977.

Mugavin, David, "A philosophical base for urban morphology", en *Urban Morphology*, 1999.

Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1964.

Neve de, Felipe, *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias 1781*, Madrid, España, edición de Salvador Bernabéu Albert, Edición doce calles, S.L., 1994.

Norberg- Shultz, Christian, "El concepto de espacio", en *Existencia, Espacio y Arquitectura*, España, Editorial Blume.

O. Hendricks, William, *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del Río Colorado, 1874-1905*, Universidad Autónoma de Baja California, 1996.

Orozco, Wistano Luis, *Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, tomo 1, Primera edición: Ediciones Imprenta de El Tiempo, México, 1895, Segunda edición: México, Ediciones El Caballito, 1974.

Orozco, Wistano, Luis, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, Edición facsimilar de 1895, México, El Caballito, 1974.

Padilla Corona, Antonio, *Inicios urbanos del norte de Baja California: influencias e ideas, 1824-1906*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006.

Palou, Francisco, *Vida de Fray Junípero Serra y misiones de la California Septentrional*, México, Edit. Porrúa, S.A., 1975.

Palou, Francisco, *Vida de Fray Junípero Serra y misiones de la California septentrional*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1990.

Phillips, Irene, *Development of the Mission Olive Industry and other South Bay Stories*, National City, South Bay Press, 1960.

Phillips, Irene, *The Railroad Story of San Diego Country*, National City, South Bay Press, 1956.

Piñera Ramírez, David *Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, 1991.

Piñera Ramírez, David y Padilla Corona, Antonio, *Documentos para la historia de Tijuana, de la titulación del rancho a los inicios del asentamiento urbano, 1846-1910*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Sociedad de Historia de Tijuana, 1995.

Piñera Ramírez, David, *Ocupación y uso del suelo en Baja California, de los grupos aborígenes a la urbanización dependiente*, UNAM-Centro de Investigaciones Históricas, UNAM-UABC, 1991.

Pitt, Leonard, *The Decline of the Californios*, Berkeley, University of California Press, 1968.

R. Cruz, Gilbert, *Let there be Towns, Spanish Municipal Origins in the American Southwest, 1610-1810*, USA, Texas A&M University Press, 1988.

Relph, Edward, *The Modern Urban Landscape*, Londres, Croom Helm Ltd, 1987.

Robbins, Roy M., *Our Landed Heritage: The Public Domain, 1776-1936*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1942.

Robinson, Alfred, *Life in California: During a Residence of Several Years in that Territory*, San Francisco, Doxey, 1897, reimpresión con introducción de Andreas F. Rolle, Santa Barbara, Peregrine Publishers, 1979.

S. Whitehead, Richard, editor, *An Archeological and Restoration Study of Mission La Purísima Concepción*, Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Santa Barbara, California, 1980.

S. Williams, Jack, Center for Spanish Colonial Archeology, and Anita Cohen-Williams, Arizona State University, octubre 1995, al libro Robert H. Jackson, Edward Castillo, *Indians, Franciscans and Spanish Colonization The Impact of the Mission System on the California Indians*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

Schell Hoberman, Louisa y Migden Socolow, Susan, *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

Sica, Paolo, “El papel de la arquitectura y del urbanismo en los Estados Unidos de América”, en *Historia del Urbanismo. El siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

Strong, Josiah, *The Twentieth Century City*, New York, Baker and Taylor, 1898, p. 53. Citado en Weber, *The City*, 1958.

Trejo Barajas, Dení, *Espacio y Economía en la península de California, 1785-1860*, UABC, 1999.

Valadés, Adrián *Historia de la Baja California, 1850/1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Vázquez T. Gonzalo. Reseña a Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El Positivismo mexicano*, UAM Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, 1985.
W. Crampton, Jeremy y Elden, Stuart (editores), *Space, Knowledge and Power, Foucault and Geography*, 2007.

W. Engstrand, Iris y Brandes, Ray, *Old Town San Diego 1821-1874, A Brief History and descriptive Guide to Historic Sites*, San Diego, Alcala Press, 1976.

W. Reps, John, “Expansion of the Spanish Borderlands: Urban settlement of Arizona and California in the Hispanic Era”, en *Cities of the American West, A History of Frontier Urban Planning*, Princeton University Press, 1979.

W. Reps, John, *Cities of the American West, A History of Frontier Urban Planning*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1979.

W. Robinson, W., *Land in California*, Los Ángeles, Los Angeles University Press, 1979.
Weber, Max, *The City*, New York, The Free Press, 1958.

William M, Mason, *Los Angeles Under the Spanish Flag, Spain's New World*, California, Southern California Genealogical Society, Inc, Burbank, 2004.

Wyrobisz, Andrzej “La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América”, en *Estudios Latinoamericanos*, Academia de Ciencias de Polonia, Warszawa, Polonia, 1980.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Gabino Barreda, *La educación positivista en México*, México, Editorial Porrúa, 1978.

Zephyrin, Engelhardt, *The Missions and Missionaries of California*, Vol. II Upper California, Santa Barbara, California, Mission Santa Bárbara, 1930.

Referencias a documentos de archivo.

AHPLM, Plano del Centro de la ciudad de La Paz, La Paz Baja California Sur, vol. 237, caja 1, 13 de julio de 1892.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Sánchez Facio, Manuel, Informe relativo a la visita de inspección practicada a las colonias de Baja California, 1888, México, sección 3, caja 4, expediente 5, foja 3.

Archivo General de la Nación (AGN), Informe sobre el estado que guarda la frontera del Territorio de Baja California al ministro de Gobernación por el jefe político, general Bibiano Dávalos, , fondo Gobernación, sec. 2a/874, exp. 1.

Archivo General de la Nación, Acuerdo del presidente de la República, Porfirio Díaz, para el traslado de las oficinas de la jefatura política del Distrito Norte de la Baja California, de Ensenada a Tijuana Fondo Gobernación, vol. 397, sección 2a., exp. 7, IIH-UABC, 1900.3.

Archivo General de la Nación, Confirmación por el presidente Benito Juárez del título expedido por Don Pío Pico, 1861. Dirección General de Gobierno, 2128(45) 20650, t. I, caja 64, exp. 8/2, IIH-UABC.

Archivo General de la Nación, Decreto para el establecimiento de una aduana fronteriza en el punto denominado Tijuana, Fondo Gobernación, legajo 1183 (2), caja 1434, exp. 3, IIH-UABC, 1874.11.

Archivo General de la Nación, Denuncia de Alejandro Savín, en contra de una empresa extranjera de diligencias, monopolizadora del transporte de turistas en Tijuana. Fondo de Gobernación, vol. 371, sección 2a., exp. 3, IIH-UABC, 1898.5.

Archivo General de la Nación, Medición y avalúo del predio de Tijuana por el ingeniero Ricardo Orozco. 1889. AGN, Dirección General de Gobierno, 2382(30) 24554, t. II, caja 70, exp. 20/1, IIH-UABC.

Archivo General de la Nación, Presupuesto del jefe político, Agustín Sanginés, para la construcción de la casa de gobierno en Tijuana. Fondo Gobernación, vol. 397, sección 2a., exp. 8, IIH-UABC, 1900.4.

Archivo General de la Nación, Solicitud de ayuda para remediar los daños causados por la inundación, formulada por vecinos de Tijuana. AGN, Fondo Gobernación, vol. 279, sección 2a., exp. 3, IIH-UABC, 1891.14.

Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley. Documentos concernientes a México, 1846-1890 (M-M 1874) y copia en microfilm en el Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, 104 (R.7) TBL, Título del Rancho “La Tía Juana” expedido por el presidente Porfirio Díaz a la señora Pilar Ortega viuda de Argüello, 1879.

Biblioteca Bancroft, Archives of California, Provincial State Papers, ts.V-VI, 1787-1788.

Biblioteca Bancroft, División del pueblo de Zaragoza situado en el Rancho Tijuana, 1889. Documentos concernientes a México, 1846-1890 (M-M, 1874) y copia en microfilm en el IIH-UABC, 108 (R.7) TBL.

Biblioteca Bancroft, Documentos concernientes a México, 1846-1890 (M-M, 1874) y copia en microfilm en el IIH-UABC (R.7) TBL.

Biblioteca Bancroft, Jurisdicción de San Diego, 1833. Expediente sobre el paraje nombrado Milijó, solicitado para su ocupación y beneficios por Don Santiago Emigdio Argüello, núm. 60. California Land Grant Papers, Land Case 91 SD, Milijó Grant, microfilm C-A 300.

Boletín del Archivo General de la Nación, vol. VI, núm. 3, mayo-junio 1935, pp.321-360.

Catálogo Nacional Monumentos Históricos Inmuebles, Baja California Sur, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, p. 330.

Colección de Documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada, Lazcano Sahagún, Carlos, La Primera Entrada, descubrimientos del interior de la Antigua California, Documento núm. 3, Ensenada, Baja California, 2000, pp. 287.

Colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada, Serra, Junípero, Diario de fray Junípero Serra, en su viaje de Loreto a San Diego, 1769, (edición, introducción y notas de Carlos Lazcano), Núm. 5, 2002, pp. 100-101.

Colección Pablo Herrera Carrillo, Luis E. Torres, jefe político del Distrito Norte de la Baja California, pide autorización para trazar en Tijuana una calle ancha paralela a la línea divisoria entre México y Estados Unidos, 8 agosto de 1888. caja 2, exp. 75, doc. 420, IIH-UABC.

División de la parte norte del Rancho Tijuana entre los herederos en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello. RPPE, inscripción 91, fojas 165-177, t. II de la sección I, del 3 de octubre de 1890.

Documentos concernientes a México, 1846-1890 (M-M 1874) y copia en microfilm en el Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, 105 (R.7) TBL.

Historias, The Spanish Heritage of Santa Clara, California History Center de Anza College, 1976.

Historical Survey of Old Town Plaza, P. Nasatir y Lionel V. Ridout. Report to the Mayor and City Council of San Diego and Historical Site Board on mecanografiado, sin fecha.

Libro de Sentencias, Documento que declara terminado el juicio en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello, 1889. RPPE, , inscripción núm. 3, fojas 8-18, 30 de enero de 1889.

Libro de Títulos Privados, Contrato de venta de José Antonio Argüello al supremo gobierno para Escuela Nacional. RPPE, inscripción núm. 8, fojas 37-41, de 10 de febrero 1899.

Libro de Títulos Privados, Contrato de venta de Julio Argüello a José G. Padilla. RPPE, , inscripción núm. 2, foja 3, del 1 de enero, 1898.

Manuel Clemente Rojo, “Apuntes históricos de la Baja California”, reproducidos en Fuentes documentales para la historia de Baja California, introducción y notas por David Zárate Loperena, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, año 4, núm. 5, diciembre de 1987.

RPPE, el presidente Porfirio Díaz otorga título de propiedad del Rancho Tijuana a “Luis Hüller y Compañía”, 1886. inscripción 59, partida 59, foja 138, t. III, secc. 1.

RPPE, Libro de Sentencias, Transacción que dio fin al litigio promovido en el intestado de Doña Pilar Ortega viuda de Argüello, 1889. inscripción núm.3, fojas 8-18, 30 de enero de 1889.

Temas Históricos de la Baja California, Colección México Heroico, Valadés, Adrián, Editorial Jus, núm. 24, 1963, Documento núm. 8.

Revistas

Alegría, Tito “Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-EU”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.62, No. 2, abril-junio, 2000.

.....Metrópolis Transfronteriza, revisión de la hipótesis y evidencias de Tijuana, México y San Diego, Estados Unidos, El Colegio de la Frontera Norte, 2009.

..... “The Conceptual Error of the Binational Metropolis”, en *Worldview, Perspectives on Architecture and Urbanism from Around the Globe*, 2006.

Ch. D. Harris y E.L. Ullman, “The nature of cities”, en *Annales*, vol. 242, noviembre, 1945.

Christlieb, Federico Fernández, “Mirar la ciudad”, en *Ciudades*, análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Núm. 31, julio-septiembre, México, RNIU, 1996.

D. Castillo, Edward, “An Indian Account of the Decline and Collapse of Mexico’s Hegemony over the Missionized Indians of California”, en *American Indian Quarterly*, vol. 13, No. 4, Special Issue: The California Indians (Autumn 1989).

De Ochoa Vecchione, Lina “el modelo del valor del suelo urbano en el área metropolitana de Mérida”, en *Revista Económica*, No.4, 1989.

Frederick Poole, “William, Dr. Cutler and the Ordinance of 1787”, *The North American Review*, University of Iowa, Vol. 122, No. 251 (Apr., 1876).

George Harwood Phillips, “Indians and the Breakdown of the Spanish Mission System in California”, en *Ethnohistory*, vol. 21, No. 4 (otoño, 1974), Duke University Press.

Greta and Ezell, Paul, Vallejo’s Plan of the San Diego Presidio, *The Journal of San Diego History*, San Diego Historical Society Quarterly, verano 1986, vol. 32, núm. 3.

Hughes, Charles, “The Decline of the Californios, the case of San Diego, 1846-1856”, en *The Journal of San Diego History*, núm. 3, verano de 1973.

Leidenberger, Georg, “Proximidad y diferenciación: el manejo del concepto del espacio en la historiografía urbana”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, número 22, 2004.

Mason, William, The Garrisons of San Diego Presidio: 1770-1794 en *The Journal of San Diego History*, San Diego Historical Society Quarterly, otoño 1978, vol. 24, núm. 4.

Mills, Jim, “San Diego... Where California Began”, en *The Journal of San Diego History*, 4-1 octubre de 1967-enero de 1968.

Moncada Maya, J. Omar “El ingeniero militar Miguel Constanzó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de la Nueva España”, en *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 136, 2003.

P. McCormick, Richard, “The Ordinance of 1784?”, en *The William and Mary Quarterly*, Third Series, vol. 50, No. 1, Law and Society Early America, enero, 1993.

Paul Ezell, Project Superintendent of the Royal Presidio Excavations, “A Landscape of the Past, the Story of the Royal Presidio Excavations”, en *The Journal of San Diego History*, núm. 4, octubre de 1968.

R. Ettinger, Catherine, "Spaces of Change: Architecture and the Creation of a New Society in the California Missions", en *The Journal of the California Mission Studies Association*, vol. 21, núm. 1, 2004.

Stone, Frederick D., "The Ordinance of 1787", en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, vol. 13, No. 3 (Oct., 1889).

"The presidio of San Diego", en *The Journal of San Diego History*, Jerry MacMullen, editor, San Diego Historical Society Quarterly, abril 1962, vol. 8, núm. 2.

Voght,Martha, Shamans and Padres, "The Religion of the Southern California Mission Indians" en *Pacific Historical Review*, vol. 36, núm. 4 (nov, 1967).

Hemerografía

The Nation, septiembre de 1888.

San Diego Union, agosto de 1887.

San Francisco Chronicle, domingo 6 de septiembre de 1903.

The San Diego Union, junio de 1888.

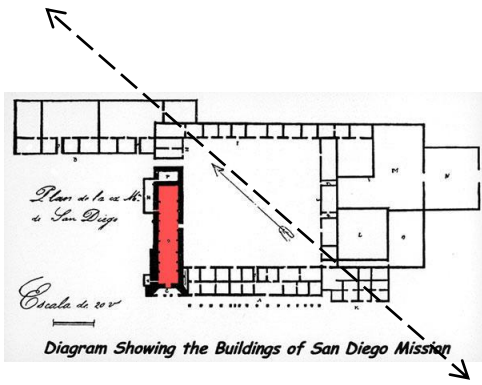
Referencias en internet

National Archives and Records Administration, www.ourdocuments.gov.

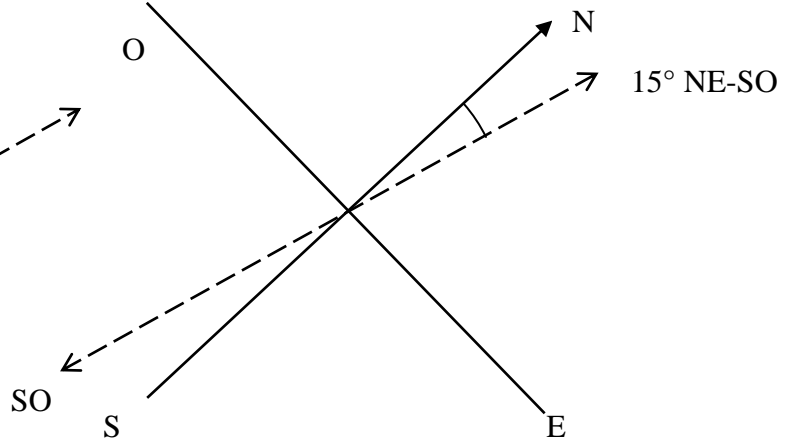
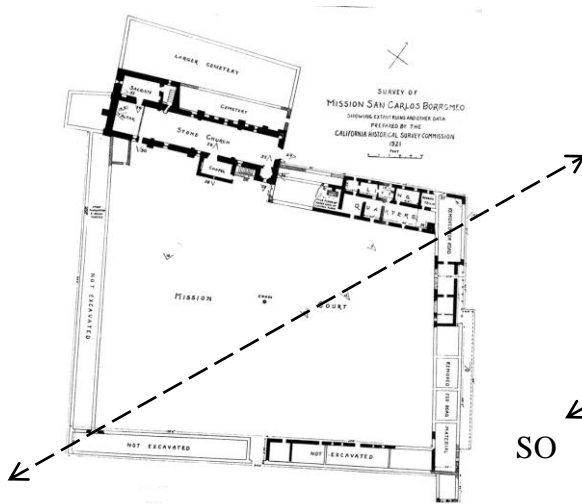
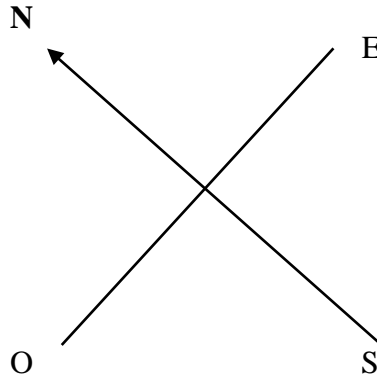
S. Williams, Jack, Review of Jackson, Robert H.; Castillo, Edward, Indians, Franciscans and Spanish Colonization: The Impact of the Mission System on the California Indians. H-LatAm, H-Net Reviews. October, 1995. URL: <http://www.h-net.org/reviews/showrev.php?id=191>

Apéndice

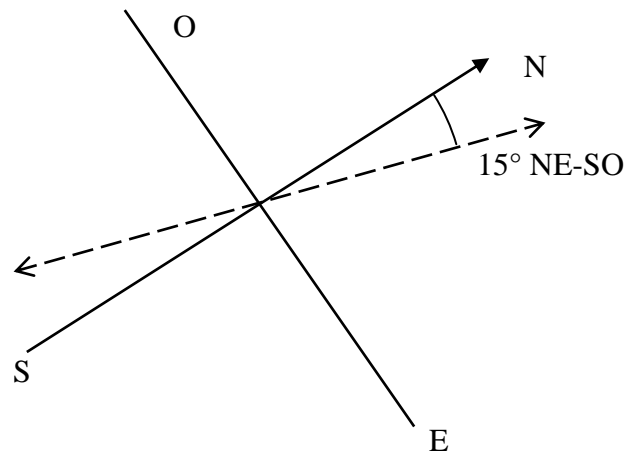
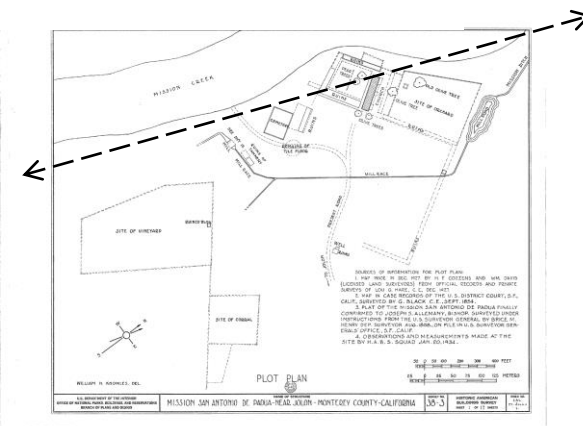
Orientación de las esquinas de los espacios interiores de las 21 misiones franciscanas en
California



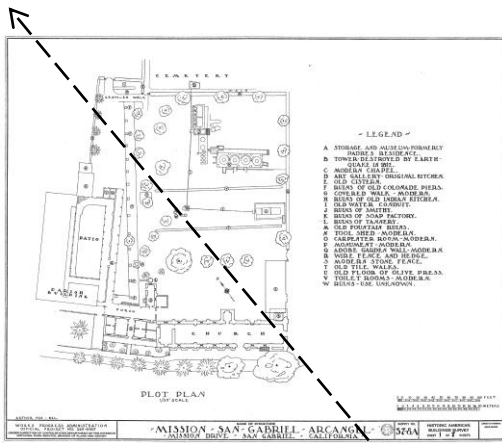
1. San Diego de Alcalá



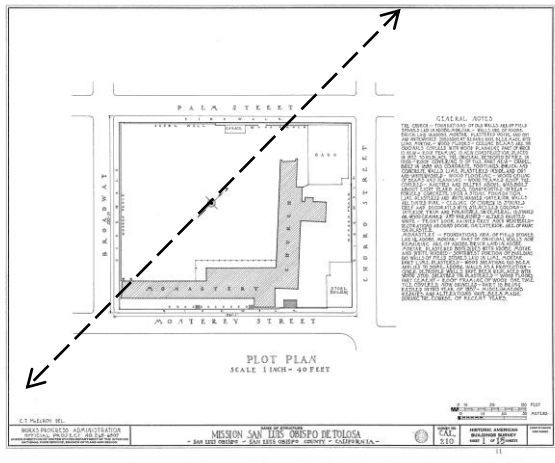
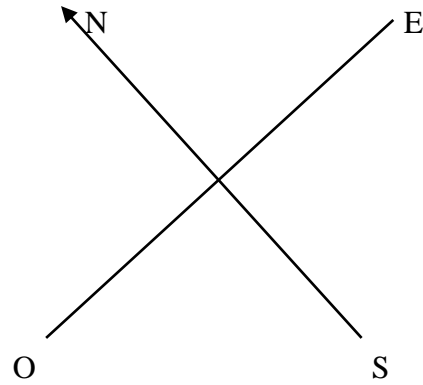
2. San Carlos Borromeo



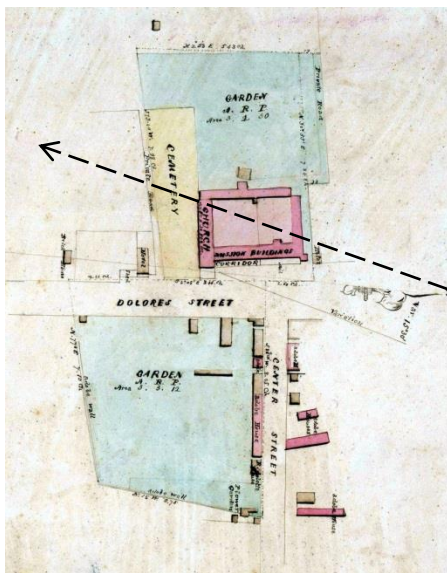
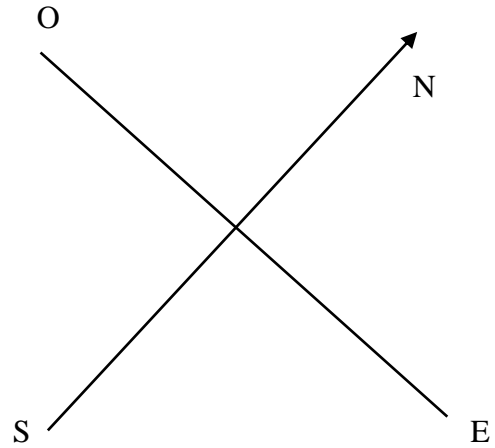
3. San Antonio de Padua



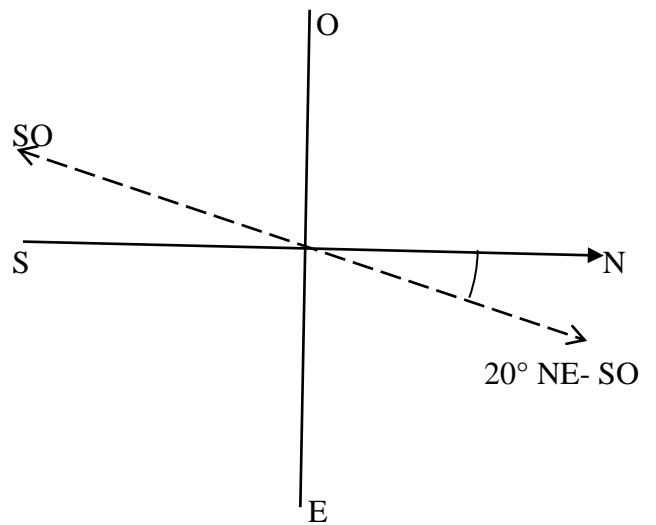
4. San Gabriel Arcángel

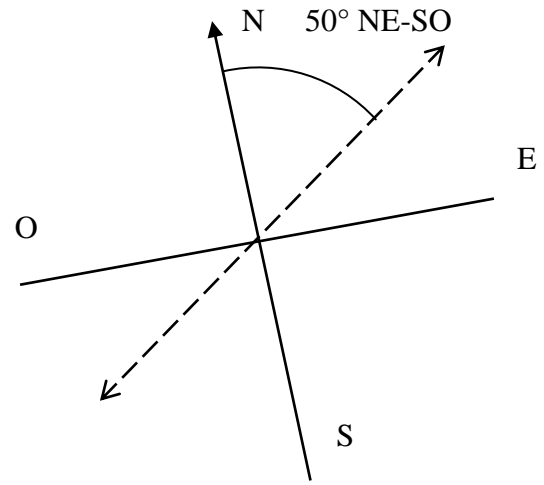
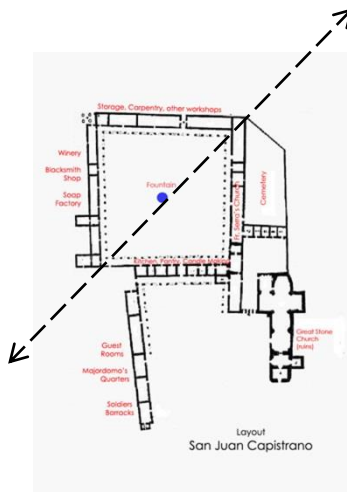


5. San Luis Obispo de Tolosa

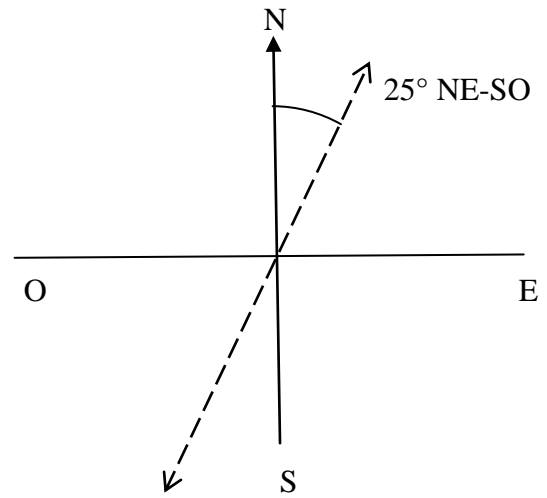
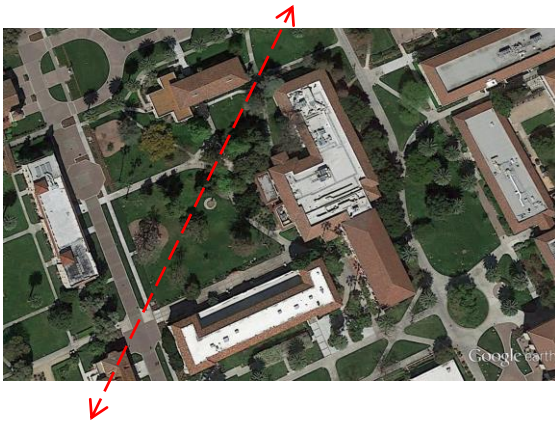


6. San Francisco de Asís

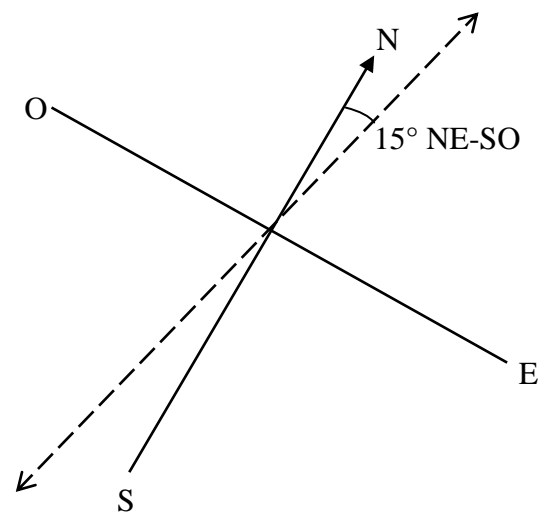
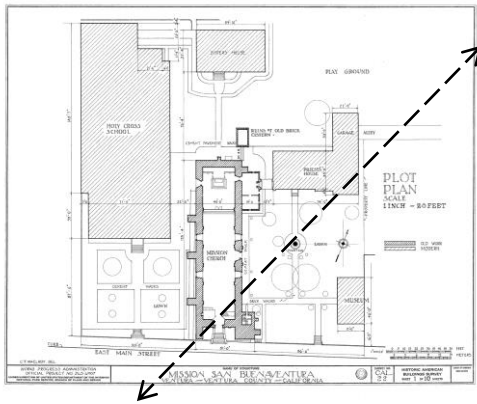




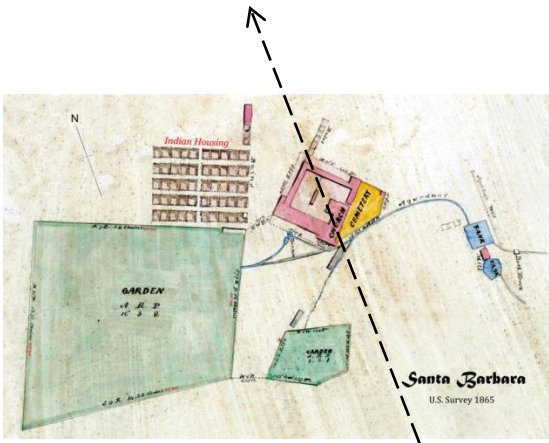
7. San Juan Capistrano



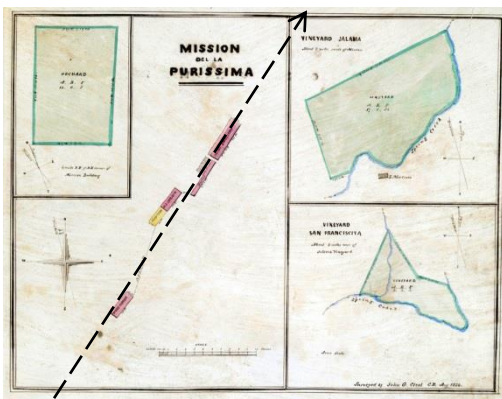
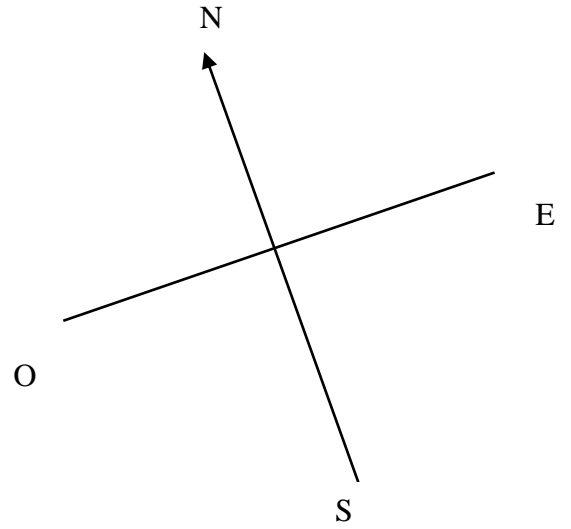
8. Santa Clara de Asís



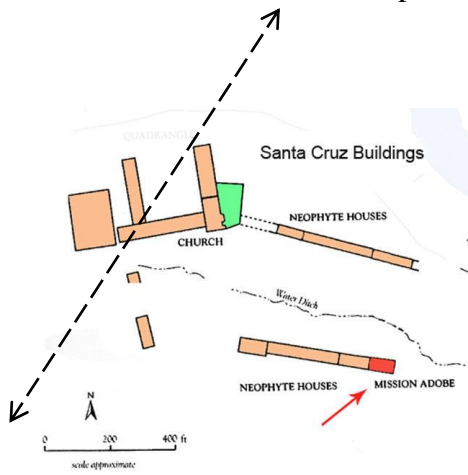
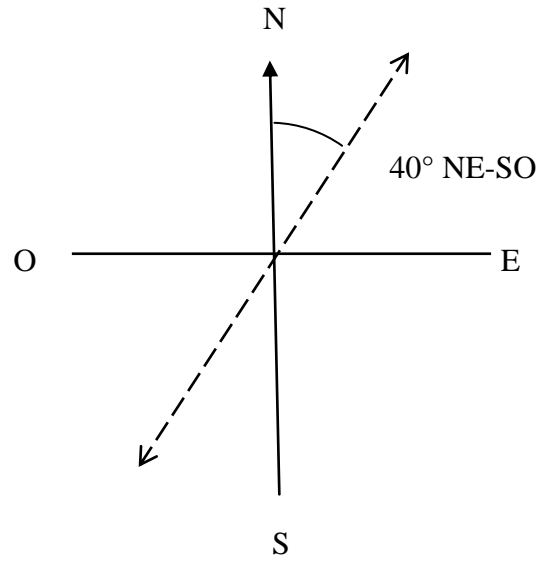
9. San Buenaventura



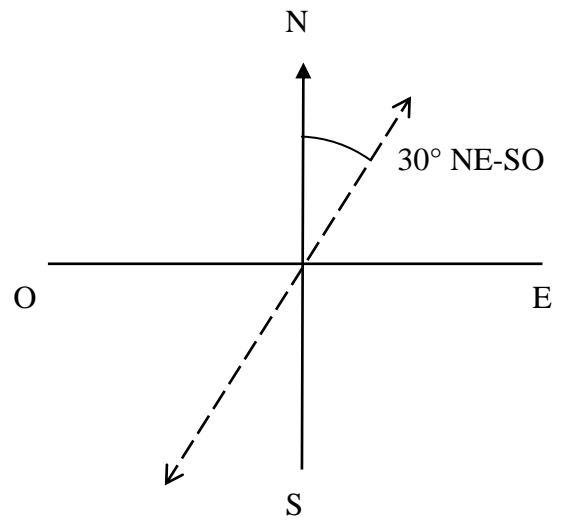
10. Santa Bárbara

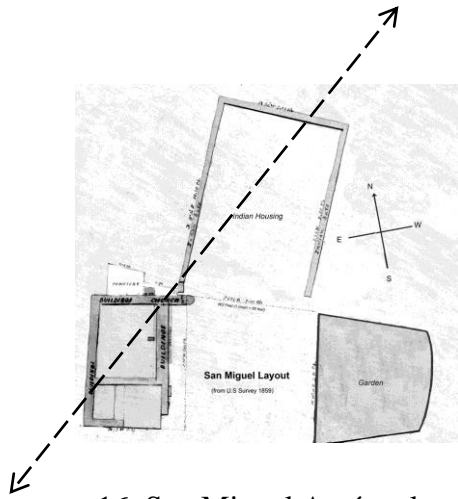


11. La Purísima Concepción

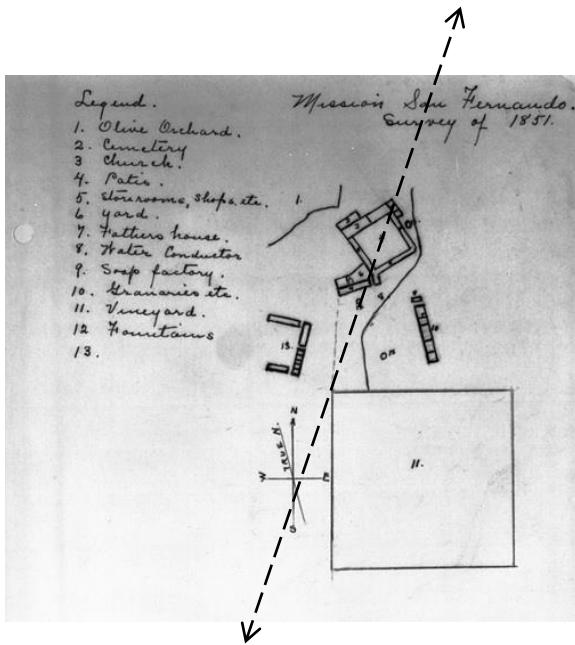
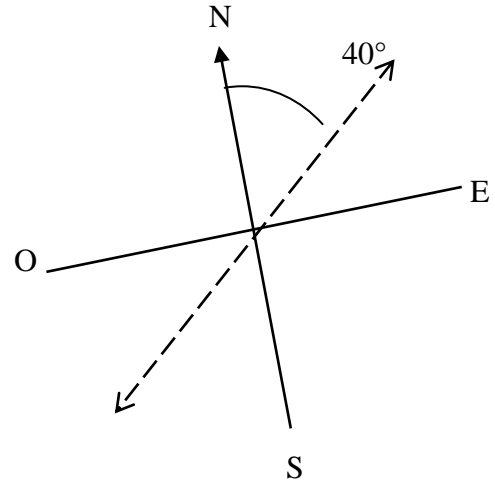


12. Santa Cruz

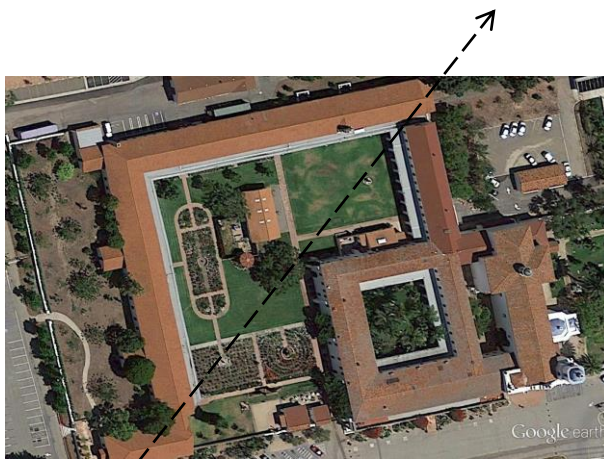
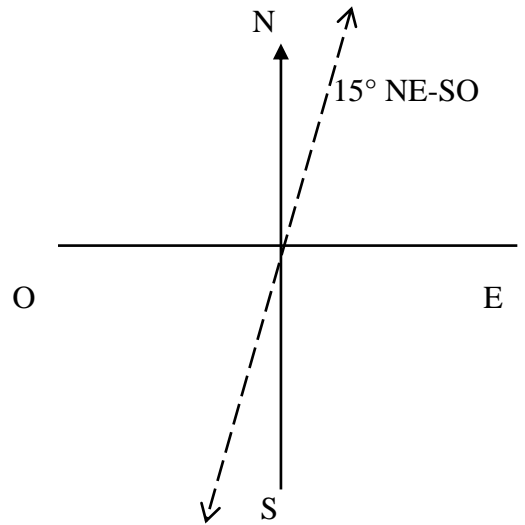




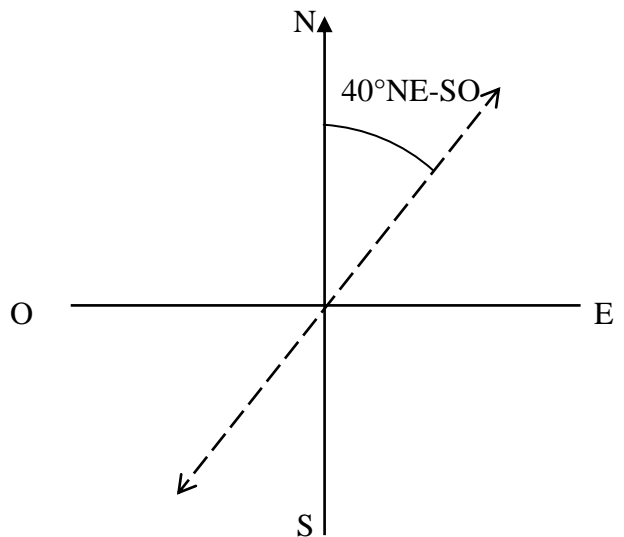
16. San Miguel Arcángel

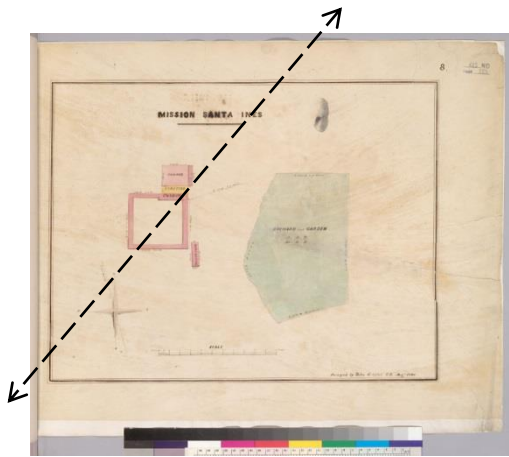


17. San Fernando Rey de España

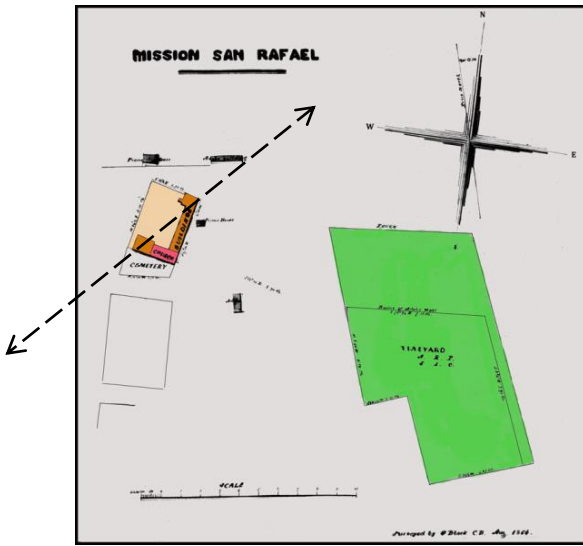
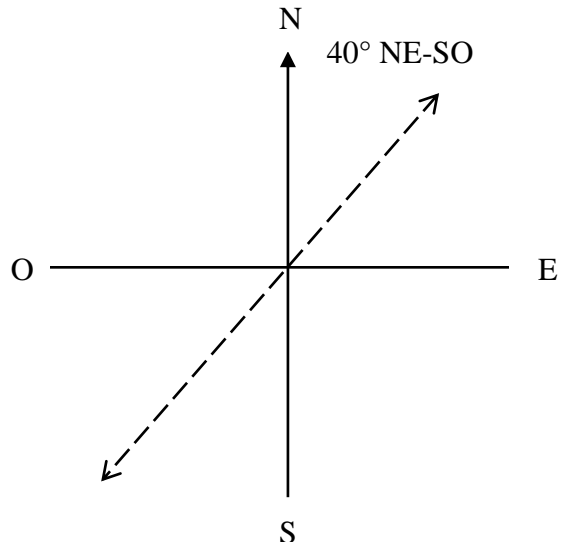


18. San Luis Rey de Francia

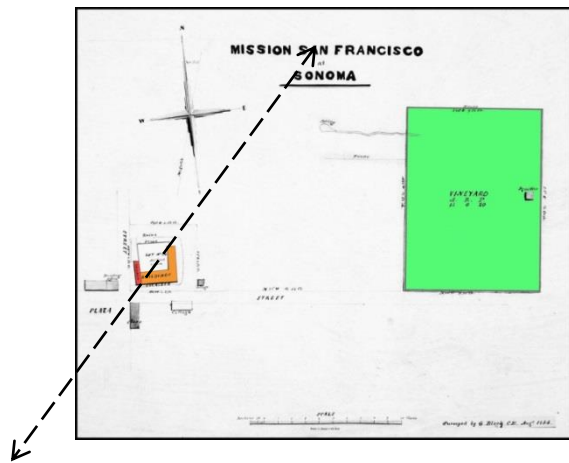
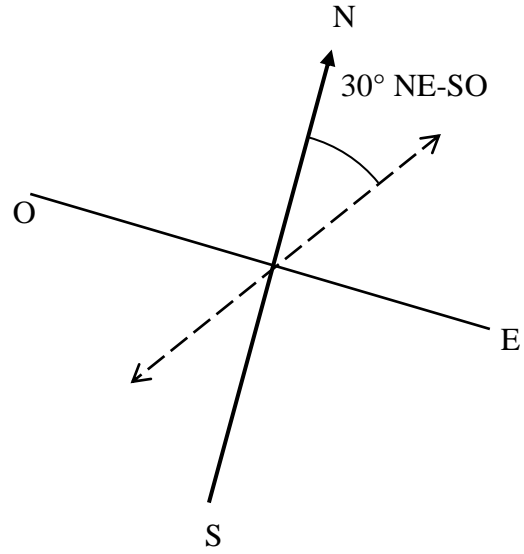




19. Santa Inés



20. San Rafael Arcángel



21. San Francisco Solano

